CRONICA DE LA PROVINCIA DE LEON

José García de la Foz



PROVINCIA DE

LEON

Longitud O.E. merid.ᵃ de Madrid

3° 2° 1°

43° 42°

OVIEDO

PALENCIA

VALLADOLID

ZAMORA

ORENSE

LUGO

LEON

Ponferrada

Astorga

La Bañeza

Valencia de Don Juan

Sahagun

Riaño

Murias de Paredes

La Vecilla

CAPITAL

Juzgado

Ferro carril

Id. en construccion

Id. en proyecto

Carretera

Camino

Senda

Limite provincial

Id. judicial

Villas marítimas

Kilómetros

CRÓNICA GENERAL

DE

ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS,

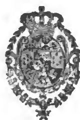
SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR.

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.—SU HISTORIA NATURAL.—SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTES Y MANUFACTURAS.—SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA, CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.—SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELLAS ARTES.—SU ESTADÍSTICA GENERAL.—SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS MAS NOTABLES.—SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS PÚBLICOS.—VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA.

LEON.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO Y COMPAÑIA.

1867

MADRID: 1867.
Imprenta á cargo de J. E. Morete, Beatas, 12.

CRONICA

DE LA

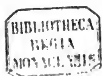
PROVINCIA DE LEON

POR

D. JOSÉ GARCIA DE LA FOZ.



MADRID.
EDITORES:
RUBIO Y COMPAÑIA.
—
1867


BIBLIOTHECA
REGIA
MONACENSIS

INTRODUCCION.

Pocas provincias hay en España que necesiten tanto de una *Crónica general* como la de Leon, ya por la variedad é importancia de los sucesos, de los que ha sido teatro en las diversas edades del mundo, ya por la carencia absoluta de una obra de esta clase, fácil de adquirirse y poco voluminosa, en la cual se encontraran espuestos, bajo un plan adecuado, los hechos principales pertenecientes á sus esclarecidos hijos y á los pueblos que comprende.

Fuera de la capital, Sahagun, Astorga y Ponferrada, las demás villas y circunscripciones carecen casi por completo de historias particulares, y las de las poblaciones citadas, que hay impresas, algunas son tan raras, que solo con gran trabajo se encuentran ejemplares de ellas en manos de los bibliófilos, y otras distan mucho de ser lo que en nuestro concepto desean nuestros compatricios, amantes de las glorias de sus antepasados, y que anhelarian trasmitirlas íntegras á sus sucesores, como si fueran sus propias glorias, y tenerlas siempre delante de los ojos, ó por lo menos en el estante predilecto de su librería.

En cuanto á los manuscritos que de sucesos particulares existen, sobre ser pocos, es punto menos que imposible dar con algunos, perdidos en los sótanos ó desvanes de las bibliotecas, y claro está que si esto nos sucede á nosotros, viviendo en la córte, donde se hallan, por decirlo así, concentrados los tesoros literarios, mucho mas difícil ha de ser que puedan dar con ellos los leoneses, que por mas que les mueva la curiosidad y los vean citados en catálogos ó diccionarios, viven lejos de Madrid. Hay, en fin, multitud de noticias correspondientes á nuestra provincia, como saben las personas ilustradas, tanto de los siglos anteriores, cuanto de los de la Edad media, esparcidas por las *Crónicas generales de España* y en los Anales de los primeros tiempos; pero esta clase de libros ni están por cierto al alcance de las personas que no pueden dedicar grandes recursos á formarse una voluminosa y escogida librería, ni presentan el cuadro de los sucesos que interesan á los descendientes de los *astures*, *romanos* y *vaceos*, bajo una forma adecuada á nuestro entender, y con el plan que se propone la sociedad editorial Ibérico-Itálica, que, sin que sea alabarnos á nosotros mismos, creemos hacer un señalado servicio á nuestro suelo con estas publicaciones, y por eso con mayor gusto nos prestamos á servirla con el óbolo que á tan meritoria obra puede llevar nuestra inteligencia, seguros á la par del reconocimiento de nuestros compatriotas, que á la vez considerarán lo que valen nuestro amor á la cuna en que nacimos y la dificultad de la empresa que nos proponemos.

Esta última consideracion nos encamina rectamente á las pocas que, para terminar este breve preámbulo, hemos creido necesario esponer al buen criterio de nuestros lectores, de quienes esperamos la mas benévola acogida, conociendo su proverbial carácter, y considerando, sin traspasar los límites de la modestia, que no son ya desconocidos para la mayor parte de ellos, ni nuestro nombre, ni varios de nuestros trabajos literarios, inspirados por las tradiciones que nos son comunes y por las imperecederas hazañas de nuestros ilustres abuelos.

El plan á que necesariamente han tenido que sujetarse los editores de las *Crónicas generales de las provincias de España*, dedicando á cada una la suya, exige que no pase de cierta estension, de un pequeño volúmen, la que nos proponemos escribir. Ahora bien; ¿es esto factible tratándose de la que fué capital de todo un reino, rica como la que mas en todo género de glorias por espacio de muchos siglos, y del territorio circunvecino, lleno de recuerdos y sembrado de inmarcesibles laureles?

Esta sencilla pregunta ocúrrese sin duda en este mismo momento á cuantas personas de buen juicio recorran con su vista las anteriores líneas. Por nuestra parte solo podemos contestarles anticipadamente que, deseando salir airosos del empeño, nos proponemos no pasar en silencio (esponiéndole con la amplitud que á su importancia corresponda) ningun hecho que en nuestra *Crónica* merezca quedar consignado; pero que tambien creemos adelantar mucho para conseguir nuestro objeto, dando por resueltos, segun lo estén á nuestro criterio, los problemas históricos sobre los que los analistas y eruditos suelen disertar difusamente, y sentando la verdad de los sucesos tal cual hayan existido, en conformidad con los documentos y datos que hayamos examinado. Huiremos, sí, de la aridez y la monotonía, pero tambien algunas veces sacrificaremos el deseo de esplicar, con la minuciosidad que la escuela moderna requiere, las concausas de los sucesos (especialmente en algunas épocas) al deber que nos impone la forma de este trabajo literario y la estension á que con poca diferencia de páginas ha de sujetarse. Empezaríamos faltando á este propósito si alargaramos una sola cuartilla mas estos preliminares, por lo que los terminamos aquí, esperando conseguir, con laboriosidad y buen deseo, lo que requiere mayor inteligencia y exige á la vez lo árduo de la empresa.

FIN DE LA INTRODUCCION.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE LEON.

CAPITULO PRIMERO.

Orígen probable de los primeros habitantes y poblaciones de esta provincia.

Parece completamente cierto que el territorio que hoy comprende la provincia de Leon, era en los primitivos tiempos históricos, con poca diferencia de límites, la parte meridional de la region *astúrica*, compuesta de un corto número de ciudades y pueblos incultos, que tenian otras sub-denominaciones de que mas adelante nos ocuparemos.

Puede fijarse la época á que nos referimos, sin error notable, 150 años antes de la Era cristiana, cuando casi por primera vez aparecen los *astúres*, como auxiliares de los cántabros, *celtíberos* y *vaceos*, luchando en frente de las águilas romanas y resistiendo el empuje de los conquistadores del orbe. Desde esta fecha para atrás es de todo punto imposible sondear la verdad histórica, envuelta en la densa nebulosidad de las fábulas mas ridículas, inventadas por los autores de los falsos cronicones, ó desfiguradas de todo punto por la tradicion al través de los siglos. La sana crítica rechaza hoy todo lo que en el terreno de los hechos no esté comprobado, por lo menos, con documentos arqueológicos fehacientes, con vestigios siquiera, ó carácteres indudables y distintivos de una raza determinada, de una civilizacion conocida, de la existencia de un pueblo constituyendo sociedad, aunque sea en su grado inferior de desarrollo.

Hé aquí porqué, en nuestro sentir, es perder completamente el tiempo en invenciones pueriles, empeñarse en escudriñar los orígenes de las ciudades y gentes que habitaban la region de los *astúres* dos siglos antes de la conquista por los lugartenientes de Augusto.

Fábulas, sin fundamento sério, que cada cual puede fingir á su capricho, nos parecen las controversias de algunos cronistas, sobre si fueron los griegos ó los celtas los primeros pobladores del país, y de todo punto inverosímil el atribuir la fundacion de Astorga, por ejemplo, á *Astyr*, lacayo ó *armígero* del troyano Memnon, y á Trimegisto ó los libios la de Leon, llamando *Flor* y *Eleona* á la segunda, y *Roma* ó *Valencia* á la primera, figurándose etimologías y semejanzas completamente arbitrarias. Si en opinion de los eruditos y hombres de recto criterio es muy dudoso que á las costas de Galicia llegaran las colonias griegas, ¿cuán inverosímil no será que penetraran en el interior del país, atravesando las ásperas y casi inaccesibles montañas que separan al Bierzo de las playas occidentales de la Península? A parte de esta consideracion ¿dónde están, ni dentro ni fuera, en el contorno de la que los escritores aludidos pretendieron llamar *Astorgia*; *la rica*, los sarcófagos, ni los templos, las huellas mas fugaces de sus cultos ó ilustres fundadores? No nos detendremos un solo momento en refutar opiniones desacreditadas ya por completo entre las personas doctas.

Argumentos mas poderosos pudieran sin duda presentarse en favor del orígen celta, porque al menos se sabe que esta gente pobló ambas orillas del Ebro, y era mas fácil que llegaran desde la Celtiberia á las riberas del *Astur* los primeros habitantes, que no desde las costas del Océano. Tampoco parece improbable, y da fuerza á esta opinion, la etimología que trae San Isidoro del citado rio, del cual tomó nombre, á nuestro juicio, toda la comarca que se estendia desde el Duero hasta el mar, caminando derechamente al Norte. Pero es lo cierto, que ni de griegos ni de celtas se han encontrado vestigios indelebles en el territorio que hoy comprende la provincia de Leon; y lo que, sin peligro de error, puede admitirse como un hecho histórico, es lo que á continuacion vamos á esponer, terminadas estas breves consideraciones preliminares, y creyendo ajeno de nuestro propósito é infructuoso para nuestros lectores un exámen mas detenido de los que no dudamos en calificar de tiempos fabulosos, con relacion á la provincia cuya *Crónica* empezamos. Al fin de ella, si algun motivo impensado no nos obliga á variar de plan, pondremos una lista de las obras que, en caso de que á tanto les moviera la curiosidad, pueden consultar nuestros lectores, con ligeras indicaciones acerca del asunto de cada una, y esto basta para que sin el

menor escrúpulo de conciencia entremos de lleno en el nuestro y se den por satisfechos, en nuestro entender, hasta los mas exigentes en materia de antigüedades.

Ocupaba el país de los astúres, antes de ser sometido al yugo romano, un estenso territorio de forma irregular, que se aproximaba á la de un triángulo, pudiendo tomarse por base la parte de la costa cantábrica, desde *Llanes* á *Castropol*, y por vértice el punto de confluencia del *Ezla* con el Duero. Llamábanse *trascudanos* ó *trasmontanos* los pueblos situados entre los montes y el mar, que con diferencia muy corta forman hoy el principado de Astúrias, conservando todavía, aunque algo mudada, su primitiva denominacion; y *opidanos* primero y *augustanos* despues los comprendidos entre la línea de los montes *Ervasios*, cuyo centro puede situarse hoy en el denominado puerto de *Pajares*, próxima al cual existe la colegiata de *Arbas* (como para recordar el antiguo nombre), y los límites que antes hemos señalado para la region entera por Oriente y Poniente. De modo que la provincia de cuya *Crónica* nos ocupamos, se componia originariamente de indígenas, que se llamaron, segun los historiadores latinos y geógrafos de aquel tiempo, *astúres lancienses* los de la parte de Oriente, cuya capital era *Lancia*, situada á corta distancia del *Astúra*, hoy *Ezla* y antes *Extolza* y *Stola*, que la separaba de los *vaceos*: entre Sur y Oeste los *brigecinos*, cuya ciudad principal *Brigecum*, no se sabe de cierto donde estuvo situada, colocándola unos hácia Benavente y otros en la línea entre la que es ahora Mansilla de las Mulas (antes villa de *Lil*) y el *Bierzo*: mas hácia Poniente los *bedunios*; hay tambien quien sostiene que *Bedunia* ocupaba el terreno que hoy la *Bañeza*, lo cual, en nuestro sentir, es bastante problemático, y lo seguro es que la mencionada villa fué insignificante aldea hasta el siglo XV y sujeta á *Palacios de la Valduerna*: los *tiguros* mas hácia poniente, donde estuvo *Tribis*, quizás hoy *Puebla de Trives* en la circunscripcion territorial de Orense: los *gigurros* ó *jeures*, su capital *Forum Gigurrorum* existia, segun autoridades respetables, inmediata al actual pueblo de *Cigarrosa* ó *San Estéban*, en los confines del *Bierzo*; y por fin, los *amacos* en cuyo territorio se edificó *Astúrica*, capital de toda la region, que recibió el aditamento de *Augusta* despues de la conquista, y hace siglos se denomina *Astorga*, conservando á través de las vicisitudes de un sinnúmero de guerras y largos períodos de tiempo las murallas de su antigua *acrópolis* (ciudadela), que son las que en el dia cierran el recinto de la ciudad. Además del territorio que pertenecia á los pueblos mencionados, comprenden los límites actuales de la provincia de Leon parte del que ocuparon los *vaceos* entre Oriente y Sur y tambien el Bierzo, que perteneció á los *galaicos*.

Otras ciudades notables hubo de fundacion posterior, pero bastante antigua, y de las cuales se encuentra mencion en los itinerarios é historias romanas. Era la capital del Bierzo, y de ella parece haber tomado su nombre, *Bergidum Flavium*, situada probablemente á corto trecho de *Villafranca*, donde hoy está *Castro de la Ventosa*: entre esta y *Astúrica* existió *Interamnium*, tambien con el aditamento de *Flavium*, pero no hay vestigios, ni datos seguros para determinar su asiento: *Nemetobriga* en los confines de la provincia de Orense, donde hoy existe *Mendoya*, cerca de los *Codos de Lauroco*; al Sur, siguiendo desde *Lancia* la corriente del *Astura*, *Coyanza*, despues *Valentia* (la Fuerte), quizás por haber resistido su inespugnable castillo el ímpetu asolador de los godos. *Valencia de D. Juan* se apellida desde el siglo XIV, por haber pertenecido al infante tristemente célebre, hijo de D. Alfonso el Sabio. Créese que *Ceja* (Cea), fué fundada por *vaceos*, y *Grajal* por uno de los *Gracos*. Ambas fueron populosas, y la primera mereció á Sampiro el nombre de *Magnifica*. Por fin, donde hoy existe *Leon*, fundó la *legion séptima gemina pia felix* una ciudad en tiempo de Vespasiano, como para sustituir á *Lancia* destruida por *Carisio*, que fué andando los tiempos baluarte firmísimo contra los árabes, córte luego y hoy capital de provincia de tercera clase. Se cita tambien en algunas Crónicas á *Sublancia* y especialmente su castillo, por lo que suponen ciertos historiadores que estuvo situada en la falda del cerro donde se asienta *Sollanzo* en las inmediaciones de *Villasabariego*, y que se edificó con las ruinas de la famosa *Lancia*, cuyo sitio parece corresponder al mencionado cerro, á dos leguas y media de Leon, y un poco á la izquierda de la carretera caminando para *Mansilla*. No falta quien crea que existió próximamente donde hoy Leon; pero en nuestro sentir, *Sublancia* debió ser no una ciudad, sino una fortaleza edificada en los primeros tiempos de la reconquista (por los de D. Alonso III), para que sirviese de atalaya en las algaradas de los moros y de defensa de la línea que desde el vado principal del Ezla conducia á Leon.

Entre los castillos de fundacion romana merece tambien mencionarse el de *Curueño*, situado en la orilla izquierda del rio, y como hácia el centro del valle que hoy lleva su nombre, casi en frente de la *Mata* y no lejos de la ermita ó santuario de *Santa Engracia*.

A época posterior pertenecen: *Villafranca*, *Villa Francorum*, fundada, como su nombre indica, por franceses, se cree que en el reinado de D. Alonso VI, por algunos de los que, como auxiliares ó cruzados, vinieron á España para conquistar á Toledo, y de los cuales se quedaron muchos en el reino de Leon, entre los que puedan desde luego citarse los *Ponces de Minerva* y los *Enriquez*, conquistadores los últimos de gran parte de Portugal, y muy notables los primeros en la Edad media. *Ponferrada* (Pons-ferrata) fué edificada bajo los auspicios del obispo D. Olmundo á fines del siglo XI, para facilitar el paso del Sil, donde confluye con el Boeza, á los peregrinos que iban á visitar el cuerpo del apóstol *San Yago* (Santiago). *Sahagun* (antes San Fagunt), tomó el nombre del monasterio que D. Ramiro II hizo fabricar para que se conservase la memoria de los mártires Facundo y Primitivo, hijos del centurion y tambien mártir leonés Marcelo, que padecieron en *Cea* por órden del pretor Antonino Atico, y cuyos cuerpos llevados por el rio, vinieron á parar al sitio dondo se edificó primero el convento y próxima despues la villa. Fué muy grande y célebre en los tiempos de D. Alonso el Batallador, marido de la reina doña Urraca, y de ella nos ocuparemos al tocar en este punto de la *Crónica*.

En los primeros años de la reconquista se levantaron además de los mencionados el castillo de *Aviados*, donde su dueño el adelantado D. Pero Nuñez de Guzman se libró de la cólera y asechanzas de D. Pedro el Cruel; los de *Alba*, *Gordon* y *Luna*, que servian para mantener las comunicaciones con las Astúrias; el del *Carpio*, á la izquierda del *Orbigo*, mas arriba de Garandilla y camino de las *Omañas*; el llamado de *Sarracin* y otra multitud de ellos en toda la estension del *Bierzo*, algunos de los cuales, como el fortísimo de Villafranca (su postrera mansion), pertenecieron á los templarios, hasta que el concilio de Salamanca les hizo comparecer, y el rey Fernando IV les espulsó de España, á pesar de haber sido absueltos en la Asamblea Salmantina.

En los geógrafos y analistas históricos se encuentran indicaciones para sospechar que *Petronium*, capital de los *superatios*, existió donde hoy *Vanuncias*; *Vallata*, donde es hoy *Villar de Majarife*; *Gemestarium* en *Gestoso*; *Bedunia* en *Cebrones del rio*; *Viminacium* en *Valderaduey*; *Brigecium* en *Castrellin*, cerca de Valderas; *Interamnium* donde está *Villamañan*, antes *Villa-amniensis*; *Argentiolum*, en *Andriñuela* ó *Castrocontringo*; *Interamium Flavium* en *Bembibre*; *Pætavonium* en *Poybueno*, *que Compludo* fué la antigua y célebre *Compléutica* ó *Complega*; que el monte *Candamius* se llamó á Candanedo, que en *Velilla de Guardo* estuvieron las *fontes Tamaricæ*; que la Bañeza, por fin, en el país de los egurros tuvo los nombres de *Veniatia*, *Veneatia* ó *Vernatia*.

Los descubrimientos arqueológicos recientes dan á conocer que hubo poblaciones romanas en *Ruiforco* y en el despoblado de *Val de César*, á cinco leguas de la capital.

Nos parece trabajo inútil, pues no hay datos para asegurar nada, detenernos en determinar si existieron ó no dentro del territorio de la provincia *Gigia*, *Maliaca*, *Polonium* y otras ciudades, citadas entre los *lancienses* por algun historiador romano, y para ser consecuentes con el propósito y plan que indicamos en la introduccion, creemos poder terminar este capítulo manifestando que, en resúmen, resulta haber suposiciones fundadas de que los primeros pobladores descendian de los celtas, y que es un hecho histórico que las poblaciones mas antiguas fueron edificadas por los *astúres*, y en los siglos posteriores por las tropas y prefectos ó legados de Roma, que por espacio de cuatro siglos y medio ocuparon el país, é introdujeron en él su civilizacion y costumbres. Si nos eleváramos á otro género de consideraciones, fácil nos seria distinguir aun entre los actuales moradores de la provincia de Leon el tipo godo, de ojos azules, rubia tez, larga cabellera y reposado continente, en las llanuras de la parte meridional: el indígena sóbrio, morigerado en sus costumbres, altivo, amante de su independencia y de atléticas formas, en el ágil, nervudo y laborioso montañés: reminiscencias del romano las hallariamos tambien en el traje de los riberanos, que se asemejan en el corte, bordados y colores á los de la *Campania* y ciertas comarcas de las orillas del *Tíber*: en la lucha, la carrera y otros juegos con que en el país se celebran todavía las fiestas populares, podriamos rastrear, si este fuera nuestro objeto, algo que nos ilustrara para distinguir el orígen de los distintos pueblos que habitan los campos, riberas y las sierras del norte: de lo cual ciertamente se encuentra poco ni en las costumbres, ni en el carácter, ni en las facciones de los leoneses es de la raza árabe, lo cual prueba sin duda cuán corta fué su dominacion; por lo que solo á los *astúres*, *romanos y godos* debe considerárseles como progenitores de los habitantes de hoy, con modificaciones que la historia nos da á conocer, y de las cuales en el trascurso de esta *Crónica* han de hallar nuestros lectores los fundamentos.

CAPITULO II.

Aspecto geográfico y social, y estadística de la provincia en nuestros dias.

Hemos presentado en el capítulo anterior el aspecto del territorio leonés en sus primitivos tiempos, lo que puede considerarse como su geografía antigua; en este nos proponemos, segun su epígrafe indica, describirle tal como en el dia se encuentra, pero no con el órden y aridez propia de los tratados didácticos, sino haciendo un ligero y agradable viaje en compañía de nuestros lectores por sus confines, villas, montañas y riberas, deteniéndonos donde nos plazca ó merezca la localidad.

Está situada la provincia de Leon, entre los 42°, 4' 30'' y los 43', 6' 0'' de latitud Norte, y los 0.° 56' 30'' y 3.° 37' 30'' longitud Oeste, contada por el meridiano de Madrid.

Su superficie es próximamente de 516 leguas cuadradas. La línea de su mayor estension, tomada desde Llánaves al Nordeste hasta el Puente de Domingo Florez al Suroeste, es de unas 44 leguas. La mayor anchura desde Valdefuentes de Valderas á Redipuertas, de 23 aproximadamente. Su poblacion se acerca á 350,000 habitantes, 160,000 mas que daba Ptolomeo á todos los pueblos de la region astúrica en su tiempo. Comprende dos ciudades; Leon y Astorga; 186 villas, algunas de ellas que desde antiguo llevan el nombre de tales, pero que hoy cuentan poco vecindario, y 1,358 pueblos. Sus partidos judiciales segun la actual division son diez, de los cuales son cabeza, la capital, La Veilla, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, en la region que puede llamarse oriental, considerando la provincia dividida en dos por el rio Orbigo, y en la occidental, Astorga, Villafranca, Ponferrada, La Bañeza y Murias de Paredes, dividido por el rio antes citado.

En el año 1789 estuvo dividida en tres partes; Leon, Astorga y Ponferrada. En el de 1809, dominándola los franceses, formaba el departamento del Ezla. En 1810 constituia una prefectura, cuya capital era Astorga; por fin, en la division de 1822 el Bierzo formó otra provincia por separado, con Ponferrada por capital, y en 1833 se la señalaron los límites actuales. Confina por el Norte con la de Oviedo, partiendo la línea divisoria del puerto de *San Glorio*, al de *Tarna*, al de *Pajares*, y atravesando los concejos de Luna, las Omañas y los Babias á morir en los del Bierzo, que es la separacion de Galicia: por el Este con Palencia, viniendo la línea divisoria, que es bastante irregular, á encontrar desde

Peña de Espinate el arroyo de las *Cuezas* y el de los *templarios*, cortando despues el rio *Valderaduey* y atravesando al *Cea* por encima de *Melgar de Arriba*: por el Sud con Valladolid y Zamora; cortan sus confines el Este entre *Variones* y *San Miguel* y atraviesan el Orbigo un poco mas abajo de *Maire*: por el Este las de Orense y Lugo, constituyendo sus límites los que separan el Bierzo de Galicia, empezando al Suroeste las montañas de la *Cabrera Baja* desde el *Lago de la Baña*.

Los rios principales que fertilizan la provincia son, empezando á enumerarlos por los confines del Este; el *Cea*, que nace cerca del pueblo denominado la *Mata*, y corre por el *valle del Marqués*, pasa por *Morgrobejo* y por debajo del *puente de Almuey*, por *Almanza*, *Castroañe de Cea* y por la villa de su nombre; un poco mas abajo deja á *Sahagun* en la orilla izquierda, como á media legua de distancia, y sigue por *Galleguillos* á *Valderas*, y á morir en su confluencia con el Ezla, cerca del puente de *Castro Gonzalo*, que cierra la provincia por entre Mediodía y Poniente: el *Ezla*, el mas caudaloso de todos, llamado *rio Grande* desde remotos tiempos, que nace á la izquierda de *Maraña*, y entra por *Valdeburon*, sigue curveando á *Valdore*, *Rivaezla*, baja á *Gradefes* y *Mansilla*, continúa por *Ardon*, aumentado con el caudal de otros que nombraremos en seguida, pasa por entre *Villamañan* y *Valencia de Don Juan* á *Valderas* á unirse con el anterior en el lugar citado.

El *Porma*, que toma las aguas del rio *San Isidro*, y nace mas abajo del puerto de *Tarna*, baja á *Cerecedo*, *Boñar*, *Lugan*, y se une en la jurisdiccion de *Ambasaguas* con el *Curueño*, sigue por *Vegas del Condado* á cortar la carretera de Valladolid en *Villarente*.

El *Curueño* nace hácia la *Venta de la Vegarada* sobre *Redipuertas*; por *Lugeros*, atraviesa el paso que se llama *Las Hoces*, sigue por la *Encartacion* y valle de su nombre á confluir, como hemos dicho, con el anterior y en el punto señalado.

El *Torío* tiene su orígen sobre *Piedrafita* en el puerto así llamado, frente casi al nacimiento del rio *Aller*, que corre hácia Astúrias por la parte opuesta; atraviesa el concejo de *la Mediana* y los *Argüellos*, pasa por *Vegacervera*, *Pardave*, *Pedrun*, y atraviesa la carretera general por debajo del *Puente del Castro*, á menos de un cuarto de legua de Leon, y va á confluir cerca de *Vega Infanzones* con el *Ezla*.

El *Bernesga* nace en el mismo *Puerto de Pajares*, sigue por *la Tercia*, toma las aguas del arroyo *Formigoso*, continúa por *Visasimpliz*, lamiendo la carretera de Astúrias, y por la *Vega de Gordon*, la *Pola* y la *Robla*, atraviesa el camino real de Astorga por debajo del *puente de San Márcos*, á poco mas de un tiro de bala de la ciudad de Leon, continúa separando sus muros de la línea del ferro-carril, hasta unirse en el sitio que se llama *Aguas-mestas* con el anterior.

El *Orbigo*, de corriente casi recta, en direccion de Norte á Sur, sale de las *Omañas*, corre por la ribera á *Llamas*, *Carrizo*, *Benavides*, *Hospital y Puente* del mismo nombre, uniendo á ambos el que hay sobre el rio, y sirve de paso por la carretera de Galicia.

El *Tuerto* nace cerca de los *Barrios* de *Nistoso*, sigue por *Otero de la Carrera*, recibe las aguas del *Porcos* y bajando de *Sopeña*, deja á *Astorga* en la orilla izquierda, pasa por *Santibañez de la Isla*, á la *Bañeza*, *Cebrones* y *Maire*, en los confines de la provincia, uniéndose al *Ezla* cerca de Benavente.

El *Sil* tiene su orígen hácia el puerto de Somiedo, mas arriba de Lomajo, pasa por Rio-oscuro, Laciana y Ribas, continúa en villa de Palos, *Toral de los Vados* y *Puente nuevo*, ya en los confines de Galicia, atravesando luego por *Monte furado*, tan célebre por sus minas.

Hay además otros rios en el Bierzo de menor importancia, como el *Boeza*, que confluye con el anterior en Ponferrada; el *Burbia*, que baña los confines de Villafranca; el *Valcarce* y el *Selmo*, que confluyen en *El Conil*, y por último, el *Duerna*, que en las inmediaciones de la *Bañeza* se une al *Orbigo*, y da su nombre á un pequeño valle, de que es cabeza *Palacios*, villa bastante antigua.

Además de la division por partidos judiciales y ayuntamientos, se conoce otra de orígen antiguo, y cuyas denominaciones omiten los *Diccionarios geográficos*, por lo cual nos parece conveniente dar cuenta de ella en esta descripcion.

La parte oriental de la provincia, bajando desde el puerto de San Glorio hasta la llamada *Peña de las Congas*, se denomina *Tierra de la Reina*, y puede considerarse como centro el *valle* del mismo nombre.

En la superior de los límites del Norte se encuentra el concejo de *Saxambre*, y debajo de él, por el Este, los de *Valdeon* y *Valdeburon* al Oeste, pasándose al primero por el puerto llamado *Espiñazo del perro*, y al segundo por el del *Ponton*. Sigue en la misma zona *Piedrafita* y la *Mediana*, la *Abadía de Arbas* debajo de *Pajares* hácia el Sur, luego corriéndose á Poniente, *Babia de abajo* y *Babia de arriba*, concejo de *Riello*, *las Omañas*, el puerto de *Letariegos* sobre el concejo de *Laciana*, despues *Rivas del Sil* de arriba y de abajo, y luego el territorio de *Ponferrada* hasta los confines de Galicia.

En la faja central, bajando por la cuenca del Torío, se hallan los *Argüellos* y el valle que lleva el nombre del mismo rio, y un poco mas á la izquierda, ya tocando con Leon, el de *Fenar*.

En el curso del Bernesga se encuentra el concejo de *la Tercia*, los de *Vega de Gordon* y *Alba*, y la *Hermandad*, llamada tambien *de Bernesga*, que toca con el territorio de la capital.

Bajando por el *Orbigo*, el concejo de *Sena* hácia la orilla derecha, por la izquierda el de *Luna*, luego *Llamas de la Ribera*, *Benavides*, y por último, *Palacios de la Valduerna*.

Volviendo á partir desde el centro de los límites orientales se hallan; la jurisdiccion de *Valderueda* y *Valdetuejar*, debajo la de *Almanza*, despues la de *Cea* siguiendo la corriente del rio á que da nombre, y por último, la *Abadía de Sahagun*.

En la cuenca y afluentes al *Ezla* se hallan el concejo de *Lillo*, *Redipollos*, *Peñamian* ó *Vegamian*, el de *Valdore*, un poco mas hácia el Este *Modino*, *Guzpeña* y *Valdellorma*; *el condado de Colle* y el *señorío de las Arrimadas*, títulos con que todavía firma y se conde-

cora el obispo de Leon; siguen la jurisdiccion de *Rivaasla* y la ribera de *Gradefes*.

Debajo de *Lillo* se encuentra el concejo de *Lugueros*, luego las *Hoces*, la *Encartacion* y *Valle de Curueño*; por el de *Boñar* y *Lugan*, baja el *Porma* á unirse con el *Curueño*, y estos dos rios entran juntos por el *Condado* y entre su hoya y la del *Torío* está la *Hermandad de la Sobarriba y sus tres tenores*, mas abajo los *Oteros, hasta la confluencia del Ezla con el Torío* y *Bernesga*. Próxima á este se halla la jurisdiccion de la *Valdoncina*, luego la de *Ardon*, y un poco hácia Oriente la de *Villamañan* y *Valencia*, despues la circunscripcion de *Valderas* y la de *Laguna de Negrillos*, en la tierra que se le llama el *Páramo*, y no lejos de la *Bañeza* en los confines meridionales de la provincia.

Por la parte del Oeste, subiendo desde el *Lago de Baña*, se encuentra *La Cabrera*, y volviendo á la izquierda el *Taleno*. Descendiendo de las *Omañas* se halla el concejo de la *Lomba* y la *Cepeda*. Al territorio de *Astorga* pertenece la llamada tierra de *maragatería*, cuya villa principal es *Santiago de Millas*.

II.

Tengo por cierto que no hay provincia en España, que ofrezca mayores contrastes que la de Leon en la naturaleza de su suelo, ni mas diversidad en el aspecto de sus poblaciones y hasta en las costumbres y el traje mismo de sus habitantes. Tan exacta es la asercion que acabamos de hacer, que los que no la conocen, creerian que era una pintura poética inspirada á nuestra mente por el amor patrio, mas que una descripcion geográfica, la que pudiéramos escribir, deteniéndonos en la mayor parte de los detalles que presenta, considerándola bajo diferentes fases. Procuraremos, pues, atenernos en lo posible á la realidad, á fin de que nuestros lectores presten completamente asenso á nuestro aserto, y formen idea cabal del territorio que describimos.

Rocas casi completamente desnudas, cuya estructura forman la pizarra y el granito; montañas escarpadas, cuyas cimas tocan á la region de las nieves perpétuas, que las cubren las tres cuartas partes del año; breñas inaccesibles, entre cuyas aberturas brota el liken y cuya vegetacion es tan pobre como la de las cumbres de los Pirineos, constituyen la faja del Norte, de unas tres á cuatro leguas de anchura, y cuya longitud es la que mide la línea que une al puerto de San Glerio y el de Letariegos, que pueden considerarse como sus puntos estremos. El terreno silíceo y arenisco produce en los meses de verano pastos de buena calidad en los partidos de Murias y Riaño, en los concejos de Valdeburon, Luna y las Babías, donde los ganados trashumantes pasan el tiempo que media desde fines de mayo hasta setiembre.

En la parte opuesta, en los confines meridionales, ofrece estensas llanuras, *campos* cuyo horizonte se dilata por muchas leguas, y cuya fertilidad produce abundantes cosechas de grano, y en los que la vid se cultiva con poco trabajo y grande aprovechamiento.

Los límites por la parte de Oriente presentan un terreno ligeramente accidentado; pero tan estéril, que solo se obtienen en él cosechas alternadas, cada *dos hojas*, como se dice en términos del país, de centeno, arbejas y otras semillas propias de los climas del Norte. Contrastan con él los frondosos valles del Bierzo, resguardados de los vientos frios, cubiertos de verdura casi todo el año y en los cuales se crian con la mayor espontaneidad, no solo los frutales que pertenecen á la zonas templadas, sino hasta el naranjo y el granado, que se dan en las mas cálidas de la Península. Quizás los romanos al llamarle *Bergidum* le tuvieron por un *vergel* amenísimo por la suavidad del clima y por sus variadas y ricas producciones.

En el centro de la provincia se abren, á medida que con los afluentes aumentan su caudal los principales rios, anchurosas riberas, que, como las del Ezla desde Gradefes, y la del Orbigo desde Llamas hácia abajo, están pobladas de copudos árboles, y cuyas tierras de labor son de buena calidad, produciendo mucho lino, trigo, legumbres y pastos abundantísimos desde la primavera al otoño.

Las especies del reino vegetal que mas se encuentran en la comarca son: el haya en Saxambre, Valdeburon y en algunos montes de las Omañas. De este árbol se cogen una especie de belletas llamadas *fabucos ó bayucos*, que producen un aceite de uso comun en los pueblos de la montaña, cuando les falta el de *arder*, ó de *linaza*. En los puertos de Fencebedon (*Fons Sabatonis*) y Manzanal se encuentran tambien acebos y encinas de las que los arrieros sacan las varas de arrear, y una especie de liga que fluye solo con hacer una ligera incision en el tronco. En algunos puntos del Bierzo se produce el alcornoque, aunque no en tanta abundancia como en las dehesas de Estremadura, y solo se aprovecha el corcho para las colmenas. En la parte llana y en ambas orillas del Ezla, del Orbigo, y en especial del Torío y el Bernesga, hay frondosas arboledas de chopos y de álamo blanco y negro, de las que son rica muestra las que el viajero descubre en las inmediaciones de la capital, especialmente los plantíos de la estensa pradera llamada *el Parque*, y en la carretera que conduce á la ciudad desde el *Puente del Castro*. En los terrenos altos, que no son de regadío y que median entre una y otra ribera, se hallan montes de roble, estepa y brezo, de que se hace el carbon, especialmente de la raíz del último mencionado, que se aplica solo á las fraguas ó herrerías y se usa en las cocinas de las aldeas á falta de otra clase de combustible. Hay motivos para creer que en tiempos anteriores hubo tambien en la provincia algunos bosques de pino, y que se cultivó el olivo en las laderas de los valles con buena esposicion al sol y al abrigo de los vientos.

Los árboles frutales escasean en la parte Oriental y Sur de la provincia; pero en las inmediaciones de la capital, en algunas aldeas de la parte de Valencia de Don Juan y en su circunscripcion hay manzanos de diferentes clases, nogales, perales, ciruelos y cerezos, cuya fruta es de escelente calidad. Pero donde mejor y mas abundante se coge es en el Bierzo, y gozan de merecida fama sus *camuesas* y *repinaldos*, de esquisito sabor y aroma, por lo cual sirven para regalos: sus guindas *garrafales* y sus melocotones ó *pavias*, nombre conoci-

do en el país, y sus *castañas* y *cerezas* son tan buenas como las de Astúrias.

Hay tambien en la Cabrera, Valdeburon y los montes llamados *Aquilianos*, una especie de tejo de tanta consistencia como el boj, y que mojado toma una veta blanca que le asemeja á la caoba. En algunos otros puntos crece el enebro, aunque escaso, y una clase de sauce llamado *husera*, sin duda porque de él labran los naturales *husos* para hilar, y cuya madera es de bastante consistencia.

En las vertientes de las montañas, y en el *Teleno* con especialidad, se encuentran varias especies de yerbas medicinales, de que se surten las droguerías de las provincias circunvecinas; y del *liken*, descubierto en el punto mencionado sobre el año 1803, se hace un comercio bastante productivo.

Despues de haber recorrido, siquiera sea ligeramente, el aspecto esterior del territorio leonés y haber presentado como quien dice los contrastes que presenta bajo el punto de vista físico, continuaremos la descripcion del que presenta bajo el social, y así iremos completando el estudio de la provincia que nos ocupa.

Los pueblos de la montaña y aun algunos de la parte central se componen de casas de un solo piso, cuyos techos son de pizarra en algunos, y mas comunmente de paja ó heno acinado, que escurriendo con facilidad la nieve cuando empieza á derretirse, resiste mejor su peso en los meses de invierno, época en la que algunos están casi completamente sepultados debajo de ella. En las riberas y la tierra llamada de *Campos* las aldeas son de mayor vecindario y las casas contruidas con cimientos de cal y canto, maderas generalmente de chopo secas, aunque toscamente labradas, las cubiertas de teja, y las paredes de *adobes* ó tapias gruesas de tierra y cascote. Una de las diferencias mas notables entre las viviendas de la montaña y de los pueblos de la parte baja es la cocina, ennegrecida en las primeras y con el hogar en el centro, en el cual chisporrotean durante las largas noches de invierno los troncos del roble ó las cepas del brezo, é iluminadas por los *gabuzos*, que se sacan de las ramas del mismo, y en los últimos, en la tierra de *Campos* y los *Oteros*, jabelgadas ó blanqueadas casi diariamente con su *gloria* y su hogar recogido, y cuyo combustible de ordinario es la paja de trigo menuda y dispuesta de un modo conveniente.

La parte Sur de la provincia es esencialmente agrícola, y sus productos que, mejorando el cultivo y saliendo de la rutina, podrian á poca costa triplicarse, sobran para mantener con holgura toda su poblacion. El trigo en todas sus variedades se produce, dando, segun venga el año, de un ocho á un doce por uno en los *bagos* ó tierras de regadío; con pocas labores, y con algun trabajo mas se obtienen en los mismos terrenos y hasta en los de secano el garbanzo, las muelas, las judías, siendo de superior calidad las que se cogen en *Vegas del Condado*, y el lino, en la ribera de Gradefes, de Orbigo, del Curueño y de casi todos los rios que atraviesan la comarca. Se cria tambien, cuanta se necesita para el consumo, la hortaliza; coliflor, lombarda, escarola, cardo, cebollas, ajos y otras especies semejantes en todas las vegas pobladas de huertas, que sirven á la vez para recreo á sus dueños.

El cultivo del lino es costoso á los labradores; pero no deja de serles productivo. Venden lo que no necesitan para el gasto de casa en hebra despues de espadado; y lo que pueden conservar lo hilan las mujeres en el invierno, lo dan á teger, y blanquean despues el lienzo, y la estopa para las camisas y sábanas de que usan.

Como ni las producciones naturales, ni la cria de ganados les suministra á los montañeses lo bastante para su subsistencia, unos se dedican á pastores y conducen á Estremadura los rebaños de ganado merino; otros se ocupan en labrar ruedas y ejes para carros que llevan á vender á los mercados mas próximos, y algunos tambien á maestros de las escuelas incompletas, que pasan de novecientas en toda la provincia. Los de la *Mediana* y los *Argüellos* compiten en la arriería con los *maragatos*, llevando á las Astúrias vinos de Toro y de la Seca, y retornando con *pescado fresco* á Leon, Rioseco, Villada y otras villas de Campos.

Los de algunos pueblos donde la madera abunda y el terreno es en produccion ingrato, suelen ayudar á lo que la agricultura les produce, dedicándose al carboneo, quemando en hornos hechos á flor de tierra el roble y el brezo, y trasportándole á la capital y otros puntos de consumo; otras veces llevan tambien leña y *urces* ó la cepa del brezo: la ribera de Curueño, la Sobarriba y los pueblos del Bernesga y el Torío son los que mas producto sacan de dicho artículo.

La industria puede decirse que está en mantillas. El queso se elabora mal en la montaña y saca un ágrio desagradable, siendo la leche tan escelente como la de Suiza y Holanda; la manteca tiene mejor preparacion, y es tan rica como la celebrada de Soria.

No hay una sola fábrica de lienzos en toda la provincia, tegiéndose estos por particulares que se dedican á este oficio, ó en la casa *Hospicio* de Leon, donde se han hecho mantelerías adamascadas de buen gusto y mérito. En el partido de la Bañeza hay algunos batanes y cerca de la villa la fábrica denominada de García; y alguna que otra donde se confeccionan las estameñas y paños burdos de que visten los naturales del país. Los *parameses* se dedican á comprar linaza en la ribera de Orbigo y del Ezla, de la cual sacan el aceite llamado de arder, que sirve para los candiles y casi comunmente para guisar las viandas en las aldeas y entre la gente pobre, por ser mas barato que el de aceituna. Tiene un sabor amargo, desagradable, y forma una espuma que le hace repugnante para todo el que no esté acostubrado á él.

Existe una fábrica de harinas, única en su clase en el país, á una media legua de Leon cerca del pueblo de Trobajo de arriba, propia de D. Gregorio Salcedo, perfectamente montada y movida por las aguas de una acequia sangrada del Bernesga.

Los muchos *saltos* de agua, producidos por el desnivel grande del terreno, facilitan sin duda el establecimiento de molinos de diferentes clases y fábricas de papel y tejidos; pero es lo cierto, que algunas personas que han tratado de plantearlas, haciendo muy laudables esfuerzos, entre las que recordamos á nues-

tro especial amigo D. Mariano Acebedo, han visto defraudadas sus esperanzas y perdido su capital, sea por que los naturales se prestan mas á la ocupacion de la ganadería que á la industria, sea por la falta de medios fáciles de trasportar los productos, sea por otras causas que no podemos detenernos á esponer.

Todos los rios abundan en pesca; barbos, sábalos, tencas y sobre todo truchas, bocado superior especialmente las del Luna, Ezla, el Porma y el Curueño. Las que pasan de media libra y tienen el color asalmonado son riquísimas y mejores que las tan ponderadas en Madrid del Barco Avila. Tambien se encuentran en algunos abundantes anguilas; pero donde se cogen de mas peso y calidad esquisita es en el *Lago de Carrazedo*, del cual se surtia el monasterio, y en la *presa del Ezla*, mas abajo de Mansilla, que igualmente servian de regalo á los monges de *Sandóval*.

En los montes que lindan con el Principado se encuentran todavía osos y algunos ciervos; pero sobre todo *cabras monteses*, ó *rebecos* en el partido de Lillo y las Babias. Los jabalíes suelen bajar en invierno hasta dos ó tres leguas de Leon, y los lobos, zorras y otras alimañas se encuentran á cada paso hasta por la parte llana. Caza menor, como conejos, en *el soto de Valencia*, perdices de diferentes clases, liebres, palomas bravías, cordonices en el verano, *lubancos*, ánades, zarzetas y otras aves acuáticas en el invierno, se encuentran como quien dice á puntapiés, andando veinte pasos fuera de poblado.

Es incalculable la riqueza mineral, especialmente de carbon y hierro, que encierra la provincia de Leon, y esto solo bastaria á enriquecer á sus habitantes, si afluyeran á ella los capitales que se necesitan para emprender la esplotacion en grande escala, facilitando antes el trasporte de los productos á los puntos de la vía ferrea mas cercanos, y construyendo otras, por las cuales pudiera hacerse á poco costo el acarreo.

Ya desde los tiempos de los romanos fueron célelebres las minas de oro y minio, descubiertas en las montañas del Bierzo, tanto que vino á este país el mismo Plinio el Jóven, para dirigir la esplotacion, y se calcula que en aquella época se llevaban anualmente á Roma 20,000 libras del primero de los citados metales.

El minio era tambien muy estimado en la capital del Orbe, pues con el teñian sus puertas los que gozaban el derecho de ciudadanía y los palacios de los personajes ilustres. Todavía hay gentes de las que habitan en las orillas del Sil que viven con el producto de las arenillas que arrastra al pasar por *monte Furado*, pudiendo igualar este rio al *Pactolo*, tan célebre en los cantos de los poetas y en las historias griegas.

La provincia de Leon está incluida en el segundo distrito minero y clasificada por el órden de importancia puede figurar la tercera despues de Almería y Oviedo. Aun funciona despues de haber pasado por mil vicisitudes una gran fábrica de fundicion en Sabero, alrededor de la cual puede decirse que se ha formado un nuevo pueblo. El carbon y el hierro son los minerales que mas abundan en las cuencas inmediatas, y el último es de escelentes condiciones en *Matallana*, minas de las que mas fama gozan y están en esplotacion, aunque en pequeña escala.

No carece tampoco la provincia de fuentes de aguas medicinales y entre las ferruginosas son notables: las de *Parada Solana* y *Salas de la Ribera* en el Bierzo; *Balbuena del Hospital* en la Cepeda, y las de *Herrera de Jamuz* y *Losilla*. Azufrosas las de *Carbonera*, en el concejo de Gordon, cuya temperatura no pasa de 9°, y las hay termales que llegan á 18° en *Coññal*; las de *Boñar*, que en tiempo de los romanos, sin duda por sus termas, se llamó *Balnearia*, suben á 17.° y las de *San Adrian* y *Villanueva de la Tercia* á 21. Tambien en las cercanías de la ciudad un poco á la derecha, bajando por la carretera del *puente del Castro*, ó inmediato á la orilla del Torío, se descubrió hace pocos años una fuente mineral ferruginosa, cuya temperatura era próximamente 16°, á la que se dió el nombre de *Sublantina*; y cuyo manantial está hoy completamente abandonado, á pesar de haberse hecho en ella algunas obras de cantería, siendo alcalde de la ciudad, si mal no recordamos, D. Tomás Monroy, que logró se hiciera de moda por algun tiempo, acudiendo á ella nuestros compatricios á probar la virtud de sus aguas.

Ya que de fuentes hablamos, aunque esta no es medicinal, merece nombrarse una que se encuentra en *Jaharíz*, al empezar la ribera de Gradefes, de la cual sale un chorro de agua á bastante altura y con bastante fuerza para arrojar á larga distancia las varas de brezo que los transeuntes, por entretenerse, introducen en ella.

La riqueza pecuaria es en esta provincia bastante considerable. Los abundantes pastos de la ribera que antes hemos mencionado, mantienen muchos miles de ganado vacuno, que despues de servir para las labores del campo, porque solo en la parte meridional se sirven de mulas los labradores, surten contínuamente los mercados de Leon y de carnes al de Villada, Rioseco y otros muchos puntos de Palencia y Valladolid. Las vacas y terneras se venden para cecina y embutidos en las ferias de los Santos y San Andrés en Leon, y en las de San Martin, de Mansilla. A estas mismas acude en abundancia el ganado de cerda para las matanzas, y de la parte de la montaña vienen á Madrid jamones de escelente calidad, que pasan por ser de Candelario y como tales se venden. No es menor el producto que dejan á los labradores de esta provincia las *yeguas de vientre*. A las citadas ferias acuden todos los años los tratantes manchegos en busca de muletas pagando bien, especialmente las de *punta*, y no menos de 600 y 700 rs. las inferiores, habiendo algunas de las primeras, que llegan á valer mas de 1,500 rs. antes del destete. Los potros generalmente son de poca alzada, aunque de mas que los caballos gallegos; pero muy á propósito para caminar por país quebrado. Son de la misma raza de los que los romanos llamaban *asturcones*, y tenian en tanta estima que merecieron ser celebrados en los cantos de los poetas latinos. En los últimos años se ha mejorado mucho la casta en virtud del cruzamiento con la inglesa y andaluza en las *paradas* establecidas por el gobierno.

Hay bastante ganado cabrío en toda la montaña y en todo el valle del Ferral y Curueño. El de Ferral á

menos de una legua de la capital, apacentando en las yerbas de un monte bastante estenso, surte de leche y suero diariamente á los leoneses, y una y otro son esquisitos. La carne del castron salada se vende por la feria, que de antiguo se llamaba de *La O*, el 18 de diciembre, y suelen tambien llevar á Astúrias los argollanos y otros tratantes del país. En la tierra de *Campos* hay bastantes rebaños de ovejas, y las *merinas* pasan, como ya hemos dicho, los veranos en los puertos.

Es digna de notarse y no fácil de esplicar la diversidad de trajes que se visten en la provincia. El del *berciano*, el *maragato*, el *paramés*, el *riberiego*, el *montañés* y el *campesino* son casi completamente distintos.

El montañés usa chaqueta ajustada al talle, calzon que se ata en lo alto de la pantorrilla, y chaleco escotado de paño burdo ó estameña, capa del mismo y sombrero de alas anchas.

El berciano lleva una especie de sobretodo con mangas anchas llamado *ungarina*, vulgarmente anguarina, que tambien en la parte llana de la provincia y hasta en las montañas se usa para abrigarse y llevarla á las labores del campo. El *riberiego*, nombre que se da á los que habitan los pueblos de la vega del *Orbigo*, usa camisa bordada y es aficionado á los colorines, y las mujeres especialmente se distinguen por los grandes collares de sartas encarnadas, delantal de tela lustrosa, negro ó de colores, jubon con manga ó justillo, muy parececido al de las aldeanas suizas, y el pelo dividido en dos trenzas sueltas ó unidas con un lazo. En los demás pueblos de la provincia el peinado de las mujeres es demasiado sencillo, recogiéndolo todo sobre la parte superior de la cabeza (el occipucio), y formando con él una especie de lazo trenzado, que se denomina *moño*. En muchas aldeas los hombres tenian la costumbre, que va desapareciendo ya, de dejarse crecer por detrás el pelo, cayendo sobre el cuello y espalda en largas guedejas, formando lo que denominaban *garnacha*, y que parecia un recuerdo de la cabellera de los *godos*, signo de dignidad ó nobleza. No podemos ser tan estensos como quisiéramos, y seria necesario, para dar á conocer por completo todos los diferentes trajes que en la provincia se llevan, y concluimos diciendo que es tal su diversidad, que respecto al calzado solo, se ven allí desde los zapatos descotados ó de anchas orejas hasta las abarcas mas sencillas, los zuecos, las almadreñas, ó las galochas, ya herradas, ya de *tarucos*, y muchas con labrados y dibujos hechos con navaja imitando ramos y festones. Se usan monteras de todas clases; murcianas, valencianas, andaluzas, gallegas y asturianas, sombreros de fieltro en el Bierzo, de alas anchas ó recogidas y de paja para el verano, tejidos de la de trigo, lo cual sirve á los chicos y mozos de entretenimiento.

A juzgar por los datos estadísticos, no hay provincia en España en la cual esté mas estendida la instruccion, pues no hay una sola en la cual dé una cifra comparativamente mayor con respecto á la poblacion, tanto del número de escuelas, como de los niños asistentes á ellas. Nuestros lectores pueden convencerse de la verdad de lo que decimos, sabiendo que segun el último *Anuario* que tenemos á la vista, el número total de escuelas es de 1,309 divididas en esta forma. Superiores y públicas de niños, tres: elementales, 108: incompletas, 992. De las de niñas, tambien públicas, hay en la provincia 101 elementales y 66 incompletas. Privadas y superiores una y elementales nueve, de niños; y 29 de niñas de esta última clase. El cálculo comparativo da una escuela para cada 61 habitantes, y siendo el número de concurrentes 47,400, resulta uno por cada siete de poblacion, cifra mas favorable, segun el mismo *Anuario*, que en ninguna otra provincia de la Península.

Hay además en Leon una escuela normal superior, otra de Veterinaria de segunda clase, Instituto de segunda enseñanza y Academia de dibujo, costeada por la *Sociedad de Amigos del País*. En Astorga, San Feliz de Torío y algunas otras villas existen tambien cátedras de Humanidades sostenidas desde antiguo por fundaciones piadosas.

Para la enseñanza de la carrera eclesiástica existen tres seminarios: el de Leon, titulado de San Froilan, el de Valderas y el de Astorga.

Poco diremos referente á la estadística y parte eclesiástica, pues en el trascurso de nuestra *Crónica* tendremos que hablar de ella. Hay en la provincia dos obispados: el de Leon y el de Astorga y algunos pueblos de ella pertenecen todavía á la diócesis de Oviedo, á la de Lugo, y aun á la de Zamora, habiendo por el contrario algunas de las provincias de Palencia, Valladolid y Santander, que son de la diócesis de Leon. Antes hubo obispo en San Márcos que era de la órden de caballeros del hábito de Santiago con jurisdiccion exenta, y eran además abades mitrados el del convento de San Claudio, el de la Colegiata de Villafranca y el de San Isidro en Leon. Además de las citadas, perteneció tambien á la provincia la colegiata de *Arbas*. La diócesis de Leon comprende 1,352 parroquias y 101 ermitas. Dos catedrales; la de la capital y la de Astorga. El número de pilas del obispado que lleva el nombre de la última, es de 931 enclavadas sus parroquias en diferentes provincias. De su antigüedad y algunos otros pormenores referentes á ambas diócesis, nos ocuparemos en el lugar correspondiente de la *Crónica*.

CAPITULO III.

Division en épocas ó indicaciones cronológicas.

Para acomodar la historia de la provincia de que nos ocupamos á la general de España, en cuanto es posible, para que mejor se comprenda el enlace de los sucesos, nos ha parecido conveniente dividir en varios períodos cada una de las épocas, y sobre todo, la que corresponde al tiempo en que Leon fué córte, y tuvo por tanto mayor importancia y acaecieron sucesos abundantes y notables. Hé aquí el plan que seguiremos:

ÉPOCA ROMANA.

Comprende dos períodos en un espacio de seis siglos. El primero, desde que los *astúres* aparecen en lucha como auxiliares de los cántabros hasta la toma de

Lancia (año 25 antes de Jesucristo), y el segundo, desde esta fecha hasta la invasion de los pueblos bárbaros del Norte.

ÉPOCA GÓTICA.

Un solo período que abraza los siglos v, vi, y vii de la Era cristiana; pero bastante escaso en sucesos.

EPOCA MEDIA.

La *Crónica* de la provincia de Leon que á ella pertenece, la dividimos en seis períodos:

1.° Desde la irrupcion de los moros y la conquista de Leon (714 de la Era cristiana) hasta D. García (año 910).

2.° Desde que el rey mencionado fijó en Leon su córte, hasta D. Fernando I (1035).

3.° Desde la fecha anterior hasta la separacion de los reinos de Leon y Castilla, advenimiento al trono de Fernando II (1157).

4.° Desde el año citado hasta el de 1230, en que volvieron á reunirse definitivamente las dos coronas en Fernando III, llamado el Santo.

5.° Desde el anterior monarca hasta D. Pedro el Cruel (1350).

6.° Desde esta fecha á la de 1468, que es la de la proclamacion de doña Isabel I (la Católica).

ÉPOCA MODERNA.

La comprendemos en un solo período que llega hasta el siglo actual y principio de la guerra de la Independencia.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

Dos períodos, ambos de corta estension. El primero llega al año 1833, en que comenzó la guerra civil, y el segundo desde aquella fecha hasta nuestros dias.

Espuesto para mayor claridad el órden con que vamos á proceder, entramos ya en la esposicion histórica de los sucesos.

CAPITULO IV.

Epoca romana.—Primer período.

Un siglo antes de la Era cristiana aparecen en la historia por primera vez los *astúres*, haciéndose mencion de ellos, aunque realmente la cita no merece entero crédito, en la segunda guerra púnica, pues no falta cronista que asegura que soldados de esta gente acompañaron al grande Anníbal en su memorable espedicion allende los Pirineos y los Alpes. Lo que nos parece ya comprobado con testimonios auténticos y autoridades respetables, es que estos pueblos auxiliaron en diferentes ocasiones á los celtíberos, y especialmente á los cántabros, contribuyendo en gran manera á las derrotas que los pretores romanos sufrieron al intentar la conquista de la Península hispánica. El espíritu guerrero de los astúres y su carácter indómito, no cedia en nada al de los vascos, ni á ninguno de los pueblos que heróicamente pelearon por espacio de mas de un siglo contra el poder de los dominadores del mundo.

Aun mas, si hemos de dar fé á los historiadores romanos que escribieron con mas latitud y mejores datos las guerras de Augusto, esta region, y en particular el territorio *lanciense*, fué el último que se sometió al yugo de los Césares.

Segun Ptolomeo, Plinio, Dion, Paulo Orosio, autoridades de todo punto irrecusables, las últimas guerras de los romanos en España tuvieron lugar entre los años 25 y 29 antes de la Era cristiana. Refiérese en los Anales de los escritores citados, que el grande Augusto, á quien inquietaba sobre manera la tenaz resistencia que oponian á sus irresistibles legiones los *cántabros* y los *astúres*, únicos pueblos que dentro y fuera de España no reconocian su omnipotente autoridad, resolvió venir en persona á someterlos, y lo verificó efectivamente, no sin algun temor: tal era la importancia y lo peligroso de la empresa, y tal la inquietud que produjo su determinacion en Roma, que hubo quien creia que no consiguiese realizarla, y hasta que pereciese en ella. Trajo consigo al pasar los Pirineos legiones escogidas, y el mando de ellas estaba confiado á sus mejores generales, entre los que se nombra á Antistio, Carisio y C. Furnio. Con buena fortuna empeñó la lucha contra los galaicos, cercándolos y derrotándolos por completo en el monte *Medulio*, situado en los que se llamaron despues *montes Aquilianos*, hoy montes de la Cabrera, como hemos dicho ya, al Sur del Bierzo y cerca de las famosas *Medulas* ó *Melelas*, y con no menor suerte acorraló Antistio á los cántabros en el *Vinnio*, obligándoles á deponer las armas y á aceptar las condiciones del vencedor. Resistieron empero los *astúres*, y con tal denuedo rechazaron á las cohortes mandadas por el emperador en persona, en la campaña que corresponde al año 27 antes de nuestra Era que, afectado de la mayor tristeza, tuvo que retirarse á Tarragona y cayó en una profunda melancolía, sin que fueran suficientes para consolarle las recientes y memorables victorias conseguidas contra naciones tan belicosas como las anteriormente citadas.

En la capital del Orbe corrieron por entonces las noticias mas alarmantes sobre la salud del mas poderoso y mas grande de los Césares, habiendo momentos en que se creyó que habia sucumbido en la gigantesca lucha.

Encargado Carisio como general en jefe de las cohortes romanas destinadas á continuar la guerra en el año siguiente, y teniendo á sus órdenes á los dos lugartenientes antes mencionados, supo por una confidencia que recibió de los *brigecinos*, que, como en el capítulo primero indicamos, confinaban con los *lancienses*, y eran ya por este tiempo aliados del imperio, que los *astúres* bajaban de sus montañas, y divididos en tres cuerpos pretendian sorprender y atacar sus tropas, aprovechándose del conocimiento del terreno y de la esperiencia y táctica aprendidas en los últimos combates.

No dejó el general romano de aprovecharse de la traicion; así es, que con la velocidad del rayo puso en movimiento sus soldados, y valiéndose de los pormenores que le habian comunicado, atacó á los *astúres* cuando menos lo esperaban, desbaratando su plan por completo y consiguiendo para su patria una de las mas señaladas y fructíferas victorias; pero, como literalmente dice la historia, *non incruento certamine*, pues resistiéronse denodadamente los españoles y consiguieron retirarse muchos en buen órden á la casi inespugnable ciudad de *Lancia*, en cuyas inmediaciones á las orillas del *Astúr* habian aceptado la batalla.

Sin perder tiempo formalizó Carisio el asedio del último baluarte de la independencia *cántabro-astúrica*, y apretó cuanto pudo el ataque de la plaza. Defendiéronse los esforzados montañeses con tanta heroicidad, que los soldados romanos, ardiendo en ira por tan temeraria resistencia, propusieron á su general el incendio de la fortaleza, lo cual, segun algunos escritores, puso en práctica; pero la opinion mas fundada es que no llegó á verificarse, creyendo el pretor mas glorioso para sí y aun para el César, obligar á los sitiados á una capitulacion honrosa, permitiéndoles volver á los montes, embrazando la lanza, quizás inventada por ellos, y armados en son de guerra, pero con la fé empeñada de someterse al gobierno y autoridad augustal.

La noticia del vencimiento y de la paz por consecuencia de la sumision de *Lancia*, causó al emperador la mas estraordinaria alegría. Volvió á Roma, donde fué recibido en triunfo con las mayores muestras de regocijo; mandó que se celebraran fiestas públicas en honor de tan feliz éxito, se repartió dinero á los legionarios y se cerró por fin el templo de Jano, pudiendo decirse con exactitud, sometidos los belicosos *astúres*, que Augusto reinaba *toto orbe in pace composito*.

Lancia fué destruida al poco tiempo y sus moradores dispersos por los valles comarcanos.

Todavía intentaron otra vez los indomables *astúres* un supremo esfuerzo para recobrar su libertad, y por cierto, que si como cronistas imparciales consignamos el hecho del modo que en los de aquel tiempo se encuentra referido, no hace favor á su nobleza de carácter. Dícese que fingiendo la mejor armonía y amistad para con los romanos, les enviaron algunos presentes, y cuando, como para devolverles la visita y mostrarse agradecidos, se presentaron algunos de ellos en sus inaccesibles guaridas, situadas en la aspereza de las breñas, los pasaron á cuchillo, desafiando con tan cruel venganza las iras de sus dominadores. El pretor L. Emilio se encargó de castigar su ferocidad y osadía, cortando las manos á los principales y arrasando por completo sus moradas.

CAPITULO V.

Segundo periodo.

Despues del suceso últimamente referido, ocupado el país militarmente, separada la prefectura cántabro-astúrico-calaica del gobierno de la España citerior, establecido el legado augustal en *Astúrias*, cabeza de un convento jurídico, aumentados sus presidios con las cohortes de una nueva legion, fundada *Legio* por la *Septima Gemina*, y empezando á germinar entre los indígenas las semillas de la civilizacion romana, pasaron cuatro siglos sin que ocurriese dentro del antiguo territorio hecho alguno con el que se alterase la paz y buena inteligencia entre vencidos y vencedores.

Invenciones poéticas, fábulas propias de los tiempos heróicos, nos parecen únicamente las hazañas del capitan de *Nuanca*, de que habla Vecilla Castellanos, haciendo descender de él el nombre del valle de Reyero; las no menos famosas de la hercúlea é invencible montañesa que trasmitió su memoria al rio *Porma*, las de los *curueños* en el valle y Castillo que les recuerda la de los *getinos* ó *getacinos*, *caniosecos* ó *cansecos*, en los *Argüellos* y otras no menos estraordinarias, que seria prolijo enumerar. Verdad es que un espacio de 400 años y una época lejana, envuelta en las tinieblas de los tiempos semi-fabulosos, se presta á invenciones y cuentos en cierto modo inverosímiles, si se atiende al carácter de aquellos pueblos y á las costumbres de los nuevos señores. Pero nosotros, dejando aparte lo que haya de verdad en lo que se refiere á las heroicidades y posteriores revueltas de domeñados *lancienses*, diremos que lo único digno de ser mencionado en nuestra *Crónica*, como fidedigno y perteneciente á la dominacion romana en el territorio que hoy ocupa la provincia de Leon, desde el año 25 antes de nuestra Era hasta la irrupcion de los godos y suevos á principio del siglo v, es lo que se refiere á la fundacion de lo que es hoy su capital y al establecimiento definitivo de la prefectura en la que era entonces *Astúrica-augusta*, con las preeminencias que mas adelante referiremos.

Es indudable que entre las legiones que para reforzar sus presidios en España mandaron los emperadores romanos á la Península se encontraba la *Septima Gemina*, *Pia*, *Felix*, creada por Augusto y traida á nuestro suelo en tiempo de Vespasiano. Creemos igualmente cierto que esta fué la que fundó una ciudad para asiento de sus soldados entre el *Bernesga* y el *Torio*, casi en su confluencia, dándola su nombre, que hoy conserva con pequeña variacion. No hay fundamento alguno para creer que Leon se llame así de su conquistador Leovigildo.

Al fundarla los legionarios la dieron la fortaleza que la correspondia á la que estaba destinada á ser su principal mansion y la magnificencia propia de la morada habitual del prefecto y los ilustres varones que de ordinario estaban á sus órdenes. La construyeron en forma de campamento con cuatro puertas á los cuatro vientos, que eran de mármol, y en las cuales estaban en lápidas inscritos los nombres de sus fundadores. Sus calles eran rectas y de bastante anchura. Sus murallas flanqueadas por altísimas torres de veinte piés de grueso, y célebres mas de una vez en la historia por haber resistido largos sitios hasta el siglo x en que fueron destruidas en su mayor parte por las huestes de Almanzor. Sus moradores eran descendientes de los de la antigua *Lancia*, confundidos al poco tiem-

po con los legionarios de la *Séptima Gemina*, á la cual dieron mas adelante valientes soldados, caballeros ilustres y famosos centuriones. Multitud de ladrillos de grande tamaño encontrados en las inmediaciones y dentro de la ciudad misma, que se conservan ya en la biblioteca provincial, ya en poder de particulares, testifican en union con varias inscripciones sobre piedra descubierta, ora en las mismas murallas de la ciudad, ora en sepulcros ó sarcófagos, aseguran la existencia en territorio *legionense*, y por los tiempos á que nos referimos, del *actario* de la *legion*, del *legado* augustal, del *prefecto*, del *presidente* de la provincia y otros varones esclarecidos. Tal incremento tomó la nueva ciudad que pronto predominó sobre la misma *Astúrica*, mucho mas antigua y condecorada. Digamos algo de esta antes de continuar el relato de los sucesos.

Diósele despues de sometido el territorio por completo, el nombre de *Augusta*, como en otras varias fundadas en España por esta época, no porque ella lo fuera tambien, sino porque sin duda se mostró fiel al César despues de la conquista, ó porque este quiso atraerla á su fidelidad condecorándola con tal aditamento.

Fué Astorga durante la dominacion romana *convento jurídico*, prerogativa que correspondia á la que hoy tienen las ciudades donde hay *Audiencia*, y hubo *Chancillería*. A ella venian todos los pueblos que correspondian al *convento* en demanda de justicia, y en ella residia el supremo magistrado que la administraba. Tuvo tambien el título de *colonia*, siendo una de las *doce* que concedieron á la Península los romanos. Sabido es que estos dividian los pueblos conquistados en ciudades tributarias sobre las que pesaban todos los impuestos y cargas públicas; en *municipios*, que gozaban de libertad casi igual á la que daba el derecho de ciudadanía, y en *colonias*, á las cuales concedieron prerogativas y exenciones, á fin de facilitar su desarrollo, su órden administrativo y el incremento de su poblacion. Todo lo cual indica la estima en que los conquistadores romanos tuvieron á *Astorga*, igualándola á las ciudades mas notables y consideradas de la España *Citerior*. Además de esto se fijó tambien en ella la morada del *legado augustal*, cuya autoridad era inmediata á la del emperador, de quien directamente dependia, cuando la provincia de *Galicia*, á la cual estuvo incluido, desde el reinado de Augusto por los últimos años, el territorio *legionense* y el *asturiano*, fué separada de la *tarraconense* y considerada *provincia imperial*, es decir, reservada por el emperador para ser regida por sus legados é independiente del Senado.

Todavía inscriptas en lápidas imperecederas han llegado hasta nosotros los nombres de Lucio Albinio, Saturnino y Quinto Mansilio, Capitolino, legados augustales, Capurnio Cuadrato, procurador augustal y Fabio Acon Catulino, varon consular, que residieron en Astorga.

Al occidente de esta ciudad, caminando hácia el Bierzo, existió *Complenga*, célebre, porque en tiempo de la pretura de *Graco* salieron sus moradores, teniéndoles cercados este pretor, con ramos en las manos y sorprendiendo las córtes romanas hicieron en ellas terrible matanza. Este es uno de los pocos hechos de que se hace mencion en la historia posterior á la conquista del territorio lanciense.

Era Astorga, y esto prueba su importancia, el centro de cinco vías militares; dos á Tarragona, dos á Braga y una á Burdeos. En el *Itenerario Antonino* se mencionan así, como varios de los puntos por que pasaban y sus distancias relativas, lo cual da alguna luz y sirve para fijar la situacion antigua de diversos pueblos. Vestigios se encuentran todavía de estas vías en algunos puntos de la provincia de Leon, y con mas datos pudiera enriquecerse la historia de sus antigüedades, si se continuaran en ella los estudios arqueológicos emprendidos en estos últimos años. Huellas mas remarcables se ven todavía en el Bierzo, en la orilla del Sil y en direccion á *Monte furado*, y en las médulas de los canales y galerías subterráneas, hechas en la época á que nos referimos para la esplotacion en grande escala de las minas de oro y minio. Tenian los astúres entre los romanos la fama de *avaros* y de que pasaban meses enteros entre las entrañas de la tierra en busca del precioso metal. Ya hemos dicho los productos que anualmente recibia Roma de estos terrenos auríferos, y bien saben nuestros ilustrados lectores, que era entonces la Península para los questores y pretores, lo que despues fueron las Indias para nosotros. Solo les recordaremos que pidiendo Cayo Graco dinero cuando vino á continuar la guerra contra los celtíberos; le contestó admirándose el senado: ¡pues qué no hay ya minas en España! y es seguro que á las del Bierzo se referia en primer término.

Los legionarios, mezclados con los *aborígenes*, y superiores á ellos en cultura y en las costumbres sociales, consiguieron pronto *romanizar* el país, haciéndole perder la ferocidad semi-céltica, y amparados por las leyes coloniales ó municipales tomar afecto á sus dominadores, sirviendo con gusto en las legiones del imperio y dedicándose algunos á ejercer la industria y cultivar el terreno de las riberas, donde empezaron á plantar la vid, haciendo despues el comercio de vinos hasta con la misma metrópoli, pues consta que hubo en Roma comisionados que ejercian este tráfico con los leoneses, lo cual prueba que debió ser estimado en Italia el vino de nuestra comarca.

Si nos fuera posible acompañar al testo la multitud de inscripciones encontradas, ya en la capital, ya en algunos otros pueblos comarcanos, comprenderian nuestros lectores que la provincia de Leon no cede á otras de la Península mas nombradas en recuerdos y tradiciones de los tiempos á que nos referimos.

Verdad es que no se encuentran en ella vestigios de grandes circos, ni acueductos como los de Mérida y Tarragona; pero sí pudiera probarse que hubo multitud de termas, palacios dentro de las ciudades y quintas de recreo en las orillas del Bernesga, del Ezla y del Torío, hácia el Orbigo y los valles del Bierzo. Aun esperamos ver levantarse de entre el polvo, al golpe de la piqueta del arqueólogo, artísticos sepulcros y restos de magníficas mansiones, que hay fundamentos bastantes para sospechar que existieron antes del siglo v, dentro del territorio asturicense.

A la época de la dominacion romana pertenece sin duda alguna la predicacion de la doctrina de Jesucristo en esta provincia; pero no es fácil determinar quién fué el primero que trajo la luz evangélica al territorio legionense, aunque hay probabilidades de que la recorrieron los discípulos del apóstol Santiago, ya que no nos parece cierto que en él estuvo el mismo Apóstol en persona, como pretenden ciertos escritores demasiado crédulos.

Hechos hay comprobados con multitud de testimonios que ponen de manifiesto, no solo que en el siglo II habia penetrado la fé católica en la provincia de Leon, sino tambien que los cristianos de ella dieron muestra de su constancia y firmeza. En este siglo registran los martirologios; el de los santos Hemeterio y Celedonio, soldados de la *séptima gemina legion*; el de *San Facundo* y *Primitivo*, que en tiempo de Marco Aurelio (168) comparecieron en *Cea* ante el pretor Attico para dar testimonio de la fé; el del insigne Centurion *Marcelo*, á quien los *leoneses* contamos con orgullo entre nuestros insignes compatricios, y el de sus hijos y su mujer *Nona*, á la cual en las afueras de la ciudad se la dedicó una ermita, que aun existe, lo mismo que la casa donde, segun tradicion, vivió, en frente del palacio de



Vista general de Astorga.

los Guzmanes, en la calle llamada de los *Cuatro Cantones*, sirviendo hoy una parte de ella de santuario, con la advocacion de *el Cristo de la Victoria*.

En el siglo III aparecen ya Leon y Astorga erigidas en sedes episcopales, si bien los eruditos disputan acerca de si eran una misma ó dos distintas; y en el segundo caso, cuál de las dos fué la mas antigua. Es lo cierto, que en el catálogo de los obispos de Leon se nombra ya en el año 252 á *Basílides*, tristemente célebre por haber tenido la debilidad de caer en el pecado de *libelático* en la cruda persecucion suscitada por el emperador Decio. Fué depuesto por los fieles y su causa llevada ante el papa San Estéban: es uno de los sucesos mas notables. Le sucedió Sabino, y por el año 300 nos encontramos á Decencio en posesion de esta silla.

Por lo que hace á Astorga en el siglo IV, año de 347, se sabe que su obispo Domiciano asistió al concilio de Sardes y en el de 400 el santo prelado Dictino combatia los errores de los priscilianistas. Tertuliano se ocupa varias veces de los cristianos de Leon, citándoles por el valor con que sostuvieron sus creencias ortodoxas en tiempo de Septimio Severo, y mas adelante tendremos ocasion de hacer nuevas citas que comprueban lo mismo.

Larga fué la dominacion de los romanos en nuestra provincia; pero no tan pesada como en otras de España, antes bien en cierto modo beneficiosa y suave, introduciendo en ella la civilizacion, por lo que pronto los *aborígenes* cobraron afecto á los *legionarios* fundadores de la capital, y de ello dieron pruebas, como veremos en el capítulo siguiente, por la fidelidad que guardaron al gobierno imperial, resistiendo á los nuevos invasores.

CAPITULO VI.

Epoca goda.

A pocas páginas pueden reducirse las noticias históricas, que de nuestra provincia han llegado hasta nosotros, relativas á los siglos V, VI y VII de la Era cristiana.

Aparece completamente cierto, que tanto la capital como Astorga, que eran las dos únicas ciudades de importancia y bien fortificadas, resistieron por mas de un siglo al embate de los bárbaros del norte, y que en ellas se sostuvo todavia gloriosamente el nombre romano.

Muchas veces llegaron los godos en sus correrías, hasta las inmediaciones de Leon, y sentaron sus reales

en las llanuras que bañan el Cea y el Valderaduey, llamadas mas tarde *campos godos*, sin duda por la larga mansion que en ellos hicieron las huestes de Walia y Alarico; en diferentes ocasiones llegaron á las orillas del Ezla; pero casi siempre tuvieron que retroceder, unas veces en derrota y otras considerándose impotentes para vencer la fortaleza de la romana ciudad.

No vayan, sin embargo, á creer nuestros lectores que, porque sus principales fortalezas se conservaron fieles á Roma por mas de un siglo despues de la irrupcion, no llamaron á sus puertas mas de una vez vándalos y alanos, suevos y godos. Pasaron en diversas ocasiones como torrentes desbordados, asolando campos y pueblos con el abrasado aliento de sus corceles, y chocaron al encontrarse unos con otros, pues los indígenas desaparecian á su vista por las inaccesibles breñas y quebradas.

Apenas y como de pasada se encuentra noticia en las Crónicas antiguas de la primera vez que los bárbaros del Norte se presentaron en este territorio. Era hácia el año 419, cuando vándalos y suevos entraron en él, y los segundos fueron arrojados por los primeros hácia la cordillera de los montes *Ervasios*, desapareciendo en seguida; pues libre quedó completamente de ellos la comarca, hasta que, á mediados del mismo siglo, tuvo lugar otro encuentro del que vamos á ocuparnos.

Hacen mencion las Crónicas de una célebre y sangrienta batalla, la mas notable que por aquellos siglos hubo dentro del territorio legionense, que se trabó por el año 456, entre godos y suevos, mandados los primeros por Teodorico y los segundos por Rechiario.

El campo donde tuvo lugar fueron las riberas del Orbigo, á cuatro leguas de Astorga, entre esta ciudad y *Palacios de la Valduerna*, en la tierra que hoy se llama el *Páramo*.

El rey suevo salió herido del combate, y hubo de ceder retirándose hácia el Bierzo en completo desórden y dejando gran número de cadáveres.

Avanzaron los godos hasta las puertas de Astorga y consiguieron penetrar en ella, no por fuerza, sino por traicion, fingiéndose amigos de los emperadores romanos á los que aun obedecia la ciudad, y protestando de que su intento era solo defenderla de los ataques de los suevos, cuyo reino en Galicia era todavía pujante y floreciente.

El *Cronicon* de Idacio, escritor contemporáneo, y uno de los escasos documentos que de aquellos tiempos se encuentran, refiere los trabajos y desgracias que sobrevinieron despues en la antigua *astúrica*, y habla detenidamente del saqueo que sufrieron sus habitantes un año despues, cuando al abandonar Teodorico á Mérida, llamó hácia sí las tropas que la guarnecian. La ciudad quedó entonces casi despoblada por completo, huyendo á las asperezas de las vecinas sierras de Manzanal y Foncebadon, los que consiguieron verse libres del puñal de sus pérfidos huéspedes.

La parte occidental de la provincia, todo el terreno que ocupa la cuenca del Bierzo, estuvo bajo el dominio de los suevos mientras estos se mantuvieron en Galicia, y formó parte de su reino marcando la línea de sus límites orientales. Desgraciadamente la historia de los reyes suevos está envuelta en densas tinieblas é interrumpida por una larga série de años, lo cual hace que arroje poca luz en la época á que nos referimos, de modo que apenas hay hechos dignos de mencionarse.

Se sabe únicamente que la religion católica se estendia, combatiendo á los maniqueos y los arrianos con admirable valor y constancia los obispos de Astorga, entre los que merecen citarse Santo Toribio y San Fructuoso, y que al mismo tiempo las breñas del Bierzo se poblaban de cenobitas y de conventos sus valles.

El año 447 gobernaba la silla episcopal Santo Toribio, cuyos escritos, virtudes y milagros le dan el primer lugar entre los pastores de la iglesia de Astorga. Su *Commonitorio* y *Libelo* atestiguan su profundo saber y su santidad pregona todavía el valle de Liebana teniéndole por suyo, á bastantes leguas de su ciudad episcopal, y conservando digna y reverentemente sus cenizas en la iglesia del que fué monasterio de San Martin, erigido por un monge llamado tambien Toribio.

Tan escasa como es, en hechos pertenecientes á la historia civil, la *Crónica* de esta provincia en la época goda, lo es tambien en lo que se refiere á la eclesiástica, hasta tal punto que ignoramos completamente la série de obispos que ocuparon la silla episcopal de Leon desde el año 300 hasta el de 817, es decir, hasta los tiempos de la reconquista. Casi lo mismo sucede con Astorga, aunque aquí hallamos alguna otra noticia que ya hemos mencionado y aun ampliaremos.

La série de sus obispos es larga, pero tambien como en la de Leon se interrumpe y ocurren no pocas dudas acerca de algunos. Se sabe que varios asistieron á concilios celebrados en Braga, Lugo y Toledo, y que entre ellos, además de los dos citados, los hubo de santidad probada, que trabajaron mucho contra el priscilianismo y otros errores difundidos entre los suevos, que por ser dueños de la parte de esta diócesis, estendieron por toda ella la herejía, antes de convertirse al catolicismo.

A fines de esta misma época, vivió distinguiéndose entre los santos y monges de la diócesis asturicense, San Fructuoso, de régia alcurnia, que, despreciando los placeres y el nacimiento, abrazó la vida cenobítica, fundando varios monasterios, entre los que deben citarse el de San Justo y Pastor, y el denominado de Compludo, junto al orígen del rio Molina; el de San Pedro, al pié del antiguo castillo de *Rupiana* en las márgenes del Oza, y por fin, el de San Félix de Visonia, en las montañas de Aguiar, donde corre el Selmo.

Mas de cincuenta monasterios habia, y se conservaron en toda la estension del Bierzo, y muchos tambien en las montañas orientales cuando los suevos y godos se disputaron la posesion de nuestro territorio. Un volúmen completo seria preciso escribir para dar siquiera noticia ligera de sus fundadores, el sitio que ocupaban, las vicisitudes por qué pasaron y cómo consiguieron libertarse los santos cenobitas, no solo del furor de los bárbaros invasores, sino tambien de los herejes. Pero volvamos á la historia civil.

Célebre tambien se hizo por su resistencia en la Era gótica el castillo de *Coyanza*, que por espacio de muchos dias resistió el cerco que le puso Teodorico, cuando ufano con los recientes triunfos, creia no encontrar for-

18



JUAN DE FERRERAS.

taleza que se atreviera á oponérsele. Sorprendido al ver tanta tenacidad en los defensores de *Coyanza*, y llamándole hácia Estremadura sus planes de conquista, levantó el sitio sin revolver sobre la capital, como proyectaba, y dejó las orillas del Ezla libres todavía del yugo de los nuevos conquistadores.

Convienen las Crónicas generales en que el rey Leovigildo fué el que concluyó con el reino de los suevos en España, derrotando á Andeca, tirano de Galicia y usurpador del trono.

De vuelta de esta victoriosa espedicion fué cuando cayendo sobre Leon tuvo la fortuna de apoderarse de ella, uniéndola definitivamente á la córte de Toledo, asiento de la monarquía goda. En esta fecha, año de 585 de la Era cristiana, es cuando puede decirse que terminó por completo en el territorio legionense la dominacion romana. Lo admirable es que se mantuviera por espacio de dos siglos, despues de la entrada en la Península de los bárbaros del Norte, fiel á sus primitivos fundadores, hallándose quebrantado en todo el orbe el poderío de estos, sin que pudieran auxiliarla, cortadas sus comunicaciones con Roma y entretenidas las fuerzas de los dominadores del mundo en sostener dentro de la Italia misma el imperio de Occidente, que se derruia al golpe incesante de las hordas de Atila y los ostrogodos.

Se cita como una prueba de lo mucho que los godos apreciaron á Leon y Astorga, el que, cuando en tiempo de Witiza se mandaron destruir todas las murallas de las ciudades que se consideraban fuertes, por temor de que se rebelaran, fueron esceptuadas las dichas en el decreto. Cierto es, que cuando se presentaron los sarracenos, una y otra conservaban el aspecto y las fortificaciones romanas, lo cual no fué bastante para que se vieran libres de caer bajo el dominio de la media luna.

Nuestros ilustrados lectores saben perfectamente cuál era el carácter y las costumbres, la civilizacion, en fin, de los pueblos, mas bien hordas, que empujados por un poder invisible á fines del siglo III, desde las orillas del Báltico hácia el Mediodía de la Europa, consiguieron asentar victoriosos sus reales, no solo bajo las almenas de la Ciudad eterna, sino tambien dentro del Africa misma.

No eran estos pueblos, como el romano, cultos, aunque guerreros y conquistadores, sino bárbaros; por lo que, en vez de trasmitir á los pueblos vencidos su civilizacion, la tomaban de ellos. Hé aquí por qué se encuentran pocos vestigios de la dominacion goda en la mayor parte de nuestras provincias, muy al contrario de lo que con la romana sucede. Ni vías, ni circos, ni termas, ni sepulcros se hallan que atestigüen que allí moraron los descendientes de Ataulfo. Verdad es, que mas tarde los templos y las leyes son una prueba insigne del progreso artístico é intelectual de los florecientes reinados de los Euricos y Recaredos: cierto es tambien, que su lengua, modificando esencialmente la latina, que habia llegado á ser vulgar en muchas comarcas de España, formó la castellana, que hoy lleva el nombre de española; pero estos signos de la dominacion goda no dan luz alguna para la *Crónica* de nuestra provincia, y únicamente, si algo que á ellos se refiere encontramos, es la forma en que en los siglos posteriores se estableció la judicatura leonesa, resolviéndose los pleitos y la demanda de alzada, con presencia del *Libro Juzgo* y del que mas tarde se llamó del *Fuero*, porque contenia los que D. Alonso V dió á la ciudad en el concilio del año 1020.

Los monumentos de estilo gótico que aun subsisten en la provincia y la mayor parte de los que existieron son posteriores á esta época, y claro está que no nos pueden suministrar datos para la historia de su dominacion en ella.

Veamos si emprendiendo otro camino, hallamos aun indicios de nuevos sucesos pertenecientes á esta época.

Es de notar que las contiendas entre católicos y arrianos, fueron tambien muy vivas y encarnizadas en la capital, y que á mediados del siglo VI se verificó en ella un *conciliábulo* de herejes, del que resultó una cruda persecucion contra los fieles ortodoxos.

Probablemente por esta época ocurrió el martirio de San Vicente, abad del monasterio de San Cláudio, que se habia fundado y existió en las afueras de la ciudad entre la *glorieta*, que hoy se llama paseo de San Francisco, y el cauce del Bernesga. Sitio que conocen perfectamente nuestros compatricios los leoneses, y que nosotros mismos recordamos haber visto todavía en pié la iglesia de cuyas ruinas aun se conservan vestigios. Otro abad de este convento, llamado Ramiro, y doce monges mas, padecieron tambien martirio; pero el año de este suceso no se encuentra claro en los martirologios, aunque en nuestro sentir debe atribuirse á los arrianos y no á los sarracenos, como algunos opinan, este suceso.

Aun nos parece recordar como en sueños, haber visto en los cláustros del citado monasterio, una pintura con el letrero *monges que van huyendo*, y representaba á los que, advertidos del peligro por su abad, y sin valor para sufrir por la fé, abandonaron el convento antes de que los herejes entraran en él. La sangre de los mártires y otras reliquias se conservaron por los fieles, aun en medio de las largas calamidades que padeció la ciudad y el reino durante los siglos de la reconquista.

Las actas del breviario legionense dicen: que el conciliábulo á que nos referimos, se tuvo dentro del mismo monasterio y que fué presidido por el Rechila, rey de los suevos; pero es de notar, que habiendo fallecido este en el año 448, y pasando el suceso á que nos referimos en el siglo siguiente, hay de seguro error de nombre ó fechas, y no puede compaginarse con otros datos lo que dicho leccionario asegura. El martirio del prior San Ramiro y sus doce compañeros, ocurrió el dia siguiente al del abad, y el aviso de que los demás monges huyeran la tradicion piadosa le atribuye á revelacion del santo mártir Vicente durante la noche.

Este célebre monasterio habia sido edificado sobre el sepulcro de los santos Claudio, Lupercio y Victorico, leoneses é hijos de San Marcelo, que habian padecido el martirio, como en su lugar indicamos, en tiempo de la gran persecucion suscitada siendo emperador Decio. Aun volveremos á ocuparnos de él en la *Crónica* de la Edad media

Hay varias épocas en la historia de nuestra patria, en las cuales no cabe poner en duda, que la provincia de Leon ha tenido el especial privilegio de distinguirse entre las demás de España. Su territorio fué el último que conquistaron los romanos, y el último tambien que del poder de estos pasó al de los godos, que dominaban ya desde el Pirineo hasta Calpe, desde Rosas á Finisterre. Aun mas: solo las murallas de Leon y Astorga fueron respetadas con las de Toledo por el decreto de Witiza. Mas adelante probaremos que semejantes y tan especiales glorias alcanzó en la Edad media, ya considerada bajo el aspecto de las armas, ya bajo el de las instituciones.

Es cuanto merece decirse de la época goda con relacion al territorio legionense. Quizás nos hayamos estendido mas de lo conveniente en indicaciones sobre su historia bajo el punto de vista religioso; pero nuestros lectores saben bien, que es uno de los caractéres que presentan las luchas de aquellos tiempos, y aun alguno habrá que desee mayor amplitud en este asunto, al que tenemos que dar fin para entrar ya de lleno en el vasto campo de los Anales.

CAPITULO VII.

Edad media.—Primer periodo.

Todos nuestros lectores saben que derrotado en la batalla de Guadalete el ejército godo, Muza primero y Tarif despues con sus lugartenientes, continuaron sin descanso la conquista de la Península. No hace á nuestro propósito enumerar las campañas y las diversas escursiones que los moros hicieron por el Mediodía y el Oriente de España en los años siguientes, desde el 711 hasta el 714. Conde y los historiadores árabes las reseñan minuciosamente, y en las Crónicas generales se hallan tambien bastantes pormenores respecto á ellas. Vamos á ocuparnos desde luego de lo que ocurria en nuestra provincia en aquellos tiempos.

Cuatro años estuvieron sus moradores siendo presa del terror y espanto, aguardando de un dia para otro ver asomar por el horizonte de los *campos godos* los turbantes y medias lunas, que ondeaban ya sobre las almenas de la imperial Toledo, Talamanca y Zaragoza. Por fin, en la fecha últimamente citada llegó á las cercanías de Leon *Abib-ben-Abi-Obeida*, lugar teniente de *Abdalazis*, el desgraciado hijo del tambien desgraciado Muza, su amigo íntimo, el amigo de mayor confianza, el que le habia acompañado en el célebre cerco de Orihuela, y el que tuvo despues que cumplir la terrible mision de cortarle la cabeza por órden del califa de Damasco, ante quien los implacables enemigos de su padre y de su raza le acusaron de haber abrazado secretamente la religion cristiana el casarse con Egilona, la viuda de D. Rodrigo.

El mencionado general y no Muza, como aseguran varios de nuestros historiadores, fué el que en el año 714 recorrió triunfante el territorio leonés, y tuvo la fortuna de apoderarse de Leon y Astorga, llave de las Astúrias, que eran fuertes todavía; pero escasas de gente de guerra y atemorizadas despues de haber visto deshacerse como el humo el poderío de los godos y muertos ó ocultos sus magnates, en vano trataron de resistir algunos dias, imitando las proezas de sus progenitores.

La irrupcion agarena era un torrente que no podia encontrar dique en la España desarmada por la perfidia de Witiza y envilecida por la corrupcion de que habian dado ejemplo sus dignos sucesores, que como el veneno se infiltraba en las vísceras de los pueblos, debilitándolos por completo y destruyendo el vigor que aun quedaba á la nacion.

Afortunada, sin embargo, mas que la generalidad de las de nuestra Península fué Leon. Es creible que la mayor parte de sus moradores huyeron á las montañas vecinas, y algunos engrosaron las filas de los pocos héroes que poco tiempo despues se atrevieron á disputar el paso á las huestes de Alahor en los desfiladeros del Auseba y dieron en *Covadonga* el grito de independencia, que resonará eternamente por los ámbitos del mundo. Pero aunque así no fuese, y aunque consideremos como fabulosas las proezas que de los leoneses se cuentan como relativas á estos tiempos; aunque los detalles que de su cerco y resistencia da un antiguo poeta, no sea mas que la reproduccion de lo que ocurrió en el de Orihuela, tuvo Leon la gloria de que el yugo sarraceno pesase muy pocos años sobre ella, y posteriormente la de ser, no solo el baluarte de la monarquía cristiana, sino tambien su mas ennoblecida córte.

Si no fué D. Pelayo, como nos inclinamos á creer, quien arrojó por primera vez á los muslimes allende el Ezla, reconquistando las plazas fuertes que existian entre el mencionado rio y las Astúrias, es indudable que poco tiempo despues D. Alfonso el Católico plantó el pendon cristiano sobre las almenas de Leon y Astorga, reparando los desastres causados por los sarracenos en estas ciudades, y pensando conservarlas para que le sirvieran de baluarte y punto de apoyo á sus ulteriores empresas.

No hay datos seguros para fijar el año preciso en que Leon fué reconquistada. Algunos escritores atribuyen á D. Pelayo el haberla recobrado de los moros por los años 723 á 724; pero mas probable parece que el testo que habla de este suceso, se refiera á la toma de Gijon, que debió acaecer por la misma fecha, pues cercana esta á la de la batalla de Covadonga, no es creible que en tan corto tiempo pudieran los cristianos reunir fuerzas bastantes para bajar de los montes y atreverse á sitiar y acometer á los moros, que, aun despues de la derrota de Alahor, ocupaban en gran número las fortalezas leonesas.

Sin embargo, D. Faustino de Borbon en sus *Cartas* cita los siguientes testos de las historias árabes: «Y volvió Alsamah con ira contra Pelayo el rumí, que habia sitiado la ciudad de Leon, y se presentó contra él, y al salir el sol se dejó ver el enemigo con espada y fuego como si bajase del cielo, y se amedrentaron las gentes con cobardía, y recayeron matando...» en este año (103 de la Egira, 722 de Cristo) abrió Pelayo la ciudad de Leon. Y en el año 105 (723 á 24) «se echó rápidamente Numi, hijo de Rodmir, contra Zamora, y recayóse en las cercanías de la ciudad y se puso la

espada y el fuego sobre el país, y se pasó delante Amba en contra el enemigo y se tomó la ciudad de Leon y Zamora. Dejóse ver Pelayo y venció, y le fué bien de botin y de bienes.»

Nosotros opinamos que los referidos testos deben referirse á D. Alfonso el Católico y á los años 752 ó 753.

Pocos hechos dignos de memoria tuvieron lugar en nuestra provincia durante la dominacion de los primeros reyes de Astúrias. Sábese únicamente que Silo venció en las montañas del *Cebrero* ó los confines del Bierzo, á los gallegos, que se habian rebelado; que tuvo Leon, aunque por pocos años, el título de condado, que llevó Veremundo, y que cerca de Astorga se crió el bastardo y usurpador Mauregato, á quien se atribuye el feudo ó tributo de las cien doncellas, y sobre la etimología de su nombre se entretienen los eruditos, significando para algunos lo mismo que *Catus mauri*, cachorro ó hijo de la mora. Lo que no cabe duda es, que los sarracenos le ayudaron á apoderarse del trono, y que con ellos conservó la mas cordial amistad.

Trabajo nos cuesta á los leoneses rechazar la existencia del infamante tributo de que hemos hecho mencion, sabiendo que, hasta hace poco mas de cuarenta años, se celebraba en la ciudad el 15 de agosto la fiesta llamada de *las cantaderas*, cuya institucion parece no tenia mas objeto que recordar que en la batalla de Clavijo habia el rey D. Ramiro libertado á su reino del ominoso feudo. Pero atendiendo á que en las historias árabes no se hace mencion de este tributo, hablándose de otros bajo diversas formas, y á que la sana crítica ha probado ser apócrifo el privilegio en que se funda el voto de Santiago, y que, segun opinion de escritores doctos é imparciales, ni se dió siquiera la batalla de Clavijo, preciso es confesar que es fabuloso cuanto al feudo se refiere, y tanto la fiesta mencionada, como otras ceremonias que aun se conservan en la catedral de Leon, tuvieron su orígen en la piedad de los fieles, escitada por tradiciones verdaderamente poéticas y exageradas.

Dentro del reinado de D. Alfonso II el Casto colocan los autores de los antiguos Cronicones otros sucesos y hasta personajes no menos fabulosos, tales como los amores del conde de Saldaña, D. Sandias, con la hermana del rey, la existencia de *Bernardo del Carpio*, la prision de su padre en el castillo de Luna, donde, despues de sacarle los ojos, vivió ignorado de su propio hijo hasta los últimos años de su vida.

Es cierto que nuestros romanceros están llenos de las hazañas de Bernardo, haciéndole asistir á la famosa batalla de Roncesvalles, y pelear cuerpo á cuerpo con el no menos famoso y celebrado Roldan: cuentan con minuciosos pormenores lo que hizo despues para conseguir la libertad de su padre; y es cierto que existió hasta los últimos siglos de la Edad media un castillo, cuyo sitio hemos ya señalado, que se llamaba del *Carpio*, y al cual parece que dió nombre. A pesar de todo esto, hoy la sana crítica tiene como ficciones poéticas cuanto acabamos de decir, por no hallarlo suficientemente comprobado con documentos históricos. La verdad, es, que no faltan en nuestra provincia hazañas y proezas reales que ilustren su *Crónica*, y que sin menoscabar su gloriosas tradiciones, podemos prescindir de todas las que tengan siquiera una sombra de duda ó inverosimilitud.

El historiador Almakari da cuenta de un empeñado sitio que pusieron á Leon los sarracenos por los años de 846, al que resistieron porfiadamente los leoneses, por lo que los musulmanes llegaron á batir sus murallas con máquinas de guerra y obligaron á los habitantes á huir á las montañas, entregando la ciudad á las llamas, resistiondo solo sus muros, de 70 codos de espesor á la demoledora piqueta, por lo que únicamente consiguieron abrir en ellos una enorme brecha

Tiénese á D. Ordoño I por el primer poblador de la ciudad, despues del desastre citado, y el primer rey de Astúrias que hizo en ella permanencia: á este fin, edificó su palacio en el solar que despues fué catedral, y aquí vivió mucha parte de su reinado, prefiriendo esta ciudad á la de Oviedo.

En el tiempo de Alfonso III el Magno, puede decirse que se asegnró la reconquista, no solo de Leon y Astorga, sino tambien de todo el territorio circunvecino. Este rey tuvo en Leon un consejo y tribunal: quinta de recreo en las inmediaciones; hizo construir á la espalda los castillos de Gordon y Alba, para asegurarse la comunicacion con Astúrias; levantó sobre las ruinas de la capital lanciense un castillo, que se llamó *Sublancia*, como antemural á las incursiones de los moros, á la vista del paso del Ezla, y continuó la obra de su antecesor por la parte oriental de la provincia.

Ya en el reinado de D. Ordoño, Goton, conde del Bierzo, habia emprendido la repoblacion de Astorga, cuyos moradores la habian abandonado tambien despues del año 749, en el cual Alfonso el Casto, guarecido tras sus muros con numerosa hueste, no pudo resistir á las mas numerosas y aguerridas de *Abdelmelic-ben-Abdelmaih-ben-Mugueit*, quien le derrotó sorprendiéndole en uno de los valles, camino de las montañas de Astúrias, cautivando á la misma reina. Verdad es, que bien pronto el rey cristiano reparó este desastre y deshizo completamente otro ejército sarraceno mandado por Abdelkerin.

Dentro del Bierzo fué tambien derrotado *Hixem*, que volvia de Galicia, despues de una larga y gloriosa espedicion, cargado de rico botin, del que apoderándose el rey cristiano volvió á Oviedo, dedicando gran parte de él á donaciones piadosas.

Despues de este suceso pasan muchos años sin que los moros aparezcan por esta parte de la provincia, y volvieron á poblarse de moradores sus valles y sus nacientes villas.

Varias veces intentaron los árabes recobrar ó destruir por lo menos la nueva residencia de los reyes cristianos situada en la predilecta mansion de los legionarios de la *séptima gemina;* pero otras tantas huyeron vencidos por la indomable fiereza de sus defensores, ó por la fortaleza de sus muros. Miles de cadáveres dejó al pié de ella Almondhir, hijo del califa Mohamad, que habia soñado con la empresa de tomarla. Vino por el año de 878 con dos ejércitos de moros, cordobeses el uno, y de toledanos el otro. Mandaba el primero él mismo en persona, y el segundo Aben-Ganim. Veloz y previsor el rey de Astúrias, dejó á

la espalda á los cordobeses, y encontrando en *Polvorosa*, no lejos de la confluencia del Ezla con el Orbigo, á los toledanos, les mató 13,000 soldados y los puso en completa fuga. Sin detenerse un instante revolvió sodre el Oriente atravesando el Ezla, y entre este y el Cea, en los campos donde hoy existe el pueblo de Valdemora, sorprendió las huestes sarracenas, de las que pocos escaparon con vida. Hallando Almondhir por su parte en buen estado de defensa y prevenido para todo evento el castillo de Sublancia, tuvo que abandonar el proyecto de tomarle, dando satisfaccion á su despecho destruyendo algunos monasterios sin presidio y arrasando las pequeñas poblaciones por donde pasaba: por fin, compró por dinero una tregua de tres años, no sin el propósito de preparar mejor sus planes de reconquista. En las espediciones siguientes perdió la vida *Yahie-ben-Hegah*, á quien las historias hacen célebre por su valor y viajes al Oriente, y la libertad Abn-Walid, el mas íntimo consejero del emir, quien solo la recobró dejando á su hijo propio en rehenes, dos hermanos y un sobrino, y mediante la entrega de cien mil sueldos. Volvió el citado caudillo árabe á tomar las armas hácia el año 882, y atravesando el Ezla incendió cuantos castillos fuertes encontraba al paso, desde *Alcoba* á las orillas del Orbigo, ofreciendo á Alfonso por el rescate de su hijo Abulcacen dos príncipes de la familia de Muza, aliados del rey cristiano. Al año siguiente volvió destruyendo el naciente monasterio de San Facundo y Primitivo. De otra batalla, que en nuestro concepto debe referirse á los años anteriores, dan cuenta las historias, librada por *Alfonso el Magno* contra los moros de Guadalajara y Talamanca, entre Cea y Sahagun; pero fué tan sangrienta que en ella pereció la flor de los muslimes, y tan costosa á los cristianos mismos, que, segun los Anales refieren, 11 dias tardaron en sepultar sus muertos. Mucho contuvieron á D. Alonso en sus empresas los levantamientos que contra él movieron propios y estraños dentro de sus mismos dominios.

Empezó la rebelion por sus hermanos Veremundo, Nuño, Odoario y Froila. Escapándose el primero de Oviedo se refugió en Astorga, donde se mantuvo por espacio de ocho años; combatió despues contra el monarca al frente de los sarracenos en los campos de Grajal y derrotado buscó en tierra mora seguro asilo. Castigó el rey á Ventosa y Astorga por el apoyo que habian prestado á su desleal hermano, y mas tarde á Homir con la ceguera, á los hijos de Sarracino y de Sindina, á Hermenegildo y á su mujer Iberia, traidores tambien, y á Witiza, poderoso señor de Galicia, que mantuvo el país agitado por espacio de cuatro años. Los castillos de Alba, Arbolio, Gordon y Luna, erigidos como hemos dicho por D. Afonso para defensa de las tierras cristianas, empiezan á figurar tristemente en nuestra *Crónica* alzando bandera contra su legítimo soberano, apoyando la sublevacion del conde Nuño, y pidiendo no solo la libertad del infante D. García encerrado en el castillo de Gordon, por haberse rebelado contra su propio padre, sino en que fuera coronado por rey. ¡Tamaña llegó á ser la desgracia del valiente é infortunado D. Alfonso!

Completamente pacíficos para el territorio leonés fueron los últimos años del siglo IX. Fuese que las continuadas derrotas, el siempre infortunado éxito de una y otra espedicion preparada, ya en Toledo, ya en Córdoba, con el concurso de los mas bravos guerreros africanos, hubiera escarmentado á los sectarios de la media luna, quebrantando sus fuerzas; fuera que las contiendas civiles que despedazaban el naciente califato y disminuian su poderío, les llamara mas poderosamente la atencion; es lo cierto que desde el año 883, á que se refieren las algaradas que acabamos de mencionar, no volvieron á traspasar los límites del reino cristiano hasta ya muy entrado el siglo X.

Aprovechando las recientes victorias, ya los reyes de Astúrias habian estendido sus fronteras hasta las orillas del Duero por el Mediodía, y por el Poniente eran dueños de la mayor parte de Galicia.

Desde D. Ordoño I añadieron á su primer título el de reyes de Leon, usándole en muchos documentos públicos, como escrituras de donaciones y cartas-pueblas, de las que se conservan aun bastantes en los archivos públicos y particulares. Desde el mismo tiempo y especialmente en los años de paz que hemos fijado, dedicaron su atencion á procurar que fuesen reparados los estragos que, en la tierra llana especialmente, causara el alfange sarraceno, movido en son de venganza por el despecho en que ardian al ver frustradas sus empresas los mejores caudillos, los mas valerosos valíes.

Cea y Grajal vieron rehechos sus gigantescos castillos, atalayas y despiertos vigías despues para la nueva córte. Sobre el sepulcro de los mártires que fecundaron con su sangre las orillas del Cea, levantaba la piedad real el monasterio que dos siglos mas tarde habia de ser famoso en todo el orbe católico y habia de dar nacimiento á la populosa villa, tan desgraciadamente célebre en las luchas civiles del reinado de doña Urraca y sus sucesores. Mansilla y Coyanza ensanchaban su recinto, y la ribera del Ezla y la del Orbigo veian establecerse en ellas nuevos pueblos, y los valles del Porma, del Curueño, del Burbia y del Cea brindaban á los fieles con su escelente situacion para ejercer sus religiosos sentimientos, alzando como por ensalmo monasterios y ermitas que la vida ascética, tan generalizada en aquella época, como si fuera, digamoslo así, la moda, ó para hablar piadosamente, el signo característico de la sociedad, pedia con incesante clamoreo. Escasos eran los recursos de que entonces podian disponer reyes y magnates; á pesar de eso, muchas fueron las villas que se poblaron y grande el incremento que se desenvolvió en el territorio que acaban de reconquistar, vertiendo torrentes de sangre. Y mas provechosos por cierto hubieran sido para nuestra provincia, los postreros años de D. Alfonso el Grande, si las discordias domésticas, las turbulencias que ya mencionamos, no le hubieran distraido de lo que era su principal objeto. Ya por esta fecha, comprendian los monarcas leoneses, que manteniendo su córte en Oviedo, no era fácil que pudieran atender á la defensa de las fronteras meridionales, que distaban del citado punto mas de 40 leguas, teniendo por una parte interpuestas las cordilleras de las montañas de Astúrias, difíciles de atravesar en aquellos tiempos. Y era esto tanto mas

digno de considerarse, cuanto que, situadas en terreno llano las fortalezas meridionales, exigian mas pronto auxilio, y por tanto, que la gente de armas que hubiera de socorrerles por esta época á las inmediatas órdenes del rey, estuviera pronta á todas horas en una ciudad no lejana de los puntos amenazados.

Ninguna mas á propósito que Leon por las condiciones favorables que nuestros lectores saben concurrian en ella, tanto por su topografía, como por su fortaleza, y con mayor razon era necesario levantar el asiento de la córte, porque no era un sistema defensivo el que correspondia al plan de los monarcas cristianos; sino que, proponiéndose la reconquista de la Península, á medida que cobraban pujanza y despertaba la raza goda al grito de independencia, los límites de las primeras monarquías se abrian en todas direcciones, y el reino asturiano-leonés, saltando del Ezla al Duero y agrandándose de dia en dia, preciso era que tuviera un centro, que se prestase, no solo á las comodidades del presente, sino tambien á las eventualidades futuras y á los proyectos de próximo y probable engrandecimiento.

Creible nos parece que mas de una vez pensó Don Alfonso el Grande en levantar la córte de Oviedo, y lo hubiera llevado á efecto durante su largo reinado, á no ser por el temor de que la traslacion del asiento de la monarquía fuera nuevo pretesto á las discordias que en Astúrias germinaban. Este suceso, uno de los mas notables en nuestra *Crónica*, tuvo lugar en tiempo de su sucesor, como vamos á demostrar.

CAPITULO VIII.

Segundo período.

Al breve reinado de D. García, que murió sin dejar hijos, sucedió en Leon el de su hermano D. Ordoño II, á quien en la distribucion que hiciera su padre Don Alfonso el Grande, habia tocado el gobierno de Galicia.

Empezó siendo todavía muy jóven á dar relevantes muestras de su valor, distinguiéndose en la toma del castillo de Vejer y en los campos de Talavera. Debia su educacion militar á los hijos de Muza, que vivian proscriptos al amparo de los reyes cristianos, y en los años sucesivos demostró el provecho que de ella sacara.

Innumerables casi fueron las victorias del valeroso rey leonés. Apenas posesionado de sus nuevos dominios, salió al encuentro de los moros andaluces y africanos, acaudillados por Walid-Abul-Abbas, alcaide de Córdova, Almutarraf, rey de la Tingitania y Aben-Mantel: vinieron á las manos ambos ejércitos junto á San Estéban de Gormaz, y allí sufrieron los muslimes una sangrienta derrota.

Al volver de esta gloriosa espedicion á la córte, fué cuando D. Ordoño determinó construir, sobre el mismo sitio que tiene hoy, la antigua catedral de Leon, destinando para ella los palacios reales que ocupaban el lugar de las termas romanas.

Hé aquí los términos en que se espresa Risco hablando de este hecho: «Habian los reyes vivido, desde que la ciudad fué conquistada, en un magnífico edificio, que los gentiles hicieron en otro tiempo para su comodidad y para el uso de baños y thermas. Componíase este de tres grandes estancias de bóveda, dispuestas en la misma forma que tienen la iglesias que constan de tres naves, por lo que estando tan proporcionado para los intentos del rey, no hubo que hacer otra cosa sino poner altares en aquellas tres distintas mansiones. Colocóse, pues, en la principal estancia el altar mayor dedicado á María Santísima, como patrona y abogada de la Iglesia, y en las dos laterales se erigieron otros dos, el uno á honra del Salvador y de los Santos Apóstoles, y el otro de San Juan Bautista y de todos los mártires y confesores.»

La fábrica de la que aun subsiste, pertenece á los tiempos del obispo D. Manrique, como mas adelante demostraremos.

Continuó D. Ordoño su brillante carrera rindiendo los castillos de Atienza y Paracuellos, cogiendo cautivo al emir de Córdoba en la batalla de Talavera, tomando á Badajoz y Alhanje, y obligando á los prefectos de las ciudades de Estremadura á comprar la paz á costa de grandes tesoros de oro y pedrería, con los que enriqueció despues, por medio de donaciones, los monasterios y las iglesias cristianas. Conquistó en la Bética la opulenta ciudad de *Regel* é innumerables castillos, entre los cuales suenan los nombres de Samarlon, Eliph, Palmacio, Castellon y Magnancia, y llegó hasta las mismas puertas de Córdoba, córte del poderoso califa Abderrahman. Ayudó al rey de Navarra á recobrar en la Rioja las plazas de Nájera y Vignera, y solo fué desgraciado en Mindonia, batalla sangrienta y de éxito dudoso, y en la de Valdejunquera, de ominoso recuerdo en los Anales cristianos.

Un hecho refieren los cronistas de aquel tiempo, que empaña algun tanto la memoria del rey leonés, y que nos vemos obligados á referir á fuer de escritores imparciales.

Cuéntase que poco antes de su espedicion á la Rioja mandó llamar á los condes de Castilla, Nuño Fernandez, Abolmondar el Blanco, su hijo Diego y Fernan Ansurez, que residian en Búrgos. Habiendo llegado al palacio que el rey tenia en un pueblo llamado Tejar, en la ribera del Carrion, fueron presos; y llevados á Leon, les mandó quitar la vida dentro de la misma cárcel. El hecho parece indudable, y los cronistas contemporáneos le vituperan como gran crueldad; solo Sampiro procura vindicar al rey atribuyendo la muerte de los condes á una alta *razon de Estado*, por resistirse estos á la obediencia, mostrando ya conatos, como mas tarde tuvo efecto, de hacerse independientes.

Habiendo enfermado D. Ordoño en Zamora en el año 924, murió, segun algunos historiadores, en esta misma ciudad, y segun otros, en la capital del reino, donde fué inmediatamente trasladado. Lo que no cabe duda es que su cuerpo fué enterrado en la catedral de Santa María de Regla de Leon, poniéndose sobre su sepultura el siguiente epitafio:

Omnibus exemplum sit, quod venerabile templum
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam primo fecerat ædem
Virginis hortatu, quæ fulget Pontificatu..

Tuvo D. Ordoño tres mujeres, Nuña Elvira, Aragonta y Sancha, y de estas cinco hijos, Ordoño, Sancho, Alfonso, Ramiro y García; pero no le sucedió en el reino ninguno de ellos, sino su hermano Fruela, que gobernaba las Astúrias desde el año 910.

Poco mas de un año gozó este príncipe, entre sobresaltos y desgracias domésticas, de la herencia de su piadoso y afortunado hermano. El que habia sido en Oviedo rey pacífico y bienhechor, solo se distinguió en Leon por las crueldades, desterrando al obispo Fruminio y mandando quitar la vida á Gebaldo y Aresindo, hijos de Olmundo, poderoso señor de su córte, por sospechas de que conspiraban para elevar al trono á su sobrino Ordoño. Murió de lepra á principios del año 925, dejando tres hijos, Alfonso, Ordoño y Ramiro, que rebelándose mas tarde, fueron sujetados y conducidos á las torres de Leon.

Sucedió á D. Fruela su sobrino Alfonso IV, hijo de Ordoño, proclamado unánimemente por los leoneses y recibido con júbilo recordando la esclarecida memoria de su padre. No correspondió, sin embargo, á lo que de él esperaban sus súbditos. No participaba del espíritu guerrero del segundo de los monarcas leoneses, viviendo por espacio de siete años en una paz completa con los árabes. Restituyó á su obispado á Fruminio é hizo muchas donaciones á los monasterios, en especial al de San Cosme y Damian, uno de los mas célebres entre los muchísimos que poblaban el territorio leonés.

Cansado sin duda del peso de la corona, pero con sobrada ligereza, hizo renuncia del cetro, que pasó á manos de su hermano Ramiro, retirándose á vivir al recien fundado monasterio de Sahagun, llamado en aquel tiempo de *Domnos Sanctos*. Arrepentido á los pocos meses de haber trocado la cogulla por la púrpura real, se volvió á Leon, aprovechando la ausencia de Ramiro, intentando alzarse de nuevo con el reino. Si hemos de dar crédito al testimonio de algunos historiadores, favorable fué la acogida que mereció á sus antiguos súbditos, que le defendieron largo tiempo sosteniendo sus derechos; pero tuvo por fin que entregarse sin condiciones en poder de su irritado hermano, que al saber sus propósitos, habia vuelto para apoderarse de la córte al frente del numeroso ejército que acaudillaba contra los moros.

Hecho prisionero, fué llevado al monasterio de San Julian y Santa Basilisa en Ruiforco, donde le sacaron los ojos, (bárbaro castigo muy usado en aquellos tiempos), y en el cual vivió todavía dos años y siete meses con sus sobrinos Alfonso y Ordoño, que habian sufrido igual suerte y con su mujer Iñiga, descansando ambos despues en una misma tumba y dejando por única prole á Ordoño, que casó con una hija del conde Fernan Gonzalez, mereció mas tarde el nombre de *Malo*, y tuvo por cierto la suerte que á este epiteto corresponde.

Corria el año 931, cuando Ramiro ocupó el trono de Leon por renuncia espontánea de su hermano Alfonso. Pasó los primeros meses en sosegar las turbulencias que sus sobrinos suscitaban en Astúrias, y estinguidas estas y encarcelado el arrepentido príncipe que le cediera el cetro, empezó á preparar con gran sosiego una série de brillantes espediciones en las que la espada de los Alfonsos hizo vacilar de nuevo el pujante imperio de la media luna dentro de los inespugnables alcázares de Toledo y al pié mismo de los gigantes torreones de Zaragoza. El reinado de Ramiro II iguala y aun escede en brillantez y fortuna al del belicoso Ordoño y ambos marcan en los Anales de la *dinastía asturiana* los puntos mas culminantes de su grandeza sobre el trono leonés. La conquista de *Madrid*, entonces *Magerit*, y hoy asiento de la monarquía española, las batallas de Simancas y Talavera, aun despojándolas del atavío poético y de los fabulosos detalles con que los historiadores de aquellos tiempos las revisten, son timbres de gloria, bastantes por sí solos para inmortalizar la memoria de un reinado. Obligado el conquistador leonés á abandonar á Madrid por la larga distancia que la separaba de su córte, se contentó con derribar sus muros, regresando á Leon cargado de riquezas y cautivos.

Despues de apoderarse de un gran número de ciudades y castillos, derrotó en tierra de Osma al ejército de Abderrahman-Aben-Jahia. El walí de Zaragoza, llenó de temor le ofrece vasallaje y se hace tributario. Mas tarde Abenaya paga cara su infidelidad, derrotado nuevamente con Abderrahman y conducido prisionero á las torres de Leon, huyendo herido su mismo protector. Doce mil moros pasados á cuchillo, 7,000 cautivos y una inmensa cantidad de botin, fueron el resultado de la inolvidable batalla de Talavera, que sembró nuevo espanto en los muslimes toledanos y detuvo la pujanza y el brío de sus caudillos, que soñaban llevar vencedores sus pendones hasta las escarpadas costas del Cantábrico.

Ya en los últimos años de su reinado, tuvo Ramiro que atender á la paz interior de sus dominios, que bajo frívolos pretestos amenazaban turbar ambiciosos magnates. Entre otras precauciones tomó la de encerrar en el castillo de Gordon al turbulento Diego Muñoz, y citó tambien para comparecer ante sí á dar cuenta de su conducta al conde Fernan Gonzalez. Apenas llegó este á Leon, fué encerrado en una de las torres que defendian por aquellos tiempos el norte de la ciudad, destinada despues á prision para los reos de Estado, y cuyos cimientos y gran parte de los muros subsisten todavía, cerca de la llamada *puerta de castillo*, á la cual sin duda dió nombre. Su mujer, la infanta doña Urraca, salvó al conde obligándole á disfrazarse con sus propias vestiduras despues de haber conseguido con ruegos y lágrimas que la permitieran penetrar en la prision.

Al reinado de D. Ramiro pertenece la fundacion dentro de las murallas de la ciudad del monasterio de *San Salvador*, que despues ha quedado como iglesia parroquial, con el aditamento de *Palaz del rey*, por haber estado inmediato al palacio de los reyes leoneses.

Los deseos manifestados por su hija la infanta doña Elvira de hacerse religiosa, fueron causa de esta fundacion. A la misma época pertenece tambien la de los de San Andrés apóstol y San Cristóbal, que existieron en la ribera del Cea, otro dedicado á la Vírgen en la orilla del Duero, y el de San Miguel, en Destriana, en el Bierzo.

Es notable tambien el cuidado que se tomó este rey, porque se repoblaran algunas villas, ya en el in-

terior de sus dominios, ya en el territorio recien reconquistado á los moros. Por órden suya se cree que pobló á Sepúlveda (Sepolvieja) el famoso Fernan-Gonzalez hácia el año 946, y al mismo reinado atribuyen algunos cronistas la de Amaya por el conde D. Rodrigo, la de Santillana, en Astúrias, la de Ubierna por el conde D. Diego, la de Roda por Nuño Muñíz, la de Osma por Gonzalo Tellez, la de Oca, Clunia y San Estéban por Gonzalo Fernandez, y otras dos de que hacen mencion los códices góticos y latinos. Los límites del reino leonés llegaban, al terminar sus dias el vencedor de Simancas, hasta el Duero y el Tórmes por el Sur, y hasta el nacimiento del Ebro por Oriente, y sus armas, do quiera victoriosas, tuvieron á raya los muslimes, cuyo imperio aparecia entonces en Córdoba en el apogeo de su brillo, bajo la dinastía de los Abderrahmanes.

Enfermó D. Ramiro gravemente en Oviedo, donde habia ido con el piadoso objeto de visitar la iglesia del Salvador, y venerar las preciosas reliquias que en ella se conservaban. Pudo ser trasladado á Leon, donde aun tuvo tiempo para disponer las cosas referentes al buen gobierno de su reino, dejando nombrado por sucesor á su hijo D. Ordoño. Veinte años próximamente abraza el reinado de este monarca leonés, uno de los mas brillantes y de mas grata memoria bajo el aspecto militar y político en los Anales cristianos.



Catedral de Leon.

Apenas habia sentado la planta sobre el trono Ordoño III, cuando su hermano D. Sancho hizo una liga con el rey de Navarra, García, y el conde Fernan-Gonzalez, y al frente de un ejército de navarros y castellanos, amenazaron las fronteras orientales del territorio; acudió el rey con presteza á la defensa, fortificó las plazas de las orillas del Carrion, y desplegando grande actividad y talentos militares, frustró los intentos, é hizo retroceder á los coaligados. No bien dominada por esta parte la tentativa de usurpacion, tuvo que acudir á la opuesta, donde los gallegos, descontentos, amenazaban con una insurreccion general, apoyando en cierto modo las pretensiones de D. Sancho. Sujetóles D. Ordoño con prudentes medidas, y aprovechándose del ejércitoque habia reunido, revolvió con celeridad contra los moros, penetrando en Portugal y ganando fama de valeroso; saqueó á Lamego,

Viseo, Coimbra, y llegó triunfante hasta Lisboa. Con crecido botin y gran número de prisioneros entró triunfante en la córte, renovando las glorias de sus ilustres progenitores.

A mayores empresas le brindaban su genio emprendedor y su pericia militar, si la muerte no le hubiera salido al paso en Zamora, cuando á ellas se aprestaba, y si en el principio de su reinado no hubiesen impedido realizar sus altos pensamientos las turbaciones de que hemos hecho mencion. Desde Zamora fué su cuerpo trasladado á Leon, dándosele sepultura al lado del de su padre en el monasterio fundado por él mismo, donde descansaron las cenizas de ambos, hasta que, como luego veremos, fué erigida en panteon real la iglesia de San Juan Bautista.

Logró por fin D. Sancho, el primero de este nombre en la monarquía leonesa, ver cumplidos sus deseos de reinar al fallecimiento de su hermano; pero con tan mala ventura, que aun no llevaba un año en pacífica posesion del cetro, cuando estalló una conjuracion en su mismo ejército, declarándolo inhábil para manejar las riendas del gobierno por impedirle su escesiva grosura blandir la espada contra los sarracenos, empresa que en aquella época no podian detener un solo instante los monarcas y los pueblos cristianos.

Consecuente con su hábil política de debilitar el poderío leonés para conseguir la independencia de sus Estados, apoyó á los insurrectos magnates el conde Fernan Gonzalez; y D. Sancho, conocido en la historia por *el Craso*, se vió precisado á huir desde Leon á Pamplona buscando el amparo de su tio D. García, y dejando apoderarse de sus dominios á Ordoño, el hijo de Alfonso IV, que tuvo luego el sobrenombre de *Malo*, y que para asegurarse en el trono, casó con doña Urraca, viuda de su antecesor é hija del turbulento conde de Castilla.

Desde Pamplona, siguiendo los consejos de su tio, pasó á Córdoba D. Sancho, donde los médicos árabes le curaron en menos de un año su grosura, y auxiliado luego por el rey de Navarra y Abderrahman, con quien habia hecho amistad estrecha, volvió á recobrar el trono, teniendo que huir el usurpador Ordoño desde Leon á Oviedo, y desde aquí á Búrgos. Por este tiempo los castellanos sufrian los rigores de la suerte, presos en Cirneña por el rey D. García, el conde y sus hijos, por lo cual, creyendo aplacar así la cólera del monarca leonés, obligaron á Ordoño *el Malo*, á buscar refugio y hospitalidad en los dominios árabes.

En completa paz con los sarracenos vivió D. Sancho, inhabilitado para guerrear contra ellos por los buenos oficios que les debia, y dedicó su cuidado al gobierno interior de sus pueblos. Un hecho notable bajo el aspecto religioso tuvo lugar en este tiempo, y de él se ocupan con alguna latitud hasta las Crónicas generales. Habian caido prisioneros en la desgraciada batalla de Valdejunquera el obispo Fulcidio de Salamanca, Hermigio de Tuy y un niño, sobrino de este, llamado Pelayo, que murió luego en Córdoba, mereciendo la palma del martirio. Devoto al santo el rey D. Sancho desde su permanencia en la córte de los Abderrahmanes, aprovechó la buena coyuntura que le ofrecia la amistad de Alhakem para solicitar de él la entrega de las cenizas del niño mártir.

A este fin envió á Córdoba una embajada, al frente de la cual iba el obispo de Leon, D. Velasco, que vió satisfactoriamente cumplida su mision; mas no tan pronto que pudiera el piadoso rey gozar del espectáculo que ofrecia el pueblo leonés al recibir el cuerpo del santo.

Antes habia muerto trágicamente el monarca, envenenado por el conde D. Gonzalo, rebelde primero, y aparentando despues someterse al rey para recibirle en su casa con la apariencia de la mas cordial hospitalidad y ofrecerle en una manzana la ponzoña, que puso fin á sus dias. Al tercero de viaje desde Galicia á Leon, murió D. Sancho en el monasterio de Castrillo, á fines del año de 966, nombrando por sucesor á su hijo Ramiro, de edad de cinco años, bajo la acertada tutoría de su tia la infanta doña Elvira, abadesa del convento de San Salvador, y su prudente madre la reina doña Teresa.

Con el reinado de Ramiro III empieza una série de desastres, que no terminó para Leon hasta el advenimiento al trono de la dinastía castellana. La paz que durante la vida de su padre gozaron los dominios cristianos, en vez de ser provechosa, fué fatal para el porvenir de la monarquía. Verdad es que coincidió con ella la época de mayor poderío y pujanza para el califato cordobés, que dió por resultado en los años sucesivos las espediciones que pusieron en grave riesgo de perder para siempre su independencia á los pueblos que por dos siglos luchaban por ella, bajo la enseña de la Cruz, enfrente de la media luna.

Atinada fué la direccion que á los negocios del reino imprimieron las reinas tutoras; pero no eran aquellos tiempos en que pudieran mejorarse con fruto los asuntos públicos desde el interior de un cláustro, ni las manos mujeriles inhábiles para manejar la espada, siquiera fuesen tan espertas y de tan avisado entendimiento como las de doña Teresa y doña Elvira, las que exigia la época belicosa de la reconquista. Así es, que por mas que merezca elogios la conducta de las esclarecidas tutoras, bien pronto aparecen en la historia las huellas de esta primera minoría en lista de los monarcas leoneses. Veámos si no algunos hechos que á este reinado pertenecen. Invaden los normandos las costas de Galicia y encontrando casi por completo indefensa aquella parte de la Península, penetran por las asperezas del Bierzo, y llegan hasta las faldas del Cebrero dando vista á Astorga: un paso mas, y á no necesitar sus huestes de reposo, á no turbar sus desavenencias propias la armonía de sus caudillos, llegaran hasta la misma córte produciendo desconocido terror.

Apenas repuestos los leoneses del susto que les causara la noticia de tan inesperada invasion, aparecen los árabes por las fronteras meridionales enviados por Almanzor, como para cerciorarse de que un niño era el que tenia sobre su cabeza la corona de los Alfonsos y Ordoños; atraviesan sin resistencia el Pisuerga y el Cea y ponen sus reales, por primera vez despues de siglo y medio, sobre las frondosas riberas del Ezla. A fuerza de ruegos y de oro, mas bien que con el filo de

la gloriosa espada de los Ramiros, tiene que comprar el tercero de este nombre la tregua con los sarracenos.

No bien empuña el cetro llegado á la mayor edad, cuando su carácter altivo é imprudente, su indocilidad, que no han podido corregir los consejos de su tia y de su madre, se enajena las simpatías de los gallegos, que levantan pendones por Bermudo *el Gotoso*, descendiente de Ordoño III y su mujer doña Elvira. Trábase entre estos y los leoneses la sangrienta batalla de Portilla de Arenas, y por dos años contínuos arde la guerra civil, sin otro resultado mas que disminuir las fuerzas de los cristianos y alentar con la discordia las esperanzas de los Almanzores.

Los condes de Castilla, que ven aligerarse al mismo tiempo la presion de los leoneses y contemplan cercano el momento oportuno de sacudir el vasallaje, asisten impávidos á la ruina de la monarquía cristiana, sin considerar que envuelve la suya propia, entregándoles luego como blanco descubierto á los tiros y propósitos de los sectarios del Profeta. Todavía algunos esclarecidos magnates leoneses, herederos del nombre de los conquistadores de Madrid y de los héroes de Simancas y San Estéban, pretenden reanimar el valor de D. Ramiro; pero este, jóven todavía, y mas quebrantado por los vicios y las contiendas civiles que por la fuerza de los años, muere, segun la opinion mas probable, en el mes de marzo de 984, diez y ocho despues de haber heredado la corona. Fué, como varios de sus antecesores, sepultado primero en Destriana y despues conducidas á Leon sus cenizas. Desde la batalla de Portilla de Arenas habíase desmembrado de la corona de Leon el territorio de Galicia, reconociendo por su rey á Bermudo, que heredando los estados de D. Ramiro, vuelve á incorporarse á la monarquía leonesa, manteniendo su integridad.

Puede asegurarse que no registran los Anales leoneses tiempos mas calamitosos en la época de la reconquista que los que abraza el reinado de Bermudo II. Todo parecia preparar los desastres que sufrió la córte de los Ordoños y Ramiros en los últimos años del siglo x. La rivalidad de los estados cristianos entre sí, queriendo los unos engrandecerse á espensas de los circunvecinos; las contínuas guerras civiles, las ambiciones de los magnates y hasta la traicion de algunos, que, forzoso es decirlo, buscaban la alianza de los emires para apoyar sus planes de independencia, habian debilitado estraordinariamente el poder de las armas cristianas. Bajo un mismo cetro reunia Bermudo II los dominios de Astúrias, Leon y Galicia; pero en todas partes y á cada paso las turbaciones interiores amenazaban dar al traste con la monarquía. Ya es el conde Gonzalo Menendez el que se rebela allende las escarpadas breñas del Bierzo, pretendiendo enseñorearse de la parte occidental; ya Gonzalo Bermudez, el que en el castillo de Luna enarbola bandera, queriendo alzarse con el señorío, contando con el auxilio de los enemigos de la Cruz; ya Conancio el que, estendiendo con malévolos propósitos la falsa noticia de la muerte del rey, agita los pueblos cercanos á Leon y produce terrible sobresalto en sus moradores y grave trastorno y desaliento; ya García el que, con título de conde, aprovechando el desconcierto y la ausencia del monarca, se apodera de la córte y gobierna en ella, aunque por breve espacio, á guisa de tirano; ya, en fin, Analso Garviso, el que atenta contra la vida del tierno é indefenso infante, salvado por la Providencia para futura gloria del reino legionense. En vano Bermudo, mostrándose prudente unas veces y justiciero otras, ya perdonando la vida al asesino de su hijo, y hasta recompensándole como si las razones políticas pudieran sobreponerse á los sentimientos del corazon, confiscando la villa de Oncina á Conancio y todas sus posesiones, pretende atajar la desmoralizacion, que cual contagiosa epidemia cunde de uno á otro confin. Sus mismos vasallos, turbulentos y ambiciosos, militan bajo los estandartes de la media-luna, y sirven de auxiliares á los afortunados sucesores de Muza y de Tarif.

Coincide con este calamitoso estado de la monarquía leonesa uno de los mas brillantes períodos, por desgracia, del poderío árabe en la Península. Era la época de la menor edad de Hixem II, heredero de los Abderrahmanes, y cuando como favorito de la sultana Sobeya y primer ministro del califato cordobés, imperaba y regia sus estensos dominios el grande Almanzor, *El Mansur*, (el victorioso). Desde el principio de su privanza, habia formado el plan de reconquistar las tierras cristianas, llevando sus pendones hasta los límites del mar. Con este objeto preparaba cada año dos algaras ó espediciones, revolviéndose ora sobre el Oriente, ya hácia el Norte, acompañado de la flor de los guerreros andaluces y africanos. Ya hemos referido en el reinado anterior la primera que hizo á las orillas del Ezla, que fué solo como una esploracion del terreno, no entrando en sus cálculos todavía mas atrevidos planes. Vuelvo emperó en los años siguientes y se apodera de Gormaz en el de 983, de Simancas en 984, de Sepúlveda en 986, de Atienza en 989, de Osma y Alcoba en 891, de San Estéban y Clunia en 994, y por fin, de cuantos castillos y fortalezas defendian la frontera del Duero.

El alfanje agareno, empujado en alas de la victoria, destruye en pocos años la obra de dos siglos, y anubla la fortuna del conquistador de Madrid y Talavera. Almanzor tiene franco el camino de la córte leonesa, y rápido como el pensamiento prepara una algara en el otoño de 995.

Hé aquí cómo refieren las historias árabes la espedicion de este caudillo á las orillas del Ezla. «En el otoño volvió Almanzor con Abdalá y pasaron el Duero y corrieron la tierra y fronteras de Galicia, sin que los cristianos se les opusiesen al paso ni viniesen á batalla; pero de lejos les seguian y observaban ocupando las alturas. La esperiencia enseñó en esta ocasion á los muslimes, que no debian despreciar las pocas fuerzas de los cristianos, que aunque pocos en número, eran muy aguerridos. Llevaba Almanzor su ejército dividido en dos huestes, y como acampasen en un valle muy vicioso de pastos á la orilla de un rio, sus campeadores se emboscaron en unas alamedas donde con descuido apacentaban sus caballos, como si estuviesen muy distantes los enemigos. Los cristianos aprovecharon esta ocasion, y como estaban atalayando, des-

cendieron de súbito y cayeron sobre los muslimes con terrible ímpetu y vocería: todo el campo se llenó de espanto y confusion; los mas animosos acudieron á las armas y se pusieron en defensa; pero la multitud dió á huir desatinada y sin saber adonde, y unos á otros se atropellaban y oprimian: llegaron los infieles á lo interior del primer campo, rompiendo y desbaratando á á cuantos se les oponian con gran matanza.

»Los fugitivos de la primera hueste llevaron el terror á la segunda: entonces Almanzor, que estaba en su pabellon, se puso á caballo y con su guardia corrió al encuentro de los enemigos, llamando á sus esforzados caudillos por sus nombres; todos los valientes le siguieron denodados, y pudo tanto su presencia que reunió su gente, y aunque con trabajo, logró rechazar á los cristianos y quitarles la victoria que ya tenian por segura. Reprendió á los campeadores y caballería de su repentino terror y vergonzosa fuga, y de tal manera enardeciólos ánimos de sus tropas, que deseosas de venganza, persiguieron á los cristianos hasta Medina Legionis, y si las lluvias del invierno no hubieran sobrevenido hubieran entrado en aquella cindad.»

Los Anales cristianos concuerdan con muy poca diferencia con el anterior relato. Cuentan, «que noticioso D. Bermudo de la jornada de Almanzor, se habia prevenido con todas las fuerzas que pudo juntar en su reino para la defensa de Leon, y juzgando que podrian dar la batalla fuera de los muros de la ciudad, sacó su ejército y caminó hácia el Ezla en busca del enemigo. Fué tanto el ardor y coraje con que acometió á los moros, que logró descomponer y desbaratar su ejército en tanto grado, que obligó á toda aquella gente innumerable á volverse huyendo hasta las tiendas.

Ya se contaban los cristianos leoneses por vencedores; pero se trocó la suerte á causa de las estraordinarias ceremonias con que Almanzor manifestó la fealdad de la huida y la afrenta que de ella les resultaba. Porque, quitándose de la cabeza el tocado de oro que la adornaba y sentándose en el suelo, que son las acciones con que los moros denotan lo último del sentimiento, los que huyeron se llenaron de confusion, y como vengándose de su propia infamia, emprendieron y renovaron con mas ánimo la batalla. Sorprendidos los cristianos por tan repentina y no esperada novedad, se descompusieron como antes los bárbaros, por lo que hubieron de ceder el campo y escapar atropelladamente hasta entrar por las puertas de la ciudad, y pudieron fácilmente los moros aprovecharse de esta ocasion y meterse dentro con los vencidos; pero sobrevino de improviso un torbellino de lluvia tan espesa, que les contuvo el paso y les imposibilitó el alcance. Este suceso fué á la entrada del invierno, por lo que, viendo Almanzor que en aquella tierra eran muchos los pantanos y contínuas las lluvias, no quiso poner cerco á la ciudad y se retiró con su ejército para Córdoba.»

Bien conocian los leoneses que apenas llegara la primavera siguiente habia de volver el caudillo árabe, que, victorioso en cien campañas, no acostumbraba á cejar en sus empresas, y tanto mas se empeñaba en ellas, cuanto mayor era la resistencia. Así es, que se prepararon para la defensa, y conociendo que la córte no podria resistir aun con sus fortísimos alcázares al ímpetu de los conquistadores de Simancas y Zamora, comenzaron á poner en seguridad los cuerpos de los reyes; llevaron á Oviedo con otras muchas reliquias el cuerpo del mártir San Pelayo y al monasterio de San Juan de Valdecesar, en las montañas de Leon, el del obispo San Froilan. Niños, mujeres y ancianos, previendo inevitable un riguroso cerco, fueron á guarecerse en las breñas del peligro que amenazaba á la ciudad. El rey D. Bermudo, enfermo y molestado de la gota, é incapaz de dirigir en persona la resistencia, la dejó aprovisionada para muchos meses y la encomendó al valor y pericia militar de un caballero gallego, llamado D. Guillen, ó D. Guillermo Gonzalez, segun otros, y se retiró á Astúrias, no sin asegurar antes con fuertes guarniciones los castillos que defendian la línea de los Pirineos asturianos.

Las mas autorizadas memorias de aquellos tiempos manifiestan que, en efecto, se realizaron los temores de los leoneses, y esta grande calamidad se encuentra escrita testualmente así: «Llegada la primavera del año 996 volvió Almanzor con todo su ejército y poderío, y se echó sobre la ciudad estrechándola con toda la fuerza que pudo. Estaba entonces Leon, dice Morales, en la misma forma cuadrada y fortísima en que los romanos la edificaron, con muros altísimos de mas de veinte piés en ancho y gruesas torres á propósito y un bravo alcázar, y con solas cuatro puertas que se correspondian con las calles derechas. Con esta fortaleza y con el valor del conde Guillen y de los suyos, se defendió la ciudad por espacio de un año, haciendo inútiles los esfuerzos de los bárbaros que la tenian cercada. Pero habiendo enfermado gravemente el conde, las repetidas y contínuas baterías abrieron un portillo en la puerta que mira al Occidente, lo cual sabido, mandó aquel esforzado caballero, que, sin embargo de no poder sustentarse sobre sus piés, le armasen de todas sus armas y le llevasen en su propia cama á la parte que los enemigos abrieron en el muro, esperando que su presencia, autoridad y ánimo, no vencible, infundiria aliento á los suyos. Correspondió á la esperanza el efecto, porque peleando el conde mas con la voz y el corazon que con el cuerpo flaco y enfermo, pelearon los leoneses con tanto valor que, no solo resistieron por tres dias enteros el feroz é impetuoso acometimiento de los moros para asaltar por allí, sino que mataron innumerables bárbaros, hallándose despues de la obstinada pelea tan infatigables, que llegó á creer Almanzor que el portillo abierto por los suyos estaba mas cerrado que antes para la entrada de la ciudad. Pero sucedió que al cuarto dia abrieron los enemigos otra brecha en la puerta meridional, y como los nuestros tenian sus principales fuerzas en el portillo primero, y carecian de la asistencia del conde que hiciese impenetrable el segundo, no pudieron contener el furor de los bárbaros, que con grande ímpetu asaltaron por esta parte y se apoderaron de aquella ilustre y gloriosa ciudad.»

¡Defensa heróica que ha inmortalizado el nombre del caudillo que la dirigió, cuya memoria ha vivido siempre dando nombre á una de las plazas de Leon! Los escritores árabes en nada amenguan las hazañas de los leoneses en este sitio, y para que nuestros lec-

tores vean la exactitud, trascribimos á continuacion lo que sus Crónicas refieren. Dicen así:

«En el año 373 (de la Egira, que empezó en junio de 983 y acabó en el de 984) temerosos los cristianos de Galicia de la entrada de Muhamat-ben-Abi-Amer-Almanzor, sacaron todas sus riquezas de las ciudades de Astúrica y de Legionis y de otras muchas, y con sus familias y ganados se retiraron á los montes: en verdad, no se engañaron en sus recelos, que venida la primavera partió Almanzor con los caballeros de Andalucía, de Mérida y de Toledo; todos iban contentos y confiados en la buena ventura de sus caudillos. Llegados á la frontera, pasó alarde á su gente, repartió las banderas y fueron á poner cerco á la ciudad de Legionis, que era muy fuerte y bien guarnida, con altos y torreados muros y sus puertas de bronce, que cada una parecia una fortaleza. Ordenó Almanzor el cerco y dió cinco dias de recios y contínuos combates con ingenios y máquinas estrañas: al cabo de los cinco dias rompió las robustas puertas y aportilló los muros por varias partes; tres dias dió asalto falso á la parte de Mediodía y verdadero á la de Occidente, por donde Almanzor, cansado de la resistencia de aquellos valientes cristianos, fué el primero que con una bandera y su espada entró atropellando cuanto delante se le ofrecia; por su mano mató al esforzado alcaide de los cristianos, y todos á su ejemplo murieron peleando. Acabóse de entrar la ciudad al anochecer, y los muslimes estuvieron en vela y con las armas en la mano toda la noche; al dia siguiente fué saqueada la ciudad, los cristianos que se obstinaron en defenderse fueron degollados, y las mujeres y niños cautivos. Destruyó Almanzor los muros de la ciudad, y por no detenerse quedaron á medio arruinar las torres, que eran fuertes á maravilla.»

Entre los cautivos se hallaba la religiosa Flora, abadesa del monasterio de Santiago, que volvió mas tarde á Leon, y ha dejado escritas para conocimiento de la posteridad las calamidades que por aquel tiempo sufrió nuestra patria.

Despues de arrasar el asiento de la monarquía, revolvió cargado de botin Almanzor, conduciendo su ejército como devastador torrente sobre otras villas y fortalezas del territorio leonés; destruyó y saqueó al paso el monasterio de San Pedro de Eslonza, hizo lo mismo con el de Sahagun, echó por el suelo el memorable castillo de Coyanza despues de entregar la villa al pillaje, y se adelantó hasta Astorga, que sin medios para oponer resistencia á las huestes agarenas, tuvo la buena fortuna de que, apremiando el tiempo á su caudillo para regresar á la mansion de los califas, á ofrecer el premio de tantas victorias ante el regazo de su sultana y señora, se contentó con desmochar los muros, sin causar graves daños en la poblacion. Verdad es, que amedrentada esta por lo que en Leon acababa de suceder, habia huido á las asperezas del Bierzo, dejando casi desiertos la ciudad y los pueblos circunvecinos. Los castillos de Alba, Luna, Gordon y Arbolio, tenidos entonces por inespugnables, marcaron el límite á las invasiones de Almanzor, y el de Sarracin y los Castros en la parte occidental, dieron abrigo á los que mas tarde repoblaron las ciudades y villas abandonadas en la irrupcion á que hacemos referencia.

Afortunadamente, poniendo tregua á sus rivalidades, los reyes cristianos en vista del peligro comun, y unido D. Bermudo con García de Navarra y Garci-Fernandez de Castilla, prepararon la célebre jornada de Calatañazor; *Calat-al-nosor*, (altura del buitre, montaña del águila), en la que, vencido por primera vez el capitan cordobés, fué á morir de pena en Medinaceli, *Medina Selim*, quedando quebrantado con tan costosa derrota el poder de los muslimes y libres castellanos y leoneses del peligro que por 20 años consecutivos veian aparecer por el horizonte meridional al anunciarse la primavera.

En vano, Abdelmelik quiso mostrar que la muerte de su padre no habia amenguado la fuerza de la media-luna; penetró en Leon que estaba todavía derruida é indefensa; pero tuvo que abandonar no solo la capital sino todo el reino, acometido de improviso por castellanos y leoneses, animados con el cambio de fortuna y repuestos de los descalabros anteriores.

El rey D. Bermudo tuvo el consuelo de morir tranquilo en su palacio del Bierzo, llamado de Villanueva, viendo sus dominios libres del alfange sarraceno y abrigando la esperanza de ver pronto reedificada la córte. Diverso es el juicio que sobre el carácter de este príncipe han formado los historiadores, considerándole unos activo, belicoso y restaurador de las leyes godas, y otros tirano, imprudente, demasiado crédulo y sacrílego. Necesario es para juzgar con imparcialidad tener en cuenta las azarosas circunstancias que le rodearon, y no pesar los hechos tal cual por sí solos aparecen, sino investigar sus causas y el carácter mismo de aquella época. Señálase con bastante fijeza el año de su muerte el de 399, era de 1037, segun el computo mas seguido.

CAPITULO IX.

Tercer periodo.

Niño todavía, de menos de ocho años, heredó el reino el restaurador de Leon y autor de sus *Buenos fueros*, Alfonso V, *el Noble*. Educado con esmero en Galicia por los condes D. Melendo Gonzalez y doña Mayor, aprendió las virtudes de que dió muestras relevantes en 20 años de pacífico reinado; y de pericia militar y valor digno de sus antepasados le hubiera dado tambien, á no cortar la muerte el vuelo á sus levantados propósitos delante de los muros de Viseo.

No le faltaron turbulencias que apaciguar, suscitadas la mayor parte por las maquinaciones de su tio el conde de Castilla D. Sancho. Sofocó un alzamiento en tierra de Astúrias, y castigó severamente á Fromarico gobernador de Leon y de Valdavia. Menor de edad aun, manifestó una lucidez de entendimiento superior á sus años, y con gran docilidad se prestaba á recibir los consejos de sus tutores y su madre doña Elvira, que ejerció saludable influencia en los negocios públicos.

Por el año 1003 ajustó paces con los moros, á instancias de ellos mismos, que enviaron á Leon sus em-

bajadores, consiguiéndolas D. Alfonso con ventajosas condiciones, estipulando desde luego el que fueran puestos en libertad gran número de cautivos cristianos, entre los que habia personas y guerreros de alta calidad, y concediendo tambien una amnistía ámplia á los que, habiendo militado bajo los estandartes de Almanzor, quisieran volver tranquilos á su patria.

De esta manera se preparaba el rey leonés para dedicarse por completo á su principal propósito, que era la repoblacion de las ciudades arruinadas y el restablecimiento del régimen gubernamental bajo sólidas bases, como luego veremos. Astorga y Leon vieron inmediatamente reparadas sus murallas y alcázares.

Los muros se hicieron de tierra y de madera, durando en Leon hasta el año 1324, en que se fabricaron de cal y piedra; se restablecieron las puertas cambiándose los nombres, como mas adelante diremos, y se edificaron dentro del recinto de la ciudad casas y palacios, entre los que se menciona uno suntuoso que sobre un solar de la muralla antigua levantaron el conde Munio Fernandez y su mujer doña Elvira. Se reparó el monasterio de San Pedro y San Pablo, y se edificaron de nuevo el de San Vicente, San Juan Bautista y otros, ya dentro, ya en las cercanías de la córte.

Por órden del mismo rey se edificó la iglesia de San Juan, hoy de San Isidoro, y se colocaron en ella, empezando á ser panteon real, el cuerpo de D. Bermudo, traido de Villabuena, los de varios de sus antecesores que descansaban en diversos lugares, y los de algunos infantes y personas de alta jerarquía. Restauró tambien D. Alfonso el monasterio de San Pelayo, que estaba inmediato á la iglesia anteriormente nombrada, para que sirviera de retiro á su hermana Teresa, casada con Abdalá, príncipe moro sevillano, por atender á razones de *Estado*, y vuelta á Leon disuelto el matrimonio por mútuo consentimiento de los esposos.

Lo que sobre todo perpetúa la memoria del rey Don Alfonso V, es el concilio que se celebró en Leon el año de 1020, de su órden y en presencia suya y de la reina doña Elvira, asistiendo á él los obispos, abades y grandes de su reino, como era costumbre de aquellos tiempos en que estas asambleas participaban casi mas del carácter político que del religioso. En él se establecieron los llamados *Buenos fueros*, con objeto de establecer *cuanto pareciese conveniente á la felicidad pública y la necesidad*, originada por la irrupcion de Almanzor y Abdelmelik.

Los *Fueros de Leon* constan de cuarenta y nueve artículos; los siete primeros concernientes á lo eclesiástico, y los restantes á lo civil. En ellos se establece el órden con que en las futuras asambleas deben juzgarse las causas; primero las de la Iglesia, luego las del rey, y por último las de los pueblos; se manda que en todas las ciudades y alfoces haya jueces nombrados por el rey; deslíndanse las facultades del *mayorino* (merino) y del *sayon*: el primero oficial mayor de justicia, el segundo oficial menor ó alguacil, imponiéndose duros castigos y hasta el de azotes por el concejo en caso de abuso de poder; se usa de la palabra *junior* en sentido de plebeyo ó pechero, en contraposicion á la de *senior* ó señor, que ha quedado como sinónimo de libertad, dominio y nobleza; encuéntrase en la voz *benefactoria* el orígen de la de *behetría*, señorío ó vasallaje de libre eleccion, que se ha creido derivada del vascuence; háblase en ellos de solares, mandaciones ó señoríos, servidumbres y prestaciones feudales, haciendo intervenir á dos judíos con otros tantos cristianos en la tasacion de labores y fábricas en suelo ajeno; se indica para ciertos casos la prueba del agua caliente con intervencion de buenos sacerdotes y el juicio del combate; mándase derribar hasta los cimientos de la casa del testigo falso, al paso que se absuelve de toda pena al homicida, que durante los nueve dias consecutivos á su crímen no pueda ser habido; menciónanse como de fecha antigua los mercados celebrados en Leon todos los miércoles, imponiendo sesenta sueldos al que los perturbe con lanzas y espadas desnudas, y se establece que en el primer dia de Cuaresma se junten anualmente, en el cabildo de Santa María de Regla, todos los habitantes de la ciudad y de sus contornos para fijar las medidas de pan, vino y carne, y el precio de los víveres, como de los jornales que deben regir aquel año. No se nombra otra moneda que sueldos, distinguiéndose los del rey de los de la ciudad, mencionándolos tambien de plata.

Entre los fueros notables se encuentra uno que dice así: «Ningun vecino de Leon, clérigo ó lego, pagará rauso, fonsadera, ni mañería.»

Para que se comprenda bien la exencion ó privilegio, notaremos que por *rauso* se entiende la multa que debia pagarse por heridas ó contusiones. Se llamaba *fonsadera* el servicio que eximia del servicio personal en las guerras, al cual en aquellos tiempos estaba obligado todo propietario, y la décima parte de sus esclavos. *Mañería* era la contribucion impuesta por el derecho de testar á los que morian sin hijos. Fácilmente se persuadirán nuestros lectores de que semejantes privilegios habian de contribuir en gran manera á que se repoblase con rapidez la antigua córte, volviendo á su primitivo esplendor.

Arreglados los asuntos pertenecientes al gobierno interior de sus estados poblados, la capital y las principales villas, pensó D. Alfonso en continuar los planes de reconquista, herencia irrenunciable de sus predecesores, y rota la tregua con los muslimes entró con un animoso ejército por tierra de Portugal, emprendiendo la conquista de Viseo, que era la primera plaza que le detenia el paso. Certera y traidora saeta le privó del aliento vital, aprovechándose uno de los sitiados de la imprudencia que cometió al salir de su tienda desarmado y casi desnudo, con objeto de recorrer la parte de la muralla por donde con mayor facilidad podia intentarse el asalto. Los leoneses, deplorando tan impensada desgracia, y conservando pura en sus amantes corazones la memoria de tan querido monarca, se vieron precisados á levantar el cerco, no sin prometer vengar su muerte, y trasladaron á Leon su cuerpo, que fué depositado en la iglesia de San Juan, con el siguiente epitafio que compendia su glorioso reinado.

Hic jacet Rex Adefonsus, qui populavit Legionem post destructionem Almanzor, et dedit bonos foros et fecit ecclesiam hanc de luto et latere. Habuit prælia cum Sarracenis, et interfectus est sagitta apud Vi-

seum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonii. Obiit Era MLXV. III Non. Maii.

Corta edad tenia D. Bermudo III cuando sucedió á su padre, y apenas cumplido el primer año de reinado ocurrió en Leon el trágico suceso que vamos á referir. Habiáse concertado el matrimonio de D. García, primogénito del conde de Castilla, con la infanta doña Sancha, y deseando los castellanos que se efectuase pronto este enlace, del cual esperaban sacar provecho en lo futuro, determinó el conde ir en persona á Leon para en mas breve plazo arreglar los esponsales. Refiere la historia que «salió de Búrgos en los primeros dias de mayo de 1029, acompañado de los principales caballeros de Castilla, y llegando á Leon se hospedó en el barrio llamado del Rey, con ánimo de visitar á la reina su hermana y á la infanta su novia, y pasar luego á Oviedo donde á la sazon y por desgracia se encontraba D. Bermudo. El dia 13 del referido mes, que por cierto era martes, salió el conde por la mañana á la iglesia de San Juan; mas apenas llegó á la entrada, cuando le acometieron sus enemigos y le traspasaron con una espada, muriendo tambien en aquel sitio muchos de los caballeros castellanos y leoneses que le acompañaban y pretendian defenderle. Los autores de tamaña alevosía fueron los hijos del conde D. Vela. Eran estos originarios de tierra de Alava y de familia muy ilustre. El conde de Castilla, Fernan-Gonzalez, habia querido que estos y otros poderosos magnates le prestaran vasallaje y completo reconocimiento. Opúsose á esta exigencia D. Vela, y para huir de la persecucion se vió precisado á acogerse á los moros de Córdoba con ánimo de vengarse. Con el mismo fin parece que persiguió despues don Sancho á sus hijos, á quienes protegió D. Alfonso, dándoles hacienda en las montañas de Leon. El odio á los condes de Castilla trasmitido del padre á los hijos, fué la causa de la feroz venganza ejecutada en la persona del inocente príncipe. Llamábanse, segun los datos mas auténticos, Bermudo, Nepociano y Rodrigo. El último que era el mayor, fué el que primero hirió á D. García, habiendo sido antes su padrino en la pila bautismal.

La Crónica general da al suceso colorido novelesco, y dice: que acompañaba al conde su cuñado D. Sancho el *Mayor* rey de Navarra, y que dejando su ejército en Sahagun, entraron los dos encubiertamente en Leon con escasa comitiva y posó el conde en el llamado *Barrio del rey* y D. Sancho fuera en tiendas y enramadas. Que al saberlo los hijos de D. Vela (Silvestre y Diego), partieron de sus tierras con gente de armas y anduvieron toda la noche hasta llegar á Leon, que concertaron alzar un tablado por vía de festejo y buscar ocasion de trabar lucha con los castellanos para matar al conde en medio del alboroto; que presintiendo algo doña Sancha, reconvino al Conde por no haber traido consigo sus armas; que al empezar la justa mandaron los traidores cerrar las puertas y mataron á todos los castellanos que les vinieron delante; que el Conde al verlos venir contra sí armados de venablos, metióse en Santa María de Regla, y cercado allí y preso por los traidores llevado y muy deshonradamente ante el conde Nuño Rodriguez, probó á desarmarlos con súplicas y promesas; pero viendo maltratada á la infanta su esposa, que acudia á defenderle, quiso volver por ella y cayó acribillado de heridas: que el cadáver fué echado por cima del adarve al rey de Navarra, quien hallando cerradas las puertas, no pudo por entonces vengar su muerte y lo llevó á sepultar á Oña. Añade, que el conde leonés Fernan Flaino, fué cómplice de los Velas, y el que dió una bofetada á la infanta y la derribó por unas escaleras abajo, y que por esta accion, teniéndole ella despues en su poder, le dió rigurosa muerte con sus propias manos;» pero tan injuriosa fábula esta desmentida con aparecer este Conde y su hijo años mas tarde como gobernadores de las torres de Leon.

No merecia, por cierto, el valeroso rey D. Bermudo su infausta suerte. Apenas recobrados los dominios que en tierra de Leon y de Palencia le arrebatara D. Sancho de Navarra, muerto este, buscó su hijo D. Fernando, conde de Castilla pretesto para mover guerra á su cuñado el monarca leonés, aliándose antes con su hermano D. García que gobernaba en Pamplona. Reunido un numeroso ejército, presentaron la batalla en el valle de Tamaron, y allí murió D. Bermudo que, arrastrado por la fogosidad de su caballo Pelayuelo y por su carácter impetuoso, se metió entre las lanzas enemigas, y fué derribado de un bote, peleando cuerpo á cuerpo, contra siete caballeros navarros y castellanos.

En junio de 1037 concluyó con este infortunado rey la *Dinastía asturiana*, descendiente de D. Pelayo, que habia empezado á reinar en Leon con D. García en 910, durando, por consiguiente, poco mas de un siglo, y cuyos monarcas fueron por órden cronológico:

García.	Sancho.
Ordoño II.	Ramiro III.
Fruela.	Bermudo II.
Alfonso IV.	Alonso V.
Ramiro II.	Bermudo III.
Ordoño III.	

CAPITULO X.

Dinastía castellana.

Una era, aun mas gloriosa que las anteriores, empieza para el reino leonés con el advenimiento al trono de la dinastía castellana, que le elevó al apogeo de su grandeza. Verdad es, que no de buen grado, sino vencidos por la fortuna de las armas, recibieron los moradores de Leon y los magnates de la córte de D. Bermudo á su triunfador cuñado.

No podian olvidar que el último vástago de la raza de los Pelayos, un rey á quien tan profundo amor profesaban, habia perecido atravesado por una lanza castellana. Diez y seis años tardó D. Fernando I en apaciguar las turbulencias que habia suscitado el cambio de dinastía. Los leoneses le miraban como estranjero, y solo en consideracion á las relevantes cualidades de que dió muestras tan pronto como empezó á manejar las riendas del gobierno y el afecto que profesaban á su esposa pudieron retenerlos en la obediencia.

El derecho, sin embargo, del conde castellano, considerando hereditaria la monarquía, era incontestable. No quedaban mas herederos de D. Bermudo que

su hermana doña Sancha, con quien sabemos que casó poco despues del trágico fin de su prometido D. García y no tuvo competidor alguno. Visiblemente aparece que estaba predestinada por la Providencia la union á Leon del condado de Castilla, que desde este momento toma tambien el nombre de reino y entra á formar la mas poderosa monarquía cristiana de la Península.

Largamente disputan los cronistas, sobre si desde los primeros años se antepuso el nombre de Castilla al de Leon; pero nosotros que en instrumentos públicos del tiempo de D. Fernando I, le vemos usado así, creemos ocioso detenernos en discusiones críticas, que la índole de este trabajo literario no consiente.

Tan largo como glorioso y vario en sucesos, fué el reinado del primero de los Fernandos. E' año 1038, y el 22 de julio, fué consagrado por el obispo Servando en la basílica de Santa María, y el 1065, dia de San Juan evangelista, dió su alma al Criador. Veintiocho años de acertado gobierno y de afortunadas empresas, han dejado imperecedera su memoria en los Anales leoneses.

Difícil de todo punto seria enumerar una tras otra sus conquistas, que llevaron triunfantes los pendones de la Cruz, hasta los muros de Sevilla por el Mediodía y de un mar á otro desde Coimbra á Valencia, atravesando el corazon de España del Ocaso al Oriente.

Empezó sus espediciones gloriosas por el Portugal, tomando á Viseo, Lamego y Coimbra; y cogiendo prisionero en la primera de las citadas ciudades al asesino de D. Alfonso, le hizo cortar ambas manos. Revolviendo despues contra los moros toledanos, empezó por arrojarles de la orilla izquierda del Duero, apoderándose de Gormaz, Berlanga, Aguilera, Talamanca y otra porcion de plazas fuertes y castillos, haciéndose dueño, por fin, de Alcalá, atalaya de Toledo. Atemorizado el rey Almenon, compró la paz á costa de crecidas cantidades de oro y á condicion de permanecer neutral en las contiendas que sobrevinieran entre los cristianos y los demás reyes moros.

Continuó D. Fernando sus conquistas invadiendo el territorio sevillano causando igual espanto en los árabes de las orillas del Guadalquivir, consiguiendo que el rey Ben-Abad le ofreciese ricos dones y se hiciese tributario de Leon y sincero amigo del monarca castellano.

Hasta los muros de Valencia llegó vencedor mas tarde, y quizás hubiera adelantado medio siglo su conquista á no detenerle en tan arriesgada empresa la enfermedad que poco despues le llevó al sepulcro.

Dos hechos notables, ademásde los mencionados y de diversa índole, tuvieron lugar durante la vida y gobierno de D. Fernando I. Fué uno la celebracion de un nuevo concilio en la que todavía se llamaba *Coyanza*: verificóse en el año de 1050, y tuvo por objeto estender á Castilla y Astúrias las disposiciones legislativas acordadas en el anterior y en observancia en su mayor parte, desde el año 1020, en todo el territorio leonés. El otro pertenece al órden religioso: nos referimos á la traslacion á Leon desde Sevilla del cuerpo del insigne doctor de la Iglesia San Isidoro. Largamente se ocupa de este suceso en la vida que escribió del Santo el padre *Fray Joseph Velazquez del Manzano*, refiriendo una porcion de pormenores fabulosos ó exagerados, de que nosotros tenemos que prescindir. Diremos solo que se verificó este hecho el año de 1063 y que el rey D. Fernando, muy devoto del ilustre doctor, habia aprovechado la buena amistad que conservaba con Aben-Abed para pedirle sus reliquias y las de la inclita mártir Santa Justa. El obispo de Leon, Alvito, en compañía del de Astorga, Ordoño, y varios magnates leoneses, entre los que se mencionan el conde D. Munio, D. Gonzalo y D. Fernando, fueron los encargados de tan importante embajada. Murió en Sevilla el obispo Alvito, en opinion de santidad, despues de haber descubierto por revelacion divina, como cuentan las historias de aquellos tiempos, el lugar donde estaba el cuerpo de San Isidoro, y juntos fueron traidos á la córte con lujosa comitiva, saliendo el mismo rey con los principales caballeros á recibirlos á orillas del Duero y entrando en la ciudad con magnífico aparato obrando portentos, que los Anales refieren. Fabuloso de todo punto nos parece lo que se cuenta en la vida del santo doctor, de las dudas que ocurrieron y la contienda suscitada en el mismo palacio real sobre la iglesia en que habian de colocarse las reliquias de los santos. Sábese, y basta para instruccion de nuestros lectores, que las de San Alvito se depositaron en la catedral, donde aun descansan, y las del insigne arzobispo sevillano en el templo de San Juan, que desde entonces perdió su nombre primitivo, tomando el del santo doctor, que hoy conserva. Además de esto la infanta doña Sancha consiguió que se reedificase de piedra la iglesia en la forma que oportunamente diremos, y que quedará definitivamente erigido en panteon real, trasladándose aquí las cenizas de Don Sancho y variando el mismo rey D. Fernando su anterior propósito de ser enterrado con sus predecesores los condes castellanos en el monasterio de Oña.

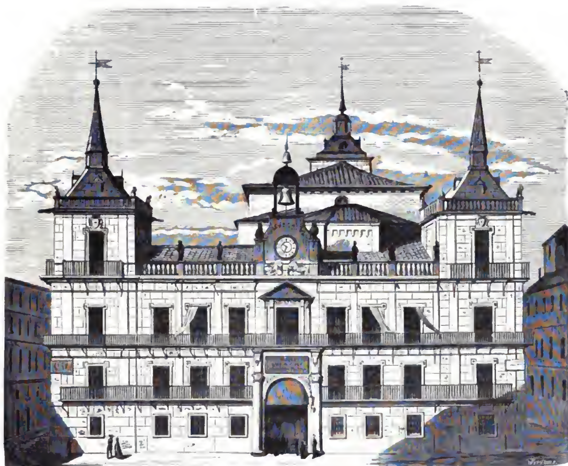
Es de notar que no solo gran número de villas del territorio leonés aumentaron mucho en poblacion, merced á la prosperidad de que en estos años gozaba el reino, sino tambien que la córte misma creció en magnificencia, y que de ella se hicieron vecinos personajes muy notables en los reinados sucesivos. Entre estos mencionan los Anales al conde Fernan Lainez, gobernador de las torres, y al conde Ansur Didad, padre de Pedro Ansurez, ó vulgarmente Peranzules, el famoso poblador ó fundador de Valladolid.

Quiso tambien la guerra civil asomar la cabeza en el reinado de D. Fernando I, trabándose fratricida lucha, de que fué víctima en Atapuerca D. García, que reinaba en Navarra, y que con envidia veia acrecentarse el poder de su siempre victorioso hermano. Tuvo este al morir en la fecha que hemos citado, la impolítica de dividir el reino entre sus hijos, atendiendo mas á los sentimientos de padre que á las exigencias de la monarquía. Dió á su primogénito D. Sancho el antiguo territorio de Castilla, erigido ya en reino; á D. Alfonso, que era el segundo, y á quien, segun los historiadores coetáneos, amaba con mas tierno afecto, los dominios de Leon, tierra de Campos y Astúrias; á D. García, Galicia y Portugal; á doña Urraca, la ciudad de Zamora y á doña Elvira, la de Toro

con el patronato de todas las órdenes religiosas á ambas.

De esta manera, una monarquía estensa para aquellos tiempos, que tenia ya por límites al Oriente el Ebro y al Occidente el mar, al Sur la cordillera Oretana y el Tajo por la parte de Portugal, la monarquía cristiana mas temible para el califato cordobés, quedó hecha pedazos, y con esta particion los gérmenes en ella de la lucha civil, que pronto veremos entablada con grave perjuicio de los pueblos.

Alfonso VI, que sucedió á su padre en el reino de Leon, reducido á sus anteriores confines, disfrutó solo de tranquilidad mientras vivió la reina doña Sancha, que por sus muchas virtudes era querida estraordinariamente de leoneses y castellanos, y respetada de todos sus hijos. Mas apenas falleció el primogénito de



Casa Consistorial.

D. Sancho, que habia llevado á mal el repartimiento de los dominios de su padre; dió principio á sus proyectos de gobernar en todos ellos con esclusion de sus hermanos, y movió guerra á D. Alfonso, teniendo la fortuna de derrotarle en la batalla de Lantada. Se retiró el leonés en busca de socorro, y á principio del año 1072 volvió á encenderse la guerra, siendo don Alfonso derrotado segunda vez en Golpejares y hecho prisionero en la iglesia de Santa María de Carrion, donde se habia acogido. Llevado á Búrgos obtuvo la libertad á ruegos de su hermana doña Urraca, y con la condicion de salir del reino, como efectivamente lo verificó, pasando á Toledo, donde fué recibido benignamente por Almenon. Poco tiempo despues, en los primeros dias de octubre puso D. Sancho sitio á Zamora, ocupado ya el territorio leonés, con objeto de despojar á su hermana del gobierno de esta ciudad, y entonces fué cuando refieren las Crónicas le asesinó Bellido Dolfos, disparándole un venablo por la espalda, y acogiéndose á la plaza, hasta cuyas puertas le siguió el Cid sin poderle alcanzar. Avisado D. Alfonso en Toledo, regresó secretamente á Zamora y de allí á Leon, cuyos moradores le recibieron con muestras de alegría; mas no los castellanos, sin hacerle pasar por la humillacion de jurar en manos del Cid en la iglesia de Santa Gadea, no haber tenido parte alguna en la muerte de D. Sancho. Aunque don García vivia aun, los gallegos descontentos, ofrecie-

ron vasallaje á D. Alfonso, el cual apoderándose de su hermano, volvió á reinar en todos los dominios que habia desmembrado su padre.

El primer cuidado del nuevo rey restituido en su trono, fué el restablecimiento de las leyes. Quitó tambien el derecho de portazgos que se pagaba en el puente del Valcarce, en el Bierzo, facilitando su viaje á los peregrinos aragoneses, franceses y alemanes, que iban á visitar el cuerpo del apóstol Santiago.

Unido á Almenon ó Almamun, hizo guerra á los moros andaluces, derrotándoles diferentes veces. Muerto el rey de Toledo y tambien su hijo Hixem, les sucedió Jahia, con el cual no le unian á D. Alfonso compromisos ni deudas de amistad. Entonces fué cuando pensó en rescatar del poder agareno la imperial ciudad, que por espacio de mas de 300 años gemia bajo el africano yugo. Empresa es esta que inmortaliza al rey leonés y á sus vasallos; conquista que en importancia y dificultad puede muy bien equipararse á las de Sevilla y Granada. Mas de seis años tuvo D. Alfonso sitiada á Toledo con un numeroso ejército, el cual, como en cristiana cruzada, formaban caballeros de diversas tierras, que habian acudido á pelear bajo los estandartes de la fé, noticiosos de que se trataba de dar la libertad á la silla de los Eugenios y Leandros. Cubriéronse de gloria los campeones castellanos y leoneses en continuada batalla contra los moros, y se distinguió sobremanera el animoso Pedro Ansurez, que tuvo la osadia de tomar la famosa puerta *Bisagra* en medio de una lluvia de piedras y saetas arrojadas por los sitiados desde el adarve. Entró, por fin, el ejército cristiano vencedor por la citada puerta el 25 de mayo de 1085, al mismo tiempo que triste y silencioso, cual tres siglos mas tarde Boabdil de Granada, salia el desdichado Jahia por el puente de Alcántara. Convirtióse por órden del vencedor la mezquita en catedral, y mas tarde en 1090, 1106 y 1107 se celebraron en ella concilios numerosos, que traen á la memoria los de los siglos v y vi. Por este tiempo se hallaba en España y en el reino de Leon el cardenal Ricardo, mandado por el Papa para sustituir la liturgia romana al rito gótico. Los mozárabes de Toledo, recien conquistada, resistiéronse á la reforma con grande entereza, y es fama que verificádose un desafío en la plaza de *Zocodover*, salió vencedor el castellano *Juan Ruiz de Matanza*, que defendia á los mantenedores del rito gótico; sometida entonces la cuestion al *juicio de Dios*, cuéntase que se encendió la hoguera en el mismo Zoco, se arrojaron al fuego los dos misales, y se vió con asombro que el mozárabe quedaba intacto en medio de las llamas; pero inclinándose el rey á la reforma por la influencia del arzobispo, monge cluniacense, se llevó á cabo, teniendo orígen, segun D. Rodrigo, el refran: *allá van leyes do quieren reyes*.

Entre las fundaciones piadosas del tiempo de Alfonso VI en Leon, merece citarse la de un hospicio, que para socorro de los pobres enfermos y peregrinos hizo el obispo D. Pelayo frente á la iglesia catedral, dotándole con muchas posesiones.

Largamente se ocupan algunos cronistas de la enemistad entre el Cid y D. Alfonso VI, que duró al parecer toda la vida, con varias alternativas.

Tuvo el rey leonés la desgracia de perder á su hijo primogénito D. Sancho, acompañado de la flor de la nobleza, en la infausta batalla de Uclés; avanzado ya en edad y sentido de tan impensado desastre sobrevivió poco á él, falleciendo el 1.º de junio de 1109, sin tener herederos varones, y dejando en desconsuelo á sus vasallos.

Así esplica en lenguaje de su tiempo un autor del siglo xii, lo muy sentida que fué la muerte de don Alfonso: *Ca los cristianos con sus mujeres y los judíos y moros con las suyas, las viezas con los viezos, los mozos con las vírgenes, las mozas con los infantes, confundiendo las voces y alaridos en uno con los llantos, hacian gran estruendo en tal manera, que se podria decir que toda la cibdad no era otra cossa sino un sonido de llantos, diciendo así: oy, en este dia el sol es nascido á los moros é infieles, y es muy tenebroso á los cristianos; y rotas las vestiduras y destrozadas las crines, alzaban las voces muy confusas hasta las nubes. Unos le llamaban padre, otros le decian señor, algunos rey, otros cuchillo y espada de los moros.*

Declaró D. Alfonso VI por legítima heredera de sus estados á doña Urraca hija suya y de su mujer doña Constanza, y este es el primer caso ocurrido en la monarquía leonesa de que suceda en el trono una hembra á falta de heredero varon por línea recta. Sin oposicion ninguna fué admitida al gobierno doña Urraca, que era ya viuda de D. Ramon, conde de Barcelona, y de quien habia tenido un hijo, que despues fué Alfonso VII y por aquellos tiempos se criaba en Galicia. Atribuyen las Crónicas relaciones amorosas á la reina en tiempo de su viudez con el conde D. Gomez Gonzalez, conocido mas bien por D. Gomez de Condespina, el cual ya antes de su primer casamiento habia pretendido su mano, negándose á este enlace D. Alfonso. Poco despues aparece en la escena otro privado, como luego diremos, D. Pedro de Lara, consejero íntimo de la doña Urraca durante los disturbios de toda su vida, lo cual le valió no pocos sinsabores y el ser encerrado en la torre de Mansilla por órden del monarca.

Uno de los primeros actos de doña Urraca fué confirmar los fueros y *costumbres* de su córte y las que á la ciudad habia dado Alfonso V. La confirmacion, segun documentos auténticos, lleva la fecha del 10 y 29 de setiembre del año 1109, en que habia heredado el trono. A los pocos dias, en octubre siguiente, contrajo segundo matrimonio con D. Alonso de Aragon, llamado el Batallador, por razones de estado, exigiendo el consejo de los magnates de su córte, mas que por efecto y á pesar de unirles lazos de consanguinidad, lo que fué motivo mas tarde para que se declarara nulo é incestuoso el enlace.

No registran las historias leonesas tiempos mas agitados por los disturbios domésticos y por la guerra civil que los del reinado de doña Urraca, á lo cual contribuyeron multitud de causas, que ligeramente apuntaremos por no sernos posible dar á los sucesos una estension que no consiente la que ha de tener esta *Crónica*. Véamos algunos detalles.

El primer motivo de disension entre doña Urraca y D. Alonso, dice el escritor anónimo de la historia del monasterio de Sahagun, fué, «que caminando los



SANCHO IV.

dos juntos hácia Galicia contra el hijo de doña Urraca y ayo, el conde D. Pedro, que no habia querido reconocer al rey de Aragon por su señor, pusieron sitio á principios del verano de 1110 al castillo de Mooroso, en que estaba un caballero gallego llamado D. Pedro, conocido de doña Urraca, y viendo este caballero que el castillo no podia resistir, saliéndose de él se fué á implorar la clemencia de la reina, que le recibió compadecida. Pero viniendo el rey y viéndolo, sin escuchar la súplica de doña Urraca, le mató el mismo con un venablo á los piés de la reina, quien vista esta crueldad y desprecio de su persona, se volvió hácia Leon con los nobles y señores que la seguian y se separó del rey de Aragon. Este siguió su camino, y hecha la campaña, volvieron sus gentes por Sahagun, y algunos de ellos forzaron el palacio de doña Constanza, que estaba próximo al monasterio.

Desde este momento apenas hay paz ni sosiego entre ambos consortes; el genio dominante y avasallador de D. Alonso no podia sufrir igual en el tálamo regio, y considerando los dominios leoneses como una herencia de que disponer, derrochándola, mas que como un patrimonio que habia de trasmitir á sus sucesores, solo pensó en apoderarse de las riquezas que contenia y gobernar en él despótica y caprichosamente.

A este fin, estando en Carrion, persuadió á la reina que se fuese á Aragon y gobernase aquel reino mientras él acababa de arreglar las cosas de Leon y Castilla. La reina, que procedia con sencillez, lo creyó y fuese allá en los primeros meses del año 1112. Despues que marchó doña Urraca, tomó su marido el camino de Leon, y llegó á esta ciudad en la Semana Santa del mismo año, y entrando en la iglesia pidió que le dieran á adorar la famosa reliquia del *Lignum Crucis*. Hízolo el sacristan con mucho gusto; pero el rey luego que la besó se la quitó al sacristan de las manos, se la dió á su secretario que le acompañaba, y se la llevaron. La historia dice que fué recobrada ó restituida despues.

La primera desavenencia entre los regios consortes causó un desórden general en todo el país, y los vasallos se rebelaron en todas partes contra sus señores, y formaron una especie de conjuracion que encubrian con el buen nombre de *Hermandad*. Estando una vez reunida esta junta cerca de Grajal, fué á quejarse á ella el abad D. Diego, de que los vasallos de San Andrés del *Colo* le negaban las *sernas* que debian hacer por él. Los de San Andrés que estaban allí se amotinaron contra el abad y querian matarle; huyó este apresuradamente hácia Sahagun, pero al llegar á las puertas las halló cerradas por los mismos vecinos de la villa, y tuvo que acogerse á Leon primero, y al monasterio de Nogal despues, hasta que se sosegaron las turbulencias.

Noticiosa doña Urraca de las tropelías cometidas por su esposo durante su ausencia, se puso en camino para su antigua córte, y supo que el rey unido con los de Búrgos, Carrion y Sahagun, habia asolado completamente todo el territorio comprendido desde los montes de Oca hasta el Ezla por una parte, y por otra desde Peñacorada hasta Zamora. El astuto marido la salló al encuentro como para recibirla; pero en realidad con el designio de encerrarla en un castillo. Encontráronse los dos consortes en Valtierra, y el rey hallando prevenida á la reina, disimuló sus proyectos y la trató con buen modo.

Se reconciliaron luego ambos consortes por la mediacion de poderosos magnates de sus reinos, haciendo D. Alonso promesa de guardar fielmente los tratados hechos en Peñafiel, y juntos se dirigieron desde Leon á Astorga, donde encontraron á doña Teresa, hermana de la reina, sobre la cual recayeron sospechas de que intentaba envenenar á doña Urraca. Ocurrieron al poco tiempo nuevas disensiones entre los reales esposos, y el aragonés apartó de nuevo á su mujer del gobierno, mandándola salir de Astorga y prohibiéndola que entrara en castillo ó plaza fuerte. No cumplió ella tan injusta órden, antes bien, aprovechando la coyuntura de ser gobernador de las Torres de Leon un caballero muy afecto á su persona, se presentó á él y este la entregó la fortaleza. Permaneció algun tiempo en la córte y se retiró luego á Sahagun, creyéndose mas segura por estar mas lejos de D. Alonso. Los leoneses tomaron entonces una parte muy activa en favor de doña Urraca. Presentáronse á su marido amenazando separarse de su obediencia si no cumplia con toda fidelidad los pactos de Peñafiel. Disimuló el monarca aragonés temiendo las consecuencias de una negativa rotunda, y se dirigió á Sahagun con objeto de ajustar con la reina otra nueva concordia; mas viendo los de Leon y Sahagun que eran mentidas cuantas promesas hacia de cumplir los tratados, le previnieron que saliese inmediatamente del territorio, si no queria que su presencia fuera causa de una abierta y terrible rebelion. Parecióle prudente el aviso, y tomando el camino de Cea se dirigió por esta villa á Carrion, aguardando que pasara la efervescencia para continuar en su tiránico empeño de gobernar solo el reino leonés. La Crónica anónima del monasterio de Sahagun da cuenta de la persecucion que por estos tiempos sufrió su abad Domingo, suscitada por uno de los seides del monarca aragonés, á quien llamaban Giraldo y por sobrenombre *el Diablo*.

Es imposible describir lo que sufrieron los pueblos inmediatos á Leon de los aragoneses en esta época. D. Lúcas de Tuy, refiriéndose á una de las primeras incursiones, se espresa testualmente así: «E venido el sobredicho rey en Leon con sus gentes estranjeras, é habida victoria contra los gallegos, que se habian juntado con D. Alonso en el lugar que se dice Viadangos, como aquellos caballeros é soldados de Francia é Aragon se vieron ansí vencedores, comenzaron á hacer en los leoneses y comarcanos, aunque los tenian ya por súbditos é non por contrarios, muchas muertes y robos é crueldades de diversas maneras, é non por causa de adquirir el regno sino por destruirlo, hacian continuamente innumerables daños, é cosas de hombres locos y desatinados. Estaba toda la tierra y la gente tan miserable y tan triste, que nunca hacian sino llorar, veyéndose subjectos á la tiranía de aquellos y á tantas muertes y daños como sus domésticos enemigos contínuamente hacian en ellos con durísima crueldad, pospuesta toda piedad é humanidad.» Esta pintura, aun-

que triste, no se acerca ni con mucho á la realidad ni á lo que la historia anónima de Sahagun refiere señalando una porcion de géneros de tormentos que los aragoneses y burgeses empleaban con sus esclavos y enemigos. Horroriza solo el leer la descripcion de algunos de ellos.

A las discordias entre D. Alonso y su mujer y entre ambos con el infante heredero de la corona, atizadas por poderosos magnates, que luego retrataremos, se unieron las disensiones entre los monges del monasterio de Sahagun, y por sus abades por sostener sus privilegios y los habitantes de la Villa, tan poblada ó mas por estos tiempos que la córte misma y morada contínuamente de los reyes y magnates. Guillermo Falcon y Giraldo, D. Ramiro, hermano del rey de Aragon, mozo aventurero y de un carácter atrabiliario, y otros muchos de los alcaides que el Batallador trajo consigo, como seides y ejecutores de sus planes, estendieron el espanto y la consternacion por las orillas del Cea y del Ezla, con sus inauditas rapiñas y sus imponderables escesos, tratando la comarca peor, cien veces peor que los Almanzores y Abderrahmanes. Lo que estraña es que los sucesores de estos no se aprovecharan de tanto desórden para castigar á los cristianos, olvidados de la reconquista y atentos solo, unos á satisfacer sus liviandades, y otros sus planes de dominacion ó de medro personal sin distincion de clase, sin gerarquías, desde el rey hasta el pechero, desde el clérigo hasta el primado, sin respetar autoridad ni parentesco, sin freno ni respeto.

Hé aquí cómo un historiador contemporáneo juzga á los personajes que principalmente intervinieron en los mas importantes sucesos del reinado de doña Urraca, dando cuenta de la suerte que á cada uno le cupo:

«D. Enrique de Portugal, que en su afanoso prurito de titularse rey, empezó por conspirar contra su suegro D. Alonso VI, para concluir siendo sucesivamente desleal al rey de Aragon, á la reina de Castilla, su cuñada, y al príncipe de Galicia su sobrino, atizando la discordia y afiliándose allí donde esperaba salir mas ganancioso de las revueltas, bajó con todos sus designios al sepulcro, muriendo de una muerte tan oscura, que todavía ninguna historia, ni ningun documento ha podido aclarar. Merecido remate de quien buscaba brillar por oscuros y reprobados medios.

Doña Teresa, su mujer, ambiciosa como su marido, intrigante y rastrera como él, pero mas ladina y astuta, amiga cariñosa en lo esterior de su hermana doña Urraca, y en lo interior la mas falsa, y por lo mismo mas peligrosa enemiga, entregada como ella á la privanza y favoritismo de un conde, cuyas intimidades irritaban á los hidalgos y barones portugueses, aliada á su vez, y á su vez traidora, al hazañoso Gelmirez, desleal á su sobrino D. Alfonso Raimundez, é injusta con su hijo D. Alfonso Enriquez, á quien tenia en un vergonzoso y humillante apartamiento de los negocios públicos, apoderado de toda la influencia el amante de su madre, esta princesa, tan parecida á su hermana en las debilidades de mujer y en los manejos de reina, despues de una vida poco menos azarosa que la de doña Urraca, vióse, como ella, abandonada de los ofendidos condes y, por último, privada por su mismo hijo de un reino que tanto ambicionaba, muriendo al fin fugitiva y desterrada, sin prestigio ni autoridad, y sin escitar la compasion de nadie, como no fuera la de su consecuente amante D. Fernando Perez. Cruel comportamiento el de un hijo, que así rompia los lazos naturales del amor filial; pero que sin duda la Providencia permitia para ejemplar expiacion de quien habia tambien sacrificado á proyectos de ambicion todos los afectos de la sangre.

Por lo que hace al arzobispo Gelmirez, especie de Mefistófeles sacerdotal, como le llama un escritor de nuestro siglo, negociador diestro y astuto, alternativamente amigo y enemigo de los príncipes y princesas que jugaban en este complicado drama, que á no ser obispo hubiera aspirado á ser rey, como fué arzobispo y metropolitano, sin dejar por eso de ser infatigable guerrero; este sacerdote político, que protegia un infante en España para negociar el pálio en Roma; que con una mano enviaba remesas de oro al Papa, mientras con la otra firmaba un convenio humillante para la reina de Castilla; que unas veces rescataba el hijo á su madre, y otras le instigaba á pelear contra ella; alma de todas las negociaciones de esta época calamitosa, dotado de asombrosa actividad y de religioso ardor y celo contra los enemigos de la fé, á quienes escarmentó por mar y tierra; tambien este insigne prelado esperimentó azares y borrascas en su agitada y turbulenta vida. Espiado á cada paso y amenazado de prision por la reina, encerrado una vez por ella en un castillo, atacado en su propio palacio episcopal por los mismos fieles de su diócesis, espuesto á perecer entre los abrasados escombros de la torre en que se albergaba ó á los golpes de los chuzos de la tumultuada muchedumbre que pedia su muerte, reconciliándose con Dios como el que está en la última hora de su vida, debiendo su salvacion á la capa de un mendigo el que tantas riquezas habia acumulado; buscando un rincon en que sustraerse á las pesquisas de los asesinos el que habia humillado á las reinas y princesas, mucho debió sufrir en tan amargos trances el prelado compostelano. Lejos estamos de aplaudir las irreverencias, los desmanes á que en tales casos se entregan las turbas: citámoslo solo en comprobacion de que ni un solo personaje de los que figuraron en primer término en este proceloso reinado, dejó de probar graves infortunios y sinsabores. Gelmirez, sin embargo, prosperó despues, merced á la proteccion de un Papa, cuya amistad supo adquirir con la política y mantener con los dones.

Los condes de Castilla y Galicia, el de Lara y el de Traba, que obtuvieron los favores y las confianzas de las dos hermanas, Urraca y Teresa, tuvieron que acabar sus dias fuera de los reinos en que tanto habian dado que murmurar, espulsados de Castilla y de Portugal por los hijos de aquellas mismas princesas, con cuyas preferencias se habian envanecido.

»Tambien la reina de Castilla, añade el citado historiador, pagó bien caros sus estravíos. Parecia que un poder misterioso habia tomado á su cargo enviarle las amarguras mas propias para expiar aquellas flaquezas de su genialidad, con que oscureció las vir-

tudes varoniles de que por otra parte estaba dotada, y que con otra mesura y otra política hubieran bastado para hacerla una gran reina. Sus peligrosas preferencias é intimidades con los condes de Condespina y de Lara le atrajeron los rudos tratamientos de su esposo, los desvíos, defecciones y atrevidos procedimientos de algunos nobles, y las desenfrenadas murmuraciones y deshonrosas calificaciones de los burgeses, y el sobrenombre de *Hurtado*, con que era conocido uno de sus hijos, fruto de sus amores con el de Lara, cuya denominacion, si por eso se le aplicó, era como un cartel público de ilegitimidad, debió tambien mortificarla mucho, como princesa y como reina. Si faltas pudo cometer como reina, no fué cuerda en política; si no se mostró muy escrupulosa guardadora de los pactos, tambien tuvo que luchar con las inconsecuencias y deslealtades del ambicioso Enrique de Portugal, su cuñado; con las hipocresías de doña Teresa, su hermana, que bajo un rostro de ángel y las apariencias del mas tierno y fraternal cariño, ó urdia conspiraciones tenebrosas, ó atacaba descubiertamente sus dominios; con unos condes, que se le rebelaban cuando mas amigos parecian, como Gomez Nuñez, ó hacian traicion á sus mas íntimos secretos, como el de Traba; con un hijo, alternativamente aliado ó enemigo de su madre; con un prelado, que acreditó escederla en mañas y ardides, y de quien sufrió frecuentes y repetidas humillaciones. Cuando consideramos los diez y siete años que sufrió de borrascas é inquietudes; cuando la recordamos brutalmente tratada por su esposo y encerrada por él en la fortaleza de *Castellar*, lastimada sin piedad por una parte del pueblo en lo mas delicado de su honra, humillada en Leon por los nobles castellanos, cercada en el castillo de *Soberoso* por su hermana, de contínuo alarmada por las maquinaciones que sospechaba de un prelado ingenioso y audaz, sufriendo en una torre del palacio episcopal de Santiago los rigores de un incendio, insultada despues y groseramente vilipendiada por un populacho desenfrenado, nunca tranquila, desasosegada siempre, y teniendo por remate de tanta agitacion y de tanta calamidad una muerte, aun no bien averignada, y cuya oscuridad dió ocasion á que sus detractores la zahiriesen hasta mas allá del sepulcro; harto caro, decimos, pagó esta desgraciada princesa cualesquiera estravíos que como mujer ó como reina hubiera podido tener, y parécenos que la suma de desventuras que esperimentó en vida, escedió á la de sus faltas, por muchas que se quiera suponerle, ó por lo menos, no se mostró con ella muy benigna la Providencia.»

Tanto Risco como el P. Escalona, que dedican á este asunto un libro completo, tratan de vindicar á la reina de las calumnias propaladas por el vulgo, y admitidas sin exámen suficiente por autores de reputacion; y nosotros, á fuer de leoneses, no podemos menos de decir algo en su defensa, ya la consideremos como reina, ya como mujer, que bajo uno y otro aspecto merece la consideracion y la justicia de los historiadores imparciales y de los que de caballeros se precian.

En primer lugar, respecto á la acusacion que se la hace de haberse apoderado diferentes veces de las alhajas de las iglesias, es preciso tener en cuenta que lo hizo siempre con licencia de los cabildos y obligada por lo premioso de las circunstancias, además de que restituyó con creces los tesoros eclesiásticos, de que movida por la necesidad habia echado mano. En testimonio de esta verdad, puede citarse entre otros una escritura del año 1116, en que dando á la iglesia de Leon la villa de San Martin con todos los bienes que le pertenecian, dice declarando la causa de la donacion: «Yo la Reyna doña Urraca concedo esta heredad que doy á esta Iglesia *por una cruz de oro* que recibí del tesoro de la V. María.» Omitimos citar otros muchos instrumentos que comprueban cuanto aseguramos.

Por lo que hace á sus relaciones amorosas con el conde de Lara, el vulgo y sus detractores las han exagerado, y nada tiene de particular que, no solo abandonada, sino tambien perseguida por su marido y en lucha civil con su propio hijo, buscara en el amigo de su infancia un consejero y un hombre de confianza para los trances de riesgos y los contínuos peligros. En cuanto á la muerte, por fabuloso tiene toda persona de recto criterio lo que refiere Garibay, y los historiadores dotados de prudencia é imparcialidad se ven precisados á confesar que es tan oscura como muchas de las causas de la mayor parte de las acciones de su vida. Afortunadamente el reinado de su hijo indemnizó á Leon de sus desgracias y hace olvidar la triste memoria de su madre.

CAPITULO XI.

Cuarto período.

En el año 1126 y á los 21 de edad, heredó D. Alfonso con el nombre de Séptimo, todos los dominios de su abuelo, entrando en Leon con lucido acompañamiento, y saliendo á recibirle el conde D. Suero y otros muchos magnates de su nueva córte. No faltó, sin embargo, quien se negara á prestarle obediencia, como de ordinario sucedia al empezar un reinado; mas enviado el conde D. Diego para someter á los turbulentos, aunque al principio se obstinaban en prestar juramento de obediencia, presentóse el mismo rey, y mostrándose clemente con ellos, consiguió que le rindieran vasallaje y entregaran los castillos; ejemplo que imitaron mas tarde, aunque en su interior enemigos, pero obligados por el temor, los condes D. Pedro de Lara, don Rodrigo Gonzalez y Gimeno Íñiguez que gobernaba á Coyanza.

Prósperos fueron los primeros sucesos del jóven monarca, revelando desde los primeros pasos lo que podia su genio emprendedor, y atrayéndose desde luego el afecto de los nuevos vasallos, y de los grandes y guerreros, que no dudaron en elevarle despues de admirar sus triunfos á la mas alta gerarquía, vistiéndole la púrpura y poniendo con desusada pompa é indescriptible regocijo la corona imperial sobre sus sienes, y en su mano el cetro de los dominadores del mundo.

Hé aquí cómo Risco y conforme con la Crónica de D. Alfonso, refiere su coronacion como emperador de las Españas y da cuenta tambien del concilio que al

siguiente dia se celebró: «En el año 1135, deseando D. Alfonso poner remedio á los grandes trabajos y daños que en las revoluciones de los años pasados habian afligido á las iglesias y á los pueblos de estas provincias, y queriendo establecer las leyes que fuesen mas convenientes para la mayor prosperidad de sus vasallos, ordenó que para la fiesta del Espíritu Santo se juntasen en Leon los arzobispos, obispos, abades, condes, príncipes y duques de su reino. Estando ya en la ciudad el rey con la reina doña Berenguela, la infanta doña Sancha y don García rey de Navarra, y multitud innumerable de prelados, clérigos, monges y señores, se celebró en la iglesia de Santa María el concilio mas lucido que jamás se habia visto, y en él se trataron y determinaron las cosas que como dice la historia latina de D. Alfonso inspiró la clemencia de nuestro Señor Jesucristo y parecieron mas útiles á la salud de los fieles. En este dia que fué sábado, vigilia de Pentecóstes se propuso tambien por los prelados y ricos-hombres, que pues el reino de Leon habia subido á tanta grandeza por las insignes victorias y conquistas con que Dios favoreció á sus reyes, estendiéndose su dominacion á toda España, y reconociéndose por vasallos del presente príncipe, no solo el rey de Navarra D. García y el conde de Barcelona, sino tambien Zafadola rey de los moros, el conde de Tolosa y otros duques, y condes de la Gascuña y de Francia, que D. Alfonso se llamara en adelante emperador de las Españas, ungiéndole antes y dándole con pública solemnidad la corona del Imperio. Aceptada por todos la propuesta, quedaron en juntarse para esta gran funcion en la misma iglesia de Santa María el siguiente dia, primero de la Pascua del Espíritu Santo, y con esta determinacion se finalizó la primera junta de aquellas famosas Córtes.

Llegado el dia señalado, que fué el 26 de marzo, se congregaron en la catedral á la hora en que debian celebrarse los oficios de la venida del Espíritu Santo, y antes de comenzarlos se hizo la coronacion, poniendo al rey una capa riquísima y sobre su cabeza una corona de oro puro, adornada de piedras preciosas, con cetro imperial en su mano, y luego le ungieron con el sagrado óleo, diciendo al mismo tiempo las oraciones que estaban instituidas para este acto. Concluidas las ceremonias tomaron al nuevo Emperador D. Alfonso, el rey D. García del brazo derecho, y D. Arias obispo del izquierdo, y formándose una procesion la mas pomposa, le llevaron á el altar de Santa María de Regla cantando la música el himno *Te Deum laudamus* y repitiendo el pueblo con voces alegres, *Viva el Emperador de las Españas*. Hecho esto, comenzaron los Oficios divinos y concluida la Misa y dada la bendicion á don Alfonso, le acompañaron todos hasta palacio, donde estaba aparejada la mesa, á la que sirvieron los condes, príncipes y duques. Ninguno quedó descontento en dia tan festivo, pues por mandado de D. Alfonso se repartieron grandes estipendios entre los obispos y abades, y los demás que concurrieron á la fiesta; y á los pobres se les dieron grandes limosnas de vestidos y comida hasta satisfacer la necesidad de cada uno.

En el dia tercero se celebró el concilio en los palacios reales, y se establecieron y publicaron las leyes que parecieron mas útiles al buen gobierno y á la felicidad pública del reino, confirmándose los que estuvieron en uso bajo el glorioso reinado de D. Alfonso VI. El emperador mandó tambien por sí mismo en este dia, algunas cosas convenientes al reparo que necesitaban las quiebras pasadas, y fueron segun sus historias las siguientes: 1.° Que se restituyesen á todas las iglesias los bienes y posesiones de que se veian despojadas, contra razon y justicia. 2.° Que se poblasen de nuevo todas las villas, que con ocasion de las guerras quedaron destruidas y que en sus tierras se plantasen viñas y árboles de todo género, conforme á la calidad del terreno. 3.° Que los jueces castigasen luego con la mayor severidad, los desórdenes cometidos contra los decretos reales y otras personas que tuviesen autoridad pública, lo que se puso en ejecucion, ejercitando la justicia igualmente con nobles, ricos y pobres. 4.° Que en adelante no hubiese condescendencia con los inicuos, sino que se les diese prontamente el castigo que mereciesen sus culpas, cumpliendo con puntualidad el precepto de Dios á Moisés: *Ne patiaris maleficos*. 5.° Que los alcaides de Toledo, y los demás que estuviesen cerca de las tierras denominadas de los moros, hiciesen contínua guerra á los enemigos de la fé, para que cuanto antes fuesen restituidas á Dios y á la religion verdadera las ciudades y pueblos en que reinaba todavía la supersticiosa secta de Mahoma. Publicados estos decretos, se dió fin á aquellas célebres juntas y todos volvieron á sus casas alabando á Dios por la misericordia con que se apiadó de los males de España, y llenando de bendiciones al Emperador y al reino de Leon, sublimado á lo sumo del poder y grandeza.»

Fundamento tenia para revestirse con la dignidad imperial el rey D. Alfonso en las conquistas, que en breve espacio habia realizado, marchando á la cabeza de las huestes leonesas y en las poderosas alianzas con príncipes y condes de diversos Estados, dentro y fuera de España, que habian doblado ante él la rodilla, en señal de vasallaje, ó que le abrieran los brazos como hermanos; temerosos, unos de que volviera contra ellos sus armas, y admirando los otros su valor y su fortuna.

Seguido de numerosa y escogida cohorte, en la que formaban los magnates leoneses, los obispos y ricos-homes, atravesó victorioso la Península repetidas veces del uno al otro confin, ya para imponer al rey de Navarra y de Aragon, ya saliendo al encuentro de los muslimes, reforzados con el auxilio de sus hermanos de Africa.

El pendon leonés flotó triunfante sobre las gigantescas cumbres de Sierra-Morena, sobre las indomables almenas de Baeza, ante las cuales en mil espediciones se habia estrellado el ímpetu de los guerreros cristianos. Visible fué, segun los cronistas antiguos, la proteccion que en esta jornada dispensó el cielo al rey D. Alfonso. Aun existe en el convento de San Isidro de Leon, la gloriosa enseña que condujo á la victoria en este memorable dia al ejército imperial, acaudillado segun tradicion piadosa por el santo doctor, cuya imágen aparece bordada en el pendon, de que hacemos mérito y que procesionalmente sale todos los años, para conmemorar aquel insigne suceso, teniendo el privilegio

de llevarle la familia de los Quiñones de Leon, una de las mas ilustres en nuestra esclarecida patria.

Aurelia, una de las mas importantes plazas de Andalucía, perteneciente al califato de Córdoba, bien guarnecida, y en cuya defensa opusieron los moros un teson heróico, corrió la misma suerte que Baeza: y Coria, Andújar, con multitud de castillos á orillas del Guadalquivir y en las fronteras de Granada, fueron tomadas por las armas leonesas.

No hubo encuentro, en una larga série de años, en que no triunfara el ilustre descendiente de los Alfonsos y Ramiros, ni plaza sitiada, que quebrantara el empuje de sus guerreros.

Los almoravides, aprestados largo tiempo para recobrar el territorio cedido á la pujanza de los corceles castellanos, sufrieron igual suerte que sus abuelos, logrando apenas detener el paso un momento á las huestes leonesas, que sembraron los confines del Guadalquivir de cadáveres y trofeos de guerra, regresando á la córte ricos de botin y cubiertos de inmarcesibles laureles.

Las playas lejanas del Mediterráneo, Almería misma, en el reino de Murcía, ante la cual se levantaban para D. Alfonso inaccesibles cordilleras, presidiadas por ejércitos enteros, se rindió tambien tras de corto asedio, sin que fueran bastantes á impedir la rendicion los contínuos esfuerzos de los muslimes, para hacer levantar el cerco á las aguerridas tropas del emperador leonés. Era necesaria una audacia que toca en los límites de lo irrealizable, una fortuna constante y superior á toda esperanza para atravesar la España, desde Leon hasta Almería, á mediados del siglo XII, cuando aun poseian los árabes á Murcia, Valencia, Granada, Córdoba y Sevilla. Tales fueron, en resúmen, las principales hazañas que llevó á cabo D. Alfonso VII de Leon. Si fuéramos á enumerar todas las que refiere su Crónica, necesitariamos llenar un estenso volúmen, lo cual nos alejaria del verdadero objeto que aquí nos proponemos, pues no es nuestra mision escribir la historia de los reyes leoneses en todos sus detalles, sino en cuanto tenga relacion con la provincia, con sucesos referentes á sus hijos, ó de los cuales resulte para ella gloria, poder y acrecentamiento.

Si desde el Cantábrico hasta el Mediterráneo habia llegado D. Alfonso por la fuerza de las armas; por medios mas suaves consiguió á la vez estender su influjo allende el Pirineo y en los límites orientales de la Península. Contrajo estrecha amistad con el poderoso conde de Barcelona D. Ramon Berenguer, pidiéndole por esposa á su hija doña Berenguela, que concedida como tal al afortunado hijo de doña Urraca, desembarcó en Santoña con lucido acompañamiento, y fué recibida en Saldaña por el rey, verificándose en esta villa los desposorios con la pompa régia acostumbrada y completa satisfaccion de sus vasallos.

La perla de Barcelona era llamada doña Berenguela por su hermosura, y además de merecer tal dictado por esta cualidad, fué para los leoneses una perla aun de mas estimacion por otras dotes mas relevantes aun; por la vivacidad de su espíritu y por la mansedumbre de su corazon, que la captaron no solo el amor del rey, sino tambien las simpatías de su discreta hermana, la infanta doña Sancha, y una y otra fueron sus consejeras y las que le daban aliento para emprender las espediciones contra los musulmanes, y la reforma que en aquellos tiempos exigia el buen gobierno del reino.

Los condes de Tolosa, de Montpeller y de Gascuña, fueron tambien de los que rindieron homenaje á don Alfonso, consiguiendo de este modo ser respetado y enaltecido el nombre leonés, donde nunca obtuvo hasta entonces semejante honor.

Los reyes mismos de Aragon y de Navarra, que miraban con desconfianza, si no con envidia, el acrecentamiento de los dominios del futuro emperador, tuvieron por fin que doblegarse y ajustar una paz, si no sincera, de conveniencia al menos, porque en el mismo Zaragoza entraron las espadas toledanas empuñadas por los magnates de Leon, y mas de una vez las fronteras navarras tuvieron sobre su horizonte la tempestad que amenazaba desolar sus campos y á la cual sirvieron de para-rayos los prelados de Calahorra y Tarazona, el prior de Náxera y algunos otros obispos, á quienes dolia sobremanera que se derramase sangre cristiana y se quebrantasen las fuerzas que con mas provecho y gloria podrian emplearse contra los sectarios de la media-luna. El resultado de la paz fué el casamiento del primógenito de D. Alfonso, el infante don Sancho, con doña Blanca hija del rey de Navarra, el cual se verificó en la ribera del Ebro, á fines del año 1140.

Otro de los príncipes sometidos á D. Alfonso fué Zafadola (Saif-Dola) que era rey de Roda. Movido, dice la Crónica general, de la fama del rey de Leon y temiendo á sus enemigos, juntó consejo con todos los de su partido y se resolvió á hacerse vasallo suyo, poniendo bajo su dominio el pueblo y castillo de Roda. D. Alfonso recibió con gran contento esta noticia estando en la córte, y envió al momento á dos magnates llamados el conde D. Rodrigo Martinez y D. Gutierre Fernandez, que le trajeron al rey Zafadola, cuyos aliados se maravillaron mucho al ver el esplendor y las riquezas que ostentaba la córte de Leon, no menos que de la sabiduría que en la primera entrevista con ellos demostró D. Alfonso. Ocurrió esto el año 1139, ó 534 de la Egira, segun el cómputo de los historiadores árabes. Zafadola recibió en premio de su sumision el gobierno de algunos pueblos y castillos de Toledo y Estremadura, sirviendo al rey como leal vasallo; pero muriendo, por fin, de una manera desgraciada, que sintió sobremanera su augusto protector.

Bien podia, pues, atendido lo que acabamos de referir, considerarse D. Alfonso mas grande y poderoso que ninguno de sus antepasados, ni en la dinastía asturiana, ni en la leonesa, y ceñir por tanto en sus sienes con título bastante la corona imperial de España, el que con la espada ó las alianzas habia conseguido estender su dominio desde el cabo de Peñas hasta el de Gata, desde el de Finisterre hasta el de Creus, teniendo encerrados en sus fortalezas á los emires y califas, y dispuestos á secundar sus proyectos, y dóciles á su voz, por amistad ó temor, á los monarcas cristianos enclavados dentro de los confines de Aragon y Navarra.

Notable fué el acrecentamiento que tomó la pobla-

cion dentro del territorio leonés durante el largo reinado de D. Alfonso. Guerreros de diferentes partes de la Península, catalanes y aragoneses, gascones y navarros vinieron á establecerse en derredor de su córte; unos, porque le habian acompañado á las espediciones contra los moros, y habiéndose distinguido en ellas, colmados de favores ó ricos con el botin, preferian quedarse al lado del caudillo á quien admiraban y debian en parte su fortuna; otros, porque atraidos por la fama que gozaba en aquellos tiempos la córte leonesa, aprovechando la buena amistad de sus señores naturales, vinieron como aventureros y se quedaron despues, aprovechándose del bienestar de que disfrutaban los dominios leoneses. En los reinados sucesivos tendremos ocasion de citar, ocupando altos puestos al lado de los reyes y siendo el tronco de ilustres familias, á personajes ó soldados de fortuna, que vinieron á establecerse en la córte de Leon por los tiempos á que nos referimos.

La multitud de donaciones piadosas pertenecientes á este reinado, de que hày espresa mencion en los archivos, prueba tambien su prosperidad, lo mismo que las fiestas que con diversos motivos se verificaron en Leon, y en las cuales se derramaba el oro á manos llenas, compitiendo en esplendor con las mas celebradas en esta época.

Y esto nos trae á la memoria un suceso muy notable de la Crónica de D. Alfonso y muy propio de la ciudad de Leon. Es un hecho cierto que en la espedicion que hizo el rey á las Astúrias para apaciguar ó someter al conde Gonzalo Pelaez, que diferentes veces habia alzado en Santillana la enseña de rebelion, se enamoró de una señora llamada doña Gontrode ó Guntrodo Perez, hija del conde D. Pedro Diaz y doña María Ordoñez. Tuvo de ella una hija, á quien puso por nombre Urraca, encargando de su educacion á la infanta doña Sancha. Doña Gontrode se hizo religiosa en el monasterio de Santa María de la Vega, en Oviedo. Doña Urraca, fruto de sus amores, llegó á ser reina, casando con D. García de Navarra.

Hé aquí cómo Moret da cuenta en sus Anales del suceso á que nos referimos: «Habiendo corrido embajadas sobre el tratado y agradado mucho á todos los señores de Castilla y Leon y al conde de Tolosa, D. Alonso Jordan, primo del emperador, que tuvo mucha parte en él, le abrazó el emperador con tan grande alborozo, que conmovió todos sus reinos para celebrar con cuanta magnificencia y esplendor se pudiese las bodas, convocando todos los condes, príncipes y potestades de todo su reino, despachando correos y encargándoles el lucimiento de la venida para el 19 de junio, y señalando la ciudad de Leon su córte principal para las bodas reales, como lo hicieron compitiéndose en el lucimiento y señalándose la nobleza de Astúrias y Tineo por el parentesco y deudo con la novia. El rey D. García, habiendo con llamamiento semejante convocado para Pamplona los señores y nobleza toda de su reino y provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, partió con lucidísimo acompañamiento para Leon, y entró en ella. Y despues de él por la puerta de Toro (debe entenderse la puerta llamada Cauriense), entró la infanta doña Sancha, hermana del emperador, llevando á la infanta doña Urraca, su sobrina, que habia criado, con inmenso acompañamiento de todos estados, obispos, condes y príncipes y señores de la primera nobleza de España. Y fué llevada á los palacios reales, que eran en San Pelayo, donde la infanta misma doña Sancha tomó por su cargo y por su mano el adorno del thálamo nupcial. Delante de las puertas del palacio se fabricaron grandes tablados, y en lo mas eminente de ellos estaba el sólio ricamente adornado, en que estuvieron sentados el emperador y el rey D. García, y en las gradas de mas abajo los obispos, abades, condes y potestades: y otros señores de primera calidad ennoblecieron el festejo en la plaza con todas las gentilezas de los ejercicios equestres, justas y cañas. Hubo tambien corrida de toros (tan antigua es la costumbre en España); unos acosados de perros generosos, otros esperados y recibidos en las lanzas y venablos por hombres diestros y animosos. En la sencillez del siglo no pudo faltar otro festejo propio de ella, de que tambien se hace mencion, y fueron unos hombres ciegos que, armados de bastones y bien defendidas las cabezas con morriones, porque no pudiesen ofenderse gravemente, se sacaban al coso y se les echaban algunos animales de cerda, con calidad que cada uno hiciese suyo el que matase, y buscándole á tiento, disparaban sin él á veces los golpes en partes muy distantes, y algunas encontrándose entre sí mismos, se golpeaban con grandísima algazara de la multitud. Habiéndose dado no pocos dias á los festejos reales, el emperador donó de despedida á la reina su hija y al rey su hierno muchas y muy ricas joyas, vasos de oro y plata, caballos y acémilas con ricos jaeces, y tambien la infanta doña Sancha á su sobrina, y con muy lucido acompañamiento de muchos señores y nobleza de Castilla, que los acompañaron hasta Pamplona, señaladamente D. Rodrigo Gomez, hijo del de batalla de Condespina, y D. Gutierre Fernandez de Castro, mayordomo del emperador.»

Por el año 1130, vinó á Leon el Arzobispo de Santiago, llamado por el rey para tratar del estado y paz del reino, y estando cerca de la ciudad, salió á recibirle con una célebre procesion el obispo D. Arias, recien electo, y le hospedó en su propio palacio.

Fuera de la provincia de Leon, en Palencia, Búrgos, Valladolid, Carrion, y Salamanca, se celebraron concilios en esta época por voluntad espresa del reino, y de los cuales no hacemos mencion mas detallada, aunque en algunos se trataron muy importantes asuntos, por no pertenecer estos sucesos directamente á nuestra *Crónica*.

El año de 1149, se verificó con estraordinaria pompa la consagracion del templo de San Isidro, antes de San Juan Bautista, al cual habian sido trasladados en el anterior los canónigos que vivian observando la regla de San Agustin en el monasterio de *Carvajal de la Legua*. La solemnidad con que se celebró esta ceremonia fué tanta, que dicen los escritores coetáneos; «no hay persona que la pueda contar, y los que allá fueron presentes aseguraban que en su tiempo ni de sus mayores, no se hallaba memoria de haberse visto jamás, ni oido cosa tan gloriosa, ni fiesta tan devota ni honrada.»

Muerta la reina doña Berenguela, casó D. Alfon

en el año de 1152, con doña Rica de Polonia, hija del duque Ladislao. En el de 1156, vino á la córte de Leon doña Constanza, reina de Francia é hija del emperador. En el mes de setiembre del siguiente murió al regresar de una espedicion contra los moros de Andalucía; á los que logró derrotar completamente. Su reinado fué el mas largo y feliz que registran los Anales leoneses, realizando por completo el anuncio de la estrella, que cuentan las Crónicas, apareció el dia de su nacimiento, y mereciendo los dictados de *famosísimo, glorioso, pio, feliz y siempre invicto.*

CAPITULO XII.

Quinto período.

A la muerte de Alfonso VII, vuelve á separarse la corona de Leon de la de Castilla. El emperador dividió sus estados entre D. Sancho y D. Fernando, dando Castilla al primero y al segundo Leon con Galicia y Estremadura.

El primer acto notable de D. Fernando II, apenas habia tomado posesion del reino fué reunirse en Sahagun con su hermano y establecer una célebre concordia entre ambos, que á no haber ocurrido al año siguiente el fallecimiento del rey de Castilla, dando lugar á imprevistos disturbios, hubiera sido muy beneficiosa para los pueblos y monarcas cristianos.



Fuente del Mercado, en Leon.

No carecia D. Fernando de cualidades guerreras, como lo demostró en tierra de Salamanca y frontera de Portugal, y valiente le apellidan los escritores de aquellos tiempos; pero su carácter era, mas que impetuoso, benigno; y mas aunque por sus hazañas se distinguió en Leon por el celo en ordenar lo conveniente al gobierno interior y al progreso, tal como en aquella época puede entenderse esta palabra, de sus vasallos.

Fué el rey, despues de Alfonso V, el que mas se dedicó á la repoblacion y reedificacion de las villas arruinadas. Villafranca en el Bierzo, la antigua Coyanza, que desde ahora empieza á tomar el nombre de Valencia, Mansilla de las Mulas, Villalpando, Mayorga y Benavente, en tierra de Leon; Ledesma y Ciudad-Rodrigo con otras poblaciones que aun existen, le deben el haber aumentado sus habitantes, favoreciéndolos con privilegios y cartas-pueblas, y la reconstruccion de sus muros y fortalezas.

Estraño parecerá á nuestros lectores, que despues de reinados tan gloriosos como los de D. Fernando I y de los Alfonsos VI y VII, hubiera villas de tanta importancia como las citadas, cuyos muros no hubieran sido reconstruidos, ó cuya poblacion fuera escasa, encontrándose á orillas de caudalosos rios, en el terreno mas fértil, dentro de los dominios leoneses. Este hecho puede esplicarse, en nuestro sentir, reflexionando sobre dos cosas. Primera, que á medida que los reyes de Leon ensanchaban sus fronteras, iban dejando en ellas como alcaides de las fortalezas á los caballeros que les acompañaban, á quienes daban al mismo tiempo terrenos estensos en los conquistados á los árabes, y en ellos se establecian con sus familias, que emigraban de tierra de Leon acompañados de sus deudos y vasallos. Segundo, que por lo mismo que en las gloriosas espediciones anteriores habian puesto á raya á los moros los reyes leoneses, y no tenian que temer que pasaran del Duero, como en otro tiempo los Abderramahnes y Almanzores, habian descuidado el reedificar los muros de muchas villas, ora distraidos por las discordias civiles, ora mas atentos á los asuntos del régimen esencialmente político, á la organizacion del gobierno. Aun ampliaremos estas consideraciones en otro lugar de nuestra *Crónica*, donde hayamos de discurrir en general sobre el aspecto social de la monarquía leonesa en los tiempos de la reconquista.

La repoblacion de Ciudad-Rodrigo le suscitó á D. Fernando los celos de los pueblos de Salamanca y de su suegro el rey de Portugal. A unos y otros venció. A los primeros, mutando en el campo de batalla á Nuño Serrano, á quien habian alzado por rey, y al segundo, aprisionándole en Badajoz y obligándole, por condicion de ponerle en libertad, desistir de sus propósitos por completo.

No fueron mas afortunados los moros oponiéndose á la repoblacion de Ciudad-Rodrigo, pues fueron vencidos en tierra de Salamanca, aunque iban mandados por el famoso capitan Fernan Rodriguez Castellano, á quien mas tarde D. Fernando atrajo á su servicio y colmó de mercedes, dándole el gobierno de las *torres de Leon*, uno de los puestos de mas confianza en la córte, y casándole con doña Estefanía, hija natural de Alfonso VII.

Muerto D. Sancho de Castilla, como hemos dicho ya, en 1159, dejando á su hijo D. Alfonso de muy corta edad y disputándose la tutela muchos magnates con perjuicio de los intereses cristianos, solicitó el rey de Leon la crianza de su sobrino, y como tutor suyo entró en varias poblaciones castellanas y se posesionó de Toledo, gobernando realmente en todos los dominios que habia dividido su padre, y titulándose por esto rey de las Españas.

Entre los hechos notables que ocurrieron en Leon por esta época, merecen citarse la traslacion á lugar mas conveniente de las reliquias de los santos mártires Claudio, Lupercio y Victorico, hijos de San Marcelo. Efectivamente, presidiendo la solemnidad el cardenal Jacinto, legado del Papa Alejandro III, fueron depositadas en el altar mayor de la misma iglesia de San Cláudio, donde permanecieron hasta la espulsion de los frailes en nuestros tiempos, de lo cual nos ocuparemos en el lugar correspondiente.

Otra traslacion se hizo tambien, que fué la de las reliquias de San Froilan obispo, cuya posesion se habia disputado por largo tiempo la iglesia catedral y el monasterio de Moremela, donde en vida habitó el Santo. El mismo cardenal antes citado decidió la contienda á instancias del obispo D. Manrique, mandando que se repartieran del modo mas conveniente entre una y otra, y dado este acuerdo, se trajo el cuerpo del Santo desde las montañas de Boñar, donde reposaba, á la córte, con grande pompa y otros pormenores que D. Lúcas de Tuy refiere en el libro de los *Milagros de San Isidoro*.

El tercer hecho notable ocurrido en este reinado es el establecimiento de la órden militar de caballeros de Santiago. Establecieron su primera casa en Cáceres, bajo la proteccion directa del rey D. Fernando II, que les hizo muchas donaciones, no solo en Estremadura, sino tambien en las inmediaciones de Astorga. Al poco tiempo, en el año 1176, el obispo de Leon, de acuerdo con el cabildo, ofrecieron el hospital de San Márcos y su iglesia, destinado á albergar los peregrinos, á don Suero Rodriguez y doña María Perez, á fin de que se estableciese en esta casa la milicia de Santiago, lo cual se verificó eligiéndose por prior de ella á D. Juan Fernandez. Mas tarde se edificó el convento que hoy ocupan los jesuitas, y del cual hablaremos en la fecha correspondiente.

Dan cuenta los antiguos Cronicones de un suceso providencial ó milagroso, ocurrido con motivo de querer el obispo D. Juan Albertino echar de San Isidro á los canónigos regulares para establecer allí la *Sede legionense*; pero tiene, en nuestro concepto, mucho de fabuloso, y pertenece en todo caso á la historia eclesiástica de la ciudad mas que á la Crónica civil.

Tres esposas tuvo el rey D. Fernando, doña Urraca, hija del rey de Portugal; doña Teresa de Lara, hija del conde D. Nuño, y doña Urraca Lopez de Haro, cuya ambicion fué causa de algunos disturbios en los últimos años del monarca leonés.

Murió D. Fernando II en Benavente el año 1189, dejando la corona á su hijo, que reinó en Leon con el nombre de Alfonso IX.

Los primeros años de este reinado pasaron en guerras estériles con Castilla y Portugal, que le promovieron su primo D. Alfonso VIII de Castilla y su tio Don Sancho de Portugal. A fin de deshacerse de tan fuertes enemigos, concertó su matrimonio con doña Teresa de Portugal, señora de gran hermosura y no menores prendas de alma, muy estimada de los leoneses, y por lo que fué muy sentida la separacion de los regios consortes, motivada por las contínuas instancias y penas con que el Papa Celestino III castigó á los reyes de Leon y Portugal. De doña Teresa tuvo Don Alfonso al infante D. Fernando, que murió de corta edad y las infantas doña Sancha y doña Dulce. La reina doña Teresa, aunque separada de su marido, vivió en sus dominios, teniendo el gobierno de Villafranca del Bierzo.

En el año de 1196 invadieron los reyes de Leon y de Navarra los estados del de Castilla, y este, confederado con el aragonés, invadió á su vez los dominios leoneses apoderándose de Bolaños, Castroverde, Castrotierra, Valencia de Campos y Ardon. En otra incursion llegaron á poner cerco á la misma córte, estando ausente el rey, de cuyo suceso da estensamente cuenta Risco en la *España Sagrada*, en los siguientes términos:

«Alonso, rey de Castilla, vino á conquistar á Leon con ayuda de D. Pedro rey de Aragon, y trajo muy grandes ejércitos de gentes de armas de Castilla y de Aragon, y puso luego cerco sobre el Castro de los judíos, que está una milla de la dicha ciudad de Leon e tomólo por fuerza, e despues de tomado el Castro, comenzó su ejército á combatir la ciudad fuertemente. E como los de la ciudad vieron la potencia de dos tan grandes reyes, hobieron mucho temor, y fueron para Santo Martino e rogáronle que les certificase si podrian resistir á tan grandes ejércitos como aquellos que tenian cercada la ciudad. Respondióles el santo varon: estad constantes, no hayais miedo; e sabed de cierto que la ciudad no será tomada, ni sojuzgada de estos reyes que la tienen cercada, porque Dios Nuestro Señor la defiende por los ruegos del bienaventurado confesor San Isidoro, y sabed tambien, que el rey de Castilla habrá muy presto mensajeros e nuevas que el rey de Leon le toma por fuerza su reyno de Castilla, e por esto alzará el cerco que tiene puesto sobre esta ciudad e irse ha á resistir al rey de Leon, mas ninguna batalla, ni rompimiento habrá entre ellos, e

como lo dijo Santo Martino, así acaeció, ni mas, ni menos.»

Continuando las guerras entre el rey de Castilla y el de Leon, no vieron los grandes de ambos reinos otro medio de establecer entre ambos la concordia que el casamiento del segundo con la infanta de Castilla doña Berenguela, lo cual se verificó en Valladolid regresando ambos esposos á su córte de Leon y celebrando el rey su regreso, derramando copiosos beneficios sobre todos sus vasallos, aliviándoles de tributos, reformando abusos, y mejorando los fueros del reino; para todo lo cual dice la historia que era movido por la gran piedad y devocion de la reina doña Berenguela. Esta señora contribuyó tambien por sí misma á la fé y progreso de todos sus estados reparando las torres de Leon, aumentando el culto divino, dando liberalmente el oro, la plata y piedras preciosas, con cuyos donativos quedaron engrandecidas las iglesias y monasterios.

Por desgracia el papa consideró ilícito este matrimonio por razon de parentesco, lo mismo que el anterior, y el legado pontificio Gregorio publicó sentencia de escomunion, nosolo contra D. Alfonso, sino tambien contra los obispos de Leon, Astorga, Salamanca y Zamora, que en union de otros muchos prelados de España, consideraban conveniente y lícito el consorcio.

Por muchos años duró el entredicho puesto por el papa en los reinos de Castilla y Leon, sin que le hicieran ceder los ruegos de los prelados, ni las razones que esponian, teniendo, por fin, que separarse los regios esposos.

El año 1212 y sucesivos, hizo el rey de Leon guerra á los moros de Estremadura y Andalucía, teniendo la felicidad de recobrar á Cáceres, Badajoz y Mérida, llegando en una de sus espediciones hasta los muros de Sevilla, y logrando rendir en campal encuentro cerca de Alhanje á Aben-Hud, el vencedor de los Almorades. Por este tiempo y bajo el influjo del rey se fundó la órden militar de Alcántara, con objeto de defender las fronteras de Estremadura.

Acompañaba en estas espediciones á D. Alfonso el famoso Diego Lopez, caballero leonés, que fué quien tomó la fortaleza de Alcántara y se la cedió luego á los caballeros de la órden.

Era este rey de carácter tan severo, que casi tocaba en los límites de la crueldad; fué, dicen los escritores próximos á su época, tan amante de la justicia y tan aborrecedor de los vicios que corrompian su reino, y se habian introducido con las guerras civiles, que viendo no ser bastantes las penas con que de ordinario se castigaban los delincuentes, ordenó otras estraordinarias, mandando que los ladrones y otros enemigos del reposo de la república fuesen precipitados de las torres, otros sumergidos en el mar, otros ahorcados, otros cocidos en calderas, y otros, finalmente, desollados y atormentados de diversos modos. Dice D. Lúcas de Tuy, que era de aspecto tan terrible para los malos, que no le podian sufrir, y que su voz cuando se irritaba contra los delincuentes, parecia rugido de un leon. El mismo escritor añade, que estando armado y montado en su caballo, se manifestaba en él cierta ferocidad, que daba bien á entender la fortaleza de su ánimo.

Es ilustre la memoria del rey D. Alfonso IX, por el hecho singular que le distinguió de todos sus predecesores, de señalar á los jueces de su reino salarios cobrados de los caudales públicos, para que no se dejasen sobornar ni torciesen la justicia. En lo cual fué tan riguroso, que nosolo determinó que los jueces jurasen que no recibian regalo ni grande ni pequeño, sino que castigó con toda severidad á los que en esto se escedian.

Dotó tambien y engrandeció con singulares privilegios y exenciones la célebre universidad de Salamanca. En su tiempo y siendo obispo D. Manrique, se dió principio á la fábrica actual de la catedral de Leon, que duró cerca de dos siglos, siendo uno de los mas admirables monumentos en su género, y de la cual nos ocuparemos mas adelante con algun detenimiento.

Fundacion suya es el insigne monasterio de Val de Dios, en Astúrias, situado en Boydes, y tambien el de Villabuena en el Bierzo, antiguo sitio de recreo de sus predecesores.

Cayó enfermo en Villanueva de Sarria, regresando de una espedicion feliz contra los moros, cuando se dirigia á visitar el cuerpo del apóstol Santiago, y falleció el 4 de setiembre de 1230, siendo llevado su cuerpo á la iglesia del Santo Apóstol.

Habia tenido D. Alfonso un hijo de doña Berenguela, llamado D. Fernando, que habia heredado la corona de Castilla por derecho de su madre, á la muerte de su tio D. Enrique, y en quien ahora recayó, no sin oposicion, la corona de Leon, reuniéndose para no volverse á separar jamás ambas monarquías.

No reinó durante su vida la mejor inteligencia entre el padre y el hijo, y no falta quien asegure que D. Alfonso intentó en su testamento dejar por herederos á los hijos de doña Teresa de Portugal, su primera mujer.

Respecto á la oposicion que encontró á que le aceptaran algunos caballeros principales asturianos y gallegos, se espresa así un escritor coetáneo: «El rey D. Fernando, que estaba en tierra de moros, como oyó que era muerto su padre, aparejóse á venir á Leon por haber el reyno. En este tiempo fué hecha gran turbacion en el reyno de Leon, porque muchos caballeros gallegos y asturianos quemaron muchas poblaciones que el rey Alfonso habia fecho sin muros. Esforzábanse tambien á resistir al rey Fernando, si pudiesen. Mas el Todopoderoso Dios le ayudaba maravillosamente. Porque el muy noble caballero Diego hizo á los suyos subir á furto por el palacio del rey, y tomó la torre é iglesia de San Isidoro. Mas el R. P. Rodrigo, obispo de Leon, varon noble y sabio y honesto, como vió estas cosas, la iglesia de la silla de Leon guarneciola de armas y hombres y aparatos batallosos, porque se guardase la cibdad para el rey D. Fernando. Tambien los cibdadanos de las torres de los muros y de las iglesias guarnesciéronlas como pudieron. Era entonces en esta cibdad de dia y de noche continua voz de batalla y grande tribulacion y angustia.

El sobredicho Diego fué ferido de valiente enfermedad: así que él ó no sabemos quién, le llamaba y decia que el bienaventurado Isidoro, por ayuda de

rey Fernando, queria matar á este caballero, porque habia ocupado la torre y la iglesia; y ademas parescia que se le arrancaban los ojos á ese caballero y se le salian de su lugar: onde con gran dolor fué forzado como le viese atormentado gravemente de restituir la torre é iglesia de ese monasterio al abad é convento por consejo de la condesa doña Sancha, noble madre suya, y restituyó los daños que los habia fecho, jurando sobre los Santos Evangelios de Dios, que en adelante fuese caballero y vasallo del bienaventurado Isidoro, confesor, y luego fué restituido á sanidad, y en punto se salió de la cibdad con los suyos. Mas el obispo don Rodrigo y los cibdadanos luego, gozándose en el Señor, porque tambien los santos peleaban por el rey D. Fernando, enviáronle mensajeros que viniese aina y tomase su cibdad. Así que vino el rey Fernando, el cual se cree rey de virtud con la muy sábia Berenguela, su madre, y entró en la cibdad de Leon y con gran gloria en todo el reyno de sus padres.

Agradecido el rey D. Fernando al amor que en esta ocasion le habian manifestado los vecinos de Leon, poniendo como quien dice el reyno en sus manos, concedió á la ciudad un privilegio firmado en Benavente á 16 de diciembre de 1230, honrándola con varias gracias y prerogativas, aprobando sus fueros y costumbres, y dándola un realengo en Sobarriba, Torío y Cascante, con sus términos y pertenencias hasta el rio Orbigo, y dice el rey espresamente que lo concede todo en atencion á los buenos servicios y mercedes que recibió de ella en el principio de su reinado.»

En D. Fernando III concluye la lista de los monarcas leoneses, que fueron además de la dinastía asturiana, cuya lista conocen nuestros lectores, los siguientes:

DINASTÍA CASTELLANA.

Fernando I.	Fernando II.
Alfonso VI.	Alfonso IX.
Urraca.	Fernando III.
Alfonso VII.	

CAPITULO XIII.

Sesto período.

En Fernando I se unieron por primera vez Castilla y Leon, en Fernando II se separan, y en Fernando III quedan definitivamente incorporados á la monarquía que ya puede llamarse española. Abraza la monarquía leonesa un período de 290 años desde el de 910, hasta el de 1230.

En capítulo separado nos ocuparemos de examinar el grado de civilizacion de los pueblos que abrazaba, y ahora continuaremos la Crónica de los sucesos que pertenecen á nuestra provincia, viviendo aun el último de los citados monarcas, y cuando aun tenia su córte en la ínclita Leon.

El primer suceso de que tenemos noticia, perteneciente al tiempo de D. Fernando III en nuestra provincia es la aparicion de la herejía de los Albigenses, que de Francia habian pasado á España con el objeto de estender sus errores, y eligieron el territorio leonés para sembrar su primera doctrina. El primero que vino á Leon parece que fué un tal Arnoldo, y del cual se cuenta que escribia con gran velocidad y ponia todo su cuidado en corromper las obras de los Santos Padres, cuyos escritos, así viciados, daba ó vendia á los católicos, admitiendo estos como verdades escritas por los Santos las falsedades que el hereje introducia en sus escritos. Refiérese que fué castigado de una manera terrible y milagrosa por el santo doctor, mas no por eso desistió de su error, muriendo impenitente.

Grandes fueron las turbaciones que la herejía produjo en nuestra provincia, estendiéndose con rapidez asombrosa y encontrando, lo que es de admirar, crédulos sectarios hasta en las personas de alta posicion y las clases que desde remotos tiempos habian profesado la doctrina católica.

«Despues de la muerte del obispo D. Rodrigo, dice Risco, no se conformaron los votos del clero en la eleccion de sucesor. Ocasion que tomaron los herejes, enemigos de la verdad, y que gustan de semejantes discordias, para entrar en aquella ciudad que se hallaba sin pastor y acometer á las ovejas de Christo. Para salir con esto se armaron como suelen de invenciones. Publicaron que en cierto lugar muy sucio, que servia de muladar, se hacian milagros y señales. Estaban allí sepultados dos hombres facinerosos, uno hereje, otro que por la muerte que dió alevosamente á un su tio, le mandaron enterrar vivo. Manaba tambien en aquel lugar una fuente que los herejes ensuciaron con sangre á propósito, para que las gentes tuviesen aquella conversion por milagro. Cundió fama como suele por ligeras ocasiones. Acudian gentes de muchas partes. Tenian algunos sobornados de secreto con dinero que les daban, para que se fingiesen ciegos, cojos, endemoniados y trabajados de diferentes enfermedades, y que bebida aquel agua publicasen que quedaban sanos. De estos principios pasó el embuste á que desenterraron los huesos de aquel hereje, que se llamaba Arnoldo, y habia 16 años que le enterraron en aquel lugar: decian y publicaban que eran de un santísimo mártir. Muchos de los clérigos simples con color de devocion ayudaban en esto á la gente seglar. Llegó la invencion á levantar sobre la fuente una muy fuerte casa, y querer colocar los huesos del traidor homicida en lugar alto para que el pueblo le acatase con voz que fué un abad en su tiempo muy santo. No es menester mas sino que los herejes, despues que pusieron las cosas en estos términos entre los suyos declaraban la invencion, y por ella burlaban de la Iglesia, como si los demás milagros que en ella se hacen por virtud de los cuerpos santos fuesen semejantes invenciones; y aun no faltaba quien en esto diese crédito á sus palabras y se apartase de la verdadera creencia. Finalmente, el embuste vino á noticia de los frailes de la santa predicacion (que son los Dominicos), los cuales en sus sermones procuraban desengañar al pueblo. Pero los ánimos, tanto mas se encendian para llevar adelante aquel culto del demonio, hasta llamar herejes á los frailes predicadores y menores, porque les contradecian y les iban á la mano. Gozabánse los enemigos de la verdad y triunfaban. Decian públicamente

que los milagros que en aquel lodo se hacian, eran mas ciertos que todos los que en lo restante de la iglesia hacen los cuerpos santos, que veneran los cristianos. Los obispos comarcanos publicaban cartas de comunion contra los que acudian á aquella veneracion maldita. No aprovechaba la diligencia por estar apoderado el dominio de los corazones de muchos, y tener aprisionados los hijos de inobediencia.

Un diácono, que aborrecia mucho la herejía, en Roma, donde estaba, supo lo que pasaba en Leon, de que tuvo gran sentimiento, y se resolvió con presteza dar la vuelta á su tierra, para hacer rostro en aquella maldad tan grave. Llegado á Leon se informó mas enteramente del caso, y como fuera de sí comenzó en público y en secreto á afear negocio tan malo. Reprendia á sus conciudadanos. Cargábalos de ser fautores de herejes. No se podia ir á la mano, dado que sus amigos lo avisaban se templase, por parecerle que aquella ciudad se apartaba de la ley de Dios. Entró en el Ayuntamiento, díjole que aquel caso tenia afrentada á toda España, que de donde salian en otro tiempo las leyes justas por ser cabeza de reino, allí se forjaban herejías y maldades nunca oidas. Avisóles que no les daria Dios agua, ni les acudiria con los frutos de la tierra, hasta tanto que echasen por el suelo aquella iglesia, y aquellos huesos que honraban los arrojasen.

Era así, que desde el tiempo que se dió principio á aquel embuste y veneracion, nunca llovió y todos los campos estaban secos. Preguntó el juez al dicho diácono, en presencia de todos: «Derribada la iglesia, ¿aseguraisnos, que lloverá y nos dará Dios agua?» El diácono lleno de fé: «Dadme, dijo, licencia para abatir por tierra aquella casa, que yo prometo en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, so pena de la vida, y perdimiento de bienes, que dentro de ocho dias acudirá Nuestro Señor con el agua necesaria y abundante.» Dieron los que presentes estaban crédito á sus palabras. Acudió con gente que le dieron, y ayudado de muchos ciudadanos allanó prestamente la iglesia, y echó por los muladares aquellos huesos. Acaeció con grande maravilla de todos, que al tiempo que derribaban la iglesia, entre las maderas se oyó un sonido como de trompeta, que la credulidad atribuyó á que el demonio abandonaba aquel lugar. El dia siguiente se quemó una gran parte de la ciudad á causa de que el fuego se propagó á las casas inmediatas por el gran viento que hacia y no pudo cortarse. Se alborotó el vecindario y fueron á buscar al clérigo para matarle, culpándole de ser causa del siniestro, en vez de la lluvia que habia prometido. Mas, dice la *Crónica*, el Señor se apiadó de su pueblo. Ca á los ocho dias señalados envió agua muy abundante, de tal suerte que los frutos se remediaron y la cosecha de aquel año fue aventajada.»

Asi terminó por entonces la agitacion producida en el territorio leonés por la herejía, de que felizmente no se repitieron los ejemplos en los siglos posteriores.

Hasta aquí, hemos tenido que ocuparnos en nuestra *Crónica* de los hechos de los reyes, siguiéndoles paso á paso á sus lejanas espediciones, porque teniendo en Leon el asiento de su córte, propio nos ha parecido de la historia de nuestra provincia lo que lo era de sus monarcas, muchos hijos y naturales de ella y otros criados dentro de su territorio, y todos engrandeciéndola con el fruto de sus victorias ó ilustrándola con el brillo de sus mismas hazañas.

Por eso los hemos seguido á sus espediciones guerreras, enumerando sus gloriosos hechos y retornando con ellos á nuestro suelo natal.

De aquí en adelante, el mismo D. Fernando abandona á Leon, reside largo tiempo en Sevilla, y sus descendientes y herederos del cetro residen ora en Toledo, en Valladolid, Palencia y Medina del Campo. Leon deja de ser córte desde el momento en que cesa de ser la morada habitual de los reyes, que la visitan con diversos motivos, y su *Crónica* por tanto pierde el carácter de generalidad que hasta aquí tenia, y se localiza como la de otras provincias y ciudades en las que los monarcas no tuvieron residencia fija. Ya no seguiremos nosotros á D. Fernando III en sus conquistas, á su triunfal entrada en la *perla del Guadalquivir*; ni nos ocuparemos de los hechos que en los reinados sucesivos no tengan relacion directa de localidad á la provincia de Leon. Si de su territorio salimos, si narramos en adelante sucesos que ocurran, será porque se refiera á otros de gran importancia ocurridos en los pueblos leoneses. De los que le sean propios nos ocuparemos con algun detenimiento, y siguiendo la cronología y dentro del reinado de San Fernando, nos encontramos al paso con algunos, en cuya historia entraremos desde luego.

CAPITULO XIV.

Desde San Fernando á D. Pedro el Cruel.

Recordarán nuestros lectores que hablando del reinado de doña Urraca, dijimos algo de las turbulencias que hubo en Sahagun por aquellos tiempos con motivo de la lucha entre burgeses y monges, aguijados muchas veces los primeros por los aragoneses, siendo estos disturbios orígen de incalculables males en toda la comarca. En el reinado de Fernando III vuelven á entablarse las querellas entre la villa y el monasterio, llegando su gravedad á tal punto, que llevado el pleito ante el rey, manifestó este que desde que habia pasado el puerto del Moradal nunca otro semejante le ocurriera resolver.

Venian muy de atrás los motivos de esta lucha, Era el principal, en nuestro sentir, la demasiada estension que sobre los burgeses tenia el señorío del convento, en contradiccion y oponiéndose muchas veces á los fueros, execuciones y privilegios que, para engrandecer el burgo, dieron varios monarcas á sus pobladores. A beneficio de ellos llegó Sahagun á ser en la Edad media una villa que contaba 12,000 vecinos, rivalizando con la córte misma. A medida que la poblacion aumentaba, crecia asimismo la importancia del convento, muy favorecido por algunos reyes y por el Papa y sus legados, estableciendo en él una escuela para estudios mayores, ó universidad, tal como en aquellos tiempos podia establecerse. Los abades y monges tenian parientes y amigos poderosos en la córte de

los monarcas, y los burgeses por su parte tambien encontraron protectores y amigos entre los magnates cortesanos. Nunca faltó quien sostuviera su causa, que, si hemos de ser imparciales, muchas veces era la de la justicia, desde el inquieto Rui Fernandez, juez en la córte de Fernando III, hasta Juan Estébanez, canciller de D. Juan II, uno y otro naturales de Sahagun. Es sin duda alguna la contienda mas notable que hubo en nuestra provincia en la época mencionada, y la que contaba con mas encontrados y poderosos elementos. Y aparece el período mas culminante en la primera mitad del siglo XII, apaciguándose algun tanto con las medidas severas, y si se quiere hasta crueles del conquistador de Sevilla y de su hijo D. Alfonso; dejándose el primero arrastrar por los artificios del abad García, como luego veremos, y el segundo accediendo, á ruegos de su sucesor, á poner por sí mismo mano fuerte en el asunto y presentarse en Sahagun para mandar ahorcar en sus mismas casas á catorce personas de las mas principales, sin respeto al tiempo santo, pues era la última semana de Cuaresma cuando se dió principio al proceso que causó estas memorables justicias. Grandes capítulos de cargos alegaron los abades contra los burgeses; pero la relacion que vamos á hacer, tomando la noticia de una persona tan interesada en favor del convento, como es el anónimo que escribió su historia y el P. Escalona, que la amplió despues, y al cual nos referiremos, comprenderán nuestros lectores que no dejaban de tener tambien fundamento las turbulencias de los de la villa, sobre la que tanto pesaba el señorío de los abades, que ni de agua, ni de pastos, ni de sello podian disponer, recibiendo de ellos el nombramiento de alcaldes, merinos y demás *oficiales*, como entonces se decia. Omitiendo por ahora otras consideraciones, vamos á entrar en la narracion de los sucesos.

Ya en tiempo del abad D. Guillermo II reveláronse los burgeses que de ***antigüedad habian acostumbrado alzar el calcañar***, incitados por Juan y Fernan Fernandez y Diego Ximon, hombres inquietos y enemigos del convento, e impusieron muy graves penas contra quien reconociera el señorío del abad, diciendo de él y de los monges mil insolencias. D. Guillermo trató de sosegarlos; pero ellos se mostraron cada dia mas atrevidos y obstinados, por lo que acudió á las censuras eclesiásticas, escomulgándolos y dando parte al rey, quien despachó carta órden, por la cual reconoce y confirma en el abad el señorío de la villa, en nombre del rey, sin que pueda en tiempo alguno entregar el mando y gobierno de ella á otro que no sea el abad. Al mismo tiempo mandó el rey á Alvaro Rodriguez, su alguacil mayor, á Sahagun para que formase el proceso á los rebeldes y les castigase, segun lo que de las informaciones resultara. Luego que los burgeses supieron que habia entrado en la villa gente armada, corrieron á pedir perdon al abad. D. Alvaro queria prenderlos y ahorcar á los motores, pero á instancias del abad, les impuso 5,000 maravedís de multa y una penitencia pública. Mas no concluyeron los disturbios, y mas adelante, en el año 1237, volvió el rey á amenazarlos, perdonándoles á ruegos de Rui Gonzalez Giron, imponiéndoles mil maravedís de multa.

Poco tiempo despues, encontrándose el rey D. Fernando en Sevilla y siendo el abad D. García de Cea, ó de *Ceya*, como se escribia entonces, se renovaron las quejas y emprendieron contra el abad los burgeses un pleito en forma, de la manera que vamos á referir, tomando testualmente la relacion que hace el autor citado, porque de ella pueden sacar provecho la parte de nuestros lectores, á cuyas manos no haya llegado la obra, viendo una muestra del lenguaje usado en Leon, en el siglo XIII, pues el escritor anónimo vivia entonces, y por sí mismo presenció parte de los sucesos que refiere, aunque los cuenta inclinándose á favor del monasterio, á que pertenecia. Dice así, tratando de las querellas que indicamos, «Ca el año quinto despues que el abad en la era de mil e doscientos e ochenta e tres, como ya todos los moradores de San Fagunt estuviesen en gran paz e reposo, e no fuese satan, ni encuentro malo entre ellos; el diablo que nunca duerme ni fuelga, mas siempre busca á quien trague, despertó contra el abad e monesterio los corazones de los burgeses, los cuales ya de antigüedad acostumbraban alzar torpemente la cerviz; pero en su daño, ca decian al abad; nosotros no somos obligados á obedecer mas mandamientos, por cuanto somos siervos del rey e la villa está á su mandar. Por cierto, estos querian quebrantar la razon e derecho del monesterio, quitando e sostruyendo á si e á sus cosas de la jurisdicion del monesterio, e aun movieron todo el concejo contra el monesterio e el abad y escogieron entre sí algunos para mandar á Sevilla al rey D. Fernando, para que á su presencia propusiesen e alegasen estas razones contra el abad y convento, que les quitaban los pastos de sus ovejas e vados e salidas y el fuero, e aun por fuerza tenian su sello, e que les eran hechos muchos daños e innumerables injurias. Los cuales como fuesen llegados á Sevilla, posieron e alegaron sus razones ante la presencia del rey, segun les fuera encomendado. Las cuales cosas todas oidas, el rey como justo juez, no les quiso creer de ligero, mas mandóles dar letras, en las cuales firmemente mandó así al abad, como á parte adversa, que en el termino á ellos señalado en sus letras, por si ó por sus suficientes procuradores, ante el pareciesen, sin ninguna tardanza. E recebidas las letras, aquellos que fueron enviados, tornáronse para San Fagunt, mas ante que entrasen en el Burgo de San Fagunt rogaron á algunos caballeros de Leon y de Benavente, de Mayorga, e aun de Mansilla, para que les acompañasen fasta la cámara del abad, e oyesen las cosas que al abad e convento querian significar e decir de parte del rey, bien que el rey ninguna mencion de ello hoviese fecho en sus letras que el abad les diese los pastos, e los exidos, el fuero, y el sello; sobre las cuales cosas mucho eran agraviados; lo cual si ellos ficiesen sobreseerian, y no procederian mas adelante, en otra manera que no cesarian otra e otra vegada de ir corriendo al rey repitiendo e demandando lo que arriba es dicho e demandado. E habian ya antedicho, que el rey llamaba al abad por su letra. A aquesto respondió: e yo vos digo que iré personalmente de mejor gana que vos pensais, ante la cuya presencia yo no avergonzaré de decir con razon y derecho á todas las cosas que me fueren ojetas, e con-

trapuestas. Entre tanto vino la fiesta de los Santos mártires Facundo y Primitivo, la cual fiesta como el convento celebrase solemnemente y el abad cantase la misa, como es costumbre, los burgeses mandaron tañer las campanas á manera de guerra e pregonando á altas voces, que cualquiera que no viniese á su concejo, perdiese cuanto toviese e que lo desterrasen para siempre como á traidor: e como todos fuesen ayuntados á concejo en la iglesia de San Pedro, ficieron quatorce alcaldes e posieron sayones, e pregoneros, e con gran firmeza ordenaron entre si que cualquiera que obedeciese al abad ó estoviese á joicio de sus alcaldes, e ficiesen mencion de sus merinos, encurriesen en la pena susodicha. E como los oficiales e familia del abad e convento secretamente lo sopiesen, viniéronse ámas correr para el monesterio e cerraron las puertas tras sí habiendo gran temor; e el concejo ya acabado, todos vinieron para las puertas del monesterio, amenazando á los oficiales, e familiares con palabras muy desegales, que les cortarian los miembros e les darian la muerte; y al abad sobretodo y al convento denostando muy feamente, e apelando para el Santo Padre; lo cual dende á pocos dias se recreció en gran daño cuyo. E mientra que el abad apercibiese á los suyos, e les mandase aparejar todas las cosas necesarias para el camino que hacia de facer el rey, vino la fiesta de San Estéban, e como el abad celebrase la misa en su cámara con sus monges, ya los dichos burgeses ficieron consejo en casa de Rui Diez de Escobar, primeramente tañidas las campanas á manera de guerra, e grandes pregones dando para tratar las cosas sobredichas, como ya diximos. E ordenaron que al que no viniese á su concejo fuese preso, segun que arriba es dicho. El concejo acabado, todos los mas principales fuéronse para el infante D. Alonso, primogénito del muy alto rey D. Fernando, que entonces estaba en Paredes; por las cuyas plegarias le plugo venir á la villa de San Fagunt; en cuya compañía vino aun Fernan Gonzalez, alguacil mayor dél, adonde estuvieron por tres dias faciendo grandes expensas. El alguacil, por consejo de los burgeses habia ordenado de enforcar á todos los oficiales del abad, e á los que á el se allegaban, y tomar sus bienes para el rey. Mas como esto viniese á noticia de ellos, fuéronse á mas andar al monesterio, e lo mas presto que pudieron acogieronse á la torre del rey, e ansi se libraron de la muerte. Lo cual como considerase el abad, que el alguacil no debidamente ficiese tantos daños á sí e á los suyos, comenzó el camino para Sevilla al rey e antes que entrase el abad el rey supo su venida, e salióle á recibir e abrazóle muy dulcemente, diciendo á sus caballeros que él era el mas honrado prelado de todos los prelados de sus reynos, o al que él mucho mas amaba; e permitióle que de todas las cosas á que era venido que le haria cumplimiento de justicia. Pero como sus adversarios e todo el concejo hoviesen sabido que el hoviese seido rescibido tan honradamente del rey, habido su concejo escogieron doce hombres, los cuales enviaron á Sevilla, dándoles cabalgaduras e todas las cosas necesarias para el camino, e alzadas las manos al cielo todos de un consentimiento prometieron, que todo aquello que por ellos en presencia del rey fuese procurado e fecho contra el abad e convento, todo lo habrian por rato e firme. Los cuales ya entrados en Sevilla e besadas las manos del rey, les fué mandado que otro dia por la mañana ante su presencia así el abad como ellos en uno pareciesen, los cuales presentados todos circunstantes, el rey les puso silencio, diciendo: ninguno de vosotros fable fasta que el abad se levante enmedio, e ponga sus razones e alegaciones ante Nos. E como el abad se levantase en medio, e comenzase en decir sus razones, uno de sus adversarios se ergnió en medio, e tentaba con grandes voces turbar su negocio; el cual como el rey muy turbado le acortase, dixole: ¿E porque en mi presencia tu non dexas fablar á tu señor? ¿Piensas estar en tu concejo? E luego le mandó encarcelar. E como sus compañeros viesen aquesto, hovieron gran remor, e por todo aquel dia por la gran saña que hobo, no los quiso oir; e otro dia, puestas las razones de ambas partes, e oidas, mandó el rey que así la villa como el fuero, como la agua de los rios e todas las cosas, fuesen en aquel estado en que habian seido en tiempo del rey D. Alonso, abuelo suyo. La cual sentencia mucho desplugo al abad e monges. Mas luego á poco procurándolo el Señor fué de otra manera ordenado, entre tanto pendiente la causa el abad enfermó cuasi fasta el artículo de la muerte, de lo cual mucho se entristeció el rey, e por gran devocion que con él tenia, cada dia venia á su posada á lo consolar; e como sus adversarios hoviesen sabido que el abad era enfermo, mucho se alegraban e decian que por temor del rey fingia la enfermedad, e ellos facian gran burla e escarnio á los monges e oficiales que acompañaban al abad, faciendo ruido con los pies, remillando los ojos, e moviendo las cabezas, e diciéndoles: tornemos, tornemos á la villa, que querades ó no, nos daredes el sello, e fuero, e aun nuestros pastos, e aun sobre todo quinientos maravedis por las expensas que habemos fecho en este negocio. Mas disponiéndolo el Señor, todos aquellos escarnios e denuestos quebraron sobre sus cabezas. Despues que á pocos dias el abad arreciase propuso el rey de acabar su negocio en su posada. Mas Pero Rodriguez Sarmiento, que aborrecia al abad e á los suyos, embarazó que el rey no le ficiese tan continuamente tanta humanidad; mas procurándolo el Señor, acaesció que el mesmo hoviese de dar e proferir la sentencia contra ellos, ansi como eran dignos de ser puestos en la forca. Aqueste impedimento y otros semejantes á él fizo al abad, e á sus monges, fasta que quiso Dios, que viniesen á la corte del rey Fernan Tellez y Fernan Rodriguez Cabeza de Vaca, e otros amigos e parientes de Rui Gonzalez Giron, los cuales ponian todos sus cuerpos e todo cuanto habian por el abad e por el convento, los cuales en cuanto pudieron fielmente ayudaron. E bien que el abad no fuese agraviado por otra enfermedad; pero la gota, que atormentaba sus manos y piés, no cesaba de lo fatigar. Acaesció que viniese la vigilia de la Ascension, en la cual el rey se recordó de él, e mandó que viniese ante él, lo cual como el abad oyese, así como quien se levanta de grave sueño, e cuasi sin enfermedad por el gran gozo que hobo, tentaba si arrastrando podiese ir sobre sus piés, mas como no pudiese ir por no ser reputado á negligente, fizose llevar ante la presencia del rey en unas andas por meitad de la plaza, e como to-

do el pueblo lo viese así llevar, alzadas las manos al cielo, por gran compasion lloraban e firiéndose los pechos, rogaban al Señor de la su villa alta enviarle su ayuda, e aun los morabitos e moros que estaban allí de Xerez y de otros castillos, que habian traido al rey muchos dones por el tributo acostumbrado, como le vieron así llevar, mucho se condoliendo alzaban las manos al cielo, e los otros derramadas las lagrimas feríanse los pechos, humildemente besándole la ropa. En aquella mesma hora los burgeses, yéndose á la corte del rey, iban delante del abad en sus caballos con sillas y frenos de plata e con espuelas doradas, faciendo saltos con los caballos; con lo cual empolvoraban todo al abad, no queriendo fablar á los monges del abad nin quererlos saludar. E como el abad fiese llevado en su lecho ante la presencia del rey, el rey e todos los que eran con él llorando e gimiendo feríanse los pechos. Mas bien que sus manos e piés fuesen fatigados e atados de la gota; pero su lengua no era atada, mas bien espedita e limpia, e varonilmente aparejada por la libertad de su monesterio. Pues oidas las razones e alegaciones de ambas las partes, el Rey juró e dixo ansí: que despues que pasara el puerto de Moradal tan gran causa e negocio no viniera ante él, e mandó luego al abad que le diese por escrito todas las querellas que tenia de sus vasallos y burgeses de San Fagunt. E luego el abad le mostró notadas diez y ocho querellas, las cuales, como el rey leyese, mandó á los burgeses que á las dichas luego respondieran por escrito, los cuales luego ofrecieron respuesta al rey por su cédula. E continente el rey habido concejo, e bien deliberado con los nobles, y prudente, ambas las partes llamadas, e presentes todos los caballeros de su córte, repitió todas las razones e alegaciones y repuestas de acá, e de allí; luego dió la sentencia diciendo e afirmando ningun lugar ser apto e convenible sin abundancia de aguas, mayormente hospital, á donde los peregrinos de quasi todas partes del mundo son hospedados e recebidos. E mandó el rey por su definitiva sentencia que perpetuo e para siempre el hospital nunca carezca de aguas. Mandó al abad que para siempre ordenase e posiese en la villa de San Fagunt alcaldes, e merinos, e sayones, e pregoneros, e todos los otros oficiales, segun que le fuere visto á su arbitrio e voluntad. Despues dixo á los burgeses que el abad habia puesto diez y ocho querellas, y que ellos no habian respondido sino á cuatro, e las catorce negaban, e las cuatro contradecian al fuero que les habia dado el emperador, e que iban contra su privilegio e contra el privilegio de su abuelo, por las cuales causas ellos habian caido en pena de diez mil piezas de oro, e de doscientas libras de oro, e condenóles á la muerte, e mandóles despojar de todo lo que habian llevado consigo, e que los metiesen en la torre dorada, en donde estuvieron un año; e luego envió el rey á Gonzalo Domingnez á San Fagunt mandándole estrechamente que todas las cosas que pertenecian á aquellos burgeses, así muebles como raíces, vendiese e diese á dicho abad por las espensas cuatro mil maravedís, e todo lo otro que lo guardase para lo que plugniese al Estado real. Dió plenario poder de comprar lo sobredicho á cualquiera que lo quisiese comprar e lo poseyese pacíficamente para siempre. Lo cual, como el abad lo oyese, así como era piadoso, postróse á los piés del rey devotamente, suplicándole que le plugiese de temperar con misericordia la sentencia contra los burgeses dada. Lo cual, como el rey oyese, mucho se maravilló, diciéndole: guardo vos, y considero como prudente, e mucho me maravillo de vuestra simpleza; ca ellos en ninguna manera vos quisieran haber compasion, ni á vuestra vejez, trayendo vos por luengas tierras, e faciendo vos expender, e ninguna vos quisieron perdonar; ¿e aun no cesades por ellos de rogar? Yo juro por Dios Todopoderoso y por mi padre y mi abuelo, que si no fuese por vos que os amo como a mí, e porque no querria que perdieredes vuestras órdenes, luego mandaria á mis oficiales que los pusiesen en sendas forcas, por manera que ninguno de vuestra villa fuese osado, de aquí en adelante, de alzar el calcanar contra vos, ni contra vuestros sucesores. Despues de esto el abad no osó rogar al rey otra vez por ellos. Entonces el rey mandó al abad que se volviese para la villa, diciéndole; id vos en paz y reposad en vuestro monesterio, e faced como buen religioso como vos lo sois, ca todos mis reynos por toda vuestra loable fama son magnificados y entre las otras naciones mucho son ensalzados, e rogad á Dios por mí y por mis fijos á Nuestro Señor. E ansi el venerable abad con gracia del rey e de toda la corte se tornó para su casa y en la cuya compañía vino Gonzalo Dominguez, portero del rey, y siéndole el camino próspero, allegó al Burgo de San Joaquin, e luego los caballeros e burgeses sabiendo su venida, gozáronse mucho, e le salieron á recebir, e besando sus manos con gran honor e honradamente fué recebido; e despues que hubo entrado en el Burgo con procesion ordenada, ansi de los monges, como de los seglares, vestidos con capas, muy honradamente recibieron á su pastor, dando gloria y alabanza al Alto Señor, porque le habia dado triunfo e victoria de sus enemigos. E como el portero del rey todos los bienes de los burgeses quisiese vender a otros caballeros extraños, religioso el abad no se lo quiso consentir; mas mandó vender todos sus ganados que tenia, e compró todas las sobredichas cosas para el monesterio, e ansi las posee hoy dia en paz é para siempre las poseerá.»

De la relacion anterior se desprende, considerada ante un criterio imparcial, qué fuertes y fundadas serian las querellas de los burgeses, cuando mostrando el rey tanto afecto al monasterio y al abad, sus primeras órdenes favorecian á los de la villa, y solo cuando la enfermedad real, ó fingida (que motivos hay para creer lo segundo), le movió á compasion y aprovecharon los Girones y Cabezas de Vaca su influencia, fué cuando, de un modo injustificable á nuestro entender, persiguió y confiscó los bienes á los diputados de Sahagun, que en resúmen no hacian mas que cumplir como buenos mandatarios. El autor anónimo de la Historia del monasterio exagera los hechos que á esto se refieren, y muestra en todo el relato notoria parcialidad.

Observaremos que el gérmen de esta contínua lucha quedaba en pié, y las mismas reales disposiciones la sostenian en vez de terminarla. ¿Qué otro resulta-

do podia traer la confiscacion y venta de las haciendas de los diputados de Sahagun, y mucho mas pasando como pasaron dichos bienes en poder del monasterio? Así es que la contienda se apaciguó momentáneamente, porque el rey habia echado en la balanza el peso de su espada y de su cetro, á la que no podian en aquellas circunstancias oponerse los del Burgo, y contribuyó á calmar algun tanto los ánimos, aunque vencidos, exasperados; el fallecimiento del abad D. García á quien personalmente odiaban, y la conducta que observó en los primeros años su sucesor Nicolás que humildemente (dice la *Crónica*) suplicó al rey por algunos burgeses de San Fagunt, que eran detenidos en la cárcel por mas de un año, e habia desterrado fasta cierto término, porque se habian levantado contra D. García, abad pasado, e habian alborotado todo el pueblo contra él, e por muchas maneras le habian fatigado que los ficiese sacar de la cárcel e le plugiese de se los dar piadosamente. A la cuya peticion el rey como misericordioso dió consentimiento, e fizolos venir ante sí y en presencia de todos se les entregó libres para que se fuesen á su tierra, y finalmente, besó la mano del rey el electo, y toda su familia vínose á mas andar para la villa. En cuya venida, como fuese sabida, salieron a le recibir el prior, el convento y el concejo. Despues de su venida hobo la confirmacion de



Casa-Hospicio y paseo de San Francisco.

Santo Padre, e la misa solemnemente celebrada como es de costumbre, fizo llamar el concejo á la Cámara, en la presencia de los cuales, segun se acostumbraba de sus predecesores, fizo, e ordenó alcaldes e merinos entre los burgeses, que el rey tenia presos.

No tardaron mucho tiempo en suscitarse de nuevo las turbaciones por la misma causa. Apenas habia sucedido á D. Fernando su hijo D. Alfonso, cuando Rui Fernandez, que era juez en la córte, espuso al rey que el abad habia reformado los fueros, y habia nombrado alcaldes y merinos sin ponerlo en su conocimiento: airado el monarca, mandó comparecer al abad, mas convencido de que no le habia introducido novedad á lo ordenado por su padre, y reprendiendo al mismo Rui Fernandez por hablar en una audiencia mostrando parcialidad, se declaró en favor del monasterio. Volvieron otra vez á suscitarse las disputas, concluyendo del modo trágico que luego diremos. Refiriéndose á ellas, dice la Crónica:

«Entonces el rey escribió la tercera vegada al dicho Rui Fernandez e los suyos e al concejo una letra general, para que ninguno empediera al Merino en su oficio, mas que le dejaxen facer lo que debia. Mas por incitacion del diablo, en cuya esperanza e fines esto facia, la tercera despreció el mandamiento del rey e contradixo al Merino que no usase de su oficio; e lo que fue peor, mandó a los suyos, ninguno escapase mas que sin temor lo matasen. En tal manera, que un dia sentiendo el Merino un pesimo homicidario en los suyos matador de los hombres, el cual, no eran pasados ocho dias, habia muerto un mozo en la taberna sin causa alguna, mas con gran soberbia y crueldad, el cual venia á lo matar con muchos hombres armados y él eso mesmo; salió al encuentro con ellos por lo prender si pudiese, e estando encendidos en la pelea mató al dicho malvado pésimo, llamado Domingo Bordejo, la cuya muerte, viendo el Rui Fernandez, alborotó toda la villa para matar al Merino; pero como el Merino sintiese apresurarse campaña para le matar, presto se encerró con todos los suyos en la Iglesia de Sant Llorenzo, e aquellos que le querian matar combatian á él en la Iglesia con diferencia de armas, e á uno de los suyos firieron con una saeta echada por una fenestra, las cuales saetas luego quedaron fincadas en las paredes fasta el enforcamiento de Rui Fernandez e los suyos, mas en la hora que fueron enforcados cayeron en

tierra sin movimiento ninguno, y esto viéndolo muchos.»

Resistióse Rui Fernandez á cumplir las órdenes que se le trasmitieron, y lo mismo aconsejó á sus convecinos; mas vino por fin á Sahagun el rey en persona, á ruego del abad Nicolás, entrando en la villa el dia 25 de marzo, que era aquel año *Jueves Santo*. Se hospedó en el monasterio, celebrando allí la ceremonia del lavatorio de los piés á los pobres, y continuó sin salir del monasterio en los dias siguientes. El lunes de Pascua hizo que le leyeran los privilegios del convento, é hizo comparecer al abad y á Rui Fernandez, para que cada cual espusiese sus razones. Pidió luego informes en la villa y mandó prender á Rui Fernandez, Fernan Perez y Nicolás Bartolomé, que por entonces eran los jefes de los burgeses. El concejo suplicó al rey que admitiera procuradores á los tres presos, y concediéndoselo se vió la causa en audiencia por espacio de ocho dias, resultando de ella que el rey condenó á muerte á los tres referidos, sin consideracion á su clase, y á otros once vecinos de Sahagun. El abad mismo intercedió por ellos; pero Alfonso se mantuvo inflexible, y fueron ejecutados en sus mismas casas el 17 de abril del año 1255. Además, otros vecinos fueron desterrados, librándose de la horca por las súplicas de los mismos monges, á quienes parecia la justicia demasiado severa y perjudicial al porvenir del convento, por los nuevos odios que suscitaba. El 25 del mismo mes firmó los nuevos fueros del convento, reformando algun tanto los de D. Alfonso VI. Son un documento de los mas entretenidos y notables, que trascribiríamos si nos lo permitiera la estension del trabajo. Estuvo D. Alfonso en Sahagun hasta el dia 27 de abril, acompañado de los reyes de Granada, Murcia y Niebla, que le rendian por aquel tiempo vasallaje, y mas de 25 obispos, y los grandes maestres de las órdenes y otros muchos magnates que firman los *fueros* que hemos mencionado.

La ciudad fué una de las que mas pronto se declararon por los derechos del infante D. Sancho á la corona, cuando se los disputaba á sus sobrinos los infantes de la Cerda, rebelándose contra su mismo padre. Mas adelante veremos tambien á los magnates y caballeros leoneses tomar parte en las guerras civiles, especialmente en la minoría de D. Fernando IV, y en la prolongada lucha entre D. Pedro y D. Enrique, declarándose ya por uno, ya por otro, segun creian convenir al interés de la ciudad.

Pero sin adelantar el juicio de los sucesos ni alterar el órden cronológico, seguiremos el órden, y volvemos los ojos á lo que ocurrió en la provincia.

Por el año 1287 alzáronse contra D. Sancho varios ricos-homes y señores, á quienes capitaneaba el infante D. Juan, que se mantenia en Valencia en casi abierta hostilidad al rey. Dirigíase un dia D. Sancho á Astorga á asistir á la misa nueva del prelado, y al llegar al puente de Orbigo fué asaltado por los ricos-homes y caballeros de Leon y de Galicia, al frente de los que iba el mencionado infante, el cual á nombre de todos le pidió que allí mismo los desagraviase. Contestóle el rey que al dia siguiente se verian en Astorga y tratarian. En efecto, el 24 de junio de dicho año presentáronse á las puertas de la ciudad tan amenazadores y exigentes que, hallándose el rey en la iglesia puesta la corona y las vestidoras reales, y el obispo revestido de pontifical, fué menester que el prelado saliese á decirle que el rey satisfaria á su demanda, tan pronto como llegase el conde D. Lope, á quien esperaba; y así aconteció despues, convencido D. Sancho de que los desagravios que los demandantes pedian eran justos.

Pocos dias permaneció el rey en Astorga, siguió el viaje á Galicia, y retornó al poco tiempo, encontrando muy á su favor el territorio.

Para ganar mas las voluntades de los leoneses, que se habian declarado por él, dió D. Sancho, siendo aun infante, á la ciudad la carta que trascribimos original á continuacion: «Sepan cuantos esta carta vieren como yo infante Sancho, fijo mayor, et heredero del muy noble D. Alonso por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jaen et del Algarbe; veyendo los muchos agravamientos que vos, el concejo, et los caballeros, et los omes del pueblo de Leon et de su término recibiades en vuestros fueros, et en vuestros privilegios, et costumbres, et vuestras libertades, et vuestras franquezas, et vuestros bonos usos, et en otras cosas muchas, que oviestes siempre acostumbradas en el tiempo del rey D. Alonso, mio bisaboelo, et en el tiempo del rey D. Fernando, mio abuelo, yo fablé sobre ello con mios hermanos el infante D. Pedro, et el infante D. Johan, et con los obispos, et con los ricos omes, et con los maestres de las órdenes, et con pieza de omes buenos de los conceyos, et fallé que si vos fuesen guardados vuestros fueros, et vuestras libertades, que seria servicio de Dios et del rey, mio padre, et mio et vuestro. Porque vos otorgo et vos do todos los buenos fueros, et todos los buenos usos, et todas buenas costumbres, et todos los privilegios, et todas las franquezas, et todas las libertades, que ovistes siempre, al tiempo del rey D. Alonso, mio bisabuelo, et al tiempo del rey D. Fernaudo mio abuelo, et otrosí los que vos dió el rey mio padre de los que vos mos pagardes. Et otrosí vos prometo, que si el rey, mio padre, ó otro ome alguno quesier ir contra vos, ó contra estas cosas, que son dichas en esta carta, que yo que vos ayude, et que vos guarde, et que vos defienda á tambien contra el rey mio padre, como contra todos los omes del mundo que contra vos quisieren ir, ó pasar en ninguna manera. Et juro á Dios et á Santa María, et por Castilla et Leon que vos los mantenga, et que vos los guarde en todos los dias de mia vida, et que vos non vaya contra ello en ningun tiempo. Et porque esto sea firme, et non venga en dubda, di vos esta carta seellada con mio seello colgado de cera. Dada en Leon á cinco dias de Marzo. Era de mil et CCC et XX años (1282), ect.»

Es curioso un instrumento del año 1289, relativo á la historia de Leon, por el cual el concejo de la ciudad y sus jueces conceden á algunos vecinos inmediatos al mercado, que se decia del Santo Sepulcro, permiso, para que pudiesen vender en las ferias y mercados los zapatos que trabajasen. En él se encuentra noticia de las personas que en dicho año tenian el gobierno de la ciudad. Dice así á la letra el citado documento: «Conoszuda cosa sea á cuantos esta carta vieren, co-



JUAN DE LA ENCINA.

mo nos el conceyo de Leon, con otorgamiento do nuestros juices, Ruy Fernandez, et Fernan Perez, et Johan Fernandez, et de nuestros alcaydes, Johan Martinez de Saucto Esidro, et Fernando Diaz, et Alfonso Fernandez, et Pedro Perez, et Gonzalo Perez, et Alfonso Diaz, et Pedro Perez Alface, et de Guillermo Perez, nostro procurador, damos á vos D. Lorente et Vevian Perez, et Pedro Perez, et Johan Joanez, et Pedro Alfonso, et Adrian Perez, et á Juan Andres, et Johan Domenguez, et á Pedro de Valdesesto, et á D. Asensio de Viana, et á Johan Alfonso de Tria Castiella, et á Johan Perez, et á Johan Alfonso Zapatero, et á don Martino do Mansiella, et á Pedro Martinez, et á Bartolomé, et á Gonzalo Janes, nostros vecinos, el lugar en que está, e la laguna que está cerca de los Calzadores, que se enno mercado de Santo Sepulcro en tal manera, que cada uno de vos faga un poal en este lugar en que haya una posada messurada, et cada poal, en que vendades vuestros zapatos, así ennos mercados, como enna feria, et quellos ayades libres, et quitos pora vender, et pora empenuar, et pora facer de ellos vuestra voluntat, así enna vida, como enna muerte, non lo vendiendo, nen ennayenando, á Santuario, nen á cofreria, nen á otro omme que non seya pechero del Conceyo convusco. Et otorgamos, et prometemos de vos non venir contra esta donacion que vos nos facemos en ningnna manera. Otrosí que vos los sobredichos, por esta ayuda, que vos nos facemos, seades tennidos de pechar convusco en nuestros pechos, que entre nos acaescieren segunt la quantía que cada uno de vos ovier, et se lo non fecieredes, ó vos en cozales cotados metierdes ó en otro lugar, porque non quisiesedes esto complir, que aquel que lo ficier, que pierda el poal, et nos seamos tenudos de lo entrar por nuestra autoritat, et nos et los sobredichos así lo otorgamos. Et de esto mandamos facer duas cartas fechadas en su tenor, et la una para vos, et la otra para los menesteriales sobredichos.»

Grandes turbaciones padeció la provincia durante la minoría y el corto reinado de D. Fernandu el *Emplazado*; no solo rechazaron los leoneses la tutoría de la reina, sino que llegaron á alzar por rey de Leon al infante D. Juan, y á D. Alfonso de la Cerda en Sahagun por monarca de Aragon. El primero se mantuvo algunos años llevando el título, y firmándose como tal monarca y formando una especie de Córte. Por este tiempo vino, enviado por la regente, á apaciguar las disensiones el ínclito Guzman el Bueno, de quien en lugar oportuno hablaremos. Hé aquí ahora cómo la *Crónica General* da cuenta de lo ocurrido en Leon por esta época:

«Era de mil et trescientos et cincuenta, et un año, viernes ocho dias del mes de junio. Sepan cuantos esta carta vieren, como en presencia de mi Salvadur Fernandes, notario público del rey en la iglesia de Leon, et de los testimonios que en esta carta son escriptos, lamados, et rogados para esto oir, estando encima de la torre de iglesia de Santa Marina, que es en la cerca de la cibdad de Leon, Francisco Janes Escudero, que se disia natural de Villalobos, por mandato del cabildo de la eglesia de Leon, et de Alfonso Martinez, et de Johan Joanes, et de Andrés Peres, juices, et de Alfonso Peres procurador del conceyo de la cibdad de Hn y de Leon, dixo á Diego Ramiles, caballero vasallo de D. Rodrigo Alvares de Astúrias, estando el dicho Diego Ramiles, suso en la plaza de Santa Marina, que dixiese á D. Rodrigo Alvares, que aquella evenencia que él pedira, en que descia que non recebiesen en la cibdad de Leon á la reina Doña María, nin á la reina Doña Constanza, nin al infante D. Johan, nin al infante D. Pedro, nin á D. Alfonso, fijo del infante Don Johan, nin á otro ningun do su bando, que el cabildo, et el conceyo que gelo non querian faser. Et que lo dixiese así á D. Rodrigo Alvarez. Et despues que esta respuesta fué dada, yo Salvador Ferrandes, notario sobredicho, ví coger en la villa de Leon á Don Alfonso, fijo del infante D. Johan. Et de esto en como pasó, Francisco Janes Escudero sobredicho por nombre del cabildo, et de los juices, et del conceyo sobredichos, pedió á mi Salvador Ferrandes, notario sobredicho que le diese ende un público instrumento, signado de mio signo: testimonios que fueron presentes Pedro Peres, hermano del archidiácono D. Pedro Digues, Ruy Martines, et Márcos Martines, criados del archidiácono D. Fernan Alvares. El año de 1299 se volvieron á amotinar los burgeses de Sahagun, y presidiéndoles su alcalde Nuño Gonzalez, á son de tambor y campana, se juntaron armados de chuzos y otras armas, y saliendo de la villa con gran estrépito y gritería, se fueron á los campos y huertas del monasterio, talando las mieses y destruyendo las hortalizas y legumbres y cortando los árboles frutales, causando, segun resulta del proceso que se formó, un daño estimado en trescientos mil maravedís. Se reprodujo, á pesar de las terminantes órdenes de Fernando IV, el alboroto en los años sucesivos, y en el de 1306 entraron en casa del monasterio, sacaron á fuerza de ella una bandera en que se veian las imágenes de los mártires patronos de la villa, y enarbolándola salieron alborotados del Burgo, causando igual destrozo que en los años anteriores. Del proceso que antes mencionamos, consta que los burgeses prohibieron rigurosamente á todo secular comprar ni vender cosa alguna á los monges, tratar con ellos, moler en sus molinos, arrendar sus haciendas y servir para sus trabajos: de modo que hasta llegó el caso de no tener leña para encender lumbre en la cocina, y habiendo enviado dos familiares por ella al monte, al venir les salió al encuentro cerca de la iglesia de San Tirso el alcalde Nuño Gonzalez, y les insultó e hirió y amenazó, de modo que se vieron precisados á huir, dejando alli el carro que se estuvo en el mismo sitio, hasta que despues de nona salieron los monges á llevarlo, metiéndose en el lodo hasta las rodillas, sin encontrar en una poblacion tan numerosa quien se atreviera á ayudarles.»

No terminaríamos nunca, si hubiéramos de referir la multitud de sucesos ocurridos en las contínuas é incesantes desavenencias entre el monasterio y la villa, hasta que aquel se incorporó, como en su tiempo manifestaremos, al de San Benito de Valladolid.

Nada mas que lo mencionado, puede decirse que ocurrió en Leon durante el breve reinado de D. Fernando IV, á no contar minuciosamente los tumultos de escasa importancia, que ocurrieron en algunos pue-

blos, como sucede siempre que arde la guerra civil y no hay fortaleza en los poderes públicos.

Durante la minoría de Alfonso XI, se dividió tambien en partidos la capital, alcanzando la discordia á los prelados y procuradores del concejo, estando unos por la reina y el infante D. Pedro, y los otros de parte del infante D. Juan.

Hé aquí cómo un escritor de aquellos tiempos se espresa acerca de estas desavenencias.

«Los de Castiella et Leon no lo quisieron faser, et fecieron su eleccion de esta manera. Los unos tomaron por tutor al infante D. Juan, y los otros tomaron por tutor al infante D. Pedro con la reina doña María su madre: et luego otro dia se fueron dende. E la reina doña María y el infante D. Pedro viniéronse para Valladolid con los concejos que eran de la su parte: y el infante D. Juan víuose con la reina Constanza y con los concejos otrosí, que eran de la su parte para Dueñas; y á cada uno de ellos ficiéronse los sellos del rey. Y el infante D. Pedro envió á Leon á Rodrigo Alvarez de Astúrias á tomar las torres de Leon que le daban; y desque entró ay en las torres de Leon, vino ay D. Alonso fijo del infante D. Juan y el infante D. Felipe y D. Juan Nuñez con todas sus gentes, y metiéronse en la villa y cercaron luego á Rodrigo Alvarez en las torres, en guisa que los ovo luego á dar á Pero Nuñez de Guzman, que la tomase fasta que el rey fuese de edad para que las entregase despues al rey; y estando ellos en Leon, la reina y el infante D. Pedro enviaron á ellos el obispo de Ciudad-Rodrigo, que por cualquier pleytesia que quisiese, que este pleito no fuese asi, et que la tutoria la oviesen ambos á dos, y que si esto no quisiese que la oviese cada nua de aquellas villas, que los tomaran por tutores, y que sobre esta razon noovíese entre ellos guerra, ni mal, ni contienda ninguna, de que venia muy gran daño en la tierra; y que oviese entre ellos buen amor; y ellos dixeron que no lo querian facer en ninguna manera.»

Disputándose mas tarde la tutoria del rey niño el infante D. Manuel, nieto de San Fernando, y el infante D. Felipe, ocurrió en la ciudad de Leon un tumulto de mucha gravedad, que se halla en los Anales referido del modo siguiente:

«Porque la ciudad de Leon en este tiempo solamente era con los de Castilla por caso de algunos moradores de la ciudad, que eran de D. Juan, y porque estos mesmos fueron con D. Juan á todas las cosas que él habia pasadas en Leon, segun que la historia lo ha contado. Juan Ramirez de Guzman, que tenia las torres de Leon por el rey, sabiendo como D. Juan andaba por cobrar las torres, et que si este D. Juan las cobrase, que habria el rey perdido el reyno de Leon, fué á fablar con la muy noble reyna doña María, abuela del rey, y con el infante D. Felipe, su fijo, y dixoles que si ellos quisiesen ponerse en ello, que él daria por donde entrase el infante D. Felipe á la ciudad, porque la voz que estaba por el infante D. Juan, fijo del infante D. Juan, que estoviese por el rey, y el infante D. Felipe ovo de ir allá, y fueron con él D. Rodrigo Alvarez de Astúrias y Rui Gonzalez de Saldaña, e Alvar Nuñez de Osorio, y García Laso de la Vega, e Alfonso Xuarez de Daza, y desque llegaron á la ciudad abrieron las puertas que estaban cerca de las torres y entraron por ay en la ciudad, y fuéronse luego todos á meter en la muy noble iglesia de Santa Maria de Regla, e las puertas de la iglesia barboteáronlas, e abasteciéronse de armas, para se defender en aquel lugar, llamando todos en apellido, ***Leon, Leon por don Juan***; y el infante D. Felipe envióles á decir que viniesen á la merced del rey, e que les aseguraria los cuerpos e lo que habian, y ellos no lo quisieron facer, e pusieron luego fuego á una casilla pequeña que estaba ay, y á unas casas del obispo que estaban arrimadas á la iglesia, e receláronse que les entrarian por allí. E despues que el infante D. Felipe estuvo allí; recelóse que venia D. Juan, e que por allí podia haber acorro, mandó combatir la iglesia muy fuertemente, e entrároula por fuerza, y ellos cuando vieron esto, mandaron el apellido é llamaron ***Haro, Haro por don Juan***, e despues que fueron afincados muy fuertemente, vinieron á pleytesia que les dexasen salir en salvo con los cuerpos e con lo que tenian e qne darian aquella fortaleza de la iglesia, y el infante D. Felipe fizolo así, e mandolos poner en salvo, e tomó la iglesia y dióla á un caballero que decian Martin Sanchez, que la toviese, y dexó ay á D. Rodrigo Alvarez de Astúrias que estuviese ende, y el infante D. Felipe salió dende, e vinóse para Mayorga en un dia.»

Con el objeto de prevenir estas alteraciones se pensó cercar la ciudad con muros mas fuertes, pues desde la irrupcion de Almanzor estaban todavía débiles las murallas por algunos flancos, ofreciendo fácil entrada, y siendo solo las torres la verdadera defensa de la ciudad. Con este fin y para arbitrar fondos, rogaron los alcaldes al rey D. Alonso XI que les concediera el derecho de alcabala, como efectivamente se lo concedió; pero los forasteros por no pagar el derecho, dejaban de traer mercancías, y los *ricos-homes*, dice la Crónica, ***facian muchas prendas á la cibdad por la alcabala que tomaban á los sus vasallos***. Así es, que el concejo y el cabildo de comun acuerdo determinaron quitar el tributo, prometiendo no volver á restablecerle. De notar es, hoy que el derecho de consumo, mas gravoso que la alcabala en algunas poblaciones, se paga en todas partes, cuánta oposicion encontró esta medida, acostumbrados los pueblos á las franquicias, á la sombra de las cuales vivian.

En vista de la necesidad de llevar á cabo la reparacion completa de los muros, acudieron concejo y cabildo á otros arbitrios que no encontraran dificultades en su establecimiento, y con los cuales estuvieran conformes los vecinos. De la junta que con este motivo celebraron, hallamos noticias en los siguientes términos:

«Reunidos los omes buenos del cabildo y los del concejo en los claustros de las casas episcopales á 28 de marzo de 1324, por hacer servicio al rey D. Alfonso, acordaron cercar de piedra y cal la ciudad, desde la puerta de la callo de ***Escuderos*** al Oriente hasta el postigo de la Ollería al Occidente, dando la obra por contrata bajo las siguientes condiciones: desde el postigo de la Olleria hasta la puerta inmediata de Fageros, hoy de Santo Domingo, que se labre de fundamento, que el pedazo do tierra incluido entre el muro

tras las casas de San Marcelo, la puerta de Burgonuevo, hoy de las Animas, se cerque continuando dicho muro nuevo, que se derribe la pared de tierra que está sobre el muro de piedra hecho detrás de las casas de Gonzalo Mateos hasta puerta Gallega, hoy de San Francisco, y se haga tambien de piedra y se continúe hasta puerta de la Moneda. Como la cerca nueva de allende esta última desde allí siguiente.» La causa de juntarse el cabildo con la ciudad para tratar de la fábrica de las murallas, era porque la iglesia habia contraido la obligacion de mantener, reparar y defender en tiempos de guerra una gran parte de ella, que era la contigua á la catedral, á las casas del obispo y de los canónigos. Todo el lienzo que abraza la parte de Oriente de los antiguos muros desde la llamada Torre de los Ponces hasta *puerta Castillo*. A este fin nombraba el cabildo desde tiempos lejanos un hombre ó recaudador para que recogiese lo que estaban obligados á dar los clérigos, como por contribucion forzosa, para reedificar los mencionados muros, carga que pagaban tambien las órdenes y todos los que eran vasallos de la iglesia. Hay noticias de que el concejo de la ciudad trató de quitar á los canónigos este gravámen; pero el rey D. Sancho el Bravo le confirmó en los años 1262 y 1265, en dos cédulas que dirigió al cabildo y al juez y concejo de la ciudad, y publica Risco en el tomo XXXV de la *España Sagrada*, uno de los tres que dedica á la iglesia de Leon.

Uno de los documentos mas notables en la *Crónica de Leon* es la siguiente carta, que trascribimos íntegra, para que nuestros lectores vean, al mismo tiempo que los hechos históricos á que se refiere, cuál era entonces la forma de la lengua castellana. A la letra dice así: «En el nombre de Dios Padre et Fijo, et Spiritu Sancto, que son tres personas, et un Dios verdadero, que vive et regna para siempre jamás, et de la bienaventurada Vírgen gloriosa Santa María su madre, á quien yo tengo por Señora, et por abogada en todos mios fechos et á honra et á servicio de todos los santos de la Corte celestial. Porque la cibdad de Leon es cabeza del regnado de Leon, et es cibdad muy antigua, do poblaron los godos, et los reyes de Leon, por el cual regnado de Leon yo traigo en las mis armas señal de Leon, et porque en todos los menesteres que recrecieron á los reyes de Castiella et de Leon, la dicha cibdad de Leon sirvieron siempre muy lealmente, aventurando los cuerpos et los fijos, et las mugeres, et los alfos, por servicio de los reyes, onde yo vengo, et conmigo, et porque de la naturaleza nace la lealtad, et como la lealtad es la mas noble, et alta virtud, que pueda seer en el home, et por ella es poblado et se mantiene el mundo, de lo cual plase á Dios, y á los reyes, et á los otros príncipes, et señores con quien los homes han de vevir, et esta lealtad es siempre predicada por los theologos, porque así como en ser los homes leales á su rey, et á su señor, non teniendo el corazon, nin la imaginacion en otro señor ninguno, son por ello para siempre bienaventurados ellos, et los de su linage, et los reyes son adebdados por ello de les facer merced, porque sean grandes, et honrados en los suos regnos, et por ende quiero que sepan por este mi privilegio los que agora son, y serán de aquí adelante, como yo D. Pedro, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algecira et señor de Vizcaya, et de Molina, regnante en uno con la infanta doña Beatriz, mi fija, primera heredera en Castiella, et en Leon, et con la infanta doña Constanza, et doña Isabel mis fijos por cognoscer á vos los caballeros, et escuderos, et cibdadanos de la dicha cibdat de Leon, quanta lealtad et servicio fisiestes á los reyes, onde yo vengo et á mi, es mi voluntad, de vos dar galardon de esta lealtad que en vos fue siempre fallada, et por vos faser bien, et merced, et porque et los que de vos descendieren valades mas et seades para siempre por ello mas honrados, et por enoblecer la dicha cibdad de Leon, dovos por término et alfos estas aldeas llanas, que se siguen, en que no hay fortalesa, á Villamañan et á Villa Ibañes, et á Fontecha, et á Villayced, et á Sant Estéban, et á Ruales, et á Pobladura de Pelai García, et á Saut Pedro de las Dueñas, et Varrio de Ordiales, et á Antoñanes, Pobladura, et á Mata de Lobos, et Llamiella, et la Mata, et Vallejo, et á Palacios, et á Pobladura, et á Sanquiello, et á Laguna dalga, et Aygrisuela, et á Mansiella del Páramo, et á Unstiello, et á Sant Pedro de Varrianos, et á Valdebimbre, et á Zuares: los cuales dichos lugares fueron de Pedro Alvarez Osorio, et todos los dichos lugares con el señorío, et renta, et pechos, et derechos de ellos, segun que lo habia el dicho Pedro Alvarez, et retengo para mí, et para los reyes que regnaren despues de mi en Castiella et en Leon, el señorío real de cada uno de los dichos lugares et alcabalas, et moneda forera, et tercias, et servicios, et mina de oro, et plata, el de otro cualquier metal, que y haya. Et por este mi privillegio, ó por el traslado del signado de escribano público, sacado con autoridad de jues, ó de alcalde, mando á los concejos, et alcaldes, et jurados, et homes buenos de los dichos lugares, et de cada uno de ellos, que vos entreguen luego los dichos logares, et vos resciban por sus señores, et obedescan, et cumplan vuestras cartas, et vuestro mandato, et vayan á vuestra jurisdicion cada que vos los enviaredes emplazar, ó llamar, et que vos reendan, et fagan recodir con todos los pechos, et rentas, et derechos, segunt que recudieron al dicho Pedro Alvarez, et que sean los dichos logares término, et alfos de la dicha cibdad de Leon, et defiendo firmemente por este mi privillegio, que ninguno, nin algunos, non sean osados de cosir, nin pasar contra esta merced, que vos yo fago, nin contra parte de ella en ningun tiempo, por ninguna manera, siuon cualquier ó cualesquiera, que contra ello vos fuesen, ó pasasen, pecharmeian en pena de mil doblas de oro castellanas de treinta y cinco maravedís cada una, et á vos el concejo de dicha cibdad de Leon, et á los que vuestra vos toviesen todo el daño, et menoscabo que por ende recibiesedes doblado, et de esto vos mandé dar este mi privillegio rodado, et seellado con mio seello de plomo colgado en que escribí mi nombre, fecho el privillegio en la cibdad de Murcia, doze dias de febrero, Era de mil cuatrocientos et tres años.» Siguen las firmas de D. Gomez Manrique, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, notario mayor de Castilla, D. Fray Alfonso, arzobispo de Sevilla, D. Gutierre, obispo de

Palencia, D. Bernardo, obispo de Búrgos, D. Ruberto, obispo de Calahorra, D. Bernaldo, obispo de Cuenca, D. Juan, obispo de Sigüenza, Don Lorencio, obispo de Osuna, D. Alfonso, obispo de Avila, D. Nicolás, obispo de Cartagena, D. Andrés, obispo de Córdoba, D. Alfonso, obispo de Jaen, don Sancho, señor de Villena, hijo del rey D. Pedro, don Garcí Alvares, maestre de Santiago, D. Alvar Diaz de Haro, D. Juan Alonso de Haro, D. Juan Alfonso Giron, D. Alvar Rodriguez de Aza, D. Diego Gomes de Castañeda, D. Garcí Fernandes Manrique, D. Remir Nuñes de Guzman, D. Pedro Nuñes de Guzman, don Suer Gomez, arzobispo de Santiago, capellan mayor del rey, D. Frey Pedro, obispo de Leon, D. Sancho, obispo de Oviedo, D. Martin, obispo de Zamora, don Alfonso, obispo de Salamanca, D. Alfonso, obispo de Ciudad-Rodrigo, D. Juan, obispo de Badajoz, D. Juan, obispo de Orense, D. Alfonso, obispo de Mondoñedo, D. Juan, obispo de Tuy, D. Frey Alfonso, obispo de Lugo, D. Ferrando, obispo de Astorga, D. Juan, electo de Coria, D. Alfonso, señor de Molina, hijo del rey D. Pedro, D. Mahumat rey de Granada, vasallo del rey, D. Martin Gil de Alvorquerque y de Medellin, D. Fray Gomes Peres, prior de la órden de San Juan, D. Anrique Auriques, adelantado mayor de la frontera, D. Alfonso Peres de Guzman, D. Pedro Ponce de Leon, D. Juan Alfonso de Guzman, D. Lope Rodriguez de Villalobos, D. Garcí Fernandez de Villamayor, D. Ruy Gonzales de Cisneros, D. Lope Dias de Vaeza, D. Juan Alfonso de Vaeza, D. Pedro Manrique, adelantado mayor de Castilla, Rodrigo Alfonso de Mansilla, merino mayor de Galicia, de Astúrias y de tierra de Leon, Juan Alfonso de Benavides, justicia mayor del rey y notario mayor de Andalucia, D. Egidio Vocanegra, almirante mayor de la mar, Ferrando Alvares de Toledo, notario mayor del reyno de Leon, Diego Gomes de Toledo, notario mayor del reyno de Toledo y debajo de la rueda del sello y de los cuatro últimamente nombrados se lee: *Yo el rey don Pedro.*»

Sucesos muy dignos de referirse ocurrieron en tierra de Leon en tiempo del rey que firma la carta trascrita, y durante la guerra civil con el bastardo Enrique de Trastamara, que despues de la trágica escena de los campos de Montiel, fué rey de Castilla.

Varias veces pasó D. Pedro por Leon; en una de estas espediciones conoció en Sahagun á doña María de Padilla, la mujer que mas amó, dama de pequeña estatura, pero de ingenio vivo y de fisonomía en estremo interesante. Sus amores ejercieron un influjo de trascendencia en todos los actos de la vida del rey de Castilla, y fueron el orígen de grandes perturbaciones largas de referir, y que no están dentro de la materia propia de esta *Crónica*. El marqués de Mondejar en las *de Castilla*, y Florez en sus *Reynas Católicas*, dan acerca de esto minuciosos detalles, y á estas obras remitimos á nuestros curiosos lectores, muchos de los cuales conocerán quizás perfectamente la lucha, que la citada dama, no favorita, sino esposa de D. Pedro, á la vez que doña Blanca de Borbon, introdujo entre Alburquorque ó Hinestrosa y entre el régio consorte y su madre, su tia doña Leonor y muchos de sus próximos deudos.

El rey solicitó varias veces el auxilio de los leoneses, unas para que acudiesen en Astúrias á socorrer á la villa de Avilés y otras cercadas por D. Enrique, y mas tarde, necesitando refuerzos en las fronteras de Castilla. Con pretesto, ó verdadero fundamento de que corria peligro Leon, si quedaba desguarnecida, se negaron los naturales á salir del país y el rey reconoció, quizás obligado por las circunstancias, que obraban cuerdamente, en carta escrita por su órden, por el adelantado D. Pedro Nuñez de Guzman. Mas tarde les escribió tambien dándoles cuenta de la toma de Toledo. No guardó, por cierto, el monarca iguales consideraciones al adelantado, ni al infortunado y poco cuerdo Pero Alvarez Osorio, que le faltaron tambien escusándose de cumplir sus órdenes, y que sufrieron, uno antes, y despues el otro, los rigores de su justicia, como vamos á contar brevemente. Dice la Crónica que «el rey estaba quejoso, porque D. Pero Nuñez de Guzman, su adelantado mayor de Leon e de Astúrias, e Pero Alvarez Osorio, despues que moriera Juan Ferrandez de Henestrosa e otros en la batalla de Araviana, se partieron de las fronteras do el rey los mandara estar, é se fueron para sus tierras á tierra de Leon, diciendo que iban por compañas para tomar á las fronteras. E el rey partió de Sevilla e tomó camino de Leon, e fizo muy grandes jornadas cuidando tomar á Pero Nuñez de Guzman, que estaba en su aldea, allende Mayorga, que dicen Vililla, teniendo que el rey estaba en Sevilla. E llegó el rey en un logar de don Pero Nuñez que dicen Villafrechos, e detovose allí un poco: e un escudero criado del dicho D. Pero Nuñez, que vió que el rey iba camino de aquel logar donde D. Pero Nuñez estaba, luego entendió que iba por tomar, ó matar á D. Pero Nuñez, e envió un ome de á caballo que andovo cuanto pudo, e apercibió á D. Pero Nuñez. E D. Pero Nuñez, desque sopo que el rey venia, partió luego de la aldea do estaba e tomó camino de un castillo suyo que dicen Aviados: e el rey siguiόle fasta que vió que él y los suyos iban por una falda de una sierra camino de Aviados; e non le pudo seguir mas, ca era ya tarde e los que iban con el rey levaban sus bestias cansadas, e peso mucho al rey porque non le pudo tomar. E el rey fué este dia al monasterio de Santoval, e así andovo el rey aquel dia veinticuatro leguas, que ha de Oterdesillas donde partiera, fasta el dicho monasterio de Santoval yendo por Mayorga. E otro dia llegó el rey á Leon, e dende envió á obispo de Leon al castillo de Aviados do estaba D. Pero Nuñez á le decir que él le aseguraba á que se viniese para él: e D. Pero Nuñez no se fió desto, e estovo quedo, en el castillo de Aviados que era muy fuerte, e el rey non tenia logar de lo cercar por cuanto cada dia habia nuevas como el conde D. Enrique con aquellas compañas que dicho avemos, querian entrar en el regno. E estando el rey en Leon vino á él Pero Alvarez Osorio, que era gran caballero de tierra de Leon, e fabló con el rey, desculpándose de la venida que ficiera á su tierra, porque se partiera de Gomara, do estaba frontero: e el rey dixole que no avia quexa de él, ca bien entendia que lo ficiera con razon, pues avia

grand tiempo que no llegara á su tierra. E por facer mas seguro dixole que él le queria dar el adelantamiento de tierra de Leon, e la merindad de Astúrias que tenia estonce D. Pero Nuñez de Guzman, la cual le tiraba, pues non queria venir á la su merced, e así lo fizo e mandole dar sus cartas para que fuese su adelantado.»

Se libró por el pronto D. Pedro Nuñez de la cólera del rey; pero pocos años despues murió en Sevilla, porque habiendo tenido que refugiarse en Portugal, fué entregado al monarca por el alcaide de Alburquerque con otros caballeros, segun lo inicuamente estipulado en el tratado de paz, y terminó la vida en cruel suplicio. Antes habia caido en Villanubla el cadáver de Pero Alvarez Osorio, derribado por las mazas de Juan Diente, Ruy Gonzales Davenca y García Diaz de Albarracin, segun órden del rey, á quien muchos aun apellidan *Justiciero.* La *Crónica* particular de Castilla dice: que el adelantamiento de Leon se dió á Suer Perez de Quiñones, que era enemigo personal de Pero Nuñez de Guzman; pero como por otra parte consta que el citado Perez de Quiñones seguia ya el partido de D. Enrique, y era uno de los mas acérrimos defensores de su causa, es necesario suponer que el *marqués de Mondejar* en el citado libro ha confundido las fechas, siendo solo comprensible el admitir que no fué D. Pedro, sino su sucesor quien dió á Perez de Quiñones el cargo de Adelantado.

La verdad, es, que durante la guerra civil entre don Pedro y D. Enrique, los caballeros leoneses y el territorio de nuestra provincia se halló dividido en partidos casi igualmente poderosos. La ciudad, sin embargo, se inclinó mas al primero, y tambien Sahagun, villa á la cual profesó particular cariño, hasta el año 1368, en que despues de apoderarse del castillo de Dueñas, vino el *Bastardo* á poner sitio á Leon, aprovechándose de estar D. Pedro ocupado en tierra de Murcia. Los leoneses, que entre otros beneficios acababan de recibir del legítimo monarca la cesion del señorío de los lugares que habian pertenecido á Pedro Alvarez Osorio, opusieron una tenaz resistencia á las *compañías enriqueñas*, sufriendo el ataque por algunos dias, hasta que habiéndose apoderado los sitiadores del convento que se llamaba de Santo Domingo, próximo á la muralla, y puesto en él una batida, tuvieron que rendirse, el 30 de abril del citado año. Unos cuatro meses duró por tanto el cerco y los combates, pues á principio ó mediados de enero fué cuando pasaron el Ezla en direccion á la ciudad las tropas del de Trastamara.

Desde entonces la ciudad y todo el contorno siguió decididamente el partido de D. Enrique, prestándole homenaje el cabildo mismo, que destinó veinticuatro hombres que tenian el privilegio de escusados, y guardaban la iglesia. Parece que el abad de Arvas, dignidad antigua de la catedral de Leon, se apoderó de las llaves, siendo obligado á entregarlas por el obispo de Oviedo D. Sancho, canciller del infante don Juan.

Otras dos veces, posteriormente á la citada, estuvo en Leon D. Enrique II, una en el año de 1372, y otra en el de 1375; en este último permaneció algunos dias en la ciudad y la concedió varios privilegios.

Edificó este rey en ella un palacio por este tiempo en la calle de la Rua, que despues en el del emperador Cárlos I fué cedido á la ciudad para cárcel, y aun subsiste, habiendo servido para este objeto, hasta el presente, parte del edificio, y para cuartel lo restante, que fué tambien fábrica de tejidos; esta se incendió por los años de la guerra de la Independencia.

El rey D. Juan I consideró tanto como sus dos antecesores á la capital de la antigua monarquía leonesa, como lo prueba la estensa carta que escribió al concejo, alcaldes, merino y omes-buenos, dándoles cuenta detallada de cuanto ocurriera en el cerco de Lisboa, refiriendo las villas y castillos que eran de su partido, y contando las ballestas y lanzas y la guarnicion que tenia.

Pertenecen al reinado de D. Enrique III los privilegios siguientes en favor de los leoneses: una ejecutoria espedida en Valladolid en el año de 1404, por la cual exime á los vecinos de la capital de pagar portazgo en los concejos de Olloniego, al dean y cabildo de Oviedo, y á los abades y convento de San Pelayo y Santa María de la Vega, y en su cabeza dice la cédula referida, condena igualmente á todos los del reino, porque estaban los dichos vecinos exentos de este cargo por repetidos privilegios.

En las Córtes celebradas en Toledo en los años 1406, se declaró que los procuradores de Leon debieran ocupar el segundo asiento, correspondiendo el primero á los de Búrgos.

En las de 1407 celebradas en Segovia, se quejaron tambien á la reina doña Catalina los procuradores Gonzalo Ramirez y Diego Fernandez, de que los de Toledo les habian usurpado el derecho y puesto que les correspondia, haciendo antes que ellos el juramento y pleito homenaje, y en su consecuencia, mandó la reina á Juan Martinez Canciller, Fernan Alfonso y demás notarios, que cuando escribiesen las actas, pusiesen primero á Búrgos, luego á Leon y despues á Toledo.

Por el año de 1410, ocurrió una contienda legal bastante célebre, entre el obispo y cabildo por una parte y la ciudad por la otra, acerca de la pertenencia de la jurisdiccion de Valde-Vernesga. Se nombraron jueces árbitros que, despues de considerar atentamente el asunto, acordaron que el obispo se hubiese con los vecinos de la ciudad del mismo modo que sus predecesores, y estos le correspondieran de igual manera. Se quejaban tambien los de la ciudad, que el obispo habia establecido algunas constituciones perjudiciales á ella, y acerca de este punto, acordaron los jueces que se considerasen como si no existieran dichas constituciones.

Acerca de otras cosas sobre las cuales se estendió el litigio, se acordó que se estuviora en todo á la costumbre.

Por estos años, resultado sin duda de las guerras civiles citadas, y el quebrantamiento del poder público, comenzaron á infestarse las montañas de los Argüellos de bandas de malhechores, desórden que mas adelante llamó la atencion del rey, que dictó severas disposiciones, é hizo que se atendiese muy particularmente á estinguirlos por los oficiales de justicia.

El año de 1387 el duque de Lancaster, que disputaba á D. Juan II los derechos á la corona, entró de Portugal por tierra de Benavente, con 2,600 lanzas y 6,000 peones portugueses, y otras 600 lanzas, y sobre 1,000 peones de gente aventurera. Se encontraron en la frontera con las tropas que mandaba Alvar Perez Osorio, caballero leonés; defendiendo los castellanos, aunque muy inferiores en número, el paso de Ezla con mucho valor; pero no pudieron impedir que el pretendiente se apoderase de Villalobos y despues á Roales y Valderas. En esta última, que pertenecia al señorío de Alvar Perez Osorio, fué muy obstinada la resistencia, á pesar de no tener fortificaciones. Se detuvieron poco tiempo los portugueses en estas villas, contentándose con tomar en ellas los víveres de que carecian, temiendo ser acometidos por las tropas del rey de Castilla que se encontraban en Villalpando, Castroverde y Valencia de D. Juan.

Siguieron los aliados hácia Galicia, pasando por Astorga, en la que pusieron cerco, y tuvieron que abandonar pronto, por los auxilios que de Leon se dirigian hácia esta plaza.

Por el año 1429 vino el rey D. Juan á Laguna de Negrillos, que era de la madre de Pero de Quiñones; se la entregaron los habitantes sin hacer resistencia; puso alcaide en ella y se volvió á Tordesillas.

A la *Crónica* de la provincia de Leon pertenece uno de los sucesos mas memorables que registran los *anales* caballerescos ocurrido en las orillas del Orbigo, y de tal magnitud y con tales pormenores, que nos pareceria enteramente fabuloso, si no tuviéramos su historia escrita y autorizada por persona, de cuyo crédito no es posible dudar en manera alguna. Nos referimos al célebre *Passo honroso*, cuya relacion circunstanciada escribió, por órden del mismo rey, el notario público de los reinos Pedro Rodriguez Delena, y recopiló despues el ilustrado cronista Pineda, á quien nos referiremos en lo que creamos preciso estractar ó copiar testualmente.

Ni el *paso* de armas de D. Beltran de la Cueva, ni cuantos registran las historias de la andante caballería, pueden igualarse en significacion, solemnidad ni aparato al de Suero de Quiñones, muestra sin igual de cómo en aquellos tiempos se adunaban el amor y la religion, y hasta qué punto los preceptos caballerescos influian en la sociedad del siglo xv, dando carácter á sus personajes de mas valía, y constituyendo uno de los símbolos de la civilizacion y del régimen feudal.

Este suceso pudiera servirnos de prueba, si tal nos propusiéramos, para demostrar que no hay época que no se halle perfectamente caracterizada en nuestra provincia, resaltando siempre entre las demás de la Península, por estraordinarios sucesos que han hecho llegar hasta los últimos confines del mundo la fama de sus ilustres hijos, ya por sus virtudes, su valor, su heroicidad, su ingenio y su profundo saber.

La provincia donde nacieron los Cansecos, los Getinos, los Segoras, los Sarmientos, los Osorios, los Guzmanes, los Quiñones, los Islas, los Ferreras, los Galvanes, los Arphes, los Lorenzanas y otros innumerables varones, bajo diferentes aspectos igualmente esclarecidos, ¿cómo no ha de registrar en sus Anales hechos de todas épocas en que se vean ensalzados, ora el valor guerrero, ya las virtudes cívicas, las ciencias, las artes, el heroismo y la caballería hasta tocar los límites de lo prodigioso?

Pero volvamos al suceso que ha motivado esta pequeña digresion, conmoviendo nuestro espíritu con el entusiasmo que la tierra patria nos inspira.

Una entrega completa de esta *Crónica* necesitaríamos para referir todos los detalles del *Passo honroso*, tal como Pineda recopilados los cuenta, mas para que nuestros lectores formen una idea de tan importante acontecimiento, bastará que recojamos algunos de los mas importantes.

Estando el rey D. Juan II en la villa de Medina del Campo, acompañado de toda su córte, se presentó el viernes 1.º de enero del año 1434, Suero de Quiñones con otros nueve caballeros, y puso en sus manos la peticion redactada en los términos siguientes:

«Deseo justo e razonable es los que en prisiones, ó fuera de su libre poder son desear libertad; e como yo vasallo e natural vuestro sea en prision de una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro, segund notorio sea en vuestra magnífica córte e reynos e fuera de ellos por los farautes, que la semejante prision con mis armas han llevado. Agora, pues, poderoso señor, en nombre del Apóstol Santiago yo he concertado mi rescate, el cual es trecientas lanzas rompidas por el asta con fierros de Milan, de mí e de estos caballeros que aquí son en estos arneses, segund mas complidamente en estos capítulos se contienen, rompiendo con cada caballero ó gentil-ome, que allí verná, tres, contando la que fisciere sangre, por rompida en este año, del cual hoy es el dia primero. Conviene saber quince dias antes del apóstol Santiago, abogado, e guiador de nuestros súbditos, e quince dias despues, salvo si antes de este plazo mi rescate fuere complido. Este será en el derecho camino por donde las gentes suelen pasar para la cibdad donde su santa sepultura está, certificando á todos los caballeros e gentiles-omes estranjeros que allí se fallaren, que allí fallaran arneses e caballos, e armas e lanzas tales, que cualquier caballero ose dar con ellas sin temor de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea todas las señoras de honor, que cualquiera que fuere por aquel lugar do yo sere, que si non llevare caballero, ó gentil-ome, que faga armas por ella, que perderá el guante de la mano derecha: mas lo dicho se entienda salvando dos cosas que vuestra Magestad Real non ha de entrar en estas pruebas, ni el muy magnífico señor condestable D. Alvaro de Luna.»

Leida la peticion y entrando el rey en consejo con los grandes de su córte, otorgó el consentimiento, publicándose la resolucion por el faraute. Suero de Quiñones dió las gracias al rey, observando las ceremonias caballerescas, y leyó los capítulos de la Justa que son veintidos, y abrazan hasta los detalles mas minuciosos.

Nombró el rey D. Juan II, rey de armas, escribano que levantara diariamente acta de lo que ocurriera, y todos los demás funcionarios que era costumbre intervinieran en los torneos y pasos de armas.

Dice la Crónica que «Suero de Quiñones envió á cortar mucha madera para fascer cadahalsos liza e tala e los maestros: e los maestros fueron á la cortar á los montes de los concejos de Luna, e de Ordas e Valdellamas, lugares del señorío del famoso e generoso caballero Diego Fernandez de Quiñones, padre del dicho Suero de Quiñones, que son cinco leguas lo mas cercano de la puente de Orbigo. E anduvieron muchos maestros e trabajadores en la dicha lavor con trescientos carros de bueyes, segund la cuenta de Pero Vivas Lagnna, escribano señalado para lo rescebir en el lugar del Passo. Junto al camino Francés estaba una graciosa floresta, por medio de la cual armaron los maestros una gran liza de madera, que tenia ciento e quarenta e seis passos en largo, e en altura fasta una lanza de armas: e por medio de la liza estaba fecho un rincle de maderos fincados en tierra de un estado en alto, e por encima de ellos otro rincle de maderos á manera de verjas, como se fascen los corredores, e estaba á lo luengo de la tela por donde iban los caballos. En derredor de la liza fiscieron siete cadahalsos: e el uno estaba en el un cabo cerca de la puerta de la liza por donde entraba Suero de Quiñones e sus compañeros, para que dende él mirassen las justas, cuando ellos non justaban. Adelante estaban otros dos cadahalsos, uno en fronte de otro, e la liza en medio, dende los cuales mirasen los caballos estrangeros, que viniesen á fascer armas, assi antes de las fascer como despues de fechas. Otros dos cadahalsos estaban en medio de la liza uno en frente de otro: e el uno era para los jueces, e para el rey de armas, e farantes, e trompetas, e escribanos: e el otro para los generosos, famosos, honrados caballeros, que viniesen á honrar el honrado Passo. Los otros dos cadahalsos estaban mas adelante para otras gentes, e para los trompetas e oficiales de los caballeros e gentiles-omes que al Passo viniesen. A cada punta de liza habia una puerta, e por la una entraban los defensores del Passo: e allí estaban las armas ó escudo de los Quiñones puestas en la vandera levantada en alto: e por la otra entraban los aventureros que venian á se probar de armas: e tambien allí estaba enarvolada otra vandera con las armas de Suero de Quiñones. Allende lo dicho se fizo un farante de mármol de Nicolao Francés, maestre de las obras de Sancta María de Regla de Leon: e le asentaron sobre un mármol, bien aderezado de vestidos, e de sombrero, puesta la mano siniestra en el costado, e tendida la mano derecha fácia dó iba el camino Francés: en la cual estaban unas letras que descian: *Por ay van al Passo*. Fué puesto este farante de piedra allende la puente que dicen de Sanct Márcos de la cibdad de Leon, en el camino francés, arredrado cuanto sesenta pasos de la puente, e fué acabado de poner allí con assaz de costa sábado á diez de julio, que fué el primero dia de las justas. En el mesmo sábado fueron armadas veinte e dos tiendas en aquel campo junto al Passo: de las cuales las dos eran grandes, e estaban plantadas cabe la puerta de la liza por donde entraban los aventureros; porque se armasen en ellas: e en las demás posassen, assi los aventureros como los mantenedores e los demás que á ver las justas viniessen: con todos los oficiales necesarios, como reyes de armas, farantes, trompetas e menestriles, escribanos, armeros, ferreros, cirujanos, médicos, carpinteros e lanceros, que cuartassen las lanzas e bordadores e otros de otras facciones.



San Márcos.

Otrosí en medio de las tiendas ficieron una sala de madera bien ordenada, fecha de verjas de treinta pasos en largo e diez de ancho, toda colgada de ricos paños franceses, e en ella pusieron dos mesas: la una para Suero de Quiñones e para los caballeros que ve-

nian á justar: e la otra para los demas principales caballeros, que concurrieron á honrar e ver las justas: e en la frontera de la sala estaba un grande e rico aparador: e cabe la sala corria uno de los rios que la floresta cerraban. Muchos grandes señores concurrieron á estas fiestas por las honrar y á todos aposentó Suero de Quiñones honradamente en algunos lugares cercanos al Passo que eran de su padre. E sin los nobles fué mucha la gente comun que concurrió á gozar de tan señaladas caballerías.»

Dia por dia, citando los nombres de las personas, las ocurrencias mas minuciosas y los mas insignificantes pormenores de la liza, da cuenta el cronista citado y el notario ó escribano de Laguna de cuanto allí ocurrió. Es posible que no se encuentre en la historia de la Edad media otra relacion tan circunstanciada; otro suceso pintado de una manera tal que la realidad misma parece alguna vez mas bien novela ó peregrina invencion de algun amante de la *caballería* ó aficionado á las fábulas de los tiempos heróicos. Remitimos á nuestros lectores á la obra citada, si desean leer tan curioso relato, y proseguimos tomando nosotros de él lo mas interesante. Como puede verse por la lista de los justadores que ponemos al fin, hubo caballeros de diferentes partes del mundo, alemanes, franceses, valencianos, catalanes, aragoneses, y los de Castilla y Leon no fueron por cierto los que se distinguieron menos. Solo una muerte ocurrió entre tan peligrosos ejercicios, y varias contusiones de gravedad, habiendo dia en que los mantenedores no pudieron pelear por estar todos ellos asaz maltratados, siendo necesario llamar á un bizmador ó curandero para que les pusiera bizmas. Esto produjo un altercado de posteriores consecuencias con dos catalanes, que se empeñaban en entrar en liza, y entre los cuales y Suero de Quiñones mediaron cartas y retos singulares, que afortunadamente no tuvieron efecto.

Uno de los incidentes particulares del *Passo* fué que el dia 30 de julio llegó allí doña Mencía Tellez, mujer de Gonzalo Ruiz de la Vega, acompañada de las doncellas, que la una se llamaba Beatriz Tellez, y la otra Inés. El faraute y el rey de armas las pidieron sus guantes para cumplir con uno de los artículos ó ley del *Passo*. Doña Mencía se negó terminantemente á entregar sus guantes y los de las que la acompañaban. D. Juan de Benavente, que se hallaba allí, la manifestó que era necesario que los diese, y por fin accedió á entregárselos á él y al rey de armas. Y despues se obligaron á rescatarlos; Lope de Lorga, escudero del conde de Benavente, el de doña Mencía; D. Juan de Benavente el de Beatriz Tellez, y Rodrigo de Arango, escudero de D. Juan, el de Inés Tellez. Dicen que cuando Suero de Quiñones supo lo ocurrido, lo sintió mucho, porque las damas pasaban sobre su seguro, de no encontrar obstáculo, ni estorbo en su viaje, y por ser doña Mencía, mujer de Gonzalo Ruiz de la Vega, mandó que se la entregaran los guantes.

En el mismo dia, se habia rescatado el guante de otra dama llamada doña Sol, con arreglo á las formalidades de la misma ley antes citada. Si no se repitieron los incidentes de esta clase, fué porque las damas que pasaban á Santiago, llevaban seguro de Suero de Quiñones, ó evitaban el pasar por el puente de Orbigo.

El lunes diez de agosto, terminó el celebre *Passo honroso*, y al dia siguiente se levantaron las tiendas, y Suero de Quiñones con sus nueve compañeros, se fueron á dormir y celebrar la conclusion de las famosas justas al palacio de los Quiñones, que estaba cercano. Al otro dia, oyeron misa en Santa María de Carrizo, y se encaminaron por Montejos á Leon, donde fueron recibidos con grande entusiasmo, entrando por la puerta llamada Gallega y siguiendo por la calle de la Rua-nueva, con numeroso acompañamiento de amigos y deudos, siguieron por San Isidro á la catedral, y allí apeándose de los caballos, entraron á hacer oracion delante de altar mayor. Despues se encaminaron á los palacios de D. Diego Fernandez de Quiñones, padre de D. Suero, que estaban en el barrio llamado de Palaz de Rey, donde hoy se llama plazuela del Conde.

Estuvieron en Leon los mantenedores del *Passo* hasta celebrar la solemne fiesta del 15 de agosto: dió en estos dias Suero de Quiñones muchas joyas á sus compañeros y amigos como para recuerdo de tan notable hecho de armas, y parte de bajilla de plata al rey do armas, al faraute y otros servidores, é hizo pagar á todos los que le habian servido. Despues se fué á Laguna de Negrillos y mas tarde á Santiago de Compostela.

DEFENSORES Ó MANTENEDORES DEL PASSO.

1.° Suero de Quiñones.
2.° Lope de Estúñiga.
3.° Diego de Bazan.
4.° Pedro de Nava.
5.° Alvaro, ó Suero, hijo de Alvar Gomez.
6.° Sancho de Ravanal.
7.° Lope de Aller.
8.° Diego de Benavides.
9.° Pedro de los Rios.
10. Gomez de Villacorta.

MANTENEDORES Ó AVENTUREROS.

Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja, aleman, corrió seis carreras y quebró dos lanzas.

Mosen Juan Flabla, valenciano, corrió diez y nueve, quebró tres.

Mosen Pero Flabla, valenciano, corrió cinco, rompió tres.

Rodrigo de Zayas, aragonés, corrió veintitres, rompió tres.

Anton de Funes, aragonés, corrió quince, rompió tres.

Sancho Zapata, aragonés, corrió diez y nueve, rompió tres.

Fernando de Liñan, aragonés, corrió catorce, rompió una.

Francisco Muñoz, aragonés, corrió diez y seis, rompió dos.

Mosen Gonzalo de Leori, aragonés, corrió diez y ocho, rompió cuatro.

Juan de Estamari, aragonés, corrió ocho, rompió tres.

Jofre Jardin, aragonés, corrió tres, rompió tres.

Francisco de Faces, aragonés, corrió veintisiete, rompió tres.

Mosen per Davio, aragonés, corrió veintitres, rompió tres.

Vasco de Barrionuevo, corrió siete, rompió tres.

Juan de Soto, corrió veinticuatro, rompió tres.

Diego de Mancilla, corrió una, rompió una.

Rodrigo de Olloa, corrió siete, rompió tres.

Juan Freyre de Andrade, corrió tres, rompió tres.

Lope de Mendoza, corrió seis, rompió tres.

Juan de Camoz, catalan, corrió nueve, rompió tres.

Mosen Bernal de Requesenes, catalan, corrió ocho, rompió tres.

Pedro de Vesga, corrió veintiuna, rompió tres.

Juan de Villalobos, corrió ocho, rompió tres.

Gonzalo de Castañeda, corrió cinco, rompió dos.

Alonso Quijada, corrió doce, rompió tres.

Buezo de Solís, corrió once, rompió tres.

Juan de Castellanos, corrió cinco, rompió tres.

Gutierre Quijada, corrió cuatro, rompió tres.

Rodrigo de Quijada, corrió dos, rompió dos.

García Osorio, corrió ocho, rompió tres.

Diego Zapata, corrió veinte, rompió tres.

Alfonso de Cavedo, corrió diez y nueve, rompió tres.

Arnao de Novalles, aragonés, corrió ventisiete, rompió tres.

Ordoño de Valencia, corrió diez.

Rodrigo de Xuara, corrió diez y siete, rompió dos.

Juan de Merlo, corrió tres, rompió dos.

Alfonso Deza, corrió trece, rompió seis.

Gaiaor Mosquera, corrió cuatro, rompió tres.

Pero Vazquez de Castilblanco, corrió ventidos, rompió tres.

Lope de la Torre, corrió seis, rompió cuatro.

Martin de Almeyda, corrió catorce, rompió tres.

Gonzalo de Leon, corrió diez y ocho, rompió dos.

Juan de Soto, corrió catorce, rompió tres.

Juan Vazquez de Olivera, corrió diez y nueve, rompió tres.

Pedro de Linares, corrió diez y seis, rompió una.

Anton Deza, corrió cinco, rompió tres.

Juan de Carvallo, corrió veinte, rompió dos.

Pedro Carnero, corrió ocho, rompió tres.

Pedro de Torrecilla, dos.

Fueron, en fin, las carreras mas de setecientas; pero las lanzas rotas no pasaron de ciento sesenta y seis, no porque faltaran bríos á los mantenedores, sino porque no hubo tiempo suficiente para romper mas en los treinta dias señalados por la *Ley del Passo*. Mas los jueces de las Justas dieron por votos los trescientos, y á Suero de Quiñones y sus compañeros declararon que habian cumplido como valientes y esforzados, y por tanto libre el primero de llevar al cuello el fierro y de la esclavitud de su dama. Tales fueron, en resúmen, los pormenores y peripecias del sin igual torneo, celebrado junto á la puente de Orbigo.

CAPITULO XV.

Caractéres principales de la civilizacion leonesa durante la Edad media.

Antes de abrir las puertas á la Edad moderna, nos parece necesario hacer alto en el camino de la historia, y descansando un momento, como el viajero que al tocar á la cumbre de una montaña se sienta para tomar aliento y vuelve hácia tras los ojos por un impulso involuntario; así nosotros tambien hemos de volver la vista para detenernos, siquiera sea por breves instantes, para fijarnos en los puntos mas salientes del terreno recorrido en los accidentes que determinan su aspecto y constituyen su manera de ser.

Presentar á nuestros lectores el cuadro de los elementos que constituian en conjunto la civilizacion, el estado social de los pueblos leoneses en los siglos que hemos recorrido desde la reconquista, seria un trabajo muy agradable para nosotros; pero no cabe dentro de los límites que ha de tener esta *Crónica*, en la cual tenemos que caminar ya como de pasada, porque conveniencias que no está en nuestra mano anular, nos urgen y nos obligan á dar á la pluma prisa, deteniéndonos solo en alguno que otro de los puntos mas culminantes que abraza, y haciendo sobre los demás indicaciones, que algun dia ampliaremos con la latitud que exigen, si podemos realizar nuestros propósitos.

Lo único que nos está permitido, porque es condicion imprescindible del plan á que nos sujetamos, es señalar dentro de un determinado espacio los caractéres principales, los signos, por decirlo así, mas enérgicos, mas espresivos de la cultura, de la organizacion, del estado constitutivo de la monarquía leonesa, y de las poblaciones del territorio que á la ligera venimos historiando.

Sus leyes fundamentales, sus monumentos artísticos, los progresos ó influencia de la religion en aquellos tiempos, la memoria de los personajes que mas se distinguieron, especialmente en las letras, son los que nos han de prestar materiales para este capítulo.

Leyes. La organizacion del poder judicial en Leon ofrece particularidades dignas de estudio y variaciones y procedimientos no menos curiosos y atendibles. Habrá quizás quien encuentre el gérmen de ellos en el municipio romano, que, como ya indicamos, establecieron y acomodaron á las costumbres de nuestros progenitores los legados augustales y los prefectos legionenses; pero sea de esto lo que quiera, nosotros únicamente afirmaremos que no necesitamos esfuerzos de erudicion, ni profundos trabajos de crítica para determinar cuál era la organizacion que tuvo en nuestra patria el tribunal destinado desde antes del siglo décimo á decidir, no solo sobre los pleitos ordinarios, sino sobre toda clase de litigios, y hasta, lo que es mas, de las apelaciones ó *alzadas*, ya sobre las sentencias dadas por lo que se llamaba *la córte del Rey*, ya en otras ciudades y villas, que, aunque tenian jueces especiales, estaban en este punto sujetas, digámoslo así, á la jurisdiccion de la judicatura leonesa. Bástanos para cumplir nuestro propósito y para que nuestros

lectores formen una idea exacta de lo que fué el antiguo juzgado de Leon, referirnos á los testimonios que obran en sus archivos y á las noticias que de esta materia nos suministra el canónigo Espinos, Trujillo, Risco y algunas otras historias particulares.

Todos están contestes en asegurar que cuando la córte se estableció definitivamente en Leon, es decir, en tiempo de D. Ordoño II, ya existia una especie de Concejo Real, compuesto de cuatro jueces, uno nombrado por el monarca, otro por el clero, y en su representacion por el cabildo, otro por los nobles ó fijosdalgo, y otro, en fin, por los escuderos, ó pecheros, que entonces constituian el estado llano.

Tiénese por cierto, que este tribunal se reunia periódicamente á la puerta de la misma iglesia catedral, donde está aun hoy la imágen de *Nuestra Señora La Blanca*, y en cuyo pórtico, en uno de los pilares se conserva todavía en una pequeña tarjeta y en letras góticas la inscripcion latina, *locus appellationis*.

La forma en que allí se dirimian los pleitos y las demandas de *alzada*, era rápida y sencilla, como, no ya en aquellos tiempos, sino en estos mismos de adelantos ó ilustracion, puede desearse para la pronta y recta administracion de justicia. Allí, bajo los góticos arcos de la suntuosa basílica, reunidos los cuatro jueces, representantes, como si dijéramos, de los cuatro brazos; del pueblo, del rey, del clero y la nobleza, con el libro *Juzgo*, que contenia las leyes godas, y el libro de los *Fueros* de la ciudad delante, despues de admitidas las pruebas y oidas las partes, dictaban sentencia en forma de derecho, que, tanto en los pleitos como en las *alzadas*, era irrevocable, cualquiera que fuese el litigio y el querellante, obligando por igual al pechero y al rey, contra el cual mas de una voz se encuentra ejemplo de haber dictado su fallo.

Espuestas estas consideraciones preliminares, entramos en lo que puede considerarse como parte espositiva del asunto, y en lo que se refiere á los hechos históricos y documentos con que se halla comprobado de una manera irrefutable.

En el concilio que se celebró en Leon el año 1020, presidido por el rey D. Alonso V y asistiendo la reina doña Elvira con todos los obispos, abades y grandes del reyno, se determinó, que así en Leon, como en todas las demás ciudades y alfoces, hubiese jueces elegidos por el rey, cuyo oficio fuese juzgar todas las causas del pueblo. Parece á primera vista que por este decreto la judicatura de Leon se hacia igual á la de otras ciudades; pero si bien se examina su carácter y facultades, se echa de ver que fué muy diversa, conservándose despues de este concilio la costumbre antigua de venir á la ciudad las alzadas ó apelaciones, para dirimirse el pleito, dando sentencia conforme al libro *Juzgo*. Existe un instrumento notable en el archivo de la iglesia catedral, escrito en el siglo XIII, y en el cual se hace memoria de dicha costumbre en las siguientes palabras: «Leon era villa, á qué venian muchos pleytos por querella, e por apelacion, e fué ordenado que oviese y cuatro juices, uno de parte del rey, que guardase los sos derechos, e otro canóligo, ó persona de la Iglesia, que guardase el derecho de las órdenes, e otro caballero, que guardase el derecho de los fijos-dalgo, e otro cibdadano de la villa, que guardase los derechos de la villa.»

A mediados del siglo XIV empezaron ya los reyes á introducir mudanzas notables en la judicatura legionense, segun se nota en varios privilegios de aquel tiempo y de otros posteriores, que existen en el archivo de la ciudad.

En 6 de julio de 1345 despachó el rey D. Alonso XI una cédula, por la cual nombró ocho personas, que á la vez que entendiesen en todos los negocios de la ciudad, estuvieran facultadas para nombrar un juez, los alcaldes de villa y un escribano, mandándoles que tuviesen concejo dos dias cada semana, lunes y viernes, y dándoles tambien facultad para establecer las ordenanzas que creyesen convenientes para el buen gobierno de los lugares de su alfoz.

En el mes de junio de 1379 despachó el rey don Juan I una cédula, en que dice: que habiéndole representado Lope García y Alfonso Perez, procuradores de la ciudad de Leon, como el rey D. Enrique su padre habia otorgado que desde el dia de San Juan de dicho año pudiese la ciudad poner jueces, segun su fuero antiguo, mandando asimismo que Juan Rodriguez de Escobar, que lo era entonces, no usase mas este oficio, venia él en confirmar y conceder lo mismo que su padre habia ordenado.

El número de regidores fué aumentando, y en el año de 1390 eran ya diez y ocho. Existe una provision de D. Juan I, dada en Segovia á 7 de agosto, en la cual dice: que habiéndose querellado algunos hombres buenos, hijos-dalgo, y pecheros, menestrales y labradores de la ciudad de Leon, de los agravios que habian recibido de los diez y ocho regidores de ella, habia determinado para averiguar la verdad y obrar en justicia poner por juez y corregidor por cierto tiempo á Juan Manso, el cual con Ruy Sanchez de Arellano, arcediano de Cea, y Alfon Fernandez Teudero tomasen cuentas á dichos regidores.

Se dió cumplimiento al mandato del rey, y en vista de la pesquisa que se hizo, S. M. ordenó las cosas siguientes: 1.ª Que habiéndose acrecentado el número de regidores, en grave daño y menoscabo de la ciudad, y por cuanto en tiempo del rey D. Alfonso, su abuelo, no hubo mas que ocho, quiere que sean los mismos en adelante y los nombra. 2.ª Que estos sean perpétuos mientras usaren bien su oficio. 3.ª Que si vacare algun regimiento, elijan un hombre bueno para que le sirva, y lo hagan saber al rey para que le confirme. 4.ª Que hagan juramento antes de usar de su oficio, segun forma de derecho, de guardar en todas cosas el servicio de S. M. 5.ª Que guarden el privilegio comunal de la ciudad, su tierra y alfoces. 6.ª Que no sean vanderos de alguno, por parentesco, ni por otra razon. 7.ª Que se junten á consistorio dos dias cada semana, lunes y viernes, en los palacios que llaman de la *Puridad*, oyendo misa en San Marcelo. 8.ª Que no puedan tener otro oficio concejil. 9.ª Que no puedan hacer, sin facultad real, repartimientos mas que hasta 3,000 maravedises. 10. Que no haya mas de dos jueces y un alguacil en la ciudad. 11. Que no puedan los regidores dar ayuda de costa y limosna; y últimamente, revoca los fueros que hayan dado de egidos y suelos.

D. Juan II espidió en 1448, estando en Valladolid, otra cédula, en la cual manifiesta, que teniendo noticia que por ordenanza del rey su abuelo y del rey don Enrique, su padre, se juntaban los regidores la víspera de Navidad, cada año, en la casa del Consistorio y escogian cuatro buenas personas, vecinos de la ciudad, y escribian sus nombres en sendas cédulas de papel, que ponian en sendas pellas de cera, las que echaban en un cántaro de agua, y llamando á un mozo, sacaba dos de ellas, y que aquellos, cuyos nombres estaban escritos, eran jueces para aquel año, y que asimismo nombraban un procurador que arrendase y recaudase las rentas de los propios de la ciudad, y un administrador para hacer y reparar las obras y labores que fuese necesario hacer y reparar en la ciudad y sus puentes; y que como alguna vez sucediera, que por no ser nombrado mas de uno en cada oficio de procurador y administrador, habia disputas entre ellos, ordena que se haga por suerte este nombramiento lo mismo que el de los jueces, poniendo dos buenas personas para cada oficio, y que le ejerza el que saliere del cántaro, y les da poder para que los puedan elegir por el tiempo que les pareciere y fuere en provecho y servicio del rey y de la ciudad.

La prerogativa de que gozó el juzgado de Leon, de que vinieran á él las apelaciones ó *alzadas*, duró mucho tiempo segun abundantes y auténticos testimonios. El rey D. Fernando mandó expresamente en el año 1295, que se trajesen á esta ciudad las *alzadas* de la casa real y de todos los reinos de Leon y Castilla. Así es, que en el *Bulario de Santiago*, página 223, se halla un instrumento que se refiere á cierta hermandad que acababa de establecerse, donde, entre otros artículos que se establecieron, se encuentra el siguiente, que hace al caso, y por tanto trascribimos aquí. Dice á la letra: Otrosí que todos aquellos que quisiesen apelar del juicio del rey ó de D. Sancho, ó de los otros reis, que fueren despues de ellos, que puedan apellar, e que hayan la alzada para el libro *Juzgo* en Leon, así como lo solien aver en tiempo de los reis, que fueron ante de este.

Tambien existe en el archivo de la ciudad un requirimiento del concejo de Villalon, que fué hecho en el portal y cementerio de la iglesia de San Miguel, á 20 de mayo de 1338, en el cual, mostrando una cédula espedida en Búrgos por D. Alonso XI, por la que referida la queja de la cindad de Leon, sobre que el concejo de dicha villa no queria conceder á sus vecinos las apelaciones al juzgado de la ciudad, segun lo habia hecho siempre, se manda que lo ejecute en adelante con apercibimiento de ciertas penas, que se le impondria. Hay otro testimonio del año 1339, dado por Alonso Fernandez, notario público de Ponferrada, por el cual consta, que habiéndose notificado en dicha villa y su concejo una carta del rey para que viniese con las apelaciones á Leon, la obedeció y ofreció cumplir.

Por fin, omitiendo otros datos, pues con los citados creemos suficientemente ilustrado el asunto, se halla otro requerimiento hecho á la ciudad de Astorga, por Alfonso Rodriguez, notario, y Rodrigo Alonso, para el mismo fin de ir á Leon, usando el privilegio de alzada; en virtud de lo cual, el concejo de la ciudad, sin oponer obstáculo alguno, reconociendo la costumbre y el derecho de sus vecinos, confesó ser cierto que lo habia ejecutado antes, y prometió que en adelante lo cumpliria del mismo modo.

El libro llamado *Juzgo*, y comunmente de Leon, que servia para dirimir los pleitos, y en especialidad las *alzadas*, estuvo en completa observancia hasta muy entrado el siglo XVI, y se conservó siempre con esquisito cuidado, teniéndole presente los jueces al dictar sus sentencias.

Merece notarse que entre las providencias que dió D. Sancho IV al concejo y alcaldes de Talavera, hay una que despachó en Búrgos el año de 1290, en la cual se encuentra memoria de dicho libro *Juzgo*, llamándole de Leon, y mandando que los vecinos de dicha villa fuesen juzgados por él. Dice así el instrumento á que nos referimos: «Tenemos por bien et mandamos que de aquí en adelante no haya departimiento entre ellos por razon que digan los unos que son muzárabes nin los otros castellanos. Mas sean todos unos, llamados de Talavera, sin departimiento ninguno. Et que hayan todos el fuero del libro *Juzgo* de Leon, e que se juzguen por él.»

Hasta los mismos muzárabes que vivian en Toledo llamaban á sus leyes *Godas*, *Fuero* del libro *Juzgo* de Leon. Advierte con mucha oportunidad el P. Risco, desvaneciendo un error en que incurrió el erudito Buriel, que aunque los fueros establecidos en los concilios de Leon y de Coyanza se hallan al fin de algunos ejemplares del *Fuero Juzgo*, no por esto se ha de creer que por el nombre de *el libro* se entendian todas las leyes así del *Fuero Juzgo* como las ordenadas en los concilios, pues la distincion de estas dos cosas se nota bien por el nombre que tenian los jueces de Leon, que se llamaban Jueces del *Libro* y del *Foro*, y á propósito de esto se lee, en una concordia hecha entre la Iglesia y la ciudad de Leon, testualmente lo que sigue: «Et que se acordaba, que el juis de parte de la Iglesia, que julgaba los pleytos del Fuero, siempre toviera el libro Julgo, et que el que non se acordaba que la Iglesia oviese dos juises departidamente del libro, et del Fuero, et que el juis de la Iglesia, cuando solia julgar del libro siempre lo fasia saber á los otros juises de la villa, etc.»

Es claro que aquí se hace terminantemente distincion entre el libro que se decia *Juzgo* y el *Fuero* de Leon.

El juzgado de Leon sufrió trascendentales variaciones en los siglos posteriores, hasta entrar en el fuero comun y en la organizacion general, como todas las demás ciudades del reino. Por privilegio dado en Madrid en agosto de 1638, se ordenó que el adelantamiento de dicho reino, que tenia antes alcalde mayor separado y andaba por todo su territorio, mudándose de cuatro en cuatro meses, se agregase al corregimiento de la ciudad, y estuviese de asiento en ella con sus ministros.

La dignidad de Adelantado, que tuvo jurisdiccion muy estendida en siglos anteriores, vino á reducirse al territorio de cinco leguas, y fué necesario nueva gracia para estenderse á ocho, mandándose asimismo

que las causas que no escediesen de 4,000 maravedís, pudiesen venir en apelacion á la ciudad.

Como dato curioso diremos aquí que el salario, pues así se llamaba en aquellos tiempos, que se daba á cada uno de los regidores por disposicion del rey don Enrique II, á 18 de noviembre de 1372, fué de 400 maravedises anuales. Se aumentó hasta 700 por don Enrique III el año 1401, y por cédula espedida en Salamanca por D. Juan II, en 9 de marzo de 1414, se declaró que los dichos maravedises debian entenderse de la moneda vieja, sin embargo de que ya corrian entonces las blancas, que mandó acuñar su padre, no valiendo el florin mas de 25 maravedises de dicha moneda.

Tambien en el año de 1670 se despachó en Madrid el título de *defensor del reino*, facultando á la ciudad para que pudiese nombrar á uno de los regidores para que lo fuese, con la preeminencia de asistir á las audiencias con capa y espada, tomando asiento en silla igual á la del alcalde mayor. Por último, en 1670 concedió la Reina Gobernadora doña Mariana de Austria el privilegio de que el caballero regidor que fuera *defensor del reino*, pudiera asistir á las audiencias de la ciudad con iguales prerogativas que las del adelantamiento. Este oficio se conferia todos los años; pero generalmente no hicieron uso de él los caballeros regidores nombrados para desempeñarle.

Alguna vez han solido llamarse *Merinos* los jueces de Leon, como se lee en los célebres fueros concedidos á la ciudad por D. Alonso V. Allí se ve, que no solo habia jueces de parte de rey, sino tambien igualmente de parte del Concejo y de la Iglesia, *Merinos* nombrados por ambos.

Respecto á sus atribuciones, es notable lo que dice una concordia celebrada entre el cabildo y la ciudad en el año 1296, de la cual copiaremos la siguiente cláusula:

«Otrosí querellaron los personeros del Concejo, que el Merino del Rey solia entrar en Vernesga por estas cuatro cosas, por ladron de forza, ó por forzador de mujer, et por robador de camino, et por alevoso, et traydor, et solia partir las calonias de estos fechos con el obispo por medio, et que el concejo debia y haber lo que el Merino del Rey solia y haber, et que el obispo lo embargaba, así como non debia. Et los personeros de la Iglesia otorgaron, que el Merino del Concejo entrase por estas cuatro cosas, et partiese estas cuatro calonias, así como es dicho, quanto y é en haber noble, et non en la heredad de la Iglesia et en las villas cuntadas, que la Iglesia babia dentro de los términos desde hu el Concejo acostumbró haber por alfos, desde el tiempo del Rey D. Alfonso et del Rey don Fernando.»

Se ven en las anteriores palabras distinguidos espresamente dos jueces con el nombre de MERINOS, uno puesto por el Rey y el otro por el Concejo, diversos del que se decia Merino mayor de Leon, cuya potestad era mas ámplia y cuya jurisdiccion era mas estendida.

Así es que la autoridad que se atribuye á los supradichos jueces, es la misma que la que da á los *Merinos* menores la ley 23 de la II Partida, tít. IX, que á la letra dice así: «Pero estos atales no podrán facer justicia, sinon sobre cosas señaladas á que llaman voz del Rey, así como por camino quebrantado, ó por ladron conoscido; e otrosí por mujer forzada, ó por muerte de ome seguro, ó por fuerza manifiesta, ó otras cosas á que todo ome puede ir así como á fabla de traycion que ficiesen algunos contra la persona del Rey, etc.»

Tambien se hace memoria del Merino mayor ó Adelantado de Leon en los privilegios y leyes antiguas. De su potestad trata la Partida II, tít. IX, ley 23; pero aunque su jurisdicion era muy estendida, debe de notarse que la ciudad de Leon estuvo exenta de ella, por privilegio que le concedieron sus reyes, como comprueban multitud de testimonios. Citaremos los siguientes:

D. Alonso XI dió el 15 de junio de 1330 una cédula firmada en Toledo, en la cual, con motivo de haberse quejado la ciudad de Leon de que D. Rodrigo Alvarez de Astúrias, su Merino mayor, pretendia tener jurisdicion en ella contra sus privilegios, usos y costumbres, tiene á bien mandar que no perturbe el derecho de la ciudad, y declara que los Merinos no tenian jurisdiccion alguna en ella.

Este mismo rey espidió en Valladolid, mandando á su Merino mayor Pedro Fernandez Quixada y á los sucesores en este oficio, que guardasen á la ciudad de Leon los privilegios que tenia, de que ningun Merino merinase en ella y sus términos, declarando al propio tiempo que sus vecinos no estaban obligados á ayudarles en cosa que les mandasen.

El rey D. Pedro dió otras dos cédulas sobre el mismo asunto, y haciendo iguales declaraciones en los años 1350 y 1351, residiendo en Sevilla y Valladolid. Por fin, estando en Leon el mismo rey en 16 de mayo de 1352, confirma las anteriores cédulas, ordenando al Adelantado Pedro Nuñez de Guzman que no ejerza su jurisdiccion en esta ciudad y su tierra, y mas adelante, refiriéndose al mismo, le prohibe que pida á la ciudad de Leon maravedises algunos para su mantenimiento, pues en ningun tiempo los habian pagado á sus antecesores.

Por último, en el archivo de la ciudad se halla una protesta que el Adelantado mayor Alfonso Manrique hizo el 12 de mayo de 1402 en el camino real, cerca de Alixa, declarando que no tenia jurisdiccion en la ciudad, ni se le debia posada, sino la que quisiesen darle por gracia.

Tal es, en resúmen, la historia y tal fué la organizacion de la *judicatura leonesa*, con cuyos principios, basados en los principios de la mas estricta justicia, se ennobleció la ciudad tanto como con las glorias y hazañas de sus propios hijos.

Nos detendríamos ahora á examinar algunas de las cartas-pueblas referentes á villas importantes del territorio leonés, los cánones relativos al órden eclesiástico y civil de las Córtes de Leon, Coyanza y Sahagun, que esclarecen y amplían algunos puntos de que ya hemos hablado en los anteriores párrafos, los fueros especialmente dados á la poblacion últimamente citada por los Alfonsos VI y X; mas nuestros lectores nos escusarán esta tarea que exige demasiado detenimiento, y es por otra parte ajena de nuestro actual propósito.

Artes. En la Edad media estaban representadas, y especialmente en la provincia de que somos cronistas, en los monumentos religiosos: las basílicas, las catedrales, los monasterios. Hé aquí los símbolos, la representacion mas propia, el tesoro viviente donde hallamos aun reunidas las gigantescas creaciones, las imperecederas memorias, los admirables progresos de la escultura, la arquitectura, de las nobles artes en los siglos de la Edad media.

Catedral de Leon. Notables monumentos encierra por cierto y se conservan aun en la provincia de Leon, descollando entre los que mas adelante enumeraremos la catedral, de la cual vamos á ocuparnos, sin tener en cuenta el estado en que hoy se halla por las obras que en ella se ejecutan, y de las que en oportuno lugar nos ocuparemos, sino describiéndola tal cual existia hace veinte años, cuando aun no habia puesto mano en ella el venerable P. Echano, es decir cuando aun se conservaba sin recomposicion notable.

Empezamos por su historia.

A pesar de que en los tiempos de Trujillo, Lobera, y aun en los de Risco, se controvertia si pertenece la presente basílica al siglo x, ó al siglo xiii, hoy no es posible la duda, ni puede Ordoño II disputar con el mas leve viso de fundamento al obispo Manrique, de la casa de los Laras, la gloria de haberla erigido. La simple consideracion de su arquitectura, no menos que el testimonio espreso de D. Lucas de Tuy, casi contemporáneo del segundo, han decidido inapelablemente la contienda, aunque faltan datos para fijar el año preciso y el nombre del arquitecto que ideó el plano de semejante maravilla. Sábese que en 1175, como 20 años antes de su comienzo, era Pedro Cebrian maestro de la obra de la catedral; pero se ignora qué parte tuvo en la nueva. Mas aunque se ha perdido para la posteridad el nombre del genio que la concibió y trazó, queda al menos la memoria de sus continuadores y ejecutores. Enrique, que murió en 10 de Julio de 1277; Simon, que falleció en 21 de Noviembre hácia mediados del siglo xiv; Guillen de Rohan, sepultado en 1431 en la capilla que edificó en Santa Clara de Tordesillas; Benito y Alonso Valenciano, que en 1503 y 1513 adelantaban las obras, y por último, Juan de Badajoz, que en 1512 figuraba como jefe de ellas. De los progresos de la fábrica nada consta por los documentos, sino que en 1258 los obispos del reino congregados en Madrid exhortaron á los fieles, mediante concesion de indulgencias, á contribuir con sus limosnas á tan costosa empresa; que igual invitacion repitieron en 1273 en todo el orbe católico los padres del concilio Lugdunense II, encareciendo la suntuosidad del nuevo templo; que en 1277 declaró Alfonso X quitos ó francos de impuesto á 20 pedreros, un vidriero y un herrero, que en él trabajaron; que Sancho IV en 1284 permitió al cabildo mudarlos, y que en 1302 el obispo Gonzalo Osorio devolvió á los canónigos ciertos diezmos y tercios aplicados antes á la obra por hallarse esta ya en buen estado.

Vamos á tratar de describir sus principales detalles, en lo cual no es posible seguir un órden completo.

La mayor longitud de la iglesia con el grueso de las paredes es de 318 piés, el cuerpo de la iglesia 141, la media naranja 40, la capilla mayor 87, la nave de tránsito 20 y otros 20 las capillas que están detrás del altar mayor. Su latitud en el cuerpo de la iglesia, es de 84 piés y en lo restante de 128.

Se compone el cuerpo de la iglesia de tres naves, las cuales se elevan por medio de pilastrones de figura esférica, siendo los mayores de cuatro piés y $^3/_4$ de diámetro, y unidas á ellos como una cuarta parte, salen tres columnas de un pié y dos pulgadas de grueso: dos que sirven para formar los arcos de las paredes del cuerpo de iglesia, y la otra para los de las naves laterales. A la altura de 27 piés, se ven en estas columnas sus capiteles, desde los cuales voltean los arcos y bóvedas de dichas naves. En las paredes de estas, se hallan dentro de cada arco seis columnas de $^1/_2$ pié de diámetro, y de una á otra voltean arquitos de punto subido, sobre los cuales hay un bocelon que sirve de imposta, y encima hay un andito por toda la longitud del cuerpo de pared con antepechos de talla y figuras. Sobre estos hay cuatro ventanas en cada lienzo de las dos referidas naves, aunque al presente aparecen macizos hasta el arranque del arco. Entre las dos columnas que hemos dicho sirven para formar el cuerpo de iglesia, hay otras tres incorporadas con el pilastron y separadas una y otra pulgada y media: la del medio de $^3/_4$ de pié de diámetro y las dos colaterales de $^1/_2$ pié. Estas suben á plomo hasta el arranque de los arcos, en cuya altura se retrae el grueso del muro, quedando este reducido á tres piés y $^1/_4$, y de allí nacen dos columnas que suben hasta el arranque de los arcos de las ventanas. Encima de dichos arcos hay un bocelon, que sirve de imposta, y sobre este un andito que corre por toda la longitud de los dos muros de la iglesia y crucero, y entre pilastra y pilastra hay antepechos calados y dos ventanas, de las que no recibe luces, sirviendo solo para adorno. Sobre los arcos de estas, se halla otro bocelon, que sirve para nueva *ereccion*, y está á nivel por todo el cuerpo de la iglesia, y á esta altura hay seis ventanas grandes en cada lienzo, componiéndose cada una de cuatro paños de vidrieras de 40 piés de alto, con piés derechos de cantería ochavados, de un pié de grueso, y al arranque del arco de cada vidriera hay tres exágonos grandes de calados, y en ella pintadas varias figuras de santos y personajes bíblicos. Desde dicho bocelon suben las tres columnas 15 piés mas, y á esta altura están los capiteles, sobre los que arrancan los arcos y aristones por sus diagonales, que concurren á una sola clave para formar las bóvedas de la nave mayor por no tener estas crucería alguna y ser sus cuatro lunetas lisas, de lo que resulta suma delicadeza. En el muro que corresponde á la parte occidental de la iglesia hay tambien un andito con antepechos á 70 piés de altura, y cuatro ventanas con arcos de punto subido, y sobre ellas un grande y hermoso espejuelo con otro andito y sus antepechos calados. Además de las tres referidas naves, hay en el templo dos bóvedas en el hueco de las torres que forman las capillas de San Juan Bautista y San Francisco. Antes de llegar al crucero se encuentra la iglesia con cinco naves, y con las mismas, incluyéndose las de las capillas, continúa hasta dar vuelta al presbiterio. Desde los arcos torales que sostenian la media

naranja (cuyos pilastrones son mucho mas gruesos que los del cuerpo de la iglesia), hasta la última grada del presbiterio, hay otros dos arcos con las mismas medidas que los del cuerpo de la iglesia, y sobre ellos el andito, ventanas sin luces, vidrieras y bóvedas semejantes. Despues continúa otro arco, de cada lado de 15 piés de ancho. Sobre los cuatro arcos torales del crucero están volteados otros tantos de medio punto, que forman las cuatro pechinas, y sobre estas corre en el anillo de la media naranja. Este era de obra moderna y de distinto estilo que lo demás del edificio. En la que actualmente está verificando el arquitecto Sr. Laviña, la media naranja ha desaparecido por completo.

Es sobre todo notable el pórtico de la catedral por la multitud de primores acumulados en él por el cincel de la Edad media. Las tres arcadas correspondientes á los tres ingresos y casi iguales en sus dimensiones, no están divididas entre sí por macizos, paredones ó contrafuertes, sino que comunican una con otra á manera de galería, y apoyan su bocelada ojiva, orlada de colgadizos sobre aislados y redondos pilares que, revestidos de columnas cilíndricas y adornados con grandes estátuas, doseletes y peanas, se agrupan de dos en dos formando una estrecha y agudísima ojiva en el espacio divisorio de las tres principales. Un triple arco decreciente y concéntrico cobija cada una de las tres portadas; y en las estátuas que á tres por lado guarnecen sus flancos, y en los pedestales que las sostienen se notan bastantes resabios bizantinos. Obsérvase en los pedestales la escasez de boceles, la forma y proporcion de las columnitas, los follajes de los capiteles, las guirnaldas de pámpanos en las esquinas, los florones de cuatro, seis ú ocho ojos que bordan sus vanos, son todavía un destello de las tradiciones artísticas del siglo XII.

Las estátuas, algo mayores que el tamaño natural, se distinguen por la belleza ideal y por el aspecto dulcemente venerable que supieron comunicar á sus creaciones los artistas del segundo período gótico; pero muchas retienen las informes proporciones, la inmovilidad y adusto ceño de la escuela bizantina. De cuarenta pasan las situadas alrededor de los pilares y á los lados de las puertas. Arrimada al poste que corta en dos el portal del centro, atrae las miradas una grande y bella imágen de la Vírgen, titulada la *Blanca*, que la piedad para su mayor conservacion ha encerrado en cristales. Si de las estátuas alzamos los ojos á las esculturas que cubren los testeros y tachonan los arquivoltos, crece el asombro de los inteligentes encontrando hermanada con una ejecucion imperfecta á veces, tan animada espresion y tan fecunda inventiva. Sobre la puerta principal presenta el testero, con la mas sublime sencillez, la grande escena del Juicio final. En la zona inferior aparecen multitud de ángeles y bienaventurados, obispos, penitentes y vírgenes, y á la izquierda demonios que atizan el fuego, que sumen á los réprobos en hirvientes calderas y en forma de espantables mónstruos los tragan ó vomitan. El tránsito de María tendida en su lecho de muerte y rodeada de los apóstoles, y su coronamiento en el cielo ocupan el tímpano de la portada del lado del mediodía, acompañándola en los dos arquivoltos mas cercanos dos séries de hermosos espíritus angélicos, y en el mas apartado vírgenes sentadas bajo doseletes perfectamente labrados. El testero de la portada del norte dividido en cuatro compartimientos horizontales, representa, sin interrupcion ni órden, el nacimiento de la Vírgen y el Redentor, la Visitacion, el Sueño de San José, la Adoracion de los pastores y la de los magos, la fuga á Egipto y otros personajes bíblicos. Siguiendo el ancho pretil del templo y la longitud de un flanco, tropezamos con otros que no comunican entre sí formando pórtico como los descritos, y cuya arcada central aventaja en dimensiones á las dos restantes. La portada mayor carece de estátuas á los lados, pero en el pilar divisorio del portal ofrécese una grande figura del Santo obispo leonés Froilan, en el arquivolto una série de ángeles de rodillas y otra de reyes ó ancianos con instrumentos músicos, en el tímpano la imágen del Salvador entre los cuadros evangélicos y en el dintel los doce apóstoles distribuidos por parejas. La portada de la derecha tiene tapiado el ingreso y desnudos enteramente los costados: veso encima del dintel una procesion fúnebre de monges y sacerdotes, mas arriba un cadáver tendido en el lecho fúnebre y velado por algunos ángeles, y en el vértice de la ojiva otros dos que conducen al cielo el alma del difunto. El testere de la otra portada que está á la izquierda del espectador, no tiene esculturas; pero guarnecen un doble arquivolto orlas de leones y castillos acuartelados y custodian los lados de la puerta diversas estátuas, que figuran, la de la derecha á la Vírgen con el niño de Dios y los tres magos adorándole, las de la izquierda, dos ángeles con un anciano, que tal vez sea el santo patriarca.

Por este lado descubria toda su gentileza y brío la nave mayor, elevada á mas de doble altura sobre la lateral, desde la cual suben á sostenerla dobles arbotantes, con sus estribos rematados en pirámides de crestería, semejantes á copas de cipreses. Un antepecho recortado, igual al de la fachada de occidente ciñe la nave lateral y las portadas del crucero, y corona la mayor otro de estilo mas cercano al renacimiento. De la misma forma era la que campeaba hasta ahora en el segundo cuerpo de la fachada del crucero; pero maltratado por las balas el año 1843, al tratarse de la reedificacion, fué sustituida por una claraboya circular en perfecta simetría con la del brazo del norte, segun el plano del padre jesuita Ibañez, que realizó el padre Echano, monge de Sahagun, en el año 1849. El remate de la propia fachada, aunque tambien plateresco, como el de la principal, cobija en el centro del arco perforado con profusas labores y follajes una esbelta cruz de piedra. Con este remate contrasta una cuadrada torrecilla que se levanta á la parte de oriente, ostentando caladas ventanas góticas, con trepado antepecho y cresteadas agujas.

Por cualquier lado que se contemple la preciosa basílica, se nota el cruzamiento de arbotantes, el airoso agrupamiento de pináculos y botareles. Los hay en su mayor parte afiligranados y sujetos al mas puro tipo gótico; los hay platerescos figurando flameros y candelabros; los hay, por fin, hasta barrocos, tendiendo todos á imitar con mas ó menos tino la delicada

crestería de los primeros. Desde el cláustro se ve descollar entre dos macizas pirámides el agudo fronton triangular del brazo del crucero que mira al Norte, dominado por la estátua de San Froilan, y asomar mas abajo una claraboya bordada con los mas lindos arabescos del siglo xv. A la espalda del templo, por el lado de Oriente, interrumpiendo las murallas que ciñen la ciudad, agrúpanse los ábsides de las capillas del trasaltar con sus rasgadísimas ventanas y con el calado antepecho que las corona, marcados en las caras de sus machones con bustos de obispos, mascarones y toscos relieves, que se remontan á la mayor antigüedad



Muralla de Leon.

del edificio, acompañándoles por una parte el prolongado lienzo de la capilla de Santiago, donde brilla el arte gótico con todo su esplendor, y por otra el avanzado cuerpo de la sacristía, que se presenta ya casi degenerado en plateresco.

Bájase al templo desde la entrada por algunos escalones: sobre la puerta principal hay un antiguo cuadro del Entierro del Señor; sobre la del lado izquierdo una especie de adarga, en que el vulgo se figura ver el corazon de un topo, forjando sobre este absurdo mil estrañas consejas. En los costados del coro que interceptan la quinta y sesta arcada del cuerpo de la iglesia, tropieza la vista con altas paredes sembradas de puertas y ventanas. Ábrese en el centro del trascoro un grande arco artesonado, por cuyas jambas trepa el árbol genealógico del Salvador del mundo. Las columnas estriadas, los frisos y pedestales se ven cuajados de menudos adornos, cuyo trabajo es primoroso y esquisito, no menor al de las esculturas de la sillería del coro, que en los respaldos de las sillas bajas figuran bustos de personajes del Antiguo Testamento, y en los de las altas efigies enteras de apóstoles y santos, encerradas dentro de arquitos con arabescos y cobijadas por calados guardapolvos.

Desde el crucero en adelante, sin disminuir la anchura de este, aparece dividido en cinco naves el templo, prolongadas las dos laterales alrededor de la principal, y formadas las dos estremas por las capillas de Nuestra Señora *del Dado* y del Nacimiento de Jesús, que ocupan la longitud de las arcadas paralelas á la capilla mayor, cerradas solamente con verjas. Sigue la línea girando en semicírculo y describiendo,

en vez de bóveda corrida, siete capillas, mas angostas las dos de los estremos; las otras cinco situadas en la cabecera del ábside, pentágonas en su forma como la mayor, y alumbradas por magníficas vidrieras. Barrocos retablos cubren las paredes laterales de las capillas y la arquería gótica esculpida en su basamento; las mesas destinadas para el servicio ocultan interesantes sepulcros; pero mas importantes que estos, tanto por su valor histórico como por el artístico, son los colocados en los respaldos del trasaltar.

En el centro de él y formando de algun modo el reverso del retablo mayor sobresale el mausoleo de Ordoño II, tributo de la gratitud constante de los leoneses, y en el cual el arte gótico prodigó las figuras y no escaseó por cierto las inscripciones. Dos antiguas figuras al temple del *Ecce homo* y del *Entierro de Jesus*, curiosas por sus trajes y detalles, median entre la sepultura del rey Ordoño y las de San Pelayo y Alvito, colocados en un lado y otro del trasaltar, y espuestas sobre dos lujosos arcos á la veneracion de los fieles. Contiguo al del primero, elegante tipo grecoromano, ostenta un rico arco de la decadencia gótica las entrelazadas curvas, su profusa crestería y sus figuritas y doseletes. Abundan en el recinto de la catedral austeros sepulcros que marcan la transicion del arte bizantino al gótico. El mejor conservado está en la capilla del Nacimiento, paralela á la mayor hácia el lado de la Epístola, fundada por D. Pedro Vaca, y en el cual yacen los restos del obispo D. Rodrigo, tercer sucesor del ilustre Manrique, fallecido en 1232. Esculturas iguales á las de este reproduce el sepulcro de enfrente en el brazo derecho del crucero; no hay epitafio que declare quién sea el obispo enterrado en él, aunque se sospecha pertenezca á D. Martin Fernandez, que rigió dignamente esta santa iglesia desde 1254 hasta 1289. De otro Martin mas antiguo existen en el opuesto brazo del crucero la inscripcion y la sepultura idénticas á las ya descritas, y en el brazo mismo, junto á la puerta de salida al cláustro, debajo de una antigua pintura de San Erasmo, tiene su honroso epitafio el emprendedor Manrique de Lara, homenaje pagado á su memoria.

Separadas del templo y en el tránsito de este al cláustro, se encuentran otras capillas puestas en comunicacion y llenas tambien de memorias sepulcrales. Al lado de la puerta que da al cláustro, un nicho ojival encierra la tendida estátua de un anciano con cabellera y barba, cuya alma figuran dos ángeles presentar á la Vírgen María. A la izquierda cae una antigua capilla modernamente dedicada á Santa Teresa; á la derecha se dilata la capilla de San Andrés, continuacion de la que forma el vestíbulo, y separada de él por un arco, debajo del cual existe á un lado la figura de San Miguel, y al otro una lápida espresando en letra y lenguaje del siglo XVI las indulgencias concedidas á peticion del canónigo Benito Valenciano.

De los sepulcros repartidos por el cláustro muchos se reducen á simples lápidas; los mas notables pertenecen casi todos á la época de transicion entre el bizantino y el gótico. Sus tendidas estátuas representan á sacerdotes cuyas dignidades y virtudes consigna el epitafio. Merece particular mencion por la alegoría de sus dísticos, no menos que de su arquitectura, la tumba del canónigo Juan de Grajal fallecido en 1447. Figuritas de ángeles sentados guarnecen, en doble línea á veces, el arco de varios nichos, y en el fondo de estos aparecen otros incensando de rodillas al Salvador ó á la Vírgen, ó levantando al empíreo el alma del finado.

No son menos antiguas que el cláustro algunas de las capillas que le rodean. La de San Andrés, por donde se sale de la iglesia, existia en 1297; la de San Nicolás, frontera á la puerta dicha de la *Canóniga*, porque comunica con la calle de este nombre, formada por una nave de apuntadas bóvedas, presenta en su portada un arco semicircular sembrado de ángeles con doradas alas y en su fronton la imágen de Jesucristo. En la mas reciente de la Concepcion, dentro de un nicho sepulcral existe la estátua arrodillada del conde de Rebolledo.

Por una ojiva esbelta y característica del primer período, se penetra en el andito del Norte á la sala capitular, en cuya escalera apuró mas tarde sus primores el renacimiento, y sus caudales el obispo Don Pedro Manuel, esculpiendo en la obra sus blasones.

La sala capitular, la sacristía y algunas otras estancias pertenecientes al templo, encierran preciosos detalles que no deberian omitirse en una minuciosa descripcion artística; pero de los cuales no podemos hacer mencion en este capítulo de la *Crónica*.

De resultas de un terremoto que se sintió en Leon á fines del siglo pasado, quedó resentida la catedral, apareciendo una gran hendidura en direccion de Oriente á Poniente, que alcanzaba al crucero de Mediodía y á la bóveda alta; de aquí las obras que se emprendieron diferentes veces sin resultado satisfactorio, y las que desde hace mas de seis años se están ejecutando bajo la direccion del arquitecto antes mencionado, y que aun han de durar algun tiempo, á pesar del interés en el cabildo por que caminara rápidamente. Es cuanto el espacio de que disponemos nos permite decir del suntuoso templo, debido á la iniciativa del obispo D. Manrique, y á la piedad de los fieles leoneses de los siglos XII y XIII.

Colegiata de San Isidro. Mucho mas antigua que la catedral, y de estilo completamente distinto, es el templo mencionado.

Data su fábrica del siglo XI y lleva hasta en sus menores detalles el carácter bizantino. D. Fernando I lo erigió para colocar en él el cuerpo de San Isidoro; su arquitecto se llamó Pedro de Dios, y está sepultado en la misma iglesia.

Es de fecha posterior la fábrica de la capilla principal, habiéndose derribado á principios del siglo XVI, la levantada á mediados del XI.

Hace dos años que se ha colocado una elegante verja que rodea el pórtico y toda la fachada de Mediodía, formando átrio, y actualmente se continuan las obras para restituir al panteon la forma que tuvo en el siglo XIII.

Las ventanas de la nave baja, las que asoman sobre ella en la principal, lo mismo que las del crucero, llevan en sus jambas columnas de capiteles diversos y moldura ajedrezada, concéntrica al arco. Por toda la parte esterior se ve el edificio ceñido de canecillos y



D.ª JUANA (LA BELTRANEJA.)

cornisas del mismo género. Antes formaban su cabecera tres ábsides redondos, y aun existe uno lateral de pequeñas dimensiones con sus columnas, ménsulas y ventanas. Formas semejantes, aunque mas sencillas, reviste la parte del convento donde estaba la biblioteca, levantado encima del panteon, y sobre ella descuella la torre con dos ventanas bizantinas sostenidas por dobles columnas en sus cuatro caras, y con un gallo dorado en el vértice del techo, en vez de veleta. Sus campanas son tan antiguas, que se remontan á la época de su fundacion. Las bóvedas de sus tres naves, aunque de plena cimbra, segun pide el estilo á que pertenecen, se distinguen por su gallardía, y los arcos de comunicacion, por el aspecto semi-arábigo de su curva. Los pilares están formados por grupos de cuatro columnas, asentados sobre zócalos redondos los unos, y cortados los otros en cruz. Es notable por las figuras y gracia de los follajes la ornamentacion de los capiteles. El brazo principal de la iglesia, hasta el crucero, cuenta seis arcadas, ocupadas las tres primeras por el coro levantado en alto. El crucero es algo mas bajo que la nave mayor, y lleva festonados sus arcos de lóbulos ó colgadizos. Tanto él, como las naves, reciben la luz por ventanas bizantinas engalanadas por dentro y fuera, y dominando en las cornisas el dibujo ajedrezado.

Han desaparecido la multitud de preciosidades que el templo contenia, como el arco de marfil en que se guardaba la mejilla de San Juan Bautista, la cruz chapeada de plata con follajes y engastada de pedrería con el famoso crucifijo, dádiva de la infanta doña Urraca, y otras muchas de que se apoderaron los aragoneses, y despues en el año 1811 los soldados de Napoleon. Aun sin embargo existen algunas en el altar mayor y la capilla de San Martino.

El panteon, situado debajo del trascoro, fué edificado en el siglo XI, cuando eran ya polvo muchos de los cadáveres que encerraba, y fueron trasladados á él de otros sepulcros. Consta de seis bóvedas bajas y sombrías que descansan en el centro sobre aisladas columnas, y alrededor de la estancia sobre otras empotradas en la pared. Hubo, cubriendo las curvas del techo y lienzos, curiosos y varios frescos que representaban pasajes bíblicos, como el degüello de los Inocentes ó las visiones del Apocalipsis, los Evangelistas simbolizados en cuatro animales, y las iglesias del Asia menor, en los siete candeleros. Detrás de estas seis bóvedas tapiadas hasta hace dos años, se estienden otras varias que le dan casi otro tanto de ensanche, de arquitectura del mismo estilo.

Hubo en el panteon mas de 30 túmulos que contenian las cenizas de los siguientes personajes: Bermudo II y su mujer doña Elvira, Alfonso V y su esposa, tambien llamada doña Elvira, Bermudo III y Gimena, D. García, conde de Castilla, Sancho el Mayor, Fernando I y Sancha, la infanta Urraca, la infanta Elvira, García, rey de Galicia, las dos Isabeles, esposas de Alfonso VI, la infanta Sancha, la infanta Estefanía, Teresa II, mujer de Fernando II, García y Fernando, hijos del mismo, que no llegaron á reinar, Leonor, hija de Alfonso IX, y María, hija de Fernando III.

Habia además otras sepulturas de personas particulares, que por sus virtudes ó sus hazañas merecieron ser enterradas en el régio panteon.

En la librería de este convento se conservan aun códices preciosos, ya por su antigüedad, ya por sus autores. Merecen notarse una *Biblia gótica*, precedida de una *Historia de la aparicion de San Miguel*.

Otras dos *Biblias góticas* tambien, una de ellas escrita, segun nota que lleva adjunta, en el año 1162.

Las leyes de los godos. Códice escrito en la Era de 1096 por el presbítero *Munio*, y que pertenecia á un tal Froila. Contiene tambien el fragmento de un cronicon inédito, un itinerario desde Cádiz á Constantinopla, y la division de las provincias y obispados de España.

Hay otros varios manuscritos de la historia de la Península. La que escribió *D. Lucas de Tuy* en romance, copia sacada del original que se llevó D. Juan el II, y la *Historia del Cid*, escrita en lengua latina, y quizás la mas antigua de este insigne personaje Y por fin, todas las obras de San Martino que se imprimieron á costa del cardenal Lorenzana.

San Cláudio. Entre los monasterios y edificios religiosos de Leon, descollaba el monasterio de San Cláudio, cuyo sitio hemos señalado ya en otro lugar de esta *Crónica*. La primera fundacion se remonta quizás á los tiempos de Constantino: fué destruido varias veces y abrasado por un incendio, el año 1469. En el de 1232, los monederos de toda España se obligaron á pagar á este monasterio sendos dineros de la moneda que acuñaron. Si se hubiera conservado la antigua fábrica, apareceria hoy como uno de los monumentos bizantinos mas notables del mundo católico.

San Benito de Sahagun. En los restos que aun quedan de este famoso monasterio se ve una mezcla informe de épocas y estilo, como si en ella quisiera representarse su revuelta historia. Alfonso VI fué quien se cree que empezó el primitivo templo bizantino, siendo concluido en 1183, en tiempo del abad Domingo; pero no fueron trasladados á él los cuerpos de los mártires hasta el 9 de enero de 1213, y aun duraba la fábrica en parte de la iglesia en el año de 1307. Hubo dentro de este monasterio sepulcros reales, que eran muy notables, como obra de escultura, y lo era tambien primorosa la de la sillería de nogal labrada en 1441. Fué destruido por dos incendios, uno en el año 1812, y otro en el de 1835.

San Pedro de las Dueñas. Este monasterio fué fundado por Ansur, mayordomo de Ramiro III. A fines del siglo XI lo amplió y pobló de religiosas el abad Diego. A él alcanzaron las tumultuosas escenas promovidas por los aragoneses y los burgeses de Sahagun mas tarde. En el siglo XIII se distinguió su abadesa doña Marina Giron, por salir varonilmente á la defensa de los prelados sahaguntinos. Despues las monjas se mezclaron tambien en contiendas y litigios, que se resolvieron en el año 1494, desde cuyo tiempo sus abadesas se titularon prioras.

En la iglesia, que aun se conserva, se ven restos del estilo bizantino, semejantes á los que se hallan en San Tirso y otras parroquias de Sahagun. Consta de tres naves, cubiertas las laterales de maciza bóveda

de medio cañon; la principal, mas alta que estas, tiene techo de crucería, y sus ventanas pertenecen al género de arquitectura que acabamos de mencionar. A las que sostienen los arcos de comunicacion y á los torales de las capillas del fondo, hay arrimadas columnas con interesantes capiteles de figuras, mónstruos y follajes.

El ábside por fuera y la torre, que es de dos cuerpos, muestran antiguos detalles tambien del estilo bizantino.

San Miguel de Escalada. Mezcla de bizantino y oriental es el conjunto de este monasterio. Aparece el primero en los doce arcos de su pórtico, sostenidos por columnas sin base, con capiteles de la primera época, y el segundo en la curva de herradura reentrante y graciosa que se encuentra en las obras de la primera restauracion, cuya fecha se remonta á los tiempos de Alfonso el Magno. Su fundacion asciende á los tiempos de los godos. Su iglesia, reformada en el siglo XI, consta de tres naves divididas por arcos arábigos, sin ábside en su cabecera y alumbrados por estrechos tragaluces. Le ocuparon en el siglo XII los canónigos del San Rufo, hasta que en el año de 1246 le vendió su prior Estéban al obispo de Leon por quinientos marcos de plata, en cuyo centro descuella un aislado tabernáculo. El hemiciclo de las naves laterales que cierra el presbiterio, forma tres ábsides rodeados de ventanas y ceñidos por de fuera de sencillas ménsulas, apareciendo el esterior severo y de un aspecto monumental. Toda la obra de sillería, menos el coro, pertenece á los últimos tiempos del arte bizantino.

En el cancel de la entrada de la nave izquierda véuse nichos ojivales y tumbas de piedra sustentadas por leones. Aun que lan dos tendidas efigies en el enterramiento que cierra uno de los arcos del presbiterio, y que contiene probablemente los restos de los fundadores, una de varon con espada en la mano y un perro á sus plantas, y la de la dama de hermoso semblante y cubierta con manto recogido en pliegues.

Santa María de Gradefes. Entre los muchos monumentos de estilo bizantino que aun se conservan en el territorio leonés merece citarse el monasterio de Santa María de Gradefes, cuya fundacion data del año 1177 y fundado para religiosas de la órden de San Bernardo. La entrada á la iglesia presenta un arco levemente apuntado y guarnecido de dientes de hierro; el templo no es de grandes dimensiones, pero sí notable en muchos de sus detalles. Su capilla mayor está levantada sobre tres escalones, y en torno de ella se abren siete arcos de ojiva, orlados de doble bocel. Los pilares están revestidos de columnas agrupadas y tienen ventanas semicirculares trazadas sobre los arcos con esbeltas columnitas, formando una elegante media rotonda.

San Pedro de Eslonza. Fué fundado este monasterio por el rey D. García. Almanzor le saqueó y le incendió, y fué restaurado el año de 1099 por la infanta doña Mónica, hermana de Alfonso VI. Le habitaron monges de la regla de San Benito, y despues pasó á la Congregacion de los monges de Cluni. Las variaciones materiales del edificio pertenecen al siglo XVI, y su fábrica, trazada por Juan de Badajoz y terminada por sus discípulos Juan Lopez de Rojas y Juan de Rivero, es contemporánea de la de San Márcos de Leon. Aun pueden encontrarse entre las ruinas de la antigua fábrica y los restos de las trasformaciones que sufrió, bellezas arquitectónicas de primer órden y detalles de escultura no menos notables. Está completamente deshabitado; pertenece hoy á la familia de los Calderones de Gijon.

Sandoval (Santa María de). Fué fundado en 1169 por el conde Ponce de Minerva. Su arquitectura, aunque sóbria de ornato, ofrece modelos de los primeros tiempos del arte bizantino presentando la gracia hermanada con la sencillez. En 1462 se prolongó la iglesia, siguiéndose en esta obra el estilo gótico. Abunda en sepulcros notables. Dentro de la iglesia se encuentra el de los fundadores y entre varios nichos el de la familia de Cifuentes, en el cual llama la atencion una gallarda y colosal estátua de un guerrero cubierto de ajustada armadura.

Hoy pertenece el convento á D. Gabriel Balbuena, quien le tiene arrendado á los jesuitas de San Márcos de Leon, que usan de él como de sitio de recreo.

Catedral antigua de Astorga. La primitiva fué consagrada en 20 de diciembre de 1069 por el obispo Pedro. En el de 1120 concedió la reina doña Urraca al obispo D. Pelayo el solar que ocupaba su antiguo templo pagano para que se ampliase la iglesia catedral. A mediados del siglo XIII fué terminado y consagrado el templo por el obispo Pedro Fernandez, y el cláustro reparado mas adelante por el prelado Nuño. El obispo D. Martin fundó la capilla de Santa María, y el altar mayor fué bendecido por Sancho de Rojas en 12 de enero de 1433. La fábrica actual se empezó en 1471, durando hasta muy adelantado el siglo XVI.

Palacio de los Osorios. En el ángulo Sudoeste, formando continuacion con la cerca romana de la ciudad, descuellan los restos del castillo de los marqueses de Astorga. Era esta una grandiosa fábrica que, segun los historiadores, podia competir con las de su género. Hoy se ven sus muros terraplenados y el lienzo de su entrada flanqueado por dos cubos guarnecidos de almenas y canecillos de poco vuelo. Aun se ve una lápida, ceñida con un cordon dentro de un marco de follajes, que contiene, en letra de relieve, la divisa de los Osorios:

Do nuevo lugar posieron
Moverla jamás podieron.

Iglesias de Corullon. Aun quedan vestigios de tres antiquísimas distribuidas en la montaña en diferentes alturas. La primera que se encuentra á raiz de un cerro, se titula de San Miguel, y su fundacion y fábrica se atribuye á los templarios. En vez de bóveda tiene techo de madera, su esterior presenta en su primitivo ser el ábside torneado, ventanas de doble arco concéntrico y decoradas de columnas en los costados de la nave: encima de la portada se abren á manera de ajimez tres arcos bizantinos, sostenidos por columnas exentas.

En la segunda, que sirve hoy de parroquia, bajo la advocacion de San Estéban, ostenta en su portada un semicírculo y molduras jaqueladas, hermosos capiteles

de follaje en las cuatro columnas en que descansa el arco, una de las cuales se distingue por su fuerte retorcido en espiral. En uno de los lados del pórtico hay una lápida antigua que contiene la historia del templo, que, pequeño en un principio, fué derribado al cabo de siete años, poniendo los cimientos de otro mayor el sacerdote Pedro Moniucio, y en 1086 le consagró el obispo de Astorga Osmundo.

Siguiendo un poco mas adelante se encuentra San Pedro, antiquísima iglesia de puertas y ventanas semicirculares; pero sin labor alguna y hasta sin ábside.

En la cima de Corullon, y como en atalaya sobre los templos mencionados, descuellan los pardos terreones y almenados muros del famoso castillo, dominados en el centro por una torre cuadrada que se alzaba gigante en otro tiempo; pero hoy solo quedan de tan gentil fortaleza las paredes esteriores, y hundidos los techos de las habitaciones que estaban distribuidas en dos pisos.

Antes de los marqueses de Villafranca la poseyeron los Alvarez Osorios, señores de Corullon.

Carracedo. Su primitiva fundacion se atribuye á Veremundo; pero no se conserva de la primitiva fábrica vestigio alguno. Solo se hallan algunos notables restos, de que vamos á dar cuenta, de la obra del siglo XII. Aun subsiste parte de la fachada sosteniendo el dintel dos cabezas de toro y el arco semicircular con dos columnas, orlado de jaqueles, abriéndose una bella claraboya guarnecida de doble encaje de puntos. Mas originalidad se encuentra en la portada lateral; se ve en ella la imágen del Salvador, esculpida en su medio-punto, entre los símbolos de los cuatro Evangelistas, y aguantando la cornisa, á modo de canéforas, dos aplastadas y tiesas efigies de monarca y de prelado, llevando sobre sus cabezas un capitel, y apoyando los piés en otros dos cuajados de mónstruos y de caprichos. Dichas estátuas representan al emperador Alfonso y al abad Florencio. Cuenta el P. Yepes, que por haber cometido un pastor la burla de rociar con aceite de enebro la cabeza y barba del emperador, quedó ciego, y no recobró la vista hasta que hubo pedido perdon al bienhechor del monasterio del agravio inferido á su imágen, descalzo, de rodillas y con una vela en la mano.

De la época del mismo Alfonso es la sala capitular. Las tres naves, iguales entre sí, componen nueve bóvedas, cuyos arcos se reunen sobre pilares ó grupos de ocho cilindros, que llevan capiteles cubiertos de animales y figuras caprichosas. Está rodeado de varios ornacinas, dentro de los cuales reposan en urnas varios de los primeros abades.

Se consideran como restos del palacio de Veremundo II unas magníficas estancias construidas encima de la sala capitular, conociéndose la mayor de todas con el nombre de *Cocina de los reyes*. Son todas ellas notables. La primera estancia forma un lindo pabellon, decorando sus paredes doce arcos resaltados de estilo BIZANTINO-GÓTICO, y la cierra una bóbeda octogonal, apoyando sus aristas sobre ménsulas muy labradas. La sala vecina despliega aun mayor suntuosidad y elegancia; está cubierta en el centro por una cúpula ochavada con armazones de estrellas, y alrededor por ocho techumbres de madera mas sencillas y sostenidas por altas ojivas, y recibe el peso de los arcos esbelta columnata de capitel bizantino, de fuerte cilíndrico y elevado zócalo. En uno de los ángulos se nota una gran chimenea desnuda de adorno. Manifiestan puro y severo carácter bizantino las ménsulas, los ajimeces y las claraboyas, distribuidas por sus muros esteriores. Es en estremo bella la galería que arranca desde el pié de la escalera. La forman tres arcos, apuntado el del centro y circulares los de los lados, descansando á la vez sobre columnas pareadas, en las cuales se ven reunidas las formas del estilo gótico y la gentileza del bizantino. Ostenta en el fondo la puerta de salida con airoso medio punto, profusamente bocelado y cubierto de labores: á su izquierda una claraboya de piedra, y á la derecha un ajimez con dos ojivas de columnas bizantinas.

En esta cámara de respeto solian dar audiencia los abades, y en ella se cree que administraba justicia á sus vasallos del Bierzo la infanta y condesa doña Sancha.

San Pedro de Montes. Notables modelos del estilo bizantino se hallan aun en este monasterio, situado en el Bierzo mas allá de Carracedo y de antiquísima fundacion. Abre la torre cuadrada dos arcos bizantinos á cada viento sostenidos por una columna, y la iglesia despliega las tres naves del mismo estilo, cerradas cada una por un ábside semicircular, con macizas bóvedas de medio cañon, construido todo probablemente por el arquitecto Viviano, cuyo nicho existe en un ángulo del templo. Sobre el arco toral de la capilla mayor, flanqueada de columnas, se dibuja una claraboya lobulada. El antiguo cláustro fué demolido, y permanece solo el primitivo portal de medio punto con columnas á los lados, por donde se entra al templo.

Hemos recorrido uno tras otro y descrito con el detenimiento que nos es posible, los principales monumentos artísticos que encierra todavía ó poseyó nuestra provincia en todo el trascurso de la Edad media, y en el capítulo siguiente tendremos que señalar las trasformaciones que sufrieron algunos, marcando en ellos sus huellas, ora el renacimiento, ora la decadencia del arte. Quizás haya quien encuentre incompleto su exámen; pero tenga en cuenta quien tal juzgue las exigencias en que ha de responder la *Crónica* que escribimos, y seguros estamos que ha de encontrar justificado el plan y órden que hemos seguido.

Personas notables. Los varones ilustres que en ella existieron, prueban, como sus monumentos, el grado de cultura y de prosperidad de una comarca y de una nacion. Publicar el catálogo completo de los que en la Edad que hemos recorrido vivieron ó nacieron en territorio leonés, exige un espacio que escede los límites de esta *Crónica*, y nos limitaremos á citar entre los santos y piadosos personajes á San Marcelo y sus hijos Claudio, Lupercio y Victorico, su mujer Santa Nona, y San Facundo y Primitivo. En siglos posteriores entre los mártires San Ramiro, San Vicente, abad de San Cláudio y sus doce compañeros, mas tarde San Froilan y San Alvito, y el mismo rey Fernando III, que se crió y educó en Leon. En Astorga San Dictino, San Fructuoso, San Genadio, San Gil de Visayo, San-

to Toribio, San Pedro Gonzalez, consejero de D. Fernando el Santo. ¿Necesitaremos nombrar varones ilustres en las armas, despues de conocer nuestros lectores las hazañas de Ramiro Florez, el de la conquista de Almería, de Alvar Osorio, de Suero de Quiñones, de Diego Muñoz y de tantos capitanes leoneses como brillan en los anales de la reconquista? Solo de algunos personajes esclarecidos no podemos escusarnos de hacer aunque ligera mencion, tales son los siguientes.

D. Alonso Perez de Guzman (el Bueno). Nació en Leon á 24 de enero de 1256, fué hijo de D. Pedro Nuñez de Guzman y doña Urraca Alfonso, hija del rey D. Alfonso el Onceno. Salió de Leon á los 19 años con otros caballeros para combatir á los moros en las fronteras de Estremadura. Dió grandes muestras de valor en tierra de Jaen, y tiene una larga historia militar llena de interesantes peripecias, habiendo combatido tambien en Africa al servicio de los moros; mas no contra los cristianos, sino contra sus enemigos naturales. Lo que mas le ha hecho célebre, aunque bastaran para darle fama eterna su valor y bizarría, fué la heróica defensa que hizo de Tarifa, que le habia encomendado el rey D. Sancho. Ni las ofertas, ni las amenazas mas crueles del infante D. Juan, pudieron quebrantar su fidelidad; llevando á tal punto esta virtud que desde el muro vió el sacrificio bárbaro y cruento de su propio hijo. Este acto de sublime heroismo fué el que le valió el sobrenombre de *Bueno*, segun consta de la célebre carta que le dirigió desde Sevilla el citado rey. Un volúmen completo ocuparia el relato de sus postreras hazañas. Su biografía ha sido escrita por uno de los mas ilustres contemporáneos. Murió en la serranía de Gaucin, despues de haber ganado á los moros á Gibraltar.

D. Lúcas de Tuy. Llamado así por haber sido obispo de aquella ciudad; fué natural, si no del mismo Leon, de su comarca. Hizo diferentes viajes á Roma, á la Grecia y á diversos puntos del Oriente. Volvió á Leon cuando los albigenses estendian sus doctrinas y las combatió fuertemente. Escribió muchas obras, entre las que pueden citarse las siguientes: *Chronicon mundi, Milagros de San Isidoro, De altera vita fideique controversiis, contra albigenses.*

D. Pedro Muñoz. Dean de la catedral y arzobispo despues de Santiago, llamado el *Nigromántico*, muy versado en las ciencias físicas y naturales.

San Martino. Fué natural de Leon, se crió en compañía de su padre Juan, que despues de enviudar, se habia hecho religioso en el monasterio de San Marcelo. Emprendió largas peregrinaciones por Oviedo, Santiago de Galicia, á Roma y á Jerusalen. Volvió á Leon y fué ordenado sacerdote por el obispo D. Manrique: se hizo canónigo reglar de San Agustin, en el monasterio de San Marcelo, despues pasó al de San Isidoro, donde escribió varias obras notables, entre ellas la titulada *Concordia del Viejo y Nuevo Testamento*, dando pruebas de grande erudicion.

D. Pelayo Galvan. Leonés, señor de Guisandos, tenia tambien casas en la calle de la Rua, fué cardenal de la Santa Iglesia Romana, y legado en España de la Sede Apostólica. En tiempo de Honorio III dirigió en Palestina la segunda cruzada en 1219. Tenia en la catedral como propia la capilla dedicada al Salvador.

Veremundo. Arcediano de la catedral: fué varon muy docto é insigne por sus virtudes.

Martin. Dean de la misma iglesia. Notable á fines del siglo XII por su ilustracion. Sus obras se han perdido.

De buena gana nos detendríamos en examinar si fray Juan de Betanzos, fray Bartolomé de Cusanza, y otros no menos notables, cuya patria es dudosa, nacieron en la nuestra; pero por razones que ya otras veces hemos espuesto, y que no repetiremos ahora, damos fin á este capítulo, bien á nuestro pesar, porque la materia es amena y sobremanera entretenida.

CAPITULO XVI.

Edad moderna.—Revueltas políticas.—Un drama en pleno dia.—Fiestas piadosas.—Decadencia.—Renacimiento.—Letras y artes.

En los tres siglos que próximamente abraza la historia moderna, presenta la de Leon el carácter general, en todo semejante al de las demás provincias de España, de igual importancia.

Turbulencias promovidas por los partidos que apoyaban los derechos al trono de doña Isabel ó de doña Juana la Beltraneja. Agitaciones en tiempo de las Comunidades, de las que participaron los demás pueblos de Castilla. Reposo completo despues en la época de los Felipes; decadencia notable hasta que con el impulso de la nueva dinastía empezaron á cobrar vida y aliento los pueblos de España; atraso y empobrecimiento por causas que á la ligera señalaremos, dando solo algunas notables muestras, en el siglo de oro de nuestra literatura, de varones ilustres en las ciencias y en las artes; poetas y escritores, historiadores y críticos que figuran en primera línea por su ingenio ó por su erudicion. Vamos á detenernos solo por breves momentos, en relatar los pocos sucesos dignos de mencion, ocurridos á fines del siglo XV y principios del siguiente, en los años que abrazan los reinados de la primera Isabel y su nieto D. Cárlos.

Comenzaron en Leon las revueltas políticas, apenas habia sido elevada al trono la reina doña Isabel, pretendiendo Alvar García entregarla al primer conde de Luna, D. Diego Fernandez de Quiñones, que era afecto á la causa de la Beltraneja. Mas tarde trató tambien de entregar las torres al rey de Portugal el alcaide Alfonso de Blanca, mas súpolo á tiempo la reina y presentándose en Leon, dió su tenencia á Sancho de Castilla, caballero de toda su confianza.

En el año 1478 ocurrió en Leon el terrible drama que vamos á contar, hecho que prueba el desconcierto que reinaba en la nacion y la debilidad de los poderes públicos en este tiempo.

Andando el obispo D. Rodrigo de Vergara desavenido con el tesorero de la catedral, D. Fernando cabeza de Vaca, lograron que se reconciliasen por su mediacion el conde de Luna y otros caballeros; pero cuéntase que el obispo, disimulando su enojo, convidó á comer al tesorero, y volviéndose sus criados á casa, quedaron solos, y cerrando las puertas los del obispo, su maestresala, que dicen se apedillaba Villagras, mató al tesorero en el palacio episcopal. El prelado

considerando el mal hecho, se escapó por la cerca que comunicaba con el palacio del conde de Luna; mas acudiendo los criados del tesorero, le mataron en presencia de la misma condesa, dejando entre tanto el conde su casa y paseándose por la plaza mientras esto ocurria. Acaecieron estas trágicas muertes el 19 de junio de 1478. Acudieron los leoneses amotinados á las casas episcopales, unos con armas y otros sin ellas, y la plebe las saqueó y las pegó fuego, sin que pudieran dominar el tumulto el cabildo ni la justicia; quedando despues impunes cuantos atentados se cometieron en este dia.

Pocos años despues, como prueban las fechas, tuvo lugar la solemnidad religiosa, cuyo relato ha llegado manuscrito hasta nosotros.

Recobrada Tanger por el rey D. Alonso V de Portugal, se encontraron las reliquias de nuestro compatriota San Marcelo, las cuales fueron reclamadas por los leoneses, enviándose comisionados para este negocio á D. Gómez Diez de Isla, dignidad de la catedral y al abad de la iglesia de San Marcelo, los que consiguieron su objeto trayendo el cuerpo á Leon. De esta solemidad á que asistió en persona el rey D. Fernando el Católico, existe escrita la siguiente relacion: «En la muy noble y leal ciudad de Leon, sábado veintinueve dias del mes de Marzo de mil y cuatrocientos y noventa y tres. Este dicho dia entró el rey D. Fernando en Leon por la puerta Moneda, y fué muy bien recibido de los ciudadanos e de los regidores que á la sazon eran en la dicha ciudad. Los cuales eran Juan de Villamizar, y Alonso Vaca, y Alonso de Villafañe el viejo, y Pedro de Villafañe e Gonzalo de Villafañe sus sobrinos, y Garcia de Quirós. Y el dicho santo cuerpo fué muy bien recibido á la dicha puerta Moneda, como dicho es, y con un paño de brocado muy rico, y con muchas trompetas, y atabales, y cheremias, y sacabuches, y con muy grande solemnidad, y así se fué hasta la iglesia mayor á hacer oracion, y los canónigos salieron fuera de la dicha Iglesia fasta la casa del dean con la procesion, todos con sus capas blancas de seda muy ricamente, y con las reliquias y la cruz, y le hicieron muy rico recibimiento. E ansí lo metieron en la dicha iglesia, en la cual hubo tan grande placer que dixo el rey que sus ojos nunca otra tal joya vieran como esta. Y venian con él, el condestable y el almirante, y el marques de Astorga y el conde de Luna, y D. Bernardino su hijo del condestable y don Enrique hermano del almirante, y D. Rodrigo de Ulloa, contador mayor, y otros muchos caballeros y fijos-dalgo y muchas gentes infinitas, y D. Fernando de Acuña, el cual era virrey de Galicia. Y ansí con este triunfo entró en esta ciudad el dia susodicho, e ansí se tornó de la Iglesia á sus palacios de la Rua y hay durmió aquella noche.

Este dicho sábado fué víspera de Pascua de Flores, y el lunes siguiente entró el cuerpo del bienaventurado mártir Sant Marciel. El cual fué traido de Tanger, e fué fallado el dia que se ganó la ciudad de Tanger, que la ganó el rey D. Alonso de Portugal, e quiso Dios que el rey D. Fernando con su caballería lo recibiese muy solemnemente, y lo ficiesen reverencia e lo pusiesen en su casa. E truxieron el cuerpo á la puente del Castro á la Iglesia de Sant Pedro y alli fué la gente, e de hay lo troxieron á Santa Ana, y hay estaba mucha gente de hijos-dalgo, y dueñas, e hay salió la clerecía de la ciudad con la Santa Cruz de la Iglesia de Sant Marciel, e allí llegaron muy solemnemente cantando, e truxieron el cuerpo en unas andas muy bien ataviadas de brocado, y encima del arca donde venia el cuerpo, venia un paño de brocado muy rico, y allí llegaron setenta achas de cera ardiendo, muy grandes e con cada una un hombre, que la llevaba, sin las otras candelas que pasaban de mil, y así lo llevaron cantando muy honradamente fasta el monasterio de San Clodio, su hijo. E alli estuvieron un poco; porque el señor rey estaba en misa, e la procesion de la Iglesia mayor no era llegada, e alli troxieron una cama muy rica cubierta toda de brocado, sobre la cual pusieron las andas con el cuerpo, dentro de la cual cama iban diez hombres, que llevaban el cuerpo, que ninguno de ellos parecia; e despues llegó la procesion de la Iglesia mayor todos muy ricamente vestidos, y con el pendon y cruz de la Iglesia mayor, y con todas las cruces de la ciudad. Entonces salió el señor rey D. Fernando de San Clodio con toda su caballería, y fué a donde estaba el cuerpo santo de señor Sant Marciel y fizo su reverencia e oracion con mucho acatamiento, e puso la mano a la cama dondo estaba, e mandó levantar el cuerpo, y que anduviesen todos, e llevaronlo de allí por la calle de Sant Francisco, y los caballeros e el rey iban trabados de la cama donde iba el cuerpo santo. Delante del cual cuerpo venia el su pendon de Sant Marciel, el cual traya cuando era vivo, e despues la cruz de su Iglesia, y delante de esta iban diez y ocho trompetas muy grandes, y delante iban cuatro cheremías y un sacabuche. E delante de esto iban quatro tamborines, y quatro atabales, e mas el atambor de la dicha santa Iglesia de Sant Marciel e todos concordaban e le aguardaban, que no escedian mas unos que otros, e llegando a San Francisco salieron los religiosos, todos vestidos con las reliquias del monasterio en las manos.

E asi se vinieron con el cuerpo fasta que lo pusieron en su Iglesia de Sant Marciel. Al cual fue fecho un recibimiento qual nunca fue mejor, e veniendo por la calle de la Rua, llegó un hombre á los clérigos, el cual llamaban Fernando de Villagomez, vecino de la dicha ciudad, el cual se habia quebrado una pierna, e andaba sobre una muleta. E veniendo por la calle dixo que le diera un calor por la pierna, y que se le esporriera, e que dende no sintiera mal ni dolor ninguno, e entonces traxeron aquel hombre delante del señor rey, e dixo, e juró, que todo aquello era verdad. E dexó luego la muleta con que andaba o pusosela en la dicha Iglesia de Sant Marciel. E el rey cuando esto oyo e vio, ovo tan grande placer e alegria que le corrian las lágrimas por las mexillas abaxo. E luego tomó mano del cuerpo, e no lo quiso dejar fasta que lo puso encima del altar mayor de la Iglesia del Señor Sant Marciel. E despues abrieron el arca e sacaron de ella las santas reliquias, e tangeron con ellas al rey e a los caballeros, e grandes señores e otras gentes muchas que hay llegaron. E muchos sanaron de las

enfermedades que tenian, e ansi lo dejaron en su Iglesia al santo cuerpo. E el rey e los caballeros, e otras muchas gentes que allí se hallaron, se fueron á comer porque era ya hora de las doce del mediodía.

E despues de haber comido luego se partió el señor rey muy alegre por lo que habia acaescido de este cuerpo, e muy triste, porque no habia estado en esta ciudad siquiera ocho dias para mirarla, que decia que la parecia mejor que Toledo, ni Sevilla. E con esta fabla se partió de esta ciudad en paz.»

Pasó Cárlos I rápidamente por Leon, cuando se encaminaba á la Coruña: espusiéronle los leoneses que celebrara Córtes en Castilla, como era costumbre, y de la resistencia que el monarca opuso á esta peticion nacieron graves turbulencias, dividiéndose en bandos que acaudillaban los Guzmanes por una parte, y el conde de Luna por la otra. Al regresar el último de las mencionadas Córtes, á las que habia acudido como procurador, acusáronle sus contrarios de haberse prestado á conceder el tributo. En las mismas calles de Leon se trabó una sangrienta lucha, de la que resultaron algunos muertos y heridos, llevando la peor parte los del conde de Luna, que se vió precisado á huir, á uña de caballo. Cuando estalló con el motivo que nuestros lectores saben la guerra de las *Comunidades*, los leoneses enviaron sus representantes á la Junta de Avila; pero en la ciudad se guardó bastante órden, y hubo mas tranquilidad que en lo restante del reino, que siguió igual ejemplo.

En esto se fundaron los de Leon cuando apaciguadas las turbulencias y reducidas las Comunidades, enviaron á la córte á Fernando de Villafañe, regidor, y á Diego de Lorenzana, comendador de Reinoso, acompañados de dos individuos del cabildo, con una carta suplicatoria para S. M., en la cual le manifestaban que: no habiendo ocurrido en esta ciudad ni muerte de hombres, ni quema ó derrocamiento de casas, ni destruccion de bienes, ni otros escándalos parecidos, si alguna culpa hallare en sus vecinos la mirara, no segun el rigor de la justicia, sino segun la clemencia propia de esclarecidos príncipes. Tiene esta carta fecha de 5 de mayo de 1521. Se añade tambien en las instrucciones á los mensajeros: que como la ciudad era pobre y mucha gente de ella aunque con poca culpa andaba huida y temiendo, si se usara de mucho rigor se despoblaria por completo, y que seria por tanto conveniente, que los gobernadores no cargaran mucho la mano.

El año de 1609, fué conducidó á las torres de Leon, condenado á reclusion perpétua en ellas, y á privacion de todos sus honores, D. Pedro Franqueza, conde de Villalonga y Villafranqueza, preso por órden de D. Rodrigo Calderon y acusado de haberse enriquecido á costa del Erario público y de graves concusiones.

El genio aventurero generalizado en España despues del descubrimiento del Nuevo Mundo, contó entre los leoneses insignes campeones, guerreros ilustres, varones cuya celebridad en las armas y en las letras resuenan todavía en ambos hemisferios.

La prueba patente de esta aseveracion se encuentra en los Anales de la conquista de América; abridlos si lo dudais, y llenos los vereis de apellidos que podríamos llamar de *pura sangre leonesa*. Allí encontrareis ya un *Ponce* con el aditamento de *Leon*, descubriendo las *Floridas* en 1512. Allí mismo, poco despues, hallareis los de su sangre plantando el estandarte de la Cruz en Méjico y en el archipiélago de las Lucayas. Y mas tarde en el Perú y en Quito, en Chile, y en toda la América del Sur, al lado de los Valdivias y los Pizarros, pelean Quiñones y Santistébanes, Herreras y Tobares y otros ciento que, herederos de los conquistadores de Sevilla y Almería, abandonan el suelo patrio en alas del espíritu guerrero, de la ambicion ó de la codicia, escitada por aquel tiempo en todos los pechos, con las noticias que de los prodigiosos tesoros que contenia el *Mundo Nuevo* circulaban por todos los dominios del segundo de los Felipes. Otra prueba mas concluyente todavía pudiéramos presentar de que fué grande el número de leoneses que se lanzó á la conquista de las Américas. Si se examina el orígen de las fundaciones piadosas que han existido en la mayor parte de los pueblos de la provincia, la pertenencia de los bienes de las capellanías, las cedidas á las iglesias, los que formaban, en fin, los mayorazgos y patrimonios laicales, y se tienen presentes los nombres de los insignes capitanes que acompañaron á los Corteses, Valdivias y Pizarros, de los que mas tarde gobernaron los estados descubiertos y unidos á la metrópoli, tropezaremos á cada paso, con que muchos debieron ser naturales de nuestra provincia, porque su apellido señala el orígen; y además ¿qué otro motivo pudieron tener para acordarse desde luengas tierras de los pueblos en que formaban mayorazgos, ó á los que hacian mandas piadosas, sino el que eran nacidos en ellos y allí, como en su cuna, tenian el pensamiento fijo? La mayor parte de nuestros compatriotas están plenamente convencidos de lo que afirmamos, y no insistimos, por tanto, mas en el asunto. ¿Pero qué tiene que ver con la *Crónica* de la provincia dirán algunos, el traer á cuento que nuestros ascendientes tomaran una parte principal en el descubrimiento y conquista del *Nuevo mundo*? Tiene, en nuestro concepto, esto una relacion directa con ella. En primer lugar, porque esplica el descenso de poblacion en toda ella en los siglos XVI y XVII, la carencia casi completa en su territorio de historia propiamente dicha, el marasmo, la paralizacion, el atraso de la agricultura, la falta absoluta de movimiento en los pueblos, mal, por cierto, de que participaron casi todos los de la Península en la bonancible época de los Felipes, en la cual, abandonado enteramente el desarrollo de la riqueza interior, se lanzaba lo mas florido de la juventud española, ora á los campos de Flándes en busca de la banda de capitan, ora á las costas del Pacífico en busca de una fortuna, en lo cual el que mas ganaba, perdia la patria, cambiando la inculta y pobre tierra de España por las costas y ricas comarcas del recien descubierto continente.

Si además de los anales y de los archivos, abrimos los tratados de bibliografía, es tal la abundancia de escritores chilenos y peruanos, que llevan el apellido de *pura sangre leonesa*, como hemos dicho antes, que si los bibliófilos y biógrafos no nos señalaran su patria y hubiéramos de fijar la procedencia por el nombre, no diríamos de seguro que habian nacido en Lima,

como los Ciezas y los Velascos, ni bajo el sol de los Andes, sino mas bien en las cuencas del Ezla, ó en las faldas de los Pirineos Asturianos. No hay mas que abrir la *Biblioteca Nueva* de Nicolás Antonio por el *Indice Segundo*, donde están agrupados por *patria* los escritores, y al recorrer la lista de los americanos de los siglos XVI y siguientes, la primera idea que ocurre al que conozca un poco el nobiliario, las ascendencias, las familias de nuestra provincia, es la que hemos enunciado en el párrafo anterior.

Estas consideraciones nos conducen como por la mano á otro terreno que tiene semejanza con el que acabamos de recorrer, pero que está dentro enteramente de la historia leonesa. Dijimos al empezar la



Castillo de Ponferrada.

época de la Edad moderna, que presentaba en nuestra provincia el mismo carácter que en las demás de España. En efecto, no hay una sola que en el siglo XVI y los siguientes, no presente varones insignes en las letras y las artes. No citaremos nosotros un largo catálogo; pero si hemos de citar nombres esclarecidos en diferentes géneros. ¿Poetas? Leonés era y de una de las mas ilustres familias por cierto, el inspirado cantor de *las guerras de Malta y conquista de Rodas*, el culto y entusiasta continuador de *La Araucana* de Ercilla, el que con igual destreza manejaba la pluma que la espada; D. Diego de Santisteban y Osorio. ¿Jurisconsultos? Leonés era el docto intérprete y comentador de la ley 22 de las Partidas; Diego de Villalpando. ¿Escritores sagrados? De la provincia de Leon, de Sahagun era hijo el fecundísimo Andrés de Soto, el autor de la *Vida de San José, de Santa Ana, de San Eugenio mártir, de San Alberto Cardenal*, de los tratados que llevan por título *Contemplacion de Cristo*, de la *Conversion del buen Ladron*, *Redencion del tiempo cautivo*, de la *Verdadera soledad*, de la *Declaracion y paráfrasis de las Lamentaciones de Jeremías*, del *Origen del agua bendita*, y otras obras religiosas de reconocido mérito, y en las cuales muestra profunda erudicion y conocimiento de la castiza habla castellana. ¿Humanistas? Leonés era Gonzalo Perez de Ledesma, cuyo buen juicio y saber muestra el tratado: *Censura de la elocuencia para calificar sus dotes y señaladamente de la del púlpito.*

¿Artistas? ¿Quién no recuerda á *Juan de Arphe y*

Villafañe, el platero insigne, el pintor, poeta y arquitecto, el cumplido caballero de los tiempos de Felipe II, el autor del *Tratado de varia comensuratione*, que por cierto, con mucha complacencia nuestra, reimprimirá en breve el *Arte en España*, acreditada é importantísima Revista que publica el Sr. Cruzada Villamil, y el del *quilatador de plata y oro*.

¿Historiadores? ¿Quién puede negarle este título al sabio Dr. Juan de Ferreras, pues la provincia de Leon, la villa de la Bañeza se honra con haber mecido su cuna?

¿Críticos? Andemos un poco mas en la série de los tiempos, y el Bierzo nos mostrará al erudito Sarmiento, y en la comarca de Rivaesla, la pequeña aldea de Vidanes, que por cierto nos recuerda á otro poeta de la época actual, reclama para sí al padre *Isla*, de vario saber, de sutil ingenio, imaginacion fecunda y madura razon, raras cualidades que solo se hallan reunidas en escritores de primera talla.

Bien pudiéramos añadir al catálogo de los citados á los *astorganos* Juan Vicente, Lorenzo Osorio Barba, y Alfonso de la Madre de Dios, Alfonso de Proaza, Pedro Junco y Luis de Tovar. Entre los leoneses á Andrés Perez, Antonio Rubio, Andrés Ruiz, Antonio de Olivera, Fernando de Castro Palao, el conde de Rebolledo, Francisco Arias de Valderas, Francisco de Quiñones, Francisco Turriano, Pedro Vecilla Castellanos y los dos Lorenzanas, el arzobispo de Toledo y su hermano el obispo de Gerona, Diego de Baeza, natural de Ponferrada, Jacobo de Villafañe, id. de Cacabelos, Juan Alvarez de Caldas, berciano y obispo de Avila, y por fin, para cerrar una lista con la cual pudiéramos llenar muchos pliegos, Bartolomé Santos de Risoba, Juan de Grajal y el erudito canónigo Espinos, dejando de citar otros nombres que alcanzan á nuestro siglo y por consiguiente á la historia contemporánea.

Entre los mencionados abundan los escritores ascéticos, lo cual se esplica perfectamente solo con recordar, que en los siglos á que nos referimos puede decirse que estaba la instruccion vinculada en los conventos, sobresaliendo en Leon, el de Sahagun, Trianos y Santo Domingo, donde se enseñaba mucho de escolástica y ciencias eclesiásticas; pero absolutamente nada de las físicas ó naturales, y bien poco de literatura, como no fuese el estudio de las lenguas sabias.

Así es que si recorremos la pequeña lista de escritores, tanto pertenecientes á esta edad, como á la anterior, sobresalen por su instruccion los que en su juventud hicieron viajes fuera de España; á Italia y al Oriente, donde el renacimiento de las ciencias se adelantó algunos siglos al de nuestra patria.

Las huellas que las nobles artes dejaron en las comarcas leonesas durante los tres anteriores siglos, son tan marcadas, que bien merecen que nos detengamos otra vez en presentar á la memoria de nuestros lectores las reformas que sufrieron algunos de los antiguos edificios y los nuevamente construidos. Hé aquí algunas muestras.

San Márcos de Leon. Empezó á construirse esta preciosa joya del renacimiento en 1514, por Pedro de Larrea, en 1541 se concluyó el lienzo que corre desde la portada del convento hasta la iglesia, en los dos años siguientes trabajaron Guillermo Doncel y Orozco en sillería y las esculturas del pórtico, y en 1549 concluyó la sacristía el famoso Juan de Badajoz. Se continuaron las obras en 1602. Se construyó la escalera en 1615. Se concluyó el cláustro en 1679. En 1711 se levantó el lienzo que mira á Poniente, y en 1715, por fin, se terminó la gran fachada que corre desde la nueva torre hasta la portada del centro.

Presenta el edificio un vasto cuadro, cuya parte oriental ocupa la iglesia, ofreciendo á la vista el estremo derecho de la fachada un grandioso arco de medio punto que introduce al pórtico ó átrio cubierto, cuyas paredes laterales constituyen dos torres avanzadas. En el primer cuerpo de estas se abren dos grandes nichos platerescos, conteniendo hace años el de la derecha un esquisito relieve de la Crucifixion, y otro el izquierdo, del Descendimiento de la Cruz. Vénse tambien hornacinas platerescas y góticas, vacías de estátuas que adornan el citado arco esterior; hileras de conchas resaltadas tachonan sus enjutas, y lo corona un delicado friso y balaustrada de piedra, sirviendo de antepecho á la azotea que encima del pórtico corresponde. Por detrás de ella asoma, encuadrada dentro de un cuerpo arquitectónico del renacimiento, la claraboya circular en medio del muro de la nave, salpicado tambien de conchas y un frontispicio triangular que, incompleto y desnudo todavía, solo ostenta entre dos heraldos el escudo del emperador. Ninguna de las dos torres está concluida. La de la iglesia no ha pasado su construccion del primer cuerpo; y la del ángulo que da al rio, flanqueada por estribos que imitan la crestería gótica, carece del remate y coronamiento que corresponde á su estilo. En el fondo del pórtico campea la portada del templo, compuesta de un arco rebajado orlado de follajes, y de otro oblongo encima con varias molduras y trepados.

Pertenece por su construccion el edificio al estilo medio del siglo XVI, denominado por los inteligentes *gótico moderno*. Es un tipo suntuoso y bien caracterizado de este género la iglesia en forma de cruz, cuyo brazo principal describe una sola nave de cinco arcadas hasta el crucero y una capilla mayor de escasa profundidad. Los pilares son bocelados; las bóvedas resaltadas con sencilla labor de crucería; las ventanas de doble arco semicircular, festonadas de arabescos y cubiertas en otro tiempo la de la capilla mayor y el crucero de vidrios de colores. En el fondo de la capilla se abren otras ventanas tambien de medio punto: é igual forma presentan sus arcos de entrada, á escepcion de las situadas debajo del coro en las dos arcadas primeras, que las tienen ojivales. La nave del crucero está dividida por altas y talladas rejas, en cuyo brazo izquierdo aparece la portada del cláustro, cuajada de primorosos relieves en el arco, columnas y friso, adornadas en el segundo cuerpo con tres nichos conteniendo santos y mas arriba con una ventana de gusto plateresco. Del mismo daba una muestra delicada la preciosa sillería del coro alto, en sus abalaustradas columnitas, bustos de personajes del Antiguo Testamento y figuras enteras de los del Nuevo, esculpidas aquellas en las sillas bajas y estas en las superiores, y en los caprichos de atletas y centauros prodigados en las escale-

rillas del uno al otro piso, obra en su mayor parte del maestro Doncel por los años 1542.

Desde el brazo izquierdo del crucero otra linda puerta introduce á la sacristía, fabricada por Juan de Badajoz, cuyo nombre se lee distintamente sobre la claraboya, y que forma una grandiosa nave de tres altas bóvedas, cubiertas con ricos dibujos de dorada crestería. Recibe luz por cada lado de tres ventanas, que llevan una columna en el centro, pilastras con estrías en las jambas y artesonadas las dobelas. Comunica la sacristía con otra estancia no menos suntuosa, ni menos notable por sus ventanas y ornato.

El estenso cláustro está formado por dos órdenes de arcos de medio punto; seis abajo y doce arriba en cada lienzo, los primeros harto oblongos y reforzados por estribos; los segundos adornados de medallones en sus enjutas, corriendo entre ambos cuerpos un doble friso sembrado de serafines y de veneras de Santiago. Multitud de claves esmaltan la crucería de los anditos, siendo de notar las caprichosas y bien esculpidas repisas donde descansan los arcos, del mismo gusto que la del frontispicio de la fábrica. Junto á la entrada de la iglesia, se ve figurado en un retablo de piedra el Nacimiento de Jesus, con la perspectiva del fondo en relieve. Algunas salas tienen techos artesonados, las de la habitacion prioral son vastas y magníficas, y es memorable la que cae á la parte del rio y sirvió de prision al Sr. de la Torre de Juan Abad, el célebre Quevedo, á fuer de caballero de la órden, que soportó con entereza las privaciones y enfermedades, especialmente la gota, exacerbada por la humedad del recinto que tuvo por cárcel, desde la cual dirigió al Conde-duque su perseguidor aquel célebre memorial, honor de la literatura y de la hidalguía castellana.

Lo mas rico y notable del edificio es la fachada que se estiende desde la portada de la iglesia á su izquierda hasta la orilla del rio, presentando un lienzo de prodigiosa longitud y correcta alineacion. Se compone de dos cuerpos; el bajo y el principal, exornado el primero con ventanas de medio punto y pilastras platerescas, el segundo con balcones cuadrilongos y columnas abalaustradas, entre las cuales median en uno y otro cuerpo nichos pareados, en cuyas repisas y pechinas debian sostener estátuas. Ambos frisos están cubiertos de labores, y sobre el superior avanza una cornisa con sus gárgolas y corre un antepecho calado, imitando el estilo gótico, sembrado de trecho en trecho de acroterías y candelabros. Pero lo mas brillante de la ornamentacion de la fachada, es la línea de medallones colocada debajo del friso inferior, donde alternan representados en sendos bustos personajes mitológicos é históricos, gentiles y cristianos, antiguos y modernos: Hércules, Príamo, Alejandro, Anníbal, César, Trajano, Judit, Isabel la Católica, Cárlos V, Felipe II, etc. Los que caen á la izquierda de la portada figuran la série de los maestres de Santiago. En la mitad mas reciente del dilatado lienzo empieza á aparecer la degeneracion artística, notándose sobre todo en la portada la amalgama del estilo plateresco con el barroco, dominante aquel en el arco semicircular, y este en el pesado balcon y monstruosa columnata del segundo cuerpo.

De igual mezcla participa el ático que se levanta sobre el cornisamiento. Coronábalo la estátua de la *Fama*: sobre el arco de la entrada figura un relieve del apóstol Santiago atropellando sarracenos bajo los piés de su caballo.

Catedral de Astorga. Se empezó á construir por el año 1471, y continuaron las obras en los dos siglos siguientes; la portada del lienzo frontero á Santa María se terminó en 1668. Su arquitectura es una mezcla de todos los géneros: el gótico, el plateresco y el barroco. A primera vista, parece ser una imitacion de la basílica leonesa; pero tan pronto como se acerca el observador para examinar los detalles, advierte una inmensa diferencia. Las torres que son iguales entre sí, y rematan en linterna, aunque una de ellas está incompleta, muestran los escudos reales interpolados con los del cabildo. Por cima de la balaustrada que corre el anfiteatro en lo largo del templo, descuella la célebre veleta llamada del *Maragato*. El interior del templo consta de tres naves, bastante estrechas las de los costados, y mas anchurosa y esbelta la del centro. Ocupan el testero de las naves, dos capillas colaterales á la mayor, cobijadas por una estrella de crucería y decoradas con pinturas y retablos que conservan la memoria de su autor Juan de Peñalosa y Sandóbal, familiar del obispo D. Alonso de Mesía. El coro tiene escultura y labores bastante delicadas. Se hizo en los primeros años del siglo XVI. Lo mas notable de la catedral, es el retablo mayor, obra del ingeniero Gaspar de Becerra, que lo terminó poco antes de su muerte, en 1569. Despues le doraron y estofaron por 10,800 ducados, Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia; de modo que viene á ser la obra de tres Gaspares. Es de forma pentágona, distribuido en cinco compartimientos cada uno de tres cuerpos, componiendo entre todos 14 grandes cuadros de relieve dentro de su respectivo nicho cuadrilongo y el frontispicio de cada cual triangular ó curvilíneo. El centro lo ocupa el tabernáculo adornado de varias figuras y cobijado por un pabellon: el del segundo cuerpo la Asuncion de Nuestra Señora: el del tercero la Coronacion de la misma y el remate la escena del Calvario. Los relieves representan la Natividad de Nuestra Señora, los Desposorios, la Anunciacion, el Nacimiento de Jesus, su Presentacion en el templo, la Adoracion, la Circuncision, el Descendimiento de la Cruz y la Venida del Espíritusanto. En los pedestales figuran tendidas cuatro virtudes. Es admirable la espresion de los semblantes y la gentileza de los ropajes, y las actitudes de cada persona y de cada grupo de figuras.

La arquitectura es de órden compuesto en el primer cuerpo, corintio en el segundo y dórico en el tercero. El cláustro fué reedificado á fines del siglo XVI, y no ofrece cosa de particular. La sacristía, de estilo semejante, en el año 1772. Su cúpula se hundió durante el sitio que sostuvo la ciudad contra los franceses, siendo sustituida con otra.

Casa de ayuntamiento. La de Astorga, que es la que representa el grabado de la página 49, fué fabricada á principios del último siglo. Está situada en el fondo de una larga y cuadrilonga plaza: flanquean el

arco de ingreso dos columnas estriadas, con la particularidad de que comunican no al interior del edificio, sino á una calle contigua. Ciñe el piso principal un balconaje corrido con barandilla de hierro, y corona la fachada una balaustrada de piedra con estátuas. Se elevan á los lados dos torres que rematan en un agudo y esbelto capitel. En el átrio del centro muestra un escudo real sostenido por leones, y mas arriba, dentro de un arco, la campana del reloj que hieren al dar las horas dos figuras en traje de *maragatos*.

Casa de los Guzmanes (en Leon). Este palacio, que hoy ocupan las oficinas de Hacienda y del Gobierno civil, pertenece al duque de Uceda, como heredero de los marqueses de Toral, rama primogénita de la ilustre familia á que dió nombre el héroe de Tarifa. Fué edificado con grande suntuosidad hácia el año de 1560 á costa del obispo de Calahorra D. Juan Quiñones y Guzman. Es toda de magnífica piedra de sillería y aparece en ella á primera vista una dilatada fila de rejas en el piso bajo y de balcones en el principal, distribuidas á lo largo de sus dos lienzos hácia la plaza y hácia la calle. Su mérito especial consiste en la imponente severidad y elegante sencillez de la arquitectura, que se limitó á decorar los balcones con frontispicios triangulares ó curvos y coronar el edificio con una galería de arcos de medio punto, divididos por pilastras corintias y gárgolas labradas que se desprenden de la cornisa. En el ángulo de una de las torres que descuellan en las cuatro esquinas del cuadrado, aunque notablemente rebajadas de su primitiva altura, ábrense con osadía admirable, pero no rara en aquel tiempo, una reja, un balcon y una ventana de medio punto, haciendo gala de vencer los obstáculos del arte. Sobre la portada, puesta á un lado del frontis principal y guarnecida de columnas jónicas estriadas, con estátuas de guerreros encima, se lee en dos tarjetones el pensamiento de su fundador: *ornanda est dignitas domo; non domo dignitas tota quærenda*: al lado opuesto hay otra portada, y entrambas comunican con el patio adornado de relieves platerescos en el antepecho de sus galerías.

Hospital. Está situado al Oeste de la ciudad entre la iglesia de San Marcelo y la casa de Ayuntamiento. La fachada que da el frente á la plaza de aquel nombre, es de corta dimension, teniendo solo 41 piés lineales; se hallan en ella el zaguan, botica y capilla de San Antonio Abad, que es el abogado del establecimiento, con su sacristía, todo en el piso bajo: en el principal se encuentran las habitaciones del mayordomo, cuartos del vicario y agonizante, y otras piezas de poco mérito, destinadas para los sirvientes: en la galería Norte del mismo patio, frente á la escalera principal, hay dos paneras; la droguería está en el entrepiso y el depósito ó casilla de cadáveres. Sobre estas piezas se encuentran las salas llamadas de don Gomez, las roperías y otros departamentos. En la crugía oriental del patio está la cocina con sus diversas dependencias. Por debajo de estas se levanta una escalera accesoria que da á la galería Sur de aquel piso, y á las enfermerías sin uso. De la galería baja del mismo lado arranca la escalera principal, que dividida en tres ramales llega hasta la galería alta: en un hueco se encuentra la puerta llamada de los Carros, y desde la primera meseta se pasa á las salas de cirugía, situadas en la crugía Sur, que da al jardin. Por las galerías Norte y Sur se pasa á las enfermerías de hombres y mujeres, situadas al estremo de la crugía Occidental, en el primer piso. Todas las salas que reciben la luz del jardin, están bien ventiladas. Fundó este hospital, con destino á enfermos pobres, el obispo D. Pelayo, por el año 1082. Su sucesor D. Pedro le trasladó en 1096, desde el sitio que ocupaba al que ocupa actualmente, y le dió el título de San Marcelo. El Papa Alejandro IV espidió una bula en el año de 1243, autorizando al cabildo para nombrar administrador del establecimiento á uno de sus individuos, cuya bula fué despues confirmada por el Papa Inocencio IV. El canónigo D. Gomez mejoró notablemente el hospital con dos salas para ambos sexos, con destino á la curacion de las enfermedades secretas, dotándolas á sus espensas y con la precisa condicion de admitir una vez al año, por el mes de mayo. En 1531, el último abad de San Marcelo, D. Guillen de Pratos, de conformidad con el obispo y cabildo, convinieron en estinguir aquella dignidad, y que sus rentas se aplicasen al hospital, que se reconoceria en lo sucesivo con el nombre de San Antonio Abad. En 1758 se le agregaron las rentas del hospital de leprosos, denominado de San Lázaro, con lo cual tenia recursos suficientes para llenar el objeto de su fundacion.

Palacio del conde de Luna. Quedan algunos restos de él en la plaza llamada del conde hacia el ángulo de Poniente y Mediodía. Fué construida la fachada que ha desaparecido en el siglo XVI, avanzando hasta la línea de la torre almohadillada que aun se conserva, mostrando sus rasgadas ventanas y friso de estilo dórico bien caraterizado. Hasta hace poco existia, y aun hoy vemos algunos detalles, otra fachada interior mas en anología con los antiguos recuerdos del palacio. Formaba el portal un arco gótico, aunque todavía semicircular, encuadrado por línea recta, y corren mas arriba tres arcos tambien semicirculares, abarcados por una sola ojiva y sostenidos por columnas de bajo fuste y de capiteles bizantinos, de los cuales los dos estremos llevan en sus estrías espirales marcos de remota antigüedad. A este monumental esterior añádese en el patio un arco bordado de ricos arabescos.

Casa de Ayuntamiento en Leon. Está situada en la plaza de San Marcelo, lindando con el hospital y el teatro. Es toda de piedra sillería labrada con esmero. A sus estremos tiene dos torres coronadas de veletas con escudos de armas y agujas guarnecidas de pizarras; tiene tambien corredores calados y de trecho en trecho algunas estátuas. El edificio tiene de largo 114 piés; lo mas notable es la fachada oriental de 74 ½ piés lineales formada por dos cuerpos de arquitectura de estilo griego, bien medidos y ejecutados en piedra de sillería; el primero con 18 piés de elevacion, contiene 7 pórticos y el segundo con 14, 7 intercolumnios, aquel del órden dórico y este del jónico; sus respectivas columnas están entregadas en el muro menos de un módulo; el pórtico del centro en el primer cuerpo da entrada á lo que se llama el peso de líquidos; los intercolumnios del segundo cuerpo contienen balcones

de buena forma, que dan luz á la sala y antesala de sesiones, hermoseando la fachada: estos balcones tienen antepechos de hierro que descansan sobre la cornisa del primer cuerpo: en la fachada Norte, de 74 ½ piés de longitud y en su centro está la entrada principal del edificio, la secretaría y habitacion del portero mayor; esta parte se ve decorada tambien por dos cuerpos de arquitectura de igual elevacion y carácter que la anterior; contiene siete interpilastras en cada uno, todo de sillería, por el mismo estilo y bajo los mismos niveles que la principal, como tambien el otro trozo que mira al Norte volviendo á escuadra sobre el estremo Sur de aquella en una línea de 20 piés y 8 pulgadas. Esta fachada que es la menor confina con el teatro; tiene dos pórticos en el primer cuerpo, de órden dórico, y dos interpilastras jónicas en el segundo de la misma altura y carácter que las fachadas precedentes. En el centro de la parte oriental del edificio aparece un átrio que contiene un escudo de armas, que aunque no muy regular ni ideado con gran gusto, no carece sin embargo de mérito.

El interior del edificio se compone de diversos compartimientos; en el zaguan y á su izquierda se encuentra la secretaría, y á su derecha un almacen con otras piezas interiores de poca consideracion. La escalera principal está casi de frente á la entrada, con un ramal de embarco y dos de desembarco, tiene muy buena caja, clara y espaciosa, aunque no ha presidido el mejor gusto en su ejecucion; el primer tiro de frente y el segundo de cada mano, son de sillería; los terceros de madera, conducen sus ramales á un tránsito de poco desahogo, desde el que se pasa á un salon en la fachada N., que dirige á la antesala y sala de sesiones pertenecientes á la parte oriental del edificio; estas piezas son algo espaciosas, hay un pequeño oratorio en la última, en que segun costumbre antigua se celebraba misa, á la que asistian los regidores antes de reunirse en sesion; se halla adornada con colgaduras de terciopelo y damasco; en el frontispicio hay un dosel y escudo con varios retratos de los reyes de Leon y en su centro el de la reina actual: tiene esta sala una cornisa con un balaustrado pintado, que la circuye, y en la cual se ven los siguientes versos, no muy cultos por cierto:

En Argen, Leon, contemplo,
fuente purpúrea, triunfal,
de veinte santos ejemplo,
donde está el único templo
real y sacerdotal.
Tuvo veinte y cuatro reyes,
antes que Castilla leyes,
hizo el fuero sin querellas,
libertó las cien doncellas
de las infernales greyes.

Despues de los edificios mencionados, citaremos las Casas consistoriales de Ponferrada, que se construyeron á fines del siglo XVII, por el año de 1692. El santuario de Nuestra Señora de la Encina, célebre en el Bierzo, levantado á principios de dicho siglo; en 1614. La abadia de Villafranca, mas tarde colegio de jesuitas y despues colegiata, empezada por Gaspar de Robles y en la cual trabajó en 1726 Guillermo de Casanova. El hospital de Santiago, cuya obra data del año 1768.

Nueve nada menos de esta clase de establecimientos benéficos tuvo Astorga, y uno de los mas antiguos fué el de *Santo Tomás de Cantorbery*, erigido por el canónigo D. Pedro Franco, que habia sido familiar del citado santo. Desde 1769 á 1799 se edificó el seminario que hoy subsiste en esta ciudad, y á principios del mismo siglo, el de Valderas, fundado por el obispo de Pompayan Fray Mateo Panduro.

En 1568 se construia bajo la direccion de Francisco de Villaverde la sacristía del célebre monasterio de San Cláudio, de que hemos hablado; en 1582, la iglesia del mismo, por Juan de Rivero Rada, continuándola en 1600 Juan de Nantes. En 1547 el cláustro de Eslonza, continuado mas tarde en 1711 y 1719 por Fray Pedro Martinez.

En 1611 hizo Pedro Sanchez el diseño del famoso retablo de San Benito de Sahagun, que terminó Luis de Llamosa Hernandez.

En 1677 se levantaban en Leon las Casas consistoriales, que aun subsisten en la Plaza-Mayor, y cuyo plan trazaron Juan de Badajoz y su discípulo Juan de Rivero. Entre las obras públicas hechas en la capital durante el siglo anterior, merece citarse el *Seminario conciliar*, fundado ya á principios del décimo séptimo y el *Hospicio* en tiempos del obispo Cuadrillero. Uno y otro edificio merecen detallada descripcion, en que no podemos detenernos. La fachada del segundo, como habrán notado nuestros suscritores, va representada en el grabado que corresponde á la página 49.

De el año 1784 al 1787 se hizo la obra de cañería y se empezaron á construir las fuentes en la capital. Las principales fueron estas:

Fuente del mercado. Representada en la página 41 de esta *Crónica*. Está situada en el centro de la plaza del mismo nombre. Alude su arquitectura á los rios Bernesga y Torío, que bañan los confines de la ciudad. Se compone de un pedestal cuadrado, sobre el cual se eleva una columna de basa ática y capitel caprichoso, formado por hojas de acanto y de espadaña, recibiendo el escudo de armas de la ciudad perfectamente modelado, sirviéndola de remate y coronamiento. Unidos á dicha columna, hay dos niños del tamaño de siete piés y medio de alto; debajo de los brazos que tienen cruzados detrás á la espalda está colgado un mascaron que representa la cabeza de un leon, por el cual, vierten agua en forma de abanico en una taza, y de esta se introduce ocultamente á dos caracoles marinos, que la vierten otra vez, volviendo á ocultarse dentro de la columna para fluir en dos graciosos pedestales, que con sus remates, en forma de concha, están colocados en medio del pilon á los costados de dichos niños. Tiene tambien esta fuente otros adornos de buen gusto y la rodea un pilon en forma de cruz griega.

Fuente de Neptuno. Esta es la principal de Leon, situada en la espaciosa plaza de la catedral.

Se compone de un pedestal cilíndrico adornado con tres tableros elevados, donde están las inscripciones y los vaciados correspondientes, á los cuales guarnecen

tres festones de laurel y rosas. Sobre el pedestal está sostenido un trozo de peñasco adornado de yerbas acuáticas y encima hay una estátua de Neptuno de gran tamaño, sobre un delfin, teniendo en la mano izquierda el tridente, y en la derecha un jarron sobre el que está recostado en actitud de verter agua por él. En sitio algo mas bajo hay otros tres pedestales que sostienen otros tantos triptones, y cada uno de ellos con un ganso en las manos como para ofrecérsele á Neptuno.

Fuente de San Marcelo. Está en la plaza del mismo nombre, inmediata á la parte posterior de la iglesia, y es bastante sencilla. Se compone de dos cuerpos ó zócalos de figura triangular, sobre los que carga un cilindro á modo de castillo, teniendo colocados en su basa tres platillos dóricos, por los cuales vierte el agua, y sobre estos se elevan tres pilastras jónicas embebidas en dicho cilindro, las cuales reciben tres bajos relieves de bellas cornucopias, vertiendo frutas y flores, alusivo á la abundancia y fertilidad del país. Le sirve de remate una delicada cornisa, coronando á esta un jarron de forma griega. La adornan tambien el escudo de armas de la ciudad, labrado con esmero y otras varias molduras.

Fuente de San Isidro. Está situada frente á la puerta principal de la iglesia de este nombre, y se reduce á un pedestal liso compuesto y dos sustentantes embebidos en él y almohadillados, los que en su frente tienen dos mascarones que vierten el agua, y tanto los mascarones como los sustentantes, mantienen una hermosa cornisa, sobre la que descansa un leon en apostura majestuosa, sosteniendo un trozo de columna de que pende una tarjeta con signos legionarios, y debajo este letrero: «Leg. VII Gem. F., alusivo al nombre de la ciudad.

Hay además otras fuentes de que se surten los vecinos, como el caño de Puerta Castillo, el de San Martin y el llamado caño Vadillo, cuyas aguas eran por cierto insalubres, y que ha desaparecido ya con la construccion de nuevas casas.

¿Habremos de detenernos aun en la historia civil de la provincia durante los tres siglos anteriores? Verdad es que los pocos sucesos que pudieran referirse en ella, ó carecen de importancia, ó yacen olvidados en la biblioteca del anticuario los unos, y de otros ha desaparecido el testimonio, como ocurre con varios referentes al territorio de Astorga por haberse quemado el archivo de esta ciudad durante el sitio en la guerra de la Independencia. Atendida esta consideracion, vamos á dar por terminada la época moderna y á entrar no tan despacio como quisiéramos en la contemporánea, en la cual la abundancia misma de los acontecimientos hará que nos concretemos á los mas salientes por no permitir otra cosa el espacio de que disponemos.

CAPITULO XVII.

Edad contemporánea.—Sucesos de la guerra de la Independencia.

Fué Leon de las primeras poblaciones que respondieron al grito de independencia, y sus hijos se aprestaron á combatir contra el capitan del siglo con la misma decision y valor que mucho antes habian luchado contra árabes y romanos.

No es nuestro objeto referir los esfuerzos hechos por el ayuntamiento de la capital para armar á los voluntarios que respondian al llamamiento de la madre patria, reuniéndose en numeroso batallon en el *Campo de San Francisco*, y solo anhelaban empuñar la espada para marchar al encuentro de los osados invasores.

Las autoridades todas secundaron en aquellos dias el impulso de entusiasmo que animaba al pueblo, y pronto los voluntarios leoneses tuvieron ocasion de pelear. Se encontraron ya en la desgraciada batalla de Rioseco, bajo el mando del general Cuesta y al lado de los *carabineros reales*, que fueron los que sostuvieron la retirada, haciendo prodigios de valor. Aun recordamos haber oido contar á nuestros abuelos algunos pormenores de esta infortunada accion de guerra, que honran por cierto tanto á los vencidos mal armados y sin ninguna instruccion militar como á los vencedores en cien batallas. Fué el bautismo de sangre con que la patria igualó á los heróicos defensores de Astorga, á los que mas tarde lucharon en Talavera, Búrgos y San Marcial.

Antes de entrar en el relato de las acciones de guerra que tuvieron lugar en el territorio leonés, debemos hacer mencion del arresto del vizconde de Quintanilla, que con el bailio D. Antonio Valdés habia sido elegido diputado para la Junta central que debia reunirse en Madrid. Ambos fueron conducidos al alcázar de Segovia, 5 de setiembre del año 1808, por órden arbitraria del general Cuesta.

Despues del combate de Rioseco que hemos mencionado, el general Blake se retiró á Astorga, donde con los dispersos y los voluntarios que de diferentes puntos se le presentaban y la poca tropa que pudo sacar de Galicia, reunió una fuerte division y con parte de ella atravesó la provincia de Leon á principios de agosto del citado año. Llegó á Reinosa y allí pasó revista á 23,000 infantes y 400 caballos, con los que en cuatro divisiones se encaminó á la provincia de Búrgos, siendo batido en Espinosa de los Monteros, perdiendo la tercera parte de la gente que llevaba y muchos oficiales, entre ellos Acebedo, Quirós y otros jefes de los voluntarios de Astúrias.

La mayor parte de las tropas de Blake pasaron á las órdenes del marqués de la Romana, recien llegado del Norte con 6,000 hombres del ejército, que, segun el tratado hecho por el Príncipe de la Paz, operaba como auxiliar de Napoleon.

El 24 de noviembre de 1808 ocupaba á Leon el mencionado general, y en la revista que pasó dicho dia en la esplanada del Parque, se encontró con 15,930 soldados y 508 oficiales.

Los ejércitos franceses mandados por Soult, avanzaban del Duero al Ezla y la division auxiliar inglesa se pronunciaba en retirada. En 12 de diciembre Jonh Moore que la mandaba en jefo, tenia su cuartel general en Astorga y David Baird con la vanguardia observaba desde Mayorga los movimientos del mariscal francés, que corriéndose por Palencia hácia la derecha, habia entrado en tierra de Campos. Cons-

taba la division inglesa de unos 23,000 infantes y 2,300 caballos.

Por órden del general inglés, la Romana ocupó á Cea con 8,000 hombres el 21 y David Baird se corrió hácia Sahagun. Este movimiento hizo retroceder hácia Carrion al general Soult que mandaba 18,000 hombres. El 24 la division inglesa en varios cuerpos, ocupaban á Valencia de Don Juan, Benavente, Puente de Castro Gonzalo, Valderas y Palacios de la Valduerna.

Napoleon en persona apareció entonces sobre la orilla del Ezla, irritado por la resistencia que oponian los pueblos de Castilla á sus ejércitos y por el auxilio que prestaba la Inglaterra á los españoles. Dió órden á sus generales de avanzar sin detenerse, lo cual sabido por Moore, y no contando con fuerzas suficientes para oponerse á las mas numerosas de la Francia y á la vez el entusiasmo que las inspiraba el ser mandadas por el vencedor de Austerlitz y Marengo, ordenó á su vez la retirada á la suyas, verificándolo el marqués de la Romana por Mansilla de las Mulas á Leon, no sinque, por no querer destruir el puente que tiene sobre el Ezla la mencionada villa, le alcanzase la vanguardia del general Franceschi causándole sensibles pérdidas. Tuvo lugar esta accion el 29 de diciembre por la mañana y aquella misma noche entraron los franceses en la capital de la provincia, retirándose los nuestros precipitadamente al abrigo de las fortificaciones de Astorga.

Al mismo tiempo los ingleses volaban el puente de Castro Gonzalo para detener á las huestes de Napoleon, y sobre las orillas del Ezla, por esta parte, tenia lugar un pequeño combate, en el cual cayó prisionero el general Lefevre, á quien el inglés Moore trató con las mayores consideraciones.

Franqueado el paso del rio, se encaminó directamente el emperador á Astorga, que abandonada por ingleses y españoles le franqueó sus puertas. Allí pasó revista el 1.° de enero de 1809, á un ejército de 70,000 infantes y 10,000 caballos. Estando en esta ciudad, fué cuando recibió un correo en que le noticiaban desde París que la Rusia le habia declarado nuevamente la guerra.

Memoria dejó en los astorganos el mal humor que produjo en el ánimo de Napoleon tan desagradable nueva y su breve estancia en el territorio leonés. Verdad es que no faltaba motivo por otra parte para que se escitase su bílis. Fué el caso, que el citado dia aparecieron asesinados cinco franceses sin que se supiese quiénes habian sido los autores de este delito, que revelaba un odio grande á los invasores y una audacia sin ejemplo, puesto que se habia perpetrado, como quien dice, á las barbas del que soñaba con hacer estremecerse bajo su planta al mundo entero, y para quien la conquista y sumision de la Península era una diversion militar de quince dias.

Exasperado, pues, cuando tuvo noticia del suceso, mandó prender inmediatamente á los concejales, conminándoles con la horca si, antes de las doce de la noche, no descubrian á los autores del delito. Acompañaba al emperador un afrancesado, como entonces se decia, D. José Hervás, persona de importancia en la córte del intruso José y muy amigo del célebre Savary. Intervino en favor de los concejales y tambien el clero de Astorga, pero nada hubiera bastado para aplacar su cólera. Afortunadamente para los presos el procurador *Chamochin*, delató como reo del delito á un curtidor llamado Domingo y sus criados. Abogaron Hervás y algunas otras personas por la inocencia del curtidor, y pudieron conseguir librarle, ejecutándose la justicia en dos de sus oficiales. Tal fué el modo que tuvo de despedirse de Astorga y de España, pues no volvió mas á ella, el vencedor de las Pirámides y el héroe del 18 brumario.

Aprovechándose los ingleses de la detencion del emperador siguieron su retirada hácia Galicia; por el puerto de Manzanal la division Moore; Crawfort con la retaguardia ocupaba el paso de Foncebadon; pero perseguido por el general Colbert y alcanzado el mismo 2 de enero en Cacabelos, tuvo que sostener una accion bastante sangrienta, llegando en desordenada fuga á Villafranca. El marqués de la Romana, que tenia cortados los pasos de los puertos por las tropas inglesas se vió forzado á bajar hácia las sierras del Teleno, siendo batido tambien en Turienzo de los Caballeros.

Quedó, pues, todo el territorio leonés ocupado en este año por las tropas francesas; muchas familias abandonaron la capital, donde pusieron los invasores autoridades, y se posesionaron de ella por completo. Sus corceles tuvieron por cuadra los templos, que fueron sin contemplacion ninguna profanados, y entonces fué cuando desaparecieron multitud de preciosidades de la colegiata de San Isidro, y cuando fueron destruidos los sepulcros del *régio panteon*, yendo á parar las momias y las cenizas de los monarcas confundidas á un rincon inmundo. La pluma se nos cae de las manos y el corazon arde en ira al recordar tan torpes actos de irreverencia, no solo á la santidad del lugar, sino tambien á la historia de tres siglos de heroismo, encerrada bajo aquellas recónditas bóvedas. Por alejar siquiera el espíritu de tan repugnantes escenas de vandalismo, continuamos el relato de los sucesos de la guerra.

El marqués de la Romana se habia retirado hácia la frontera de Portugal, bajando á Valderas desde el puente de Domingo Florez, y consiguiendo despues unirse al general Mahy, con el cual empezó á organizar lo que se llamó el 6.° cuerpo de operaciones. Las partidas de guerrilleros, *brigantes*, como los franceses los llamaban, aparecieron ya en esta provincia, como en casi todas las de la Península. Porlier, *el Marquesito*, recorria las orillas del Cea, y Castañon empezó tambien por entonces su carrera militar. Atanasio (el Manco) ó *Satorraso*, apodo con que le conocian los franceses de Leon, llevó su audacia varias veces hasta presentarse con un puñado de hombres á las puertas mismas de la capital. Cuando mas descuidados estaban en fiestas ó en revistas en San Francisco ó en el Parque, aparecia la partida del *Manco* en el alto de Oteruelo compuesta de veinte ó treinta ginetes, y esto era bastante para que se cerrasen las puertas de la ciudad y se le aguara á los franceses la diversion. El coronel Mier y algunos otros partidarios, siguiendo la misma táctica que Mina y el Empecinado, no dejaban

descansar un momento á los convoyes ni á las guarniciones pequeñas.

En marzo del citado año, reforzados algun tanto Mahy y la Romana, se atrevieron á intentar un golpe de mano que les salió perfectamente. Penetraron por las montañas de la Cabrera y llegaron sin ser sentidos hasta Ponferrada, donde tuvieron la fortuna de encontrar un cañon de bastante calibre, abandonado por Moore en su retirada á la Coruña, y sus municiones correspondientes. Animados con tan feliz presagio, se presentaron á la vista de Villafranca ocupada por 1,000 franceses, la pusieron cerco y empezaron á cañonearla: creyendo los sitiados que eran mayores las fuerzas de los españoles, se rindieron á discrecion el 17 de marzo. Ufanos con su triunfo, se encaminaron á las Astúrias los vencedores; mas bien pronto tuvieron que retroceder.

En mayo de este año, pasó por Leon desde Valladolid para Oviedo, el mariscal Kellerman para reforzar á Ney; batieron en el camino real á los españoles, y la Romana con las pocas fuerzas que conservaba, se volvió á las asperezas del Bierzo, siguiéndole Ney á Astorga.

Por este tiempo (junio de 1809), mandaba Soult el 6.° cuerpo, que estaba distribuido en tierra de Benavente, Astorga y Leon. Al empezar el otoño, Astorga evacuada por los franceses, que se habian replegado hácia Portugal para operar contra lord Welington, estaba en poder de los españoles, mandando en la plaza el brigadier D. José María Santocildes, y cuya guarnicion se componia de unos 1,100 hombres. A principios de octubre el general Carrier avanzó con 3,000 soldados y alguna artillería, se presentó el 9 delante de la plaza y atacó por el arrabal de Reitivia con denuedo y tenacidad. Defendiéronse la guarnicion y los astorganos con notable arrojo, y aunque con sensibles pérdidas, obligaron al enemigo á levantar el cerco y retirarse precipitadamente en busca de los vados del Orbigo. Este fué el primer sitio de Astorga, en el cual se cuentan aun entre los moradores muchos actos de valor personal, citando nombres y detalles.

De verdadera importancia fué en los anales de nuestra guerra de la Independencia el segundo sitio de Astorga, tanto por el valor que demostraron sus defensores, como por lo que con su resistencia ayudaron á los planes de lord-Welington, que en aquel tiempo adquiria brillante fama en las famosas líneas de Torres-Vedras. Referiremos brevemente lo que en él ocurrió. Comprendiendo el general Loison la importancia estratégica de la plaza, tanto por la situacion que ocupa respecto á Astúrias y Galicia, cuanto porque reparadas sus murallas y fortificaciones, podia servirles de mas apoyo que la capital misma, movió sus tropas á principios de febrero de 1810, presentándose delante de Astorga el 11 del citado mes, atacó uno de los arrabales, pero fué rechazado, y no pudiendo sostener un largo asedio, como comprendió que era preciso, tuvo por mas prudente retroceder á sus posiciones de observacion hácia la frontera de Portugal. El proyecto, sin embargo, de posesionarse de Astorga, bullia sin cesar en la cabeza de los generales franceses que operaban en el territorio leonés, y pronto (el 21 de marzo), Junot en persona, al frente de 9,000 soldados y seis piezas de grueso calibre, formalizó el asedio.

Los sitiados le recibieron animosos, porque tenian al frente un jefe de toda su confianza; D. José María Santocildes; el mismo que en año anterior habia hecho retroceder á las huestes napoleónicas. Pequeñas eran las fuerzas que mandaba; unos 3,000 hombres entre militares y paisanos con vario y defectuoso armamento; pero bastantes para dar al mundo ejemplos de valor que eternizan su memoria como la de los heróicos defensores de Gerona y Zaragoza. «Muramos como numantinos, esclamaban en lo mas rudo de la pelea y cuando ya las municiones y los víveres les iban faltando. Desde el citado dia hasta el 19 de abril intentó varias veces el mariscal francés asaltar los muros y abrir brecha, apoderándose y volviendo á abandonarle del arrabal de Reitivia. Logró por fin, aportillar el muro por la puerta de hierro, incendiándole, y abrir brecha con la voladura de la mina, y mandó, acto contínuo, dar el asalto á su jefe de Estado Mayor La Greve, á la cabeza de una fuerte columna. El cañoneo fué tan nutrido en este dia que las gentes de Leon salieron á oirle á la pradera llamada del Calvario, oyéndose distintamente los disparos á una distancia de mas de siete leguas. Resistieron los astorganos y la escasa guarnicion al ataque de los granaderos de Junot con tanto aliento que, llegada la noche, aun se mantenian sobre la brecha, y el general francés les propuso al dia siguiente una honrosa capitulacion, que fué aceptada, en vista de que no esperaban socorro y la resistencia, sobre ser infructuosa, era de todo punto imposible, á no sepultarse bajo las ruinas los pocos que aun sobrevivian. El gobierno provisional y el general inglés, antes citado, tributaron los mayores, pero merecidos elogios, á Santocildes y los bravos compañeros.

Mantuviéronla en su poder los invasores hasta junio de 1811, en que descendió Mahy del Bierzo amenazando pasar el Orbigo, y Bonnet, que mandaba en jefe, se replegó hácia Leon (23 de junio del mismo mes).

Con tropas pertenecientes al 6.° cuerpo español entraron en esta comarca Santocildes y Taboada, situándose el segundo en Cogorderos, defendiendo el paso del rio Tuerto. Destacó Bonnet algunas fuerzas para oponerse á las mencionadas, dando el mando al general Villetoux, que tuvo la desgracia de ser batido por D. Federico Castañon, perdiendo bastante gente, y entre ella 11 oficiales. Avanzó entonces Santocildes hasta las orillas del Orbigo, apoyándole el partidario D. Pablo Mier, que recorria las faldas del Teleno y la Cabrera baja. En agosto de este mismo año se encargó del mando en jefe del citado 6.° cuerpo de operaciones, el general D. Francisco Javier Abadía, ocupando á Astorga y el puente de Orbigo; bajando por la orilla izquierda batió en las cercanías de La Bañeza al general Dorzenne el 25 de dicho mes, y mas tarde, en los puertos de Manzanal y Foncebadon, en cuyos encuentros perdieron los franceses un general, un coronel y varios oficiales de inferior graduacion. Villafranca y el Puente de Domingo Florez cayeron en poder de las tropas españolas como consecuencia de estas derrotas, y el 5 de noviembre salió Bonnet de Leon

para no volver á ella, dejándola, sin embargo, presidiada. A principios del año siguiente fué evacuado, por último, todo el territorio leonés por los soldados del capitan del siglo.

Foertemente guarnecida tuvieron la ciudad en los cuatro años consecutivos que duró la ocupacion, á fin de mantener espeditas las comunicaciones de Valladolid con Astúrias. Esto fué, en nuestro concepto, mas favorable que perjudicial á los vecinos, que presciudiendo de algunas alarmas producidas por la aproximacion de los guerrilleros que antes hemos mencionado, disfrutaron de completa paz, y el comercio hizo su negocio, pues contestes están los que aun viven de aquellos tiempos en referirnos que el oro circulaba con profusion, cosa que fácilmente se comprende. La escasez del año 12, llamado del *Hambre* en toda España, se dejó sentir en Leon hasta el punto que en algunos meses no se encontraba una *hogaza* (pan de ocho libras) por todo el dinero del mundo; pero prescindiendo de este artículo, de los demás las mismas provisiones de las tropas francesas surtian á la poblacion, que se iba acostumbrando á su trato, aunque la gente del pueblo manifestaba su odio á los invasores, ya por medio de sangrientas venganzas particulares, ya con la burla y el sarcasmo. Aun han llegado á nuestros oidos relaciones de anécdotas picantes y coplas picarescas, como esta alosiva á las sorpresas que los franceses sufrian en el principado:



San Isidoro, Leon.

Cuando el general Bonnet
metió su tropa en Astúrias,
como era tuerto de un ojo,
no miraba á las alturas.

Por tradicion tambien ha llegado hasta nosotros un suceso que, aunque de distinta índole, pertenece á esta época y es digno de referirse. No estamos enterados en sus pormenores; pero en cuanto al hecho le creemos completamente cierto. Era el caso que en la catedral de Leon habia por aquel tiempo unas magní-

ficas andas de plata, especie de carro triunfal, de mucho valor, tanto por el peso del metal que contenian, cuanto por su mérito artístico. En ellas se sacaba en procesion el Santísimo Sacramento en la solemnidad del *Corpus*. Parece que no creyendo seguro el cabildo semejante tesoro dentro de España de la rapacidad de los invasores, determinó conducirlo á Inglaterra, donde debia estar perfectamente guardado, y en efecto, tan bien lo estuvo, que no volvieron á ver los ojos de nuestros piadosos compatricios semejante joya, al menos en la forma que tenia; y hacemos esta escepcion, dudando si volveria á la Península convertido en schelines, ó en objetos de uso profano.

Desde el regreso del rey Fernando, hasta la segunda época constitucional, nada ocurrió en la provincia que deba mencionarse en esta *Crónica*.

Despues de los acontecimientos del año 20 en la Coruña, el espíritu liberal que se estendia por todos los ámbitos de la monarquía, conmovió á la vez los pueblos leoneses, y en los tres años que duró el restablecimiento del Código del 12, no faltaron turbulencias aunque de poca consideracion, ya en la capital, ya en los confines de la provincia. Nacionales y realistas, pocos entonces los primeros, aunque decididos, anduvieron mas de una vez á sablazos en las mismas calles, siendo el seminario conciliar, ó mas bien los estudiantes que á él acudian, imbuidos aun del espíritu reaccionario, los promovedores del desórden. Mas de un dia turbaron con indignas burlas la solemnidad de la clase de derecho político, donde se esplicaba la Constitucion establecida, si hemos de ser francos, con falta de prudencia, por órden de la autoridad civil, en uno de los locales del mencionado establecimiento.

Merino, *Escandon*, el llamado *Rojo de Valderas*, *Domingo Lopez* y otros cabecillas absolutistas, hicieron correrías por diferentes puntos. Aun hemos visto nosotros, entre otras antiguallas, *cintas* de las que los realistas se pusieron por divisa al recibir á la oficialidad del primero y á los lugar-tenientes de Angulema, en las cuales se leia el conocido mote: *por la religion y el rey, morir es ley*, con el que se distinguian los *neos* de aquel triennio. *Escandon* mas tarde, murió fusilado en el campo que se le llama el Calvario. El *Rojo de Valderas* precedió á los mantenedores de la *Santa Alianza*, acercándose á Leon y teniendo un encuentro en el sitio denominado el Portillo con los nacionales, y *Domingo Lopez* entró en Astorga con unos 70 caballos, como de vanguardia del general portugués Silveira.

En enero de 1822, estuvo poco dias en la capital el célebre Mina, desterrado allí por el gobierno. En junio del siguiente año, pasó el general francés Burcke con una columna para Astúrias y Galicia, donde aun obedecian algunas fuerzas á la Junta de la Isla de Leon.

Hubo despues en nuestra provincia, poco mas ó menos, lo mismo que en las demás de España. A los cantos del *trágala* sucedieron los de la *pitita*, y las *purificaciones* y las venganzas personales hasta estuvieron por algun tiempo á la órden del dia. Alarma y no pequeña produjo entre los voluntarios realistas la noticia de la entrada de Mina por la frontera de Francia el año 1830; mas á no ser este suceso, apenas hay otro digno de recordarse hasta el que pertenece ya al siguiente período y que referiremos en el

CAPITULO XVIII.

Guerra civil.—Los realistas y el obispo Abarca.—El clero.—Espedicion de Gomez.—Diputados á las Constituyentes.—Pronunciamiento centralista.—Sucesos posteriores.

Tres fechas memorables sobre todas las demás registran los anales leoneses en la época que media desde el año 1830 hasta el actual. Son estas el 14 de enero de 1833, el 2 de agosto del 36, y el 11 de octubre de 1843. Los sucesos que en ellos tuvieron lugar, pertenecen esencialmente á la lucha civil, promovida entre liberales y realistas en nuestra nacion, y su exámen arroja consideraciones que demuestran con toda evidencia cuál era el espíritu dominante en nuestra provincia, y hasta qué punto habia cambiado desde la primera á la última de las citadas fechas. Narraremos siguiendo el órden cronológico, y con la latitud que nos está permitida, los acontecimientos enunciados, ocupándonos de las personas solo en aquello de que no podamos prescindir.

El 14 de enero de 1833, cuando aun vivia el rey Fernando; pero aquejado de la cruel enfermedad que hacia presentir cercana su muerte, y alentaba á los partidarios del *absolutismo rojo*, que consideraba como jefe al infante D. Cárlos, se intentó en Leon un pronunciamiento preparado por el obispo Abarca y de grandes proporciones. La mayor parte de nuestros lectores saben que el célebre prelado habia sido consejero áulico del monarca y protegido y auxiliar de D. Tadeo Calomarde. Sabido es tambien que cuando cayó su protector y entró á sustituirle el ministro Cafranga, el obispo leonés recibió órden de volver en un término perentorio breve á la diócesis, á cuyo mandato contestó con una carta notable por la virulencia del estilo y las diatrivas que asestaba sin respeto alguno al consejero de la corona, que en resúmen no hacia sino cumplir con las prevenciones de la Reina Gobernadora.

Nueve batallones, nada menos, de voluntarios realistas habia en la provincia de Leon, y todos debian entrar en el plan de pronunciamiento. Habia regalado el obispo al de la capital un estandarte nuevo, y como puede suponerse, bordado con esmero por *manos inocentes*, y el dia de la jura, el 13 del dicho mes era el señalado para consumar la rebelion. Estaba acordado que en el pueblo de la *Virgen del Camino* se reunieran todos los batallones, ó al menos los de *Astorga*, *Bembibre*, *La Bañeza* y *Murias*; pero no acudieron á la cita los comprometidos, percance muy comun en conspiraciones políticas, y esto hizo fracasar el plan. No obstante, los jefes de los realistas de Leon, animados por los auxiliares del obispo y varios individuos del cabildo, estaban resueltos á realizar el proyecto; así que, el citado dia 14 formando el batallon con sus jefes á la cabeza, salia en direccion al puente de San Márcos, habiéndole visto desfilar el obispo por delante de su palacio y arengándole con frases bastante sig-



Dn. FERNANDO DE VILLAFAÑE.

nificativas. Receloso el general D. Federico Castañon, que desempeñaba la comandancia de la provincia, de que hubiera alguna trama, se unió á los realistas para vigilarlos, y marchando con ellos, fué avisado de que tenia en su casa un parte urgente de Valladolid. En él se le prevenia que pusiese preso al subinspector de los realistas D. Mariano Rodriguez, y acto contínuo dió esta peligrosa comision á su ayudante el subteniente D. José A. Reyero, quien la desempeñó con fortuna, prendiendo, pistola en mano, y acompañado de dos ordenanzas al citado Rodriguez, que iba á la cabeza del citado batallon, y le condujo á la casa de la comandancia militar.

Repuestos los realistas de la sorpresa, retrocedieron al cuartel; pero completamente insubordinados y con la intencion de poner en libertad á su jefe por cualquier medio.

Dejó Castañon á Rodriguez bajo la custodia de sus ayudantes y cuatro ordenanzas, única tropa que tenia á sus órdenes, arengó por primera vez, aunque infructuosamente, á los amotinados, y en seguida convocado el ayuntamiento citó para él al obispo, que al principio se negó á comparecer, presentándose por último y dando lugar entre ambas autoridades á una escena violenta, que solo la prudencia de algunos concejales pudo contener, obligando á Abarca á que prometiese, aunque vagamente, influir con los realistas para que desistieran de la intentona y obedecieran al comandante militar representante del gobierno constituido. Volvió Castañon al cuartel y entonces, ya fuese que la reflexion hubiera obrado en las cabezas calientes, ó que desanimara á la generalidad la actitud del obispo, de quien murmuraban ya, es lo cierto, que les encontró mas dispuestos á entrar en órden, siendo apoyado por algunos oficiales y por el comandante *Ocon*, su pariente, con toda eficacia. Desde este momento, la idea de los mas comprometidos fué poner en libertad al preso y buscar en la fuga la salvacion. Hubo quien opinaba dirigirse todos á la comandancia militar, para conseguir su objeto; pero triunfó el consejo del capitan de granaderos D. José Castrillon, que dijo no era preciso que para cosa tan fácil se comprometieran muchos padres de familia, que no tenian necesidad de abandonar la poblacion, fracasado el pronunciamiento, y que por tanto el libertar á Rodriguez debia de ser ejecutado por los que pensaban huir. Así se verificó, dirigiéndose un pequeño grupo á la comandancia militar. Forzaron la puerta de la casa y oponiéndose á su entrada en la meseta de la escalera el ayudante Reyero, le hirieron en una oreja y llegando donde estaba Rodriguez le llevaron en libertad, sin otro contratiempo que haber cambiado algunos tiros con los hermanos Acebedo que acudieron con escopetas á la casa del general. Este oficio inmediatamente al jefe de los carabineros que habia destacados en Valencia de Don Juan, para que acudiera en su auxilio y notició á la vez lo ocurrido al general *Sarsfield*, que mandaba en la frontera el ejército de observacion y al capitan general de Castilla la Vieja, duque de Castroterreño.

Se reunieron los mas comprometidos en el movimiento, la mayor partes jefes y realistas de á caballo, y puestos á las órdenes de Rodriguez emprendieron el camino de Portugal, persiguiéndoles al otro dia la fuerza de carabineros citada. Entre ellos iban Valdés, Gomez, Aponlaza y hasta unos sesenta, la mayor parte personas acomodadas y conocidas en la provincia. Algunos sobrevivieron á la guerra civil y volvieron mas tarde despues del convenio á Leon; otros no han vuelto á pisar el suelo patrio, muriendo en tierra estranjera. Algunos hicieron papel en la córte de D. Cárlos. Entre los primeros se encontró Rodriguez, que tuvo la suerte de morir hace pocos años en el seno de su familia; pero que habia tenido la mala fortuna de no poder penetrar en el campo carlista durante la larga lucha civil, viviendo en Portugal ó en Inglaterra. Era de un carácter muy violento y debió sufrir estraordinariamente su ánimo con tamaña contrariedad, atendidas sus cualidades. Durante la segunda época constitucional sirvió á las órdenes de Merino y perdió una pierna.

En cuanto al obispo Abarca, alma de la sublevacion y causante de desgracias, que hubieran llenado de luto á la ciudad entera á no haber obrado el buen sentido en algunos oficiales de los realistas, tuvo que abandonar su diócesis disfrazado, montando en una mula con que le aguardaba uno de sus mas adictos servidores junto al puente de San Márcos: estuvo oculto bastantes dias en Villada, Cuenca y otros pueblos de Campos, y por último, burlando las pesquisas del gobierno, anduvo de monasterio en monasterio, de Matallana á Moreruela, y en este último por cierto le ocurrió una anécdota digna de figurar en el argumento de un drama político ó mas bien de una Zarzuela *Camprodoniana*. Fué el caso que estando en el citado monasterio llegó un oficial en su busca y con órden de inutilizar las barcas que para su servicio y el de los transeuntes tenia el convento; porque decia el oficial que el gobierno, noticioso de que el obispo Abarca andaba oculto por aquellos alrededores, le habia comisionado para prenderle y evitar que se escapara á Portugal. El abad, comprendiendo el compromiso en que se veia, previno á su reverendísima el obispo, y que pasaba por monge de otro convento, pues ni en los de la casa tenia confianza: dilató con pretestos el barrenar una de las barcas, obsequió á la tropa y al oficial especialmente, que comió á la mesa con el fugitivo incógnito á quien buscaba, y que tuvo la buena fortuna de poderse escabullir, pasar el rio, acompañado de un familiar del convento y por fin de pisar la frontera portuguesa, uniéndose con su querido amo el infante D. Cárlos, á quien siguió despues á Inglaterra, y de quien fué en Oñate ministro para desgracia de su causa y ventura del partido apostólico, al que sobremanera favorecia. Murió por fin en Italia despues del año 40.

El ejemplo del prelado, aunque no era á la verdad necesario, no dejó de engrosar las filas del pretendiente con individuos del cabildo y del clero de su diócesis; al mismo campo le siguieron mas tarde el lectoral Lopez, sujeto instruido, pero de genio mas á propósito para manejar la espada que para echar bendiciones; el doctoral *Cachupin*, el penitenciario, el cura de San Juan de Regla, Noriega y muchos otros menos conocidos, pero no menos fieles imitadores del célebre obispo. Notable se hizo poco despues el de Villatoquite D. Va-

lentin Santiago Guzman, autor de un folleto contra la abolicion del diezmo, escrito en estilo semi-jocoso, pero lleno de intencion. Es de notar que no faltaron á la vez en el clero de Leon personas ilustradas que creian compatible con la religion y el ejercicio del sacerdocio el régimen constitucional, y que eran conocidas por su aficion á las ideas modernas. Tal era el chantre de la catedral D. Francisco Diez Gonzalez, escritor correcto y de profunda instruccion, que gobernóla diócesis *sede vacante* muchos años, el cura de *Cebánilo*, ilustrado y amante del verdadero progreso, que enseñó varios cursos de Agricultura en el seminario conciliar; el rector del mismo, antes monge agustino; de Mansilla Fray Agustin Hernandez, el párroco de Villasinta, cuyo nombre no recordamos en este momento, bibliófilo, escritor, conocedor de los idiomas estranjeros, poeta y filósofo, á quien por esto los neo-católicos de aquellos tiempos calificaban de *Jansenista*, y por último, el actual catedrático de historia de la Universidad central, D. Fernando de Castro, fraile en Sahagun, capellan de nacionales de Leon y protegido en la córte del marqués de Montevírgen padre del actual.

La segunda de las fechas que citamos al principio de este capítulo corresponde á la entrada en Leon de las huestes carlistas capitaneadas por el general Gomez; y es por cierto la única vez que, por corto espacio, ondeó en los muros de nuestra capital el estandarte del pretendiente, aunque en ella tenia su causa numerosos partidarios y elementos poderosos hacia tiempo hacinados, que alimentaba, como hemos dicho, el clero en su mayor parte. La decision de la milicia nacional y la energía de las pocas personas que en la provincia se habian puesto al frente de los constitucionales, contuvieron mas de una vez la esplosion del espíritu absolutista y de las tendencias reaccionarias encarnadas allí, por las causas que hemos espuesto.

A fines de julio del citado año 1836, la espedicion carlista que con bastante fortuna se habia paseado por Galicia, y al parecer se encaminaba á Oviedo, retrocedió de repente y por el puerto de Leitariegos penetró en el Bierzo, y sin detenerse en Astorga apenas, siguió por el puente de Orbigo á la capital. El dia 1.º de agosto en que positivamente se supo su direccion, se retiraron las autoridades con los nacionales á Valencia de Don Juan, evitando prudentemente las desgracias que en la ciudad hubieran ocurrido, si por dar muestras de un valor temerario ó mal entendido, se hubiesen propuesto defenderla hasta la aproximacion de las tropas de la reina, que ya de cerca seguian á los espedicionarios. Al caer la tarde se aproximaron á Leon las avanzadas, y por la noche entró la caballería que mandaban Villalobos y Terrero, bien conocido este último, por haber sido gefe de los realistas. En la mañana del 3 entró el resto de las fuerzas que componía una fuerte columna de 8,000 á 10,000 hombres y descansaron todo el dia, sabien lo que Espartero á quien habian dejado en Astúrias, necesitaba aun hacer una jornada larga para alcanzarles, y no era de suponer que se resolviera á atacarles con tropas cansadas y no muy superiores en número, resguardados los carlistas bajo los muros de Leon. Se aprovisionaron por tanto durante el citado dia, recibieron del cabildo y algunas otras personas pudientes un cuantioso donativo, reclutaron un numeroso batallon de voluntarios, que no tardó en pagar caro su entusiasmo, hicieron una requisa de caballos acémilas, y al amanecer del 4 se dirigieron á *Mansilla de las mulas* y desde aquí por Gradefes á las montañas de Valdeburon, con el propósito manifiesto de evacuar la provincia, encaminándose á cortar la de Palencia, si trataban, como era de suponer, de reunirse á la espedicion de D. Basilio, que por entonces andaba por Castilla la Vieja; mas luego veremos que tomaron otra ruta.

Ya el dia 31 habia sido batida su retaguardia en Villablino y Villaolmo, por el coronel Sierra que mandaba en el Bierzo una pequeña columna de operaciones. Además le esta seguian la pista á la faccion el brigadier Alaix y Espartero, que desde las provincias del Norte iba en su seguimiento; Puig-Samper, destacado por el capitan general de Valladolid, é Iriarte, que habia descendido de Santander hácia Liévana.

Espartero, bajando por la carretera de Astúrias, llegó á Leon en la noche del 4, descansó el siguiente dia, y el 6 de madrugada continuó tras las fuerzas del pretendiente por el mismo camino que llevaban. El 7 daban vista á *Guardo* sus avanzadas, y observando que los carlistas se dirigian á penetrar por Tarna ó alguno de los puertos inmediatos en el Principado de Astúrias, hizo avanzar parte de la caballería ligera llevando infantes á la grupa, y esta les alcanzó en las sierras del pueblecito de Escaro, empeñándose el combate. Le sostenia por parte de los carlistas el entonces coronel Arroyo con dos batallones, escalonadas detrás las demás fuerzas. Aun no habian llegado el grueso de las cristinas, cuando ya los realistas carlinos se pronunciaban en fuga, dejando prisionero casi un batallon completo, que se vió cortado, y muchos muertos y prisioneros. Los carlistas atribuyeron la derrota á un pastor que enseñó á las tropas constitucionales una vereda por la cual subieron sin ser vistas hasta estar encima de los facciosos, copando la vanguardia y acuchillándolos sin que se pudieran revolver. Tambien corrieron voces por aquellos tiempos entre los secuaces del pretendiente, de que no habia sido el pastor, sino el mismo párroco de Lois, pariente de los Reyeros de Leon, bien conocidos por sus compromisos y sus ideas liberales, quien habia prestado este servicio á las tropas de la reina Isabel.

De todos modos, lo positivo es que los carlistas sufrieron en Escaro un terrible escarmiento, quedando diezmadas sus filas y perdiendo gran parte del b tin recogido en nuestra provincia y en las de Galicia. Los voluntarios que se les unieron en Leon fueron los que, como vulgarmente se dice, pagaron el pato, lo cual se comprende, porque, aunque de justicia les concedamos valor, eran la mayor parte gente bisoña é iban mal armados. Allí murió B nayas, célebre en la provincia por sus esfuerzos y entusiasmo por la causa del pretendiente, un tal *Costales*, conocido en la ciudad por su estraordinaria fuerza, el *Marchito* y otros varíos, y fueron gravemente heridos el llamado el *Rojo de Trobajo*, Pantaleon, el de la *Flora*, Coque, y muchos de los cuales unos pudieron escurrirse y curarse

en los pueblos circunvecinos, y otros, á los que se hizo la primera cura en *Lois*, donde se habia establecido el hospital de sangre, despues fueron conducidos al de Leon en calidad de prisioneros.

Prestó por estos dias notables servicios á la causa del gobierno constitucional el teniente de ejército y comandante entonces de la caballería de la milicia de Leon, D. Isidoro Acebedo, que fué destinado para observar la direccion de los facciosos, marchando paralelamente á la vanguardia y á tan corta distancia, que muchas veces entraba por el lado opuesto cuando ellos salian, como sucedió en *Tarna*, donde la escasa fuerza de nacionales que llevaba recogió sobre 200 fusiles abandonados por los carlistas, y municiones y pertrechos de la caballería de Villalobos. Despues de la derrota del 8 penetró Gomez por *Ventaniella* en direccion á la Liévana, siguiéndole Espartero y Alaix.

Quedaron todavía rezagados por diversos puntos de la provincia algunos destacamentos carlistas, que á no haber sufrido una activa persecucion, quizás hubieran conseguido plantear la guerra civil en las cumbres de los Pirineos asturianos, ayudados y en comunicacion con el cura de Felguera, Florez Collar y otros partidarios que recorrian aquel Principado; pero la faccion de Taberga, que capitaneaba el primero, fué batida en aquellos dias y tambien Florez Collar fué derrotado dos veces. Al coronel Sierra, encargado por Espartero, de perseguir los restos de las huestes de Gomez, se le presentaron mas de 300, hizo prisioneros otros muchos que andaban ocultos, y puede decirse, que quedó limpia la provincia de facciones.

Mas adelante, sin embargo, aparecieron en diversos puntos de ella con pequeñas partidas *Rey*, *Villoldo* y el conocido escribano de Melgar de Fernamental, que hacia sus correrías por Sahagun, tierra de la Reina y tierra de Campos, y el llamado *Tambor de Mieres*, á quien mas de una vez escarmentó, cuando aparecia por la *Encartacion de Curueño*, D. Mariano Acebedo y los nacionales del país.

En el mes de setiembre del citado año vino á Leon la division auxiliar portuguesa, que mandaba el baron Das Antas, persona de fino trato, que durante su permanencia en la ciudad se captó las simpatías hasta de los carlistas, con quienes alternaba lo mismo que con los liberales, dando muestras de tolerancia y prudencia.

Uno de los servicios que prestó la legion portuguesa en nuestra provincia, fué el contribuir con los nacionales y los francos á rechazar la espedicion de Sanz, que despues de haber entrado en Astúrias y recorrido el país, descendió por los puertos de Valdeburon hasta Boñar, con unos tres mil hombres; pero tuvo que retroceder sin empeñar combate.

En otro conflicto ocurrido en Leon, prestó tambien un buen servicio el citado general portugués. Habia llegado el general Peon con su columna, que iba retrasada en las pagas, y no bien provista de vestuario y calzado; estalló una mañana un sério conato de indisciplina, gritando los soldados por las calles y buscando algunos furiosos al general, en demanda de su haber. Determinóse á salir á caballo el citado jefe, que no pudo al principio aplacarlos, viéndose en inminente peligro; mas intervino Das Antas, y dándoles palabra de que se satisfarian sus quejas, consiguió dominar un tumulto que iba tomando colosales proporciones.

Deteniéndonos un poco á reflexionar sobre la espedicion de Gomez á nuestra provincia, ocúrrenos desde luego, que á entrar en su ánimo el estender la guerra civil en la cordillera que une á Astúrias con Leon y Galicia, hubiera traido graves conflictos sobre nuestra provincia, pues las circunstancias en que por aquellos mismos dias en que las atravesó, se encontraba la nacion, favorecian sobre manera sus proyectos, desbaratados solo por la gran actividad de las columnas que le perseguian. Era cuando en diferentes puntos de España estallaban alborotos, pidiendo el restablecimiento de la Constitucion del 12 y la convocacion de Córtes, á lo que tuvo por fin que acceder la Reina Gobernadora, citando su reunion para el 24 de octubre inmediato.

Notables eran por cierto la mayoría de las personas que para representarlas en ellas nombró la provincia de Leon. Aun recordamos á D. Luis de Sosa, sugeto de conocimientos nada vulgares, amante del país y poeta humorístico, autor del Memorial en décimas á la Reina Gobernadora, en el cual manifestaba en chispeantes versos las escaseces, que como es sabido, sufrian los guardias de Corps, á cuyo cuerpo pertenecia, y que empezaba, si mal no recordamos:

Nací, Señora, en Castilla,
en el reino de Leon,
de esclarecido blason,
que en antigua cuna brilla,
luciendo con maravilla
timbres, escudos, cuarteles,
que mis ascendientes fieles
ganaron con el acero;
pero me falta el dinero,
y me sobran los papeles, etc.

Éralo tambien, tanto por su amor al progreso de la provincia, de que ya habia dado relevantes y contínuas muestras, el que despues en el ocaso de la vida fué nuestro cariñoso amigo, docto jurisconsulto y fabulista insigne, D. Pascual Fernandez Baeza.

Importancia tenia, si no por su instruccion, por su honradez no desmentida jamás, y su constante adhesion á las libertades públicas, el antiguo amigo del rey Fernando, y despues esparterista acérrimo, el conocido por el *Maragato*, llevando mucho tiempo, como signo de honra para su pueblo natal, el traje de la tierra, D. Santiago Alonso Cordero, á cuya memoria en trabajos mas detenidos dedicaremos el recuerdo que merece.

Compañeros de los citados fueron en las Constituyentes de 1836, D. Manuel Goyanes y D. Juan Antonio del Corral, y como suplentes el chantre Diez Gonzalez, senador despues en las del 43, y de quien antes hemos hecho mencion, y D. Faustino Rodriguez Monroy.

Estas citas nos recuerdan que en Leon fué donde por estos tiempos empezó á escribir sus *Capilladas* y á pu-

blicar el *Fray Gerundio*, D. Modesto Lafuente, hijo del médico de Mansilla de las Mulas, protegido del canónigo Valdespino, catedrático despues del seminario de Astorga, y mas tarde, en la época á que nos referimos, oficial del gobierno civil de nuestra provincia. Cuentan sus contemporáneos que ya cuando estudiaba en el seminario de Leon despuntaba por sus ideas liberales, hasta el punto de que le costó trabajo el que lo admitiera en clase en el curso de 1824 su catedrático, el que hoy es canónigo de la catedral, D. Manuel Garrido, que queria sujetarle á la purificacion, dificultad que venció uno de sus mas íntimos compañeros, por cierto de ideas diametralmente opuestas, y de cuya boca hemos oido estos y otros muchos pormenores del autor de la *Historia general de España*, á quien por mas que la vocacion le llamase á la política, quizá, si la revolucion liberal no hubiera triunfado, la fuerza de las cosas, empujándole por el camino en que estaba, le hubiera llevado á una catedral ó á un cláustro. ¡Qué tanto puedan en el destino de los individuos los sucesos generales y el oleaje de las revoluciones!

Despues de las espediciones de Gomez y de Sanz, solo otra vez se vió en peligro de ser invadida la provincia de Leon: fué en los últimos años de la guerra civil, cuando el conde de *Negri* intentó reanimar el espíritu de la parte occidental de la Península con una nueva espedicion. Escrito estaba que la causa carlista se perdiera, y este supremo esfuerzo de sus partidarios apenas se dejó sentir en los confines de nuestro territorio.

Varios conflictos promovidos por las mismas tropas liberales hubo dentro de Leon, además del que hemos citado y entre otros aun como en sueños recordadamos dos, uno entre los *francos* y tropa de línea, que se sacudieron lindamente el polvo con los sables en la plaza y calles adyacentes, poniendo en alarma á la poblacion, y otro entre los nacionales de Oviedo y los de la ciudad por un pique, ó mas bien una niñería, que, ahogado en un principio, en vez de tener consecuencias lamentables, concluyó con baile, refresco y bríndis, y puso el sello á la fraternidad entre los liberales de las provincias limítrofes y hermanas desde remotos tiempos.

Acontecimento que dejó en la provincia, triste y duradera memoria, fué la tentativa del ayudante del 4.° batallon de francos D. Manuel Doti, que se proponia nada menos que proclamar la república. Acto de insigne insensatez, mucho mas en aquellos tiempos, y con razon aludiendo á él esclamaba Fray Gerundio en una de sus Capilladas: *Doti, Doti, quæ te dementia cœpit*. Frustrado el plan y preso el autor, pagó con la vida su temerario propósito, siendo fusilado en Villasecino con su compañero el teniente Guisasola.

Con fiestas, solemnes como nunca, se celebró en Leon el *Convenio de Vergara*, que ponia término á una lucha de siete años en la que muchas familias tenian comprometidos sus mas caros intereses y otras esperaban volver á abrazar á padres, hijos y hermanos que en opuestos campos luchaban. Recordamos las fiestas que entonces hubo, porque de las principales fué la corrida de toros en la Plaza Mayor, que desde el año 14 en que se solemnizó la terminacion de la guerra de la Independencia no habia vuelto á verificarse, y que desde entonces acá no ha vuelto tampoco á repepetirse, y probablemente será la última funcion de este género que registren los anales leoneses. Hoy que tanto se censuran las corridas de toros, como diversiones que rechaza el actual estado de civilizacion, nos conviene hacer constar como prueba de la cultura de nuestra provincia, que hace años que en ella no se celebran, y que nunca los pueblos leoneses han mostrado grande aficion, como sucede en otras muchas de la Península. Despues del año 40 se hizo en la capital de la provincia una plaza de toros, hubo corridas en dos temporadas, pero con tan poco éxito, á pesar de ser tiempo de feria el elegido, que el empresario perdió su dinero y la plaza vino á servir para sembrar en ella patatas. Verdad es, que algo retrajo al público de asistir á ella el que el local habia sido antes convento; pero la principal causa en nuestro sentir, fué la falta de aficion de los leoneses á las corridas, porque si no otra se hubiera edificado en sitio mas conveniente. Solo en Sahagun, para celebrar las fiestas del 12 de junio y en alguno que otro pueblo de la parte de Campos suelen correrse novillos: en los demás del territorio no ha conseguido tomar nunca esta diversion carta de naturaleza. Y á la verdad, que si en todas las provincias la rechazaran como en la nuestra el buen sentido y la cultura de sus habitantes, poco tendria que predicar la prensa contra ella, y desapareceria al fin en pocos años para honra de nuestro siglo.

No vamos á detenernos en referir sucesos de poca importancia relativos al año 40 y siguientes, hasta el de 1843, porque los ocurridos en este nos suministran estensa y variada materia. El principal es el pronunciamiento en favor de la Junta central que corresponde al 11 de octubre, fecha ya al principio mencionada.

Antes de entrar en su relato, veamos cómo venia preparándose.

Ya desde los últimos años de la guerra civil, el partido progresista que reconocia por jefe al general Espartero, tenia en Leon numerosos adeptos, y la prueba de esto es la resistencia que la ciudad mostró á pronunciarse, cuando en el mes de junio cayó de la regencia el duque de la Victoria. Y no fué porque no se hubiera preparado en ella este suceso. Aun recordamos, que cuando disueltas las Córtes de aquel año con la famosa Salve, hubo diputados, de cuyo progresismo no se podia dudar, que al ser recibidos por sus comitentes, pronunciaron discursos políticos á la luz de las antorchas de la música con que les obsequiaba la Milicia Nacional, que dejaban entrever y tendian á preparar los acontecimientos que en seguida ocurrieron en la nacion. Amigo nuestro era la persona á que aludimos, nuestros compatriotas recordarán su nombre y nos permitirán que le callemos, porque estamos seguro, de que fué aquel el único acto político de que tuvo que arrepentirse uno de los mas honrados patricios que ilustraron nuestra provincia, y los que hoy con igual honra y siguiendo sus pasos, llevan su apellido, no querran verle en letra de molde en este lugar de nuestra *Crónica*. Con lo dicho basta para que se comprenda cuánta era la resistencia que la capital mostró á declararse contra el Re-

gente. Ya estaba casi toda España pronunciada, y aun Leon resistia á las intimaciones de la capital de Castilla la Vieja, y aun al ejemplo de algunas villas de la provincia y de Astorga, que se habia adherido con presteza al pronunciamiento. Tuvo que formarse una columna compuesta de los nacionales de la referida ciudad y otras fuerzas del ejército enviadas de Zamora y de Galicia, para que, aproximándose á Leon, se llevara á cabo su sumision al gobierno ya constituido en Madrid. Los ánimos, sin embargo, quedaron predispuestos para el suceso de octubre, á que vamos á parar. Pero aun hubo otras dos causas que le prepararon.

Vinieron las elecciones para las Córtes que habian de abrirse el 16 de octubre. No solo el partido moderado sino hasta el carlista se lanzó á la lucha de los comicios, creyendo ganar en ellos el terreno perdido en los campos de batalla. Y en verdad, la ocasion le era favorable. En la política del nuevo gobierno debia de entrar el que se debilitara al *ayacuchismo*, aceptando hasta la cooperacion de los absolutistas. Estos, además se habian reforzado con los acogidos al Convenio, que por este tiempo volvian de Francia en gran número. Conjeturaban que en las nuevas Córtes se volverian á tratar las cuestiones constituyentes y quizás tambien de elegir esposo para la reina, aun de menor edad. Comprendieron toda la importancia de las elecciones, y aunque enemigos del parlamentarismo, alentados por la tolerancia de las autoridades y por el sesgo que tomaban las cosas públicas, se lanzaron resueltamente á la lucha.

Formaron comités en la capital y otros centros electorales é imprimieron candidaturas, á la cabeza de las cuales figuraban el abogado D. José B. Lázaro, don Matías Prieto y Prieto y D. Alejandro Piñan, que eran por aquel tiempo sus prohombres; contaban con el apoyo del clero y trabajaron como desesperados. En la plaza de San Marcelo hubo palos y corridas en uno de los dias de eleccion, y en otros puntos de la provincia fué la contienda bastante reñida. Venció, sin embargo, una candidatura mista en la que aparecian Acebedo é Hidalgo como progresistas, y el escribano D. Gabriel Balbuena, que desde entonces salió al palenque electoral, campeon incansable, con otros moderados, personas de poca significacion. Para senadores en las referidas Córtes nombró la Reina Gobernadora al chantre Diez Gonzalez, al duque de Frias y D. Apolinar Suarez Deza.

Cuando estaban exacerbadas las pasiones políticas con la lucha electoral y en la nacion estallaban, ya en Barcelona, ya en Granada y en otras capitales, movimientos en favor de la Junta central, regresó á Leon el batallon de milicias provinciales, que desde el año 30 no habia pisado el suelo natal. La mayor parte de los oficiales y los soldados todos eran hijos del país, y muchos traian orladas sus frentes con los laureles de Chiva y Tales y condecorados sus pechos con honrosas cicatrices ó con placas y cruces ganadas en buena lid.

El recibimiento que les hizo el pueblo en que tenian hermanos y admiradores, no podia menos de ser entusiasta y cariñoso; pero esto no era aun bastante. Los diputados y las autoridades, tanto militares como civiles, se creyeron obligadas á mas. Y en efecto dieron una comida, refresco y baile en su obsequio, en la que reinó la mayor alegría, y empezaron á fraternizar con los Milicianos nacionales, esparteristas en casi su totalidad, como antes hemos dicho. El Sr. Azcárate, jefe político entonces, y los diputados electos los dirigieron una alocucion que fué impresa, celebrando su vuelta y haciendo justicia á su civismo y valor. Bien ajeno estaba el jefe político, y muchos de los firmantes con él, de la tempestad que se preparaba y que estalló al mediodía del 11 de octubre.

Formados en la plaza de la catedral los batallones provincial y de nacionales, ya en estado de insubordinacion, presentóse el comandante de armas Latorre, que era del Convenio, y al querer oponerse á la sublevacion, fué desarmado y preso, poniéndole por el pronto centinelas de vista y detenido en el mismo átrio de la catedral hasta ser conducido á lugar seguro. Inmediatamente tomó el mando el comandante Izquierdo, uno de los que mas habian trabajado en la conspiracion, que estaba de acuerdo con el capitan general de Galicia, D. Fermin Iriarte, y con los que en las demás provincias limítrofes debian secundar el movimiento. Se dió el grito de Isabel II, Constitucion y Junta central, formándose la de armamento y defensa de la ciudad con las personas mas conocidas por sus ideas esparteristas y por su influencia en la Milicia.

Uno de los primeros actos de los pronunciados fué destacar fuerzas para que, presentándose en Astorga, donde tenian algunas inteligencias, se estendiera la insurreccion, y quizás con el plan de retirarse á esta ciudad en caso de sostener un sitio, porque era mas defendible que Leon y mas cercana Galicia, de donde esperaban el mayor apoyo. Tuvieron la desgracia los pronunciados de que á las tres de la mañana del siguiente dia 12 ya llegó á Astorga la noticia del suceso, y prevenidas las autoridades, avisaron al capitan general de Valladolid, y se constituyeron en junta de armamento y defensa, de que era presidente el alcalde Gonzalez de Reyero, y secretario Blanco Costilla.

A las siete del mismo llegó ante las puertas de Astorga la fuerza que el anterior habia salido de la capital, compuesta de unos cien hombres entre nacionales y carabineros de á caballo, que se habian unido á los centralistas, y mandados por el teniente Zapatero, que era hijo de aquella ciudad. Quisieron sorprenderla atravesando á todo correr el barrio del Rey; pero no lo bastante para encontrar la puerta abierta. En vista de que la sorpresa habia fracasado, pidió el citado jefe que le dejaran penetrar en la poblacion, simulando una comision del servicio; mas despues que estuvo dentro y en presencia del ayuntamiento, manifestó que su objeto no era otro que el invitar á aquellas autoridades á que se unieran al movimiento iniciado en Leon por la Junta central. La contestacion fué negativa, y así era de presumir atendida la animosidad que existió entre Leon y Astorga desde los acontecimientos de junio; únicamente habiendo penetrado de puertas adentro la fuerza armada, aunque poca, podia haber tenido eco la sublevacion. Se retiró Zapatero á

dar cuenta del éxito de su mensaje, y se detuvieron á descansar algunas horas los nacionales en el arrabal de Reitivia, donde por la imprudencia de algunos fogosos astorganos, tuvo lugar despues un pequeño tiroteo, que ocasionó la muerte de uno y otras desgracias.

Mientras tanto, ni la junta de Leon, ni el capitan general de Valladolid se dormian. La primera mandó sus emisarios á Oviedo, Lugo, Zamora y otras poblaciones dando cuenta de lo ocurrido; convocó los nacionales de los partidos, acudiendo muchos de la Vecilla y montañas de Boñar, donde Acebedo ha gozado siempre de gran ascendiente; y se preparaba, por último, á la defensa, sin desanimarse por la contrariedad. El segundo mandó á someter á los insurrectos al general Seniosian con el regimiento, infantería de Bailen, el provincial de Gijon, que se le unió, el regimiento de la Constitucion y dos piezas de Artillería, dando órden al mismo tiempo para que se le unieran tambien los nacionales de Astorga, Bembibre, La Bañeza, cuyo espíritu parecia contrario á la sublevacion, y dos escuadrones del Infante que habia en este último punto.

El dia 16, ya estaba Seniosian á la vista de la ciudad sublevada situándose en el pueblecillo, antiguamente denominado *Castro de los Judíos* y hoy *Puente del Castro*, por el que dando paso al *Torío*, se dirigió á la carretera que conduce á la capital. Y por cierto que en poco estuvo que no se saliera con la eleccion que hizo de sitio para cuartel general. Habia entre los oficiales del provincial militares de reconocido valor y acostumbrados á los golpes de mano tan frecuentes en la guerra civil, cuyas tradiciones y escuelas conservaban. Jóvenes decididos, aunque inespertos, tambien entre los nacionales y de acuerdo unos con otros intentaron sorprender una noche el cuartel enemigo; penetraron sin ser sentidos hasta las casas donde descuidadamente dormian ó se solazaban jugando los del regimiento de la Constitucion, y sorprendieron el regimiento de Bailen unos 100 caballos de la Constitucion, escabulléndose el general con el sombrero debajo del brazo entre la confusion producida por la sorpresa. Traian los prisioneros hácia la ciudad por la calzada que conduce al puente, cuando á uno de los oficiales se le ocurrió pedir que les permitieran montar á caballo, bajo palabra de que no abusarian del permiso: generosos los vencedores ó desvanecidos por la fortuna de aquella noche, accedieron á la peticion; mas apenas los soldados habian montado, mandó el capitan volver grupas, aprovechándose de la oscuridad; dejando burlados á los nacionales, pero á costa de un acto de felonía, faltando á la palabra empeñada.

Estando todavía el cuartel general en el *Puente del Castro*, hubo una tarde otra accion en las cuestas llamadas de la *Candamia*, saliendo dos compañías del provincial y algunos nacionales en busca de los sitiadores. El tiroteo empezado este dia, costó la vida al capitan *Campo*, que en la guerra civil habia dado repetidas pruebas de bravura. Murieron tambien algunos soldados por una y otra parte, y hubo otros oficiales heridos. Entre estos lo fué el jóven nacional D. Juan Rico, que perdió el uso de su brazo de resultas de la herida.

Atravesando el rio, llegó el general Seniosian con parte de la fuerza á la carretera llamada de *Laserna*, situando dos piezas en posicion de cañonear á *Puerta Obispo*, y á distancia de 300 á 400 metros. Precisamente este era el sitio mejor defendido, porque desde la catedral y los edificios adyacentes se dominan las casas, al abrigo de las cuales podian los sitiadores hostilizar la poblacion. Tuvo además el general sitiador la mala suerte de que á los primeros disparos le mataran al oficial práctico, que dirigia las piezas y tuvo que suspender el fuego y pedir á Valladolid otro oficial. El tiro que causó la muerte al citado, se cree que salió del tejado del palacio episcopal, que ocupaban varios milicianos y nacionales.

Poco daño causaron las descargas de artillería en la mencionada puerta, aunque débil, recubierta con sacos de arena y colchones; la mayor parte de las balas iban por encima del muro, dando algunas en los capiteles de la catedral; solo una hizo algunos destrozos, conservándose las señales del rebote por cierto tiempo en las verjas del átrio y los portales de enfrente.

Mas de 3,000 hombres entre tropa de línea y nacionales habia reunido el general Seniosian en el sitio de Leon, y aunque inferiores en número y poco defendible la ciudad, resistieron los sitiados hasta el 24 del citado mes, en que, careciendo de noticias, ó mas bien desconfiando de que en Astúrias y Galicia fuera secundado el movimiento empezaron á tratar de capitulacion, mediando en estos tratos algunas personas importantes de la ciudad y de influencia para con el jefe de los sitiadores, por pertenecer al partido del gobierno. Habia el general Seniosian movido su cuartel á la parte del Norte, al pueblecillo de Navatejera y avanzado hasta el alto del *Cementerio*, con objeto de cañonear á *Puerta Castillo*, desde cuyo punto, si se hubiera empezado el ataque, los destrozos habrian sido grandes, por quedar la muralla y las casas al descubierto. Oyó el general las proposiciones de los sitiados, y el dia 25 se firmó la capitulacion que fué para todos honrosa. Los oficiales del provincial recibieron el pasaporte para diferentes puntos, los individuos que formaban la junta, el comandante Izquierdo y los mas comprometidos de los nacionales de Leon salieron la noche antes á pesar del cerco, encaminándose unos á Portugal, ocultándose otros en los pueblos inmediatos de donde pudieron volver al poco tiempo, y en la tarde del dia últimamente citado entró en la capital el regimiento de Bailen y los nacionales de la provincia se retiraron á sus pueblos.

El jefe político Azcárate fué repuesto, dirigiendo á la provincia una alocucion digna de mencionarse, tanto por las ideas políticas que en ella espresa, cuanto por la tolerancia y moderacion de que prometía usar, promesa que cumplió fielmente. Este fué brevemente el resultado del pronunciamiento de Leon en octubre de 1843. En él figuraron personas con quienes nos han unido siempre estrechos lazos de amistad, y además de las citadas aun recordamos á D. Manuel Arriola, por aquellos tiempos secretario de la diputacion provincial, y llamado á figurar en otros mas cercanos, Alvarez, Moran, padre é hijo, Miranda, Carrillo, Llamas, el actual secretario del Ayuntamiento D. Sotero Rico, hermano del que dijimos haber perdido el brazo, y cuantos en fin eran oficiales de la milicia, y muchos de los simples

soldados que aun viven y dieron entonces pruebas patentes de ser hijos de la tierra de los Osorios y Guzmanes, y de que cualquiera que sea la causa, siempre los leoneses saben mantenerla con dignidad y teson.

Afortunadamente no tuvieron noticias hasta despues de haber capitulado, del pronunciamiento de Vigo, ni de los sucesos de Cangas y Tineo, que de haber ocurrido dias antes hubieran servido para mayores compromisos y acaso calamidades sin cuento, influyendo en el ánimo de nuestros compatricios.

Por el mes de marzo del año que vamos historiando ocurrió en Leon un acontecimiento, que no hemos mencionado antes porque no tiene con el anterior relacion y fué de pequeña importancia, pero único en su género, y por eso no queremos pasar adelante sin consignarlo.

Existian aun, aunque cerradas, las iglesias de los conventos de San Cláudio, San Francisco y demás suprimidos, y en ellas se encontraban imágenes de diferentes santos. Corrióse entre los estudiantes del seminario, que habian llegado á Leon unos franceses que compraban las imágenes con objeto de raspar el dorado, para sacar luego la cantidad de oro que contenia por medio de una máquina. Levantóse un *tolle, tolle* contra los nuevos *iconoclastas*, á lo que contribuia mucho cierto estudiante de Villamañan, que hacia de jefe, y era por cierto de genio turbulento y travieso, y se aceptó entre la turba estudiantil el proyecto de dar una paliza á los *rompe-imágenes* sin pensar en las consecuencias. Un sábado á media tarde, despues de salir de las clases, se dirigieron como unos cien seminaristas, armados de palos, y alguno que otro de sables ó pistolas, en busca de los franceses, á quienes tuvieron la fortuna de encontrar en el barrio de *Renueva*, en una casa de las que están inmediatas á la iglesia.

Los traficantes en polvos de oro, al ver los grupos, y sospechando el objeto, porque hasta ellos habia llegado ya la amenaza, cerraron la puerta y la apalanron; mas cayó á los repetidos golpes de los mas forzudos, que eran algunos ya mozos de pelo en pecho, no sin dar tiempo á los acometidos para que huyeran, saltando tapias y dieran cuenta á la guardia de Puerta Castillo de lo que en Renueva ocurria. Cuando esta llegó, ya los estudiantes habian penetrado en tumulto en la casa, donde efectivamente se encontraron algunos pedazos de imágenes, raspaduras y varios objetos, que fueron respetados y devueltos despues á sus legítimos dueños. La guardia dispersó á los estudiantes, sin que pudieran alcanzar á los industriales; pero estos presentaron sus quejas á la autoridad, y aquella noche á las altas horas hicieron los alguaciles unas diez ó doce prisiones, llevando á dormir de los primeros al camastro de la cárcel, nuestro despues infortunado Cecilio Rodriguez, con Manuel Valle, Cecilio Tegerina y otros cuyos nombres no recordamos. Se formó un voluminoso espediente, tomándose multitud de declaraciones: los franceses se fueron con la música ó con las raspaduras á otra parte, los presos estuvieron muchos meses en la cárcel, donde ganaron curso sin abrir un libro, y á la causa, por fin, se la echó agua; si es que no se la echó al fuego, aprovechando los acontecimientos de junio.

Poco faltó para que en los acontecimientos de Galicia en 1846 no tomara una parte activa la provincia de Leon, renovándose los sucesos de 1843. Hasta las puertas de Astorga llegó uno de los jefes de aquella sublevacion, que, si no tuvo eco en el país, consistió tanto en la prudencia de sus habitantes, como en la torpeza de los que la dirigieron.

II.

Apartándonos ahora del campo de los sucesos referentes á la política, vamos á ocuparnos de otros relativos al progreso social y mas propios de la época en cuya historia nos ocupamos.

Nos referimos á la apertura del Instituto de 2.ª enseñanza y á la inauguracion del nuevo teatro. Fué creado el primero en el año á que acabamos de referirnos con todas las asignaturas completas y nombrándose para dirigirle al P. Valle, antiguo preceptor de Humanidades, maestro y protegido del ministro Arrazola, y despues canónigo de la catedral. Aun existen algunos de los primitivos catedráticos, varios han muerto, como el que lo era de matemáticas, y otros han sido trasladados á universidades. El local donde primero se estableció, fué el espacioso convento de San Márcos, donde sobraban habitaciones para las cátedras; pero tenia el defecto de estar fuera completamente de la poblacion y un poco lejos, sobre todo en invierno, en que se pone intransitable la calle de Renueva, por lo que mas adelante se pensó en trasladarle al sitio que actualmente ocupa, y que se llamó casa de los Escolapios, por haber tenido en ella en otro tiempo sus escuelas y clases de latinidad. La historia minuciosa de este establecimiento no es propia de este lugar, por lo que creemos cumplir con las indicaciones hechas.

Sobre el solar del teatro antiguo, se levantó otro de moderna construccion, bastante elegante, aunque sencillo y capaz para el vecindario, que de dia en dia se ha ido mejorando, aumentándose las decoraciones y variándose la distribucion y órden en los asientos, igualándole á algunos de los de Madrid. La compañía que le inauguró, fué la del empresario Solís, y una de las primeras funciones *Doña Juana de Castilla*, notable tanto por su mérito, como por ser original de un poeta muerto en edad temprana, que si no es natural de Leon, no hay error grave en considerarle como leonés, por el mucho tiempo que en nuestra ciudad residió y por la poesías en que canta asuntos leoneses ó alude á nuestro suelo. Es Ventura G. Escobar, á cuya memoria consagramos este cariñoso recuerdo en pago del que él, como nosotros, profesó á Leon y en prueba del aprecio que merece de sus hermanos en las letras, el inspirado autor de *Viriato*, *El Cid*, y la historia de los *Comuneros de Castilla*.

Era contemporáneo de otro poeta de nacimiento y alma leonesa, á quien tampoco podemos olvidar, siquiera no le haya igualado en la fecundidad del númen, ni en la creadora fantasía. Niños aun, llegaron á nuestras manos sus versos, y su memoria, como la de todo lo que pertenece al suelo en que nacimos, vive pura en nuestro corazon. ¿Cómo olvidar su poema la *Virgen del Camino*, en que da rienda suelta á su ima-

ginacion lozana para cantar el milagro de *el moro* y *el cautivo*, paisano suyo, historia que ningun leonés desconoce, leyenda propia esclusivamente de nuestro suelo? Guillermo Fernandez Santiago era su nombre, y sus novelas y todos sus escritos inspirados siempre por la historia ó los recuerdos de nuestro suelo natal. Villamañan puede gloriarse de haber mecido sus juveniles ensueños, y nosotros le ponemos sin titubear en la honrosa lista de nuestros ilustres comprovincianos.

Ocasion es ya, haciendo alto en el camino de la *Crónica*, de examinar con el detenimiento que nos es permitido el estado social de la provincia de Leon al presente, ó mas bien el desarrollo que han tenido sus intereses, tanto materiales como morales, en los últimos 30 años que corresponden próximamente al último período de la historia contemporánea.

Hemos empezado en los anteriores párrafos á ocuparnos de la Instruccion pública, materia, sin duda alguna preferente, y seguiremos por tanto, antes de entrar en otras, las indicaciones que á ella se refieren.

La *Sociedad Económica* de *Amigos del país*, que ya desde la primera época constitucional, puede decirse que empezó á funcionar, aunque como las de su clase, fué, como saben nuestros lectores, creada en el felicísimo reinado de Cárlos III, ha prestado despues servicios eminentes á la provincia, y sobre todo á la capital, contribuyendo á la formacion de la biblioteca, reuniendo en ella muchos libros y cuadros procedentes de los conventos estinguidos y sosteniendo primero una clase de dibujo, de la que han salido aprovechados discípulos, entre los que merece citarse el jóven D. Hilario Selva, cuyas dotes especiales para el grabado y la pintura de género, como la de historia, es lástima se pierdan en la oscuridad de una pequeña poblacion. Seguros estamos de que si sus recursos ó la proteccion, que no debieran escasear nunca los prohombres del país á los talentos que en él descuellan, le hubieran permitido residir y perfeccionarse algun tiempo en las escuelas de la córte, hubiera llegado pronto á distinguirse entre los artistas contemporáneos para honra de la academia leonesa y de nuestra ciudad natal. Hace pocos años que la citada corporacion creó tambien otra clase de música, y estableció, siguiendo el ejemplo de la de Madrid, los premios á la virtud, con un objeto verdaderamente laudable, por mas que, bajo nuestro punto de vista particular, sea discutible la conveniencia de estos concursos. Otros trabajos ha hecho la *Sociedad de Amigos del país*, que aunque de poca importancia, honran al que ha sido su digno secretario y digno de desempeñar otros superiores en la provincia, de la que puede considerarse como hijo adoptivo, D. Cárlos Sosa, poeta fácil, escritor castizo y de variada instruccion, que en nada amengua la buena memoria de su esclarecido padre el diputado del mismo apellido de las Córtes del 36.

Si desde lo alto descendemos, por decirlo así, á lo que como pequeño se considera, por mas que en nuestro sentir esté muy elevado en la esfera social, nos ocurre ahora á la memoria que la *Escuela normal* de la provincia, establecida casi á la par del Instituto de segunda enseñanza, merece una muy especial mencion Acreedores son principalmente á ella los que la fundaron, despues de haberse instruido con este objeto y con los fondos provinciales en el seminario de Madrid. Era el primero el infortunado D. Manuel Nieto Imaz, cuyo civismo y amor á la ciencia trabajaron incesantemente su razon, haciéndole degenerar en hombre escéntrico, y por fin, en los estravíos á que el genio está por cierto mas propenso que los talentos vulgares. A la defensa de la libertad consagró sus juveniles años y á la enseñanza con verdadero ardor los de lucidez, que en corta vida alcanzó. El segundo existe aun, y esperamos que para ventura de la enseñanza y honra de Leon goze de larga existencia. La historia de la Instruccion primaria en la provincia es su propia historia en los últimos 20 años. Bajo su direccion se han formado en el seminario de maestros de la capital cuantos hoy difunden los conocimientos elementales y la luz de la ciencia desde la cordillera de los Pirineos asturianos hasta los confines que baña el Cea, y desde los límites orientales hasta los del Bierzo y de Galicia, comprendiendo mas de 900 pueblos.

D. Jacinto Argüello Rosado, director de la escuela normal, es el alma de la Instruccion pública en nuestro país. Lazos estrechos de cariño y de respeto nos unen á él, mas no por eso crean nuestros lectores (hablamos de los que no le conocen) que exageramos sus virtudes y cualidades. Sacerdote y hombre de mundo á la vez, sabe cumplir á un tiempo mismo con las exigencias de la sociedad culta y los deberes que el estado eclesiástico le impone. Su fino trato, su instruccion profunda y vasta le abren de igual modo los salones del gobernador de la provincia que la cámara episcopal. Su ingenio vivo, su actividad infatigable, su carácter especial y sus cultas maneras le hacen á propósito para desempeñar los cargos mas difíciles y hasta opuestos. Se multiplica de una manera que sorprende. Puede desempeñar la direccion en la escuela con cátedra diaria, la fiscalía eclesiástica del obispado, la clase de moral en el Instituto y el cargo de vocal en la comision de monumentos, en la *Sociedad de amigos del país*, y en cuantas sociedades y comisiones de la provincia le necesiten, sin que por eso se prive de visitar con frecuencia á sus amigos, ni de dedicar algunas horas al solaz de que el espíritu necesita para conservar el equilibrio de las fuerzas que constituyen la salud del cuerpo y la conservacion de la vitalidad humana. Su biblioteca es quizás, despues de la pública y la del seminario, la mas numerosa de la provincia, y en cuanto á obras raras y libros escogidos, es seguro que escede á las mencionadas. Une la modestia á la profundidad de su talento; su ambicion se cifra en ser útil á la instruccion de la niñez y á la provincia, donde no hay persona que no le conozca ni le tribute como nosotros el respeto que merece por sus raras prendas y virtudes, que mas que á estas cortas indicaciones, se prestan á una estensa biografía.

Hay en Leon otro establecimiento de enseñanza, que presta al país y á la juventud notables servicios. Hablamos de la Escuela de Veterinaria. Muchos jóvenes de familias de escasos recursos han conseguido hacer en ella una carrera que no hubieran

podido cursar en poblaciones mas lejanas, y que no carece de porvenir dentro de la provincia misma, que es, mas que agrícola, ganadera. Profesores hemos conocido en esta escuela de instruccion nada vulgar, especialmente en las ciencias naturales, de la que en la cátedra y en la prensa han dado patentes muestras. En resúmen: el Instituto de segunda enseñanza, la Sociedad de Amigos del país, la Escuela normal y la de Veterinaria, tanto por su organizacion como por las personas que han tenido al frente, dan tan alta idea del desarrollo de la cultura intelectual en la provincia de Leon en las tres últimas décadas, para demostrar lo cual no creemos que necesiten nuestros lectores datos estadísticos, que nos conducirian á distinto terreno y largas discusiones.

Vamos, sin embargo, á recorrer otro campo que linda, por decirlo así, con el que acabamos de dejar, y en el que á la vez se pone de manifiesto el estado social de un pueblo y de una provincia entera. Nos referimos á la prensa y á los establecimientos públicos de recreo.

Dígase lo que se quiera, es indudable que el periodismo es uno de los carácteres principales de la cultura moderna. El hombre en el estado sociable propende siempre á trasmitir sus conocimientos á sus semejantes, y tanto mas grande es esta propension cuanto mayor es su saber; cierto es que el carácter particular de las personas, la modestia, mal entendida muchas veces, restringen las manifestaciones de este deseo innato, mas no por esó deja de existir y de manifestarse, guardando en todo caso las formas que exige lo que pudiéramos llamar *idiosincrasia* del individuo. Por tanto, sin entrar en mayores consideraciones filosóficas, tenemos por indubitable que si el periodismo no basta para dar en una provincia la medida exacta de su cultura, al menos en el estado presente de la sociedad, revela dónde existen la instruccion y el progreso, el amor á la ciencia bajo sus diferentes aspectos y el mejoramiento de los pueblos y de sus instituciones.

La provincia de España donde en el tiempo que corre no hubiera tenido la prensa periódica, ya uno, ya varios reprentantes que se ocuparan de su legítimos intereses, mereceria en nuestro concepto trasladarse del mapa de la Península al de la tercera parte del mundo, arrojándole al otro lado del *Estrecho*. Para honra nuestra la de Leon puede presentar datos que satisfacen cumplidamente las exigencias de la época. Además de los *Boletines* que son comunes á todas, ya en los tiempos de la guerra civil, como hemos indicado antes, cuando el periodismo estaba poco menos que en mantillas, se publicaba en nuestra capital una especie de *Revista periódica*, que por su novedad, su estilo, su género, sus formas, en fin, consiguió la atencion de la España entera y labró la fortuna y la fama de su autor. Nos referimos al *Fray Gerundio*, cuyas primeras *Capilladas* en otro lugar mencionamos. Por los años del 54 al 56 publicó tambien otro periódico, cuyo nombre sentimos no poder recordar en este momento, nuestro amigo D. Juan Cuadrado, en temprana edad arrebatado á la provincia, por quien mostraba como hijo agradecido el mas vivo interés.

Pero el periódico que mas importancia tuvo, sin que el afirmarlo sea vanagloria porque tuvimos el honor de pertenecer desde el primer dia á su redaccion, fué *El Esla*, sobre el cual justo es que nos detengamos á dar algunos pormenores.

Fué creado para tratar principal y ámpliamente en sus columnas la cuestion del ferro-carril, que era la que entonces estaba á la órden del dia sobre todas las demás é interesaba sobremanera á los pueblos leoneses. El primer número del *Esla* salió á luz el 1.° de enero de 1860 de las prensas de nuestro particular amigo, el acreditado tipógrafo y á la vez docto jurisconsulto, y en varias ocasiones concejal del ayuntamiento, D. Francisco Miñon, en cuya casa se reunian en junta los redactores, reinando la mas cordial armonía. Tanto por su tamaño, cuanto por su forma era el *Esla* un periódico verdaderamente notable para una provincia de tercera clase, como es la de Leon. La seccion doctrinal y la recreativa eran siempre variadas é instructivas, tratándose en la primera ya las cuestiones puramente locales bajo el punto de vista que convenia á los pueblos leoneses, ya las económicas y científicas con recto y elevado criterio. Las firmas del actual secretario del ayuntamiento D. Sotero Rico, de los catedráticos de la Escuela de Veterinaria Telloz, Vicent, Quiroga, Viezma, Monreal, y otras muchas personas instruidas de la poblacion, aparecian alternativamente en las columnas de preferencia, y en la seccion amena al lado de otras muy apreciables se encontraban los lectores debajo de artículos humorísticos, poesías ó charadas, con las de *Santin de Quevedo, Cárlos Sosa, Fernandez Morales, Garza, Fernandez Baeza* y de la señorita de *Viezma*, inspirada por el cielo de Leon y las verdes riberas del *Esla* y el *Torio*. Empezó el citado periódico á publicarse precisamente cuando mas empeñada estaba la guerra de Africa y contribuyó mucho á difundir las noticias que del teatro de los sucesos se recibian y las suscriciones que con diversos objetos se abrieron. Enumerar todos los servicios que la capital y la provincia recibieron con la publicacion del *Esla* seria ímproba tarea, y concluiremos con decir que consiguió plenamente su objeto viendo á los tres años poco mas, plazo por cierto bien corto para tan árdua empresa, construido el ferro-carril leonés en su rama principal y preparadas ya las dos en que actualmente se trabaja. Vivió, sin embargo, hasta mediados del año siguiente, y aun hoy existiria, con general complacencia, á no haber cortado el hilo de su publicacion causas diversas de que no podemos hacernos cargo. Réstanos decir, porque fuera ingratitud olvidarlo, que tambien prestó el concurso de sus luces y su apoyo á la redaccion D. Manuel Arriola, mencionado otras muchas veces, americano en la cuna, pero leonés de corazon, é identificado desde luengos años con todas las manifestaciones que ha revestido el progreso en nuestra tierra natal.

Sucesores del *Esla* han sido *El Anunciador*, y otros que pasaron á mejor vida, y *El Eco* y *El Porvenir*, que aun periódicamente aparecen dos veces por semana. No llenan, por cierto, las condiciones del anteriormente citado, pero sirven á los intereses locales y mantienen vivas las tradiciones de sus antecesores. Sostiene *El Eco*, con la proteccion oficial y su buen

tacto y maduro criterio, nuestro comprovinciano *don Deogracias Villabrille*, escritor ameno y fácil y humorístico poeta. Mejor presente tuviera *El Porvenir*, si como su nombre indica, atendiera con asíduo trabajo y artículos especiales, en vez de la *obra de tijera*, á determinar cuál sea el verdadero de la provincia, que vastísimo campo tiene para discurrir sobre la materia.

Hermanos ó contemporáneos de la prensa, y de un orígen semejante, son los liceos, los casinos, toda reunion ó sociedad, cuyo objeto sea pasar decente y agradablemente el tiempo perdido del dia, que es cosecha propia de España, ó las horas de la noche, mas largas en las pequeñas capitales de provincia que en los grandes centros, donde los espectáculos públicos abundan.

Sucede en Leon lo que en la mayor parte de la Península respecto á este punto. En todas las villas de regular vecindario, se encuentra casino, donde leer periódicos entre buena sociedad; pero en la capital especialmente han sido muchos y escogidos estos centros de lícito recreo. Algunos, como la *Amistad* y la *Confianza* y otros de menor fama, se han disuelto dejando agradables memorias de concurridas reuniones, de bailes y conciertos. Otros viven hace largos años y prometen ser inmortales, á juzgar por las vigorosas condiciones de vitalidad que presentan, ó lo que es lo mismo, por su buena organizacion y su estado financiero, que envidiarian mas de una y mas de cuatro naciones poderosas.

El Iris y *El Artístico* son los nombres de pila de los centros recreativos á que aludimos, y es justicia solo la mencion *honorífica* que de ellos hacemos en este lugar.

Al primero se le ha considerado desde *chiquitito* como el casino *aristocrático* de Leon; mas no crean nuestros lectores que se le dé este título porque en él reine la etiqueta que suele conservarse en los salones de la córte denominados con igual calificacion. Nada de eso: concurren á él sin distincion de opiniones las personas mejor acomodadas de la ciudad, se observan en sus diversos departamentos las maneras cultas y el trato propio de gentes de buena educacion; pero reina allí toda la franqueza compatible con los respetos que en sociedad deben guardarse, y sobre todo el forastero encuentra la mas agradable acogida, abriéndosele las puertas, como quien dice, de par en par, sin que necesite inscribirse como sócio, si no ha de permanecer largo tiempo en la poblacion disfrutando de cuantas distracciones ofrece. El local de este casino, situado en la antigua calle llamada de los *Cuatro Cantones* y cerca de la plaza de la Catedral, ha sufrido continuamente reformas, y hoy tiene espaciosos salones para baile, conversacion y juegos de náipes ó de billar; otro que sirve de biblioteca, donde se encuentran todos los periódicos de Madrid, varios estranjeros y muchas publicaciones de actualidad. En el piso bajo está el café del que se sirven los sócios. El forastero que por Leon pase puede estar seguro de hallar en el *Iris* dulce solaz en los momentos desocupados. Allí tendrá siempre personas de amena conversacion, dispuestas á complacerle en cuanto desee saber respecto al país, ó jóvenes que le acompañen, si es aficionado al juego, ó piano por la noche que le distraiga con el recuerdo de las melodías de Rossini ó walses de Straus. Crónica larga tiene el *Iris* si se hubieran de enumerar los bailes de máscaras, los conciertos y las reuniones, que con diferentes objetos, ora patrióticos, ora particulares, han tenido lugar en sus estancias. Es el casino del *Iris* una de las glorias de Leon, considerada bajo el aspecto social en la edad que estamos recorriendo.

Impropio es el nombre que el segundo lleva, pues no significa *El artístico* casino de los *artistas*, como parece, sino de *artesanos*, en lo cual castizamente hablando hay alguna diferencia. Bien saben nuestros lectores que *artista* es propiamente el que profesa las *nobles artes*, y *artesano* quiere decir el que ejerce las *artes manuales* ó mecánicas. Hay, en fin, de uno á otro significado la diferencia que de un *escultor* á un *carpintero*. La materia no consiente otras digresiones, y vamos al asunto. ¿Qué mayores muestras de cultura puede dar Leon que la existencia del *Casino artístico*? Es decir, un centro donde los artesanos, los menestrales de la poblacion, que en tiempos no muy lejanos pasaban las horas en la *tasca* (la taberna), invirtiendo en la embriaguez sus pocos ahorros, se reunen ahora, observando estatutos formados por ellos mismos, que prohiben cierto género de bebidas, ó limitan el uso de otras y tienden en todos sus artículos, cuya inobservancia está penada hasta con la espulsion del círculo en ciertos casos, al mejoramiento de las costumbres y á desterrar de sus familias los hábitos brutales, ó los resabios de una educacion descuidada. Tal es en pocas palabras la constitucion del *Casino de artesanos* leoneses, que habla muy alto en su favor, y no podíamos pasar adelante sin consignarlo en nuestra *Crónica*, para honra de sus fundadores y de sus numerosos socios. Tanto las diversiones que en él se celebran en los dias festivos, como la administracion de los fondos y el órden establecido en el interior del círculo, mantienen su crédito, y nada tiene de particular que alguna vez ocurran incidentes en él, de que no se ven libres sociedades dirigidas por personas de superior instruccion y acostumbradas á las discusiones y á los actos públicos. Un artículo de costumbres lleno de sal y pimienta pudiera escribirse, tomando por materia los bailes, á que asisten las familias de los socios, las muchachas de *aparejo redondo*, como en la tierra se dice, en las que se encuentran tipos ante los cuales en mas de una ocasion ha depuesto su autoridad y se ha quitado el sombrero todo un gobernador sesenton y cortesano. El asunto es ameno y la pluma corre por él que es un primor; conste, pues, para cortar su vuelo, que el *Iris* y *El Artístico* son dos casinos, que cada cual bajo su punto de vista elevan á Leon, como quien dice, á la quinta potencia entre las naciones civilizadas.

Tales son los símbolos, por decirlo así, que en su comarca presenta hoy el desarrollo intelectual. Véamos ahora lo que ha andado en el progreso material. Si á examinar concienzudamente fuéramos el asunto, empezaríamos formulando consideraciones sobre el efecto producido en la agricultura, y en el acrecentamiento de la riqueza individual por la desamortizacion civil. La cuestion general es larga de debatir, aun por los que

como nosotros la creen altamente beneficiosa considerada como principio. Traida concretamente á nuestra provincia, donde el clero regular poseia las fincas mas pingües, donde los bienes del secular perteneciente á dos diócesis, en las que hay enclavadas cuatro abadías, eran cuantiosos, es claro, que su venta ha cambiado completamente la manera de existir de los colonos. Pero ¿cabe tal exámen dentro de los límites de la historia? En nuestro sentir no; requiere trabajos especiales, cúmplenos pues, indicarle solo y proseguimos.

¡Progreso material! ¡Vias públicas! Apenas estaban comenzadas las que hoy cuenta nuestra provincia al terminar el siglo anterior, ¿qué decimos el siglo anterior? Hace 30 años ó poco mas, no estaba enlazada por carretera á ninguna otra capital. Hoy, desde Leon á Oviedo, á las provincias de Galicia por Astorga y Ponferrada, á Valladolid por Mayorga, se abren anchurosas vías de sólida construccion y se continúa la que ha de unir la capital con Zamora, y se han hecho una porcion de caminos vecinales, y se ha proyectado una red completa de ellos, que subiendo por las cuencas de los rios principales y atravesándolas en todas direcciones, han de establecer la comunicacion entre las villas de regular veciadario y hasta en pueblos pequeños, que cobrarán nueva vida, porque estas arterias, estableciendo con facilidad la circulacion de los productos naturales hasta la línea férrea, y trayendo, sin gravámen, el cambio de los que necesite de fuera, en corto espacio, aumentarán la riqueza y desarrollarán nuevas industrias en las faldas de las montañas y en comarcas estériles, pero que se prestan á otro género de esplotacion. Bien quisiéramos mencionar aquí las personas que mas han contribuido á la construccion de las vías públicas en nuestra provincia; pero á muchas las hemos citado por otro concepto y formar por este lista, seria despertar resentimientos ó susceptibilidades.

En los primeros dias de noviembre de 1864, se inauguró la línea férrea desde Palencia á Leon con la solemnidad que tan importante y apetecido suceso merecia. El autor de esta *Crónica* tuvo la honra de ser de los convidados y representantes de la prensa que asistieron á ella, y nada mas fácil que referir detalladamente el recibimiento en Leon de la comitiva por las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y el pueblo en masa, el banquete que tuvo lugar en la aun no terminada estacion, el baile en el teatro y los que en los casinos se dieron en los dias sucesivos. En la época moderna no registran los anales dia semejante, al que en nuestro concepto no son comparables ni los en que se celebró la entrada triunfal de los Fernandos y Alfonsos, porque como decimos en una *oda inédita*, destinada á cantar la solemnidad citada:

Glorias eran aquellas, que costaron
A la madre, á la amante y á la esposa
Martirio sin igual, duelos prolijos,
Amargura sin cuento, agudas penas.

Y refiriéndonos al de la inauguracion de la línea férrea:

Glorias son estas,
Que ni amengua el afan, ni turba el eco
Del bélico clarin.....

El 8 de noviembre del citado año de 1863 no se borrará jamás de nuestra memoria, y eterno ha de ser en las páginas de la historia, en los anales de la civilizacion y de la industria.

Con alguna lentitud han seguido los trabajos en la línea *gallega* y la *asturiana*, en las que la del Noroeste se bifurca en Leon; pero ya desde agosto del año anterior se abrió oficialmente en la primera el trayecto que media entre la capital y Astorga, y en la actualidad atraviesan ya las locomotoras las cumbres de Foncebadon, si no trasportando viajeros, prestando servicios para la conduccion del material.

Hace pocos dias que ha salido, precisamente de Madrid para Leon, uno de los empresarios acompañado del director de Obras públicas, con objeto de inspeccionar los trabajos, y muy pronto se inaugurará el trozo comprendido entre Leon y la Robla, perteneciente al ramal de Astúrias, en cuyo trazado, nos complacemos en consignar aquí, que ha tenido parte muy principal el jóven é ilustrado ingeniero D. Salustiano Gonz Regueral, representante de la provincia de Oviedo en la actual y las dos últimas legislaturas, pero natural de Leon y amante como nosotros de sus recuerdos y sus glorias.

Además de las obras citadas, existe el proyecto aprobado por el ministerio competente, y cuyos trabajos se inauguraron, aunque hoy están en suspenso, de un *canal de riego*, que derivándose del *Esla* ha de fecundizar los campos de Toral y Villamañan.

Hace tiempo que los poseedores de acciones de la fábrica de Sabero y minas de Matallana y otras pertenencias situadas en las montañas leonesas, han conocido la necesidad de una vía que facilite el arrastre de sus productos hasta la de Leon y Palencia: en estos mismos dias se ocupa sin levantar mano en los trabajos de gabinete, despues de haber hecho los prácticos á partir desde Sahagun en direccion á la cuenca del *Esla*, y por esta arriba á los puntos antes mencionados, el jóven ingeniero industrial D. Juan Florez, nuestro compatricio é hijo de una de las familias mas antiguas y conocidas en la provincia.

Si á la capital volvemos los ojos, nos encontramos con importantes reformas llevadas á cabo en estos últimos años, á las que han dado notable impulso los alcaldes *Fernandez*, *Llamazares*, *Merino*, *Leon* y *Brizuela*, y los concejales que han secundado sus esfuerzos con igual celo y amor al país.

Se ha ensanchado por varios puntos el recinto de la ciudad; se ha emprendido el alcantarillado, obra reclamada con urgencia; pero que exige recursos de que el Ayuntamiento no puede en la actualidad disponer, y se ha cambiado el nombre de varias calles, bautizándolas de nuevo con el de personajes, ó hijos ilustres de Leon.

Hemos hecho alto en los sucesos pertenecientes á la *Crónica* civil de la provincia en el año de 1843, y los que tendríamos que reseñar desde entonces acá, contándolos detalladamente, sobre ofrecer el peligro de que el criterio bajo el cual los juzgáramos pudiera herir la susceptibilidad de personas que en ellos tomaron parte activa y existen aun, pide mas espacio, y sobre todo forma distinta de la que en este capítulo

nos vemos obligados á dar á los hechos quo presentamos.

Basto por tanto saber á nuestros lectores que la cuestion de subsistencias le dió algunos sustos al jefe político *Bustos*; que la reina madre doña *María Cristina* visitó nuestra provincia, de paso para Astúrias, gobernándola el señor *Gomez Inguanzo*, y que quedó prendada, tanto del carácter de los naturales del país, como de la topografía pintoresca que presentan las vegas del Torío y del Bernesga: que mas tarde, diez años despues, S. M. la reina Isabel hizo tambien una visita á los leoneses, acompañándola el conde de Lucena, presidonte del Consejo de ministros entonces y otros varios personajes, además del séquito de cortesanos acostumbrado, hospedándose en el palacio episcopal, y por fin, quo en el año de 1856, fecha anterior á la del viaje citado, quisieron los milicianos nacionales de Leon, á cuyo frente estaba como inspector el diputado constituyente é incansable patriota D. Mariano Acebedo, y de secretario del gobierno el no menos constante en sus principios políticos D. Manuel Arriola, oponerse, á ejemplo de otras poblaciones, á las órdenes del ministerio O'Donnell-Rios; pero disuelta en Madrid la milicia y comprendiendo lo inútil de la resistencia, huyeron los citados camino de Portugal, con algunos amigos, y otros fueron presos y encerrados en el Seminario conciliar; mas restablecido el órden en la Península y sobreseida la causa que sobre tales acontecimientos se formó, pudieron unos y otros volver al seno de sus familias.

En los párrafos anteriores hemos tocado otros sucesos de distinta índole, ocurridos en la época contemporánea, y poco mas añadiremos ya antes de dar por terminada la *Crónica*. No debemos, sin embargo, pasar en silencio, porque gravedad y trascendencia tiene, que por el año 1860, tomaron formalmente posesion del suntuoso convento de San Márcos los Padres de la Compañía de Jesús, emprendiendo desde luego en el edificio las reparaciones que necesitaba, tanto en el interior, como en la iglesia, convirtiendo despues la casa en un colegio, ó mas bien Universidad para la enseñanza de novicios, que tanto por el número de estos, como por las materias que abraza la instruccion, se diferencia poco del célebre de Loyola, patria do su fundador y el primero de España.

La influencia que desde entonces ejercen los citados Padres en nuestra provincia, es asunto sobre el cual pudiéramos escribir estensamente; mas no son las circunstancias á propósito para ello, pues nuestros lectores conocen bien cuál es el punto de vista en que nuestro criterio nos coloca en materias que con la religion ó política se rozan. Diremos, sin embargo, que á ser nosotros personas influyentes en la provincia, habriamos procurado que el edificio hubiera sido destinado á otro objeto mas conveniente á los intereses de actualidad de la poblacion; á parte de esto, reconocemos que entre los mencionados Padres ha habido personas de reconocido saber, y á quienes creemos que la historia leonesa deberá algun dia descubrimientos y escritos que la ilustren.

Tampoco podemos olvidar que desde el año 1849, con pequeñas interrupciones, se han emprendido varias obras en nuestra preciosa catedral, descritas en las anteriores páginas, y que las que en los últimos se están haciendo bajo la direccion del arquitecto Sr. Laviña, si á terminarse llegan, variarán mucho su forma primitiva, especialmente en la parte de la fachada del Mediodía quo mira al palacio episcopal.

La media-naranja, que ha sido completamente levantada y gran parte del cuerpo de arquitectura que corresponde al crucero, se edifican de nuevo, siguiendo estilo diferente de aquel á que pertenecian. Varias veces ha ocurrido, como ahora mismo sucede, tener que suspenderse las obras por falta de fondos, y tarde volverán los canónigos do la capilla de Santiago al antiguo coro, si no se dedican á la reconstruccion del templo las colectas que con destino á Roma se hacen actualmente entre los fieles de la diócesis, ó si un nuevo concilio *Lugdunense* no espido como el del siglo XIII indulgencias y escitaciones á este fin.

Antes de terminar esta *Crónica*, debemos dejar consignado, que en estos últimos años se han hecho varios descubrimientos y se ha despertado la aficion al estudio de las antigüedades de la provincia.

Dió impulso á esta tarea en el año 1864, el gobernador *Pravia*, que, como literato, mas quo hombre de administracion, profesaba sincero amor á los trabajos arqueológicos y recorrió algunos pueblos, recogiendo ya lápidas, ya objetos diversos, que es sensible no hayan pasado á formar parte de un museo de antigüedades, en union con los que el Ayuntamiento posee y los que hay en poder de algunos particulares, que creemos están prontos á ofrecerlos á la *Comision provincial* de monumentos para cumplir á este propósito.

Siendo gobernador el mismo antes citado y á escitacion suya, contando con la aquiescencia de los canónigos, se derribó el muro, por el que desde el siglo anterior estaba dividido el *Panteon de los Reyes*, y se removieron algunas urnas descubriéndose la momia de la infanta doña Urraca, varias inscripciones y otras curiosidades, de todo lo cual sacó varios calcos y fotografías el distinguido fotógrafo y anticuario de Leon D. Casimiro Alonso Ibañez, que tuvo mucha parte en los descubrimientos quo entonces se hicieron, prestando decididamente la cooperacion del arte que profesa, solo por amor á la gloria de la provincia. Por cierto que al dejar el gobierno el Sr. Pravia, quedó por terminarse la obra abierta para ensanchar el *Panteon* y estuvo suspensa cerca de dos años, por falta de recursos para ello, hasta que á peticion del cabildo y merced á diversas gestiones practicadas acerca del ministerio de Fomento, se ha conseguido continuarlos, si no tal como estaban proyectados, de una manera por el pronto satisfactoria.

Los Padres Jesuitas establecidos, como antes hemos dicho, en el convento de San Márcos, han seguido con la perseverancia que les caracteriza el ejemplo, ó las huellas, si tal puede decirse, del citado gobernador, recogiendo lápidas ya en las murallas de Leon, ya en diferentes puntos de la provincia y dedicándose á su estudio y esplicacion con asiduidad é innegable inteligencia. Mas de una vez han tenido que sostener ya con el Ayuntamiento de la ciudad, ya con personas par-

ticulares cuestiones sobre la posesion de algunos de los citados monumentos arqueológicos, de las que han salido vencidos unas veces y victoriosos otras, tratándolas con la habilidad que les es propia é inspirados por su amor á las antigüedades. Se ha distinguido especialmente en la tarea mencionada el P. Fita, que ha publicado parte de sus estudios en un notable folleto que lleva por título *Epigrafía leonesa*, trabajo recomendable por su estilo y por los conocimientos especiales que revela.

El año pasado se publicaron en *El Eco* varios artículos, en los que se sostenia por *incógnitos* aficionados á la arqueología, ó mas bien, eruditos anticuarios, una curiosa y animada polémica sobre la existencia en Leon del *Pretorio romano*, tocando como de pasada otros puntos referentes á la misma materia, dignos de esclarecimiento. Creíase, aunque con otra firma se ocultaba, que el que en los citados artículos sostenia el pro era un ex-gobernador de provincia, jurisconsulto y filósofo á la vez, natural de la ciudad y persona notable en la historia contemporánea. Fácilmente se descubria, en su competidor, para quien su estilo y aficiones conoce, á un catedrático del seminario conciliar, muy amigo nuestro y citado nominalmente en esta *Crónica*.

Por último, en el año actual se practican escavaciones en la escala que los recursos permiten, en las ruinas de la antigua Lancia, de donde se han estraido ánforas, medallas y monedas, descubriéndose casi por completo el circuito de sus murallas y encontrándose varios mosáicos, entre ellos uno, casi completo, de nueve metros de largo, por unos ocho de ancho, cuyo dibujo nos ha remitido nuestro especial amigo D. Faustino Alonso, y esperábamos representar entre los grabados de la *Crónica*, deseo que no hemos podido realizar por oponerse á él razones particulares. Las escavaciones en el citado punto se empezaron bajo la acertada direccion del ingeniero de la provincia señor Sanz, dedicándose para gastos 12.000 rs., presupuestados, segun tenemos entendido, por la Diputacion provincial para este fin. Tambien en Astorga se están practicando trabajos del mismo género, que darán indudablemente resultados de suma importancia, atendida la que tuvo la ciudad antigua.

No es posible completar en pocas páginas el número de personas notables bajo diferentes aspectos, que han nacido en la provincia, en el presente siglo, por lo que á las enumeradas ya noscontentaremos con añadir: entre los que han muerto, al inspirado poeta y novelista berciano *Enrique Gil*, contemporáneo de Larra y Espronceda, que, aunque precozmente arrebatado al mundo, dejó imperecedera fama en los anales de nuestra literatura; á *Ordax Avecilla*, el elocuente defensor de *Proscriptos* y *Encarcelados*, entendido jurisconsulto, periodista de primera talla, orador insigne de las Constituyentes de 1854 y uno de los jefes principales de la naciente democracia. Entre los militares, el bravo general D. Francisco Osorio é Ibañez, natural de San Juan de la Mata en el Bierzo, que empezó á distinguirse en el sitio de Astorga, y cuya biografía, escrita por D. Manuel Arriola, publicó *El Esla*.

Aun viven para honra de nuestra provincia y merecen especial recuerdo entre los filólogos y humanistas distinguidos, el catedrático de la Universidad central, D. Lázaro Bardon; entre los bibliófilos y anticuarios, el tan modesto cuanto erudito catedrático del Seminario conciliar de Leon, D. Juan Castrillon; entre los discípulos de la moderna ciencia de Hamneman, el doctor Alvarez, conocido dentro y fuera de España; entre los poetas de lozana fantasía y varia instruccion, el autor de los *Ensayos Poéticos*, en dialecto berciano, D. Antonio Fernandez y Morales; y aunque hoy retirado del campo político no suene ya su nombre, como hace años en las urnas eletorales, de hábil periodista dió pruebas rompiendo lanzas en el *Castellano* nuestro ilustrado compatricio, *D. Vicente Diez Canseco*, cuyo apellido es, por cierto, de los que mas remoto orígen cuentan en la provincia.

Debemos de justicia un afectuoso recuerdo á varios de nuestros compatricios, que nos han suministrado datos, ya sobre las antigüedades, ya sobre la historia contemporánea. Muchos de la primera clase poseemos, recogidos por D. José Cuadrado, tanto por su amor al país, como por el cargo que desempeñó, siendo oficial de Estadística. De algunos hemos hecho uso y otros nos los reservamos para trabajos mas detenidos. De los sucesos de 1843 hemos oido una relacion mas circunstanciada que cuanto podíamos apetecer á D. Manuel Blanco, testigo presencial de la mayor parte de ellos.

Con el buen deseo y amabilidad que le caracteriza, y dando pruebas tanto de su afecto á las cosas de nuestra ciudad natal, como del que de antiguo nos profesa, nos ha ofrecido vistas de San Márcos, la catedral y otros monumentos notables el entendido fotógrafo y anticuario, ya mencionado, D. Casimiro Alonso Ibañez, con las que á ser posible hubiéramos ilustrado de buena gana todas las páginas de la *Crónica*.

Réstanos únicamente consignar, que á escitaciones frecuentes de nuestro especial amigo D. Isidro Fernandez Llamazares, prometiéndonos toda clase de apoyo y cooperacion, debemos el que se haya despertado muchas veces nuestro amor á la historia, y las antigüedades de nuestra ilustre patria, de lo cual ofrecemos una pequeña muestra en este ligero trabajo literario, y esperamos ofrecerlas mayores y mas sazonadas en adelante, aspirando solo á ocupar el último puesto en la estensa lista de los esclarecidos hijos de la provincia de Leon.

FIN DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE LEON.

ÍNDICE DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE LEON.

FIN DEL ÍNDICE.

PLAN DE LA PUBLICACION.

La CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA comprenderá la de todas sus actuales provincias, particularmente consideradas. Describiremos cada una de las ciudades, villas, lugares y puntos de alguna importancia que las componen; su historia antigua; sus varias vicisitudes; su época moderna hasta la presente; sus hijos mas notables ó los que mas se hayan distinguido en ellos; sus fiestas mas populares; su poblacion, industria, comercio, artes, producciones, riqueza, impuestos; en una palabra, su estadística actual, considerada bajo todos sus aspectos y relaciones.

Esta obra irá exornada con *viñetas* intercaladas en el testo, y una GALERIA DE RETRATOS y vistas, dibujados y grabados espresamente para esta publicacion por los mejores artistas españoles y estranjeros.

Pero no será meramente un repertorio de memorias é ilustraciones para las personas que busquen lectura instructiva y agradable, sino un compendio utilísimo de noticias, una coleccion de guias para los viajeros que deseen averiguar cuanto haya de notable, de curioso, de preferible en toda poblacion de las que recorran, sea con relacion á sus antigüedades, edificios y establecimientos, sea atendiendo á las comodidades de la vida y á los medios mas á propósito para subsistir agradable y convenientemente en cada punto.

Constará, pues, nuestra obra:

I. De una introduccion que irá al frente de la crónica de cada provincia, con el objeto de dar á conocer su historia antigua, sus divisiones territoriales y las metrópolis, cabezas ó estados de que en otro tiempo dependieron.

II. De la descripcion topográfica de las mismas provincias con todas las partes y pormenores que la constituyen, el catálogo de todos sus pueblos, y cuanto de particular haya que esponer respecto á cada uno de ellos.

III. De la reseña histórica de los acontecimentos mas notables ocurridos, ya general, ya particularmente, DURANTE LA EDAD MEDIA y en los TIEMPOS MODERNOS hasta nuestros dias.

IV. De la representacion y exámen artístico de todos sus monumentos y antigüedades.

V. De las vidas y notas biográficas de los hijos célebres en cualquier concepto, y de las personas que mas se hayan distinguido en cada uno de aquellos puntos.

VI. Por via de apéndice á la crónica de cada provincia se insertará una *Guia completa* de la misma para los viajeros, en que estén reunidas cuantas noticias les convenga adquirir sobre todos los establecimientos públicos, comercios, fábricas, teatros, fondas, cafés, etc., con que cuenten todas ó las mas de sus poblaciones. Esta *Guia* y la CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA, se publicará, además del idioma español, impresa en italiano, francés, inglés y aleman. Esta *Guia* se dará de regalo al fin de la obra á los señores suscritores que hayan cumplido con su compromiso.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El precio de suscricion será cuatro reales en toda España; Europa estranjera cinco reales, y en la América española y estranjera ocho reales cada entrega de 16 páginas, comprendiendo las láminas sueltas, vistas y mapas. Se reparte en cada entrega una lámina por separado del testo; y durante la publicacion de la obra el *Gran Mapa General de España*, del tamaño de cuatro metros próximamente, que los editores repartirán á sus suscritores por solo 1[illegible] reales adelantados.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, CALLE DE LAS HUERTAS, número 40, principal, y en las principales librerías del reino y del estranjero. (*Se repartirán las Crónicas de las provincias alternadas*).

MADRID: 1867.—Imprenta á cargo de J. E. Morete, Beatas, 12.